IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

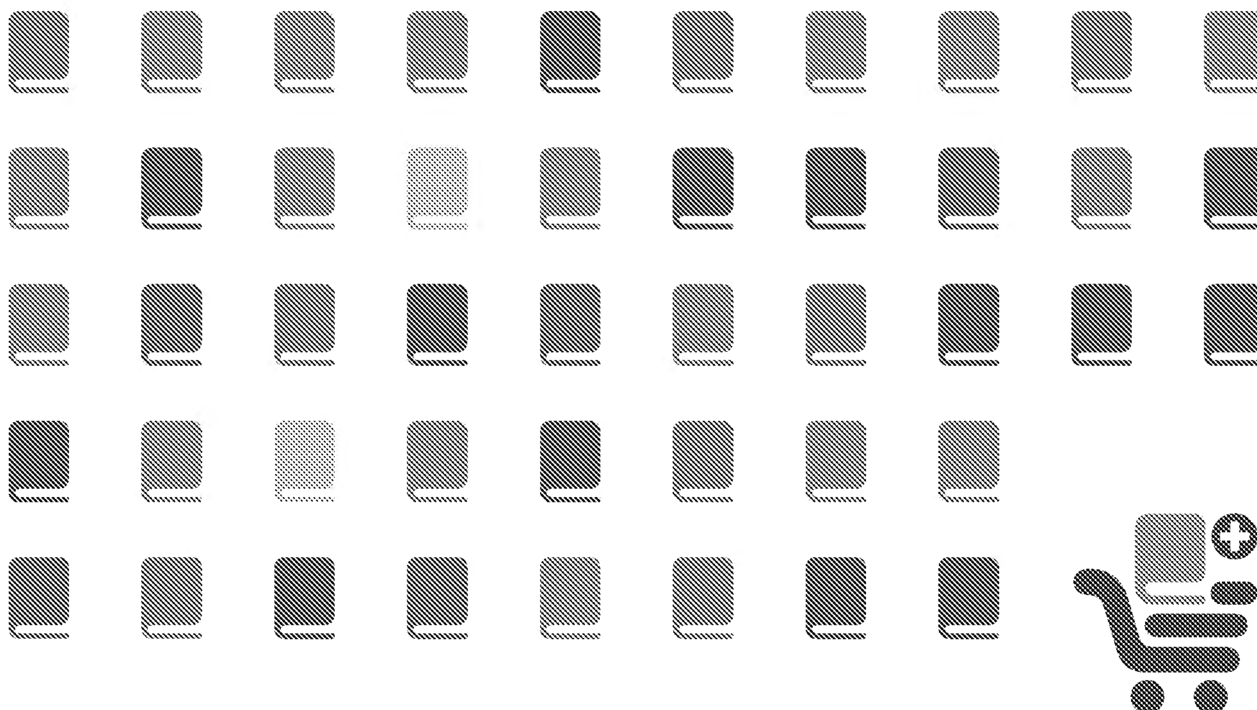
30 de Julio - Día Mundial contra la Trata de Personas.
Ley N° 17.861 - "Apruébase la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos complementarios para prevenir,reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños y contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire...". #DiaContraLaTrata

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIII- N° 29.987 - Montevideo, jueves 19 de julio de 2018

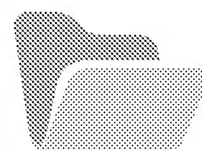
AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) - **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA



Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 12 y 13 de julio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Resolución 337/018

Desígnase en el Directorio del BROU, en calidad de Director al Ec. Guzmán Elola Curuchaga.

(3.778)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 9 de Julio de 2018

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en calidad de Director al Economista Guzmán Elola Curuchaga;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 3º de la Ley Nº 18.716 de 24 de diciembre de 2010;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en calidad de Director al Economista Guzmán Elola Curuchaga.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; JORGE MENÉNDEZ; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; ENZO BENECH; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
2
Resolución 329/018

Concédese licencia ordinaria a la Ministra de Turismo, y desígnase Ministro interino.

(3.770)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 6 de Julio de 2018

VISTO: la solicitud formulada por la señora Ministra de Turismo, Sra. Liliam Kechichian, para hacer uso de su licencia ordinaria, el día 6 julio de 2018;

CONSIDERANDO: I) que nada obsta para acceder a lo solicitado;

II) que en consecuencia es preciso designar un sustituto temporal;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1º.- Concédese licencia ordinaria a la señora Ministra de Turismo, Sra. Liliam Kechichian, el día 6 de julio de 2018.

2º.- Desígnese Ministro interino de Turismo, por el día mencionado en el numeral anterior, al señor Subsecretario, Sr. Benjamín Liberoff.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.

3
Resolución 338/018

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

(3.779)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 9 de Julio de 2018

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Rodolfo Nin Novoa, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial;

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 13 de julio de 2018;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 13 de julio de 2018 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Sr. Ariel Bergamino

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.

4

Resolución 339/018

Modifícase la integración del Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE).

(3.780)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 9 de Julio de 2018

VISTO: la renuncia presentada por el Sr. Pedro Apezteguía a su calidad de miembro integrante del Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), en representación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto conforme a lo dispuesto en la Resolución de Presidencia de la República P/540 de 7 de septiembre de 2015;

RESULTANDO: I) que motiva dicha renuncia la imposibilidad de cumplir en forma adecuada con la representación conferida;

II) que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto propone como nuevo representante ante el Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE) al funcionario Ec. Gonzalo Balseiro;

CONSIDERANDO: I) que no existe impedimento para proceder a la aceptación de la renuncia presentada;

II) que procede disponer la consiguiente designación del Ec. Gonzalo Balseiro como nuevo representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el marco de lo establecido por el artículo 81 de la Ley Nº 18.362 de fecha 6 de octubre de 2008, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley Nº 18.996, de fecha 7 de noviembre de 2012;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Pedro Apezteguía a su calidad de miembro integrante del Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), en representación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

2º.- Desígnase como miembro integrante del Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE) actuando en representación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al Ec. Gonzalo Balseiro.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.

MINISTERIO DEL INTERIOR

5

Decreto 204/018

Apruébase el Compromiso de Gestión propuesto por el Ministerio del Interior para los Responsables de las Unidades Operativas de las Jefaturas de Policía de Montevideo y Canelones, para el período que se determina.

(3.761*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 9 de Julio de 2018

VISTO: las disposiciones establecidas por el artículo 119 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011, con la modificación del artículo 91 de la Ley 18.996 de 7 de noviembre de 2012 y artículos 57 y siguientes de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013.

RESULTANDO: I) que por el citado marco normativo se dispuso, en primer lugar la creación de una compensación económica mensual en el Ministerio del Interior por "Compromiso de Gestión" y en segundo lugar se otorgó autorización para abonar una compensación extraordinaria a los Encargados de las distintas reparticiones y dependencias que se determinen, de las Jefaturas de Policía de Montevideo y Canelones;

II) que se anexa como parte integrante del presente Decreto, el informe sobre las metas comprometidas por el Ministerio del Interior para el período comprendido entre los meses de enero y diciembre de 2018, elaborado por el Área de Gestión y Seguimiento Presupuestal de dicha Secretaría de Estado y validado por la Comisión de Compromisos de Gestión.

CONSIDERANDO: I) que las propuestas fueron avaladas por la Comisión de Compromisos de Gestión integrada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina Nacional del Servicio Civil y el Ministerio de Economía y Finanzas;

II) que corresponde aprobar el Compromiso de Gestión propuesto por el Ministerio del Interior para los Responsables de las Unidades Operativas de las Jefaturas de Policía de Montevideo y Canelones, por el período comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2018.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el artículo 168 numeral 4º de la Constitución de la República, por el artículo 119 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011, artículo 91 de la Ley 18.996 de 7 de noviembre de 2012 y artículos 57 y siguientes de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- APRUÉBASE el Compromiso de Gestión propuesto por el Ministerio del Interior para los Responsables de las Unidades Operativas de las Jefaturas de Policía de Montevideo y Canelones, para el período comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2018 que luce en el Anexo y que forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2º.- PUBLÍQUESE, comuníquese, oportunamente, archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI.

ANEXO

COMPROMISO de GESTIÓN
entre el MINISTERIO del INTERIOR y la DIRECCIÓN de la POLICÍA NACIONAL
AÑO 2018

En Montevideo, el día ____ de___________ de 201__, por una

parte el Ministerio del Interior (en adelante MI), representado por el Sr. Ministro del Interior Sr. Eduardo Bonomi Varela y por la otra, la Policía Nacional, representada por su director, Crio. Gral. (r) Mario Layera Panzardo, acuerdan el siguiente Compromiso de Gestión:

CLAUSULA 1ª.- ANTECEDENTES

El Ministerio del Interior tiene como misión regir, ejecutar, controlar y evaluar las políticas, planes y programas referidos a la Seguridad Pública, garantizando el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales.

Busca ser un organismo altamente técnico y profesionalizado capaz de abordar la seguridad desde una óptica integral en la cual prevención, disuasión, represión y sanción del delito sean fundamentales, estando al servicio de la sociedad y operando en cooperación con otros organismos gubernamentales, instituciones y organizaciones sociales.

El Compromiso de Gestión, que comprende a personas encargadas de las unidades operativas de la Jefatura de Policía de Montevideo y de la Jefatura de Policía de Canelones, contribuye con un cambio en la cultura organizacional desde el desarrollo de capacidades humanas para la profesionalización de las funciones, como también al desarrollo de tecnologías de la comunicación y la información que propendan a protocolizar procedimientos internos y servicios a la ciudadanía. Con el mismo, se busca generar un nuevo modelo de gestión basado en resultados, donde el personal sea evaluado por su capacidad y compromiso con el servicio público.

CLAUSULA 2ª.- OBJETO

El objeto de este compromiso de gestión es fijar, de común acuerdo, metas e indicadores que redunden en un mejor cumplimiento de los objetivos estratégicos del organismo comprometido, estableciendo la forma de pago de la contrapartida correspondiente al cumplimiento de las metas.

CLAUSULA 3ª.- COMPROMISOS DE LAS PARTES

La Dirección de la Policía Nacional se compromete a cumplir con las metas que se detallan en el Anexo 1 que es parte integrante de este contrato, las cuales contribuyen al logro de los siguientes objetivos:

* Fomentar la presencia policial comunitaria orientada a la resolución de problemas en puntos de la ciudad identificados como vulnerables.
* Fomentar la promoción de diagnósticos y propuestas de mejora en espacios vulnerables.
* Fortalecer la prevención criminal en zonas urbanas con mayores frecuencias delictiva.
* Fortalecer la prevención en las adyacencias de los centros educativos.
* Atender los llamados de emergencia con mayor celeridad.
* Identificar, investigar y poner a disposición de la Justicia los grupos asociados a la comisión de delitos violentos que presentan una misma conducta reiterada.
* Monitorear la evolución criminal y el desempeño de las unidades.
* Dar seguimiento a las medidas cautelares ante situaciones de violencia doméstica conforme a lo establecido en los Arts. 17, 18, 19 y 20 del Decreto 317/010.
* Promover la universalización de la judicialización de las denuncias de violencia doméstica de la jurisdicción conforme a los Arts. 8, 14 y 15 del Decreto 317/010.
* Ingresar eventos de seguridad en vía pública asistidos por móviles patrulleros, optimizando tiempo y recursos.
* Aumentar la participación de personal de Policía de Tránsito en accidentes viales.
* Garantizar la validación de la prueba por la Justicia competente.
* Realizar operativos de control en diversos puntos de la ciudad a través del registro o inspección de personas, vehículos, comercios y espectáculos.
* Optimizar la eficacia policial en las rapiñas al transporte colectivo.
* Fomentar la presencia policial en zonas rurales.
* Promover la provisión de elementos para que la fiscalía respectiva elabore el caso.

CLAUSULA 4ª. NORMATIVA

* Ley Nº 19.149 del 24 de octubre de 2013, arts. 57 a 60.
* Decreto Nº 163/014, del 4 de junio de 2014.
* Resolución de la Comisión de Compromisos de Gestión del día 12 de junio de 2014.
* Ley Nº 18.996 de 7 de noviembre de 2012, art. 91.
* Ley Nº 18.834 de 4 de noviembre de 2011, art. 119.

CLAUSULA 5ª. FORMA DE PAGO

Contra la firma del presente compromiso y el cumplimiento de las metas fijadas que forman parte del mismo, se habilitará una compensación económica mensual a los jefes o encargados de dependencia que se acreditará cuatrimestralmente y al finalizar el año según corresponda la ejecución de la meta.

A mes vencido, se realizará el corte de datos en las fuentes de información, para relevar los medios de verificación que permitan evaluar el cumplimiento de las metas establecidas.

Cuando existan casos de cambio de funciones o tareas en el personal que afecte la vinculación con las metas a cumplir, se hará un prorrateo en función de los días trabajados aportando a las metas correspondientes."

CLAUSULA 6ª. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se constituirá una Comisión de Seguimiento y Evaluación del Compromiso de Gestión, integrada por representantes de la Dirección General, de la Dirección de la Policía Nacional, del Área de Gestión y Seguimiento Presupuestal y del Área de Gestión y Desarrollo Humano, tanto titulares como alternos.

La Comisión tiene como cometido evaluar el grado de cumplimiento de las metas en los plazos establecidos en el compromiso, a partir de la documentación pertinente. El informe de la Comisión de Seguimiento se emitirá en un plazo no superior a 45 días luego de la fecha límite para el cumplimiento de la meta, remitiéndose inmediatamente a la Comisión de Compromisos de Gestión.

Las resoluciones se tomarán por mayoría y el informe deberá estar firmado por al menos dos de sus integrantes.

La Comisión de Compromisos de Gestión podrá solicitar en cualquier momento a la Comisión de Seguimiento y Evaluación informes sobre el avance en el cumplimiento del compromiso.

CLAUSULA 7ª. PERÍODO DE VIGENCIA

El presente Compromiso de Gestión tendrá vigencia desde el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

CLAUSULA 8ª. TRANSPARENCIA

El Ministerio del Interior se compromete a poner a disposición toda información que la Comisión de Seguimiento y Evaluación requiera para el análisis, seguimiento y verificación de los compromisos asumidos a través del presente Compromiso de Gestión.

Una vez aprobado el presente compromiso, se remitirá copia digital a la Comisión de Compromisos de Gestión y se publicará en la página web del organismo.

Asimismo, una vez evaluado el cumplimiento de las metas, el Ministerio del Interior publicará los resultados del presente Compromiso en su página web.

CLAUSULA 9ª. SALVAGUARDAS

La Comisión de Seguimiento y Evaluación podrá, por mayoría y con previa aprobación de la Comisión de los Compromisos de Gestión, ajustar las metas establecidas en los Anexos 1 y 2 si su cumplimiento fuera impedido por razones debidamente fundadas.

Dichos ajustes deberán ser solicitados por el Director General de Secretaría y refrendados por el Ministro del Interior.

Forma parte del presente contrato el Anexo 1 y 2.

ANEXO 1
(Jefatura de Policía de Montevideo)

Meta 1 **POLICIAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADO A RESOLUCION DE PROBLEMAS**	
Objetivo Estratégico	Fortalecer la actividad preventiva de la Policía en puntos de la ciudad con vulnerabilidad atendiendo situaciones y soluciones específicas
Objetivos	Fomentar la presencia policial comunitaria orientada a la resolución de problemas
Indicador	Porcentaje de trazas en áreas geo referenciadas
Forma de cálculo	Cantidad de trazas por personal PCOP en áreas geo referenciadas / cantidad de trazas totales de personal PCOP * 100
Medios de verificación	SGSP TETRA MAPS
Valor Base	No aplica
Meta	30%
Plazo	Último día del cuatrimestre
Responsables del cumplimiento	Jefes y Sub Jefes Operacionales de Divisiones I a IV y Jefes de Seccionales Comunitarias
Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Jefe de Policía de Montevideo
Rango de cumplimiento	Mayor o igual a 30%, cobra 100% de la partida. Mayor a 20% y menor a 30%, cobra 50% de la partida. Menor o igual a 20%, no cobra.
Ponderación	Jefes y Subjefes Operacionales: 10% Seccionales Comunitarias: 30%
Observaciones	A efectos de esta meta, se tomarán en cuenta diariamente un mínimo de 25 días con funciones PCOP y promedialmente una cantidad de trazas diarias en funciones de PCOP que no sea inferior a 30.

Meta 2 **POLICIAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADO A RESOLUCION DE PROBLEMAS**	
Objetivo Estratégico	Fortalecer la actividad preventiva de la Policía en puntos de la ciudad con vulnerabilidad atendiendo situaciones y soluciones específicas
Objetivos	Fomentar la promoción de diagnósticos y propuestas de mejora en espacios vulnerables
Indicador	Informes mensuales sobre labores desarrolladas
Forma de cálculo	Cantidad de informes remitidos
Medios de verificación	Informes remitidos por cada Jefatura Operacional
Valor Base	No aplica
Meta	1 informe mensual por Jefatura Operacional
Plazo	Último día del cuatrimestre
Responsables del cumplimiento	Jefes Operacionales de Divisiones I a IV de la Jefatura de Policía de Montevideo y Jefes de Seccionales Comunitarias
Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Jefe de Policía de Montevideo
Rango de cumplimiento	Presentación de informe, cobra 100% de la partida No presentación, no cobra
Ponderación	Jefes y Subjefes Operacionales: 10% Seccionales Comunitarias: 30%
Observaciones	Las jefaturas Operacionales distribuirán el personal en los puntos definidos por la Dirección de Información Táctica y remitirán al menos un informe mensual con las actuaciones realizadas en cada uno de ellos.

Meta 3 **PATRULLAJE EN PUNTOS CRÍTICOS**	
Objetivo Estratégico	Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.
Objetivo	Fortalecer la prevención criminal en zonas urbanas con mayores frecuencias delictivas y entorno de centros educativos
Indicador	Porcentaje de trazas GPS de equipos apostados en zonas críticas o centros educativos
Forma de cálculo	Cantidad de trazas GPS dentro de perímetro establecido / Cantidad total de trazas * 100
Medios de verificación	Informe vinculante de la Unidad de Análisis Criminal sobre presencia policial y nota firmada por el Director de la Policía Nacional
Valor Base	Período abril - diciembre 2018 CES: 49,52% PADO: 92,89%
Meta	CES: 65% PADO: 90%
Plazo	Último día del Cuatrimestre
Responsables del cumplimiento	Jefe y 2º Jefe Operacional de zona V, Jefe y 2do. Jefe de PADO (Programa Alta Dedicación Operativa) y CES (Comunidad Educativa Segura)
Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Jefe de Policía de Montevideo

Rango de cumplimiento	CES: Mayor a 63% cobra el 100% entre 50% y 63% cobra el 50% menor a 50% no cobra PADO: Mayor a 90% cobra el 100% entre 80% y 90% cobra el 50% menor a 80% no cobra
Ponderación	Jefe y 2º Jefe Operacional: 30% Jefe de Comunidad Educativa Segura, PADO: 100%
Observaciones	Se entiende por "trazas GPS" las señales emitidas por los equipos de comunicación TETRA a intervalos de aproximadamente 2 minutos (en caso de permanecer inmóviles) o distancias de 200 metros (en caso de movimiento).

Meta 4 TIEMPO DE RESPUESTA 911	
Objetivo Estratégico	Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.
Objetivo	Atender los llamados de emergencia con la mayor celeridad
Indicador	Tiempo de respuesta promedio de los móviles por eventos 911 prioridad 1.
Forma de cálculo	Sumatoria (hora de arribo de la patrulla a la emergencia - hora de envío de 1º móvil) / cantidad de eventos despachados de prioridad 1
Medios de verificación	Reporte de horarios del Centro de Comando Unificado (SIVVE)
Valor Base	Período mayo - diciembre 2017: Arribo: Jefatura Operacional 1: 5′ 25″ Jefatura Operacional 2: 6′ 27″ Jefaturas Operacionales 3: 7′ 47″ Jefaturas Operacionales 4: 7′17″
Metas	Jefatura Operacional 1: 5′ 25″ Jefatura Operacional 2: 6′ 27″ Jefaturas Operacionales 3: 7′ 47″ Jefaturas Operacionales 4: 7′17″
Plazo	Último día del cuatrimestre
Responsables	Jefes, 2º Jefes Operacionales I a IV y Jefes de URPM
Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Jefe de Policía de Montevideo
Rango de cumplimiento	Jef Op 1: Menor a 5′ 25″, cobra 100% de la partida; entre 5′ 25″ y 8′, cobra 50% de la partida; mayor a 8′, no cobra. Jef Op 2: Menor a 6′ 27″, cobra 100% de la partida; entre 6′ 27″ y 8′, cobra 50% de la partida; mayor a 8′, no cobra. Jef Op 3: Menor a 7′ 47″, cobra 100% de la partida; entre 7′ 47″ y 9′, cobra 50% de la partida; mayor a 9′, no cobra. Jef Op 4: y 4: Menor a 7′ 17″, cobra 100% de la partida; entre 7′ 17″ y 9′cobra 50% de la partida; mayor a 9′, no cobra.
Ponderación	Jefe y 2º Jefe Operacional: 20% Jefe de URPM: 50%
Observaciones	El Centro de Comando Unificado enviará mensualmente un reporte automatizado (SIVVE) con los horarios de cada etapa (ingreso telefónico, remisión al despachador, envío de móvil).

Meta 5 ANÁLISIS de la CRIMINALIDAD	
Objetivo Estratégico	Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.
Objetivo	Identificar, investigar y poner a disposición de la Justicia los grupos asociados a la comisión de delitos violentos que presentan una misma conducta reiterada
Indicador	Informe mensual de casos judicializados
Forma de cálculo	No aplica
Medios de verificación	Informe mensual del jefe de la unidad avalado por el Jefe de Policía
Valor Base	No aplica
Meta	1 reporte mensual
Plazo	Último día del cuatrimestre
Responsables	Director y Sub Director de Información Táctica
Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Jefe de Policía de Montevideo
Rango de cumplimiento	Reporte realizado, cobra el 100% Reporte no realizado, no cobra.
Ponderación	Director y Sub Director de Información Táctica: 50%
Observaciones	La Dirección de Información Táctica realizará un reporte que contenga la participación en los eventos (nº de novedad en SGSP), tipificación y fecha.

Meta 6 INFORMES ESTADÍSTICOS	
Objetivo estratégico	Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.
Objetivo	Monitorear la evolución criminal y el desempeño de las unidades
Indicador	Informe de seguimiento presentado
Forma de cálculo	No aplica
Medios de verificación	Reporte estadístico firmado por el Jefe de Policía
Valor Base	No aplica
Meta	1 reporte estadístico mensual
Plazo	Último día del cuatrimestre
Responsables	Director y Sub Director de Información Táctica
Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Jefe de Policía de Montevideo
Rango de cumplimiento	Informe realizado mensualmente, cobra el 100% Informe no realizado, no cobra.
Ponderación	Director y Sub Director de Información Táctica: 50%
Observaciones	La Dirección de Información Táctica (Montevideo) realizará mensualmente los informes analíticos de los delitos y los proporcionarán a cada Jefatura Operacional con copia al Área de Gestión y Seguimiento Presupuestal informando la evolución delictiva (cantidad de delitos, detenidos, procesados, hechos aclarados)

Meta 7 SITUACIONES DE RIESGO EN VIOLENCIA DOMÉSTICA UEVD	
Objetivo estratégico	Garantizar el cumplimiento de las disposiciones judiciales en materia de Violencia Doméstica y Género
Objetivo	Dar seguimiento a las medidas cautelares conforme a lo establecido en los Arts. 17, 18, 19 y 20 del Decreto 317/010
Indicador	Porcentaje de seguimientos dentro de los 30 días siguientes a las medidas cautelares impuestas por la justicia competente por razones de violencia doméstica y de género
Forma de cálculo	Cantidad de seguimientos dentro de los 30 días siguientes a las medidas cautelares dispuestas por la justicia en materia de violencia doméstica y de género / cantidad de denuncias mensuales con medidas cautelares dispuestas por la justicia por violencia doméstica y de género * 100
Medios de verificación	Planilla informativa mensual confeccionada por el Jefe/a de la UEVDG y registros realizados en las novedades del SGSP sobre las cuales se efectuó el seguimiento, dejando constancia de la información antes reseñada.
Valor Base	Enero a octubre de 2017 (promedio) ZONA OPERACIONAL 1: 48 disposiciones de medidas cautelares mensuales ZONA OPERACIONAL 2: 45,6 disposiciones de medidas cautelares mensuales ZONA OPERACIONAL 3: 127,6 disposiciones de medidas cautelares mensuales ZONA OPERACIONAL 4: 86,3 disposiciones de medidas cautelares mensuales
Meta	100% de las medidas cautelares
Plazo	Último día del cuatrimestre
Responsables	Director y Sub Director Dptal. de Violencia Doméstica y Género, Jefes y/o Encargados de Unidades Especializadas en Violencia Doméstica, Jefes de Seccionales Comunitarias
Responsable del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Jefe de Policía de Montevideo
Rango de cumplimiento*	Mayor o igual al 95%, cobra el 100% Entre 80% y 95%, cobra el 50% Menor o igual a 80%, no cobra.
Ponderación	Director y Sub Director Dptal de VD: 50% Jefes de UEVD: 50% Jefes de Seccionales Comunitarias: 20%
Observaciones	A los efectos de las medidas cautelares con intervención policial a dar seguimiento se tomarán en cuenta las siguientes: 1) Prohibir al agresor comunicarse, relacionarse, entrevistarse o conducta similar. 2) Prohibir, restringir o limitar la presencia del autor en el domicilio, lugares de trabajo, estudio u otros. El seguimiento deberá coordinarse entre las UEVD y las Seccionales Comunitarias, las que por razones de jurisdicción, personal y recursos deberán atender la totalidad de los casos.

Meta 8 JUDICIALIZACION DE DENUNCIAS	
Objetivo estratégico	Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.
Objetivo	Promover la universalización de la judicialización de las denuncias de violencia doméstica de la jurisdicción conforme a los Arts. 8, 14 y 15 del Decreto 317/010
Indicador	% de denuncias de violencia doméstica judicializadas
Forma de cálculo	Cantidad de denuncias de violencia doméstica judicializadas / cantidad de denuncias de violencia doméstica ingresadas al SGSP*100
Medios de verificación	Informe con denuncias no judicializadas y comunicadas por la Dirección Departamental a las dependencias receptoras

Valor Base	Enero a agosto 2017: 99%
Meta	100%
Plazo	Último día del cuatrimestre
Responsables	Director y Sub Director Dptal. de Violencia Doméstica y Género, Jefes y/o Encargados de Unidades Especializadas en Violencia Doméstica, Jefes de Seccionales Comunitarias
Responsable del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Jefe de Policía de Montevideo
Rango de cumplimiento	Mayor o igual a 99% cobra el 100% Menor a 99%, no cobra
Ponderación	Director y Sub Director Dptal de VD: 50% Jefes de UEVD: 50% Jefes de Seccionales Comunitarias: 20%
Observaciones	Se entiende por judicialización aquellas denuncias enteradas al Juez competente para recibir directivas. Cada UEVD deberá realizar el seguimiento de las denuncias de Violencia Doméstica realizadas en la unidad o en las comisarías comunitarias de la jurisdicción a la que pertenece (Zona Operacional). En caso de que la UEVD verifique la no judicialización de alguna denuncia, tomará contacto con la dependencia receptora a efectos de cumplir con lo dispuesto en la ley 17.514 de 02 de julio de 2002 y el decreto 317/2010.”

Meta 9 **PROMOCION DEL USO DE DISPOSITIVOS DE REGISTRO PORTATILES**	
Objetivo estratégico	Obtener información básica y elemental optimizando tiempo y calidad
Objetivo	Ingresar eventos de seguridad en vía pública asistidos por móviles patrulleros
Indicador	Porcentaje de eventos de seguridad ingresados por dispositivos portátiles (tablet)
Forma de cálculo	Cantidad de eventos de seguridad pública ingresados en tablet por URPM / cantidad de eventos de seguridad pública ingresados en la Jefatura Operacional * 100
Medios de verificación	SGSP
Valor Base	Diciembre de 2017 URPM 1: 8,6% URPM 2: 14,5% URPM 3: 11,3% URPM 4: 14,7%
Meta	15%
Plazo	Último día del cuatrimestre
Responsables	Jefes y 2º Jefes Operacionales Zonas I a IV y Jefes de URPM Zonas I a IV
Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Jefe de Policía de Montevideo
Rango de cumplimiento	Mayor o igual a 15%, cobra 100% de la partida Entre 12% y 15%, cobra 50% de la partida Menor a 12%, no cobra
Ponderación	Jefes y 2º Jefes Operacionales: 20% Jefes de URPM: 50%
Observaciones	

Meta 10 **ORDENAMIENTO VIAL ANTE ACCIDENTES DE TRANSITO**	
Objetivo estratégico	Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.
Objetivo	Aumento de la participación de personal de Policía de Tránsito en accidentes viales
Indicador	Porcentaje de accidentes atendidos
Forma de cálculo	Cantidad de accidentes atendidos / cantidad de accidentes ocurridos * 100
Medios de verificación	Planilla de operativos realizados del Cuerpo de Policía de Tránsito firmado por el Jefe de Policía de Montevideo
Valor Base	Período setiembre - diciembre 2017: 83,65%
Meta	85%
Plazo	Último día del cuatrimestre
Responsables	1er. y 2do. Jefe Operacional Zona V, Jefe del Cuerpo de Policía de Tránsito
Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Jefe de Policía de Montevideo
Rango de cumplimiento	Mayor o igual a 85%: cobra 100% de la partida Entre 80% y 85%: cobra 50% de la partida Menor a 80%: No cobra
Ponderación	1er. y 2do. Jefe Operacional Zona V: 30% Jefe del Cuerpo de Policía de Tránsito: 100%
Observaciones	

Meta 11 **COLECCIONAR Y PRESERVAR ELEMENTOS DE PRUEBA EN INVESTIGACIONES POLICIALES**	
Objetivo estratégico	Contribuir a la generación de elementos probatorios en la investigación policial
Objetivo	Garantizar la validación de la prueba por la Justicia competente
Indicador	Porcentaje de allanamientos video documentados

Forma de cálculo	Cantidad de allanamientos con registro fílmico / cantidad de allanamientos realizados * 100
Medios de verificación	Informe de las Áreas de Investigaciones y reporte del SGSP
Valor Base	No aplica
Meta	100%
Plazo	Último día del cuatrimestre
Responsables	Jefes y 2º Jefes Operacionales y Jefes de Área de Investigaciones de Zonas I a IV de Montevideo
Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Jefe de Policía de Montevideo
Rango de cumplimiento	Mayor o igual a 95%, cobra 100% de la partida Menor a 95%, no cobra
Ponderación	Jefes y 2º Jefes Operacionales: 10% Jefes de Áreas de Investigaciones: 50%
Observaciones	

Meta 12 OPERATIVOS DE CONTROL	
Objetivo estratégico	Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana
Objetivo	Realizar operativos de control en diversos puntos de la ciudad a través del registro o inspección de personas, vehículos, comercios y espectáculos
Indicador	Cantidad de operativos realizados mensualmente
Forma de cálculo	Cantidad de controles mensuales realizados
Medios de verificación	Informe de la Dirección de Planificación validado por el Jefe de Policía y Sistema de Gestión de Seguridad Pública
Valor Base	No aplica
Meta	50 operativos mensuales
Plazo	Último día del cuatrimestre
Responsables	Director de Planificación y Jefes Operacionales Zonas I a V
Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Jefe de Policía de Montevideo
Rango de cumplimiento	50 o más operativos realizados mensualmente, 100% de la partida Entre 40 y 49 operativos realizados mensualmente, 50% de la partida Menor a 40 operativos realizados mensualmente, no cobra
Ponderación	Jefes y 2º Jefes Operacionales: 20% Director de Planificación: 100%
Observaciones	

Meta 13 ILICITOS EN EL TRANSPORTE COLECTIVO	
Objetivo estratégico	Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana
Objetivo	Optimizar la eficacia policial en las rapiñas al transporte colectivo
Indicador	Variación de esclarecimientos de rapiñas a ómnibus
Forma de cálculo	(Cantidad de rapiñas en ómnibus aclaradas 2018 / cantidad de rapiñas en ómnibus 2018) / (Cantidad de rapiñas en ómnibus aclaradas 2017 / cantidad de rapiñas en ómnibus 2017)
Medios de verificación	Informe de la Dirección de Información Táctica
Valor Base	Enero - Diciembre 2017 / Enero - Diciembre 2016: 1,803
Meta	Mayor a 1
Plazo	Último día del cuatrimestre
Responsables	Jefe y 2do. Jefe de Zona Operacional V, Jefe de Programa Bus Seguro
Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Jefe de Policía de Montevideo
Rango de cumplimiento	Mayor o igual a 1, cobra el 100% de la partida Menor a 1, no cobra
Ponderación	Jefe y 2º Jefe Operacional V: 20% Jefe Bus Seguro: 100%
Observaciones	

Meta 14 POLICIAMIENTO COMUNITARIA RURAL	
Objetivo estratégico	Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana
Objetivo	Fomentar la presencia policial en zonas rurales
Indicador	Cantidad de visitas a establecimientos rurales
Forma de cálculo	No aplica
Medios de verificación	SGSP
Valor Base	No aplica
Meta	Más de 100 visitas mensuales
Plazo	Último día del cuatrimestre

Responsables	Jefe de Policía Comunitaria Rural
Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Jefe de Policía de Montevideo
Rango de cumplimiento	Más de 100, cobra 100% de la partida Entre 80 y 100, cobra 50% de la partida Menos de 80, no cobra
Ponderación	100%
Observaciones	Independientemente de las actividades desarrolladas por la Comunitaria Rural, se elaborará un informe con los establecimientos visitados, personas entrevistadas, detalles sugeridos, fecha, hora y lugar.

Meta 15 **MEJORA DE LA EFICIENCIA EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL**	
Objetivo estratégico	Especializar la función de la policía como auxiliar de la Justicia en el esclarecimiento de los delitos, comprometida con la plena vigencia de los derechos humanos y los principios constitucionales.
Objetivo	Lograr niveles de eficiencia y eficacia en la investigación policial en el marco del respeto a los derechos humanos.
Indicador	Porcentaje de casos de homicidio asumidos con informe al fiscal
Forma de cálculo	Cantidad de casos de homicidio con informe al fiscal / cantidad de casos de homicidio asumidos * 100
Medios de verificación	Informe de la DIT con detalle de casos informados
Valor Base	No aplica
Meta	50%
Plazo	Último día del año
Responsables	Unidad de Análisis de Hechos Complejos
Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Jefe de Policía de Montevideo
Rango de cumplimiento	Mayor o igual a 50%, cobra el 100%. Entre 40% y 50% cobra el 50% Menor a 40%, no cobra
Ponderación	100%
Observaciones	

Meta 16 **JUDICIALIZAR EL DELITO FLAGRANTE**	
Objetivo estratégico	Contribuir en el proceso de judicialización de los delitos aportando la mayor cantidad de elementos probatorios
Objetivo	Dar cuenta a la justicia competente de los casos de flagrancia
Indicador	Porcentaje de delitos "in fraganti" comunicados a la Justicia competente
Forma de cálculo	Cantidad de delitos en flagrancia con informe al fiscal / cantidad de delitos en flagrancia derivados a la Jefatura Operacional * 100
Medios de verificación	Informe de la Jefatura Operacional y reportes del SGSP
Valor Base	No aplica
Meta	100%
Plazo	Último día del cuatrimestre
Responsables	Jefes de las Áreas de Investigaciones I a IV y Jefes Operacionales I a IV
Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Jefe de Policía de Montevideo
Rango de cumplimiento	Mayor o igual a 95%, 100% de la partida Entre 90% y 95%, 50% de la partida Menor a 90%, no cobra
Ponderación	**Jefes Operacionales**: 10% **Jefes de Áreas de Investigaciones**: 50%
Observaciones	

ANEXO 2
(Jefatura de Policía de Canelones)

Meta 1 **INFORMES PARA ANÁLISIS FISCAL**	
Objetivo Estratégico	Fortalecer el rol policial de auxiliar de la Justicia en los equipos de trabajo
Objetivos	Promover la provisión de elementos para que la fiscalía respectiva elabore el caso
Indicador	Porcentaje de informes respondidos por el Oficial del Caso a solicitud de la Fiscalía
Forma de cálculo	Cantidad de informes enviados a la fiscalía / cantidad de informes solicitados * 100
Medios de verificación	SGSP
Valor Base	No aplica
Meta	100%
Plazo	Último día del cuatrimestre
Responsables del cumplimiento	Jefes y Sub Jefes Operacionales de Divisiones I, II, III, Jefe Operacional V, Jefe Dpto. de Homicidios, Jefes de Investigaciones zonas I a III y Seccionales Policiales

Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Jefe de Policía de Canelones
Rango de cumplimiento	Mayor o igual a 95%, cobra 100% de la partida. Mayor a 80% y menor a 95%, cobra 50% de la partida. Menor o igual a 80%, no cobra.
Ponderación	Jefes y Sub Jefes Operacionales I a III: 50% Jefe Operacional V: 50% Jefes de Investigaciones y Homicidios: 50% Seccionales Policiales: 100%
Observaciones	

Meta 2 **PATRULLAJE EN PUNTOS CRÍTICOS**	
Objetivo Estratégico	Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.
Objetivo	Fortalecer la prevención criminal en zonas urbanas con mayores frecuencias delictivas
Indicador	Porcentaje de trazas GPS de equipos apostados en zonas críticas
Forma de cálculo	Cantidad de trazas GPS dentro de perímetro establecido / Cantidad total de trazas * 100
Medios de verificación	Informe vinculante de la Dirección de Información Táctica y nota firmada por el Director de la Policía Nacional
Valor Base	Período mayo - diciembre 2017 PADO: % 74,02%
Meta	PADO: 85%
Plazo	Último día del cuatrimestre
Responsables del cumplimiento	Jefe Operacional de zona V, PADO (Programa Alta Dedicación Operativa)
Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Jefe de Policía de Canelones
Rango de cumplimiento	Mayor a 85%, cobra el 100% entre 70% y 85%, cobra el 50% menor a 70%, no cobra
Ponderación	Jefe Operacional V: 50% PADO: 100%
Observaciones	Se entiende por "trazas GPS" las señales emitidas por los equipos de comunicación TETRA a intervalos de aproximadamente 2 minutos (en caso de permanecer inmóviles) o distancias de 200 metros (en caso de movimiento).

Meta 3 **TIEMPO DE RESPUESTA 911**	
Objetivo Estratégico	Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.
Objetivo	Atender los llamados de emergencia con la mayor celeridad
Indicador	Tiempo de respuesta promedio de los móviles por eventos 911 prioridad 1.
Forma de cálculo	Sumatoria (hora de arribo de la patrulla a la emergencia - hora de envío de 1º móvil) / cantidad de eventos despachados de prioridad 1
Medios de verificación	Reporte de horarios del Centro de Comando Unificado (SIVVE)
Valor Base	Período mayo -diciembre 2017: Arribo: Jefatura Operacional 1: 06'52" Jefatura Operacional 2: 08'40" Jefatura Operacional 3: 08'10"
Metas	Arribo de móviles: ≤ 8'
Plazo	Último día del cuatrimestre
Responsables	Jefes y Sub Jefes Operacionales I a III y Jefes de URPC
Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Jefe de Policía de Canelones
Rango de cumplimiento	Menor o igual a 8', 100% de la partida Entre 8' y 10', cobra 50% de la partida Mayor a 10', no cobra
Ponderación	Jefes y Sub Jefes Operacionales I a III: 25% Jefes de URPC: 50%
Observaciones	El Centro de Comando Unificado enviará mensualmente un reporte automatizado (SIVVE) con los horarios de cada etapa (ingreso telefónico, remisión al despachador, envío de móvil).

Meta 4 **ANÁLISIS de la CRIMINALIDAD**	
Objetivo Estratégico	Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.
Objetivo	Identificar, investigar y poner a disposición de la Justicia los grupos asociados a la comisión de delitos violentos que presentan una misma conducta reiterada

Indicador	Informe mensual de casos judicializados
Forma de cálculo	No aplica
Medios de verificación	Informe de la Dirección de Información Táctica con números de eventos SGSP avalado por el Jefe de Policía
Valor Base	No aplica
Meta	1 reporte mensual
Plazo	Último día del cuatrimestre
Responsables	Director de Información Táctica
Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Jefes de Policía de Canelones
Rango de cumplimiento	Reporte realizado, cobra el 100% Reporte no realizado, no cobra.
Ponderación	50%
Observaciones	La Dirección de Información Táctica realizará un reporte que contenga la participación en los eventos (nº de novedad en SGSP), tipificación y fecha.

Meta 5 **INFORMES ESTADÍSTICOS**	
Objetivo estratégico	Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.
Objetivo	Monitorear la evolución criminal y el desempeño de las unidades
Indicador	Informe de seguimiento presentado
Forma de cálculo	No aplica
Medios de verificación	Reporte estadístico firmado por el Jefe de Policía
Valor Base	No aplica
Meta	1 reporte estadístico mensual
Plazo	Último día del cuatrimestre
Responsables	Director de Información Táctica
Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Jefe de Policía de Canelones
Rango de cumplimiento	Informe realizado mensualmente, cobra el 100% Informe no realizado, no cobra.
Ponderación	50%
Observaciones	La Dirección de Información Táctica realizará mensualmente los informes analíticos de los delitos y los proporcionarán a cada Jefatura Operacional con copia al Área de Gestión y Seguimiento Presupuestal informando la evolución delictiva (cantidad de delitos, detenidos, procesados, hechos aclarados)

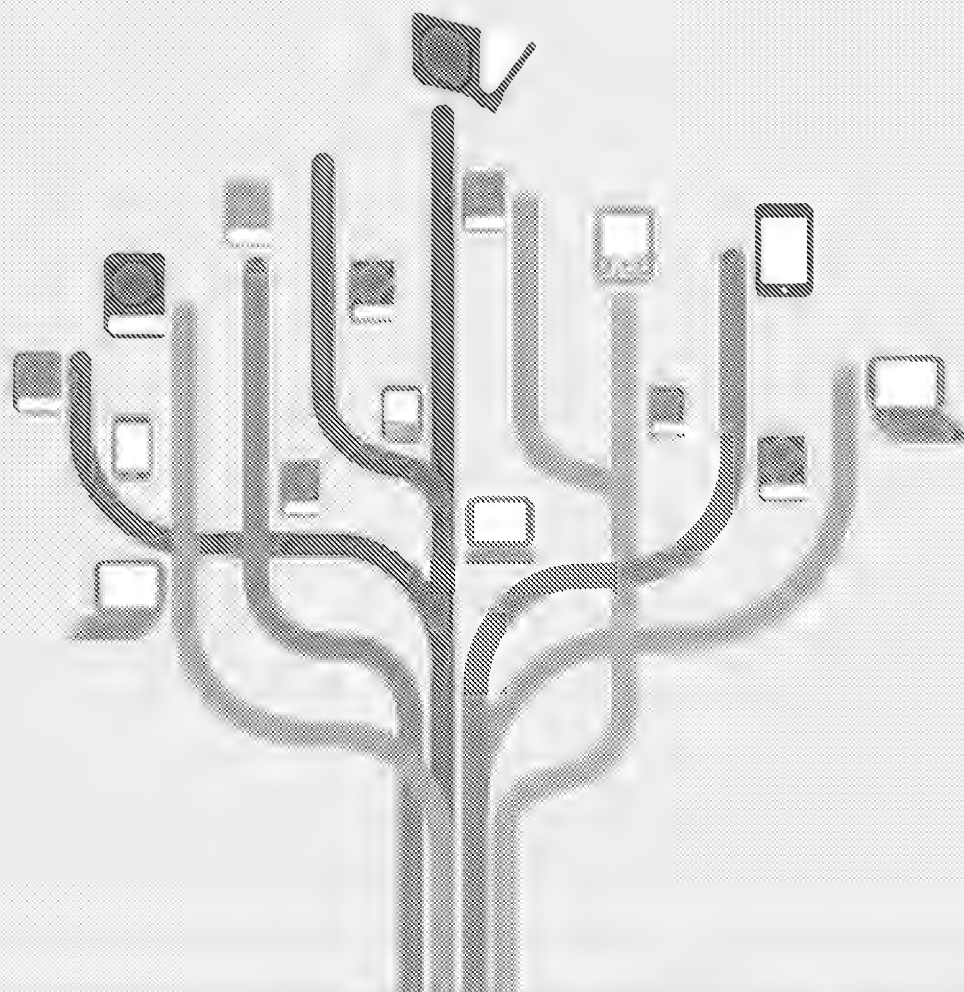
Meta 6 **SITUACIONES DE RIESGO EN VIOLENCIA DOMÉSTICA UEVD**	
Objetivo estratégico	Garantizar el cumplimiento de las disposiciones judiciales en materia de Violencia Doméstica y Género
Objetivo	Dar seguimiento a las medidas cautelares conforme a lo establecido en los Arts. 17, 18, 19 y 20 del Decreto 317/010
Indicador	Porcentaje de seguimientos dentro de los 30 días siguientes a las medidas cautelares impuestas por la justicia competente por razones de violencia doméstica y de género
Forma de cálculo	Cantidad de seguimientos dentro de los 30 días siguientes a las medidas cautelares dispuestas por la justicia en materia de violencia doméstica y de género / cantidad de denuncias mensuales con medidas cautelares dispuestas por la justicia por violencia doméstica y de género * 100
Medios de verificación	Planilla informativa mensual confeccionada por el Jefe/a de la UEVDG y ampliaciones realizadas en las novedades del SGSP sobre las cuales se efectuó el seguimiento, dejando constancia de la información antes reseñada.
Valor Base	Enero a octubre de 2017 (promedio) ZONA OPERACIONAL 1: 28,1 disposiciones de medidas cautelares mensuales ZONA OPERACIONAL 2: 57,5 disposiciones de medidas cautelares mensuales ZONA OPERACIONAL 3: 35,9 disposiciones de medidas cautelares mensuales ZONA OPERACIONAL 4: 13,5 disposiciones de medidas cautelares mensuales
Meta	100% de las medidas cautelares
Plazo	Último día del cuatrimestre
Responsables	Director Dptal. de Violencia Doméstica y Género, Jefes y/o Encargados de Unidades Especializadas en Violencia Doméstica
Responsable del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Jefe de Policía de Canelones
Rango de cumplimiento*	Mayor o igual al 95%, cobra el 100% Entre 80% y 95%, cobra el 50% Menor o igual a 80%, no cobra
Ponderación	Director Dptal. de Violencia Doméstica y Género: 50% Encargados de UEVD: 50%
Observaciones	A los efectos de las medidas cautelares con intervención policial a dar seguimiento se tomarán en cuenta las siguientes: 1) Prohibir al agresor comunicarse, relacionarse, entrevistarse o conducta similar. 2) Prohibir, restringir o limitar la presencia del autor en el domicilio, lugares de trabajo, estudio u otros. El seguimiento deberá coordinarse entre las UEVD y las Seccionales Comunitarias, las que por razones de jurisdicción, personal y recursos deberán atender la totalidad de los casos.

Meta 7 JUDICIALIZACION DE DENUNCIAS	
Objetivo estratégico	Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.
Objetivo	Promover la universalización de la judicialización de las denuncias de violencia doméstica de la jurisdicción conforme a los Arts. 8, 14 y 15 del Decreto 317/010
Indicador	Porcentaje de denuncias de violencia doméstica judicializadas
Forma de cálculo	Cantidad de denuncias de violencia doméstica judicializadas / cantidad de denuncias de violencia doméstica ingresadas al SGSP*100
Medios de verificación	Informe con denuncias no judicializadas y comunicadas por la Dirección Departamental a las dependencias receptoras
Valor Base	Enero a agosto 2017: 97%
Meta	100%
Plazo	Último día del cuatrimestre
Responsables	Director Dptal. de Violencia Doméstica y Género, Jefes y o Encargados de Unidades Especializadas en Violencia Doméstica
Responsable del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Jefe de Policía de Canelones
Rango de cumplimiento	Mayor o igual a 99% cobra el 100% Entre 98% y 99% cobra el 50% Menor a 98%, no cobra
Ponderación	Director Dptal. de Violencia Doméstica y Género: 50% Encargados de UEVD: 50%
Observaciones	

Meta 8 PROMOCION DEL USO DE DISPOSITIVOS DE REGISTRO PORTATILES	
Objetivo estratégico	Obtener información básica y elemental optimizando tiempo y calidad
Objetivo	Ingresar eventos de seguridad en vía pública por móviles patrulleros
Indicador	Porcentaje de eventos de seguridad ingresados por tablet
Forma de cálculo	Cantidad de eventos de seguridad pública ingresados en tablet por URPC / cantidad de eventos de seguridad pública atendidos por móviles patrulleros * 100
Medios de verificación	SGSP, SIVVE
Valor Base	No aplica
Meta	100%
Plazo	Último día del cuatrimestre
Responsables	Jefes y Sub Jefes Operacionales Zonas I a III y Jefes de URPC Zonas I a III
Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Jefe de Policía de Canelones
Rango de cumplimiento	Mayor a 95% de los eventos, 100% de la partida Entre 80 Y 90% de los eventos, 50% de la partida Menor a 80% de los eventos, no cobra
Ponderación	Jefes y Sub Jefes Operacionales I a III: 15% Jefes de URPC: 50%
Observaciones	

Meta 9 MEJORA DE LA EFICIENCIA EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL	
Objetivo estratégico	Especializar la función de la policía como auxiliar de la Justicia en el esclarecimiento de los delitos, comprometida con la plena vigencia de los derechos humanos y los principios constitucionales.
Objetivo	Lograr niveles de eficiencia y eficacia en la investigación policial en el marco del respeto a los derechos humanos.
Indicador	Porcentaje de casos de homicidio asumidos con informe al fiscal
Forma de cálculo	Cantidad de casos de homicidio con informe al fiscal / cantidad de casos de homicidio asumidos * 100
Medios de verificación	Informe de la DIT con detalle de casos informados
Valor Base	No aplica
Meta	50%
Plazo	Último día del año
Responsables	Jefe del Departamento de Homicidios
Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Jefe de Policía de Canelones
Rango de cumplimiento	Mayor o igual a 50%, cobra el 100%. Entre 40% y 50% cobra el 50% Menor a 40%, no cobra
Ponderación	50%
Observaciones	

Meta 10 **JUDICIALIZAR EL DELITO FLAGRANTE**	
Objetivo estratégico	Contribuir en el proceso de judicialización de los delitos aportando la mayor cantidad de elementos probatorios
Objetivo	Dar cuenta a la justicia competente de los casos de flagrancia
Indicador	Porcentaje de delitos "in fraganti" comunicados a la Justicia competente
Forma de cálculo	Cantidad de delitos en flagrancia con informe al fiscal / cantidad de delitos en flagrancia derivados a la Jefatura Operacional * 100
Medios de verificación	Informe de la Jefatura Operacional y reportes del SGSP
Valor Base	No aplica
Meta	100%
Plazo	Último día del cuatrimestre
Responsables	Jefes de las Áreas de Investigaciones y Jefes Operacionales
Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	Jefe de Policía de Canelones
Rango de cumplimiento	Mayor o igual a 95%, 100% de la partida Entre 90% y 95%, 50% de la partida Menor a 90%, no cobra
Ponderacion	**Jefes Operacionales 10%** **Jefes de Areas de Investigaciones: 50%**
Observaciones	



Ponderación

		Meta 1	Meta 2	Meta 3	Meta 4	Meta 5	Meta 6	Meta 7	Meta 8	Meta 9	Meta 10	Meta 11	Meta 12	Meta 13	Meta 14	Meta 15	Meta 16	Total
Jefatura de Policía de Montevideo	Jefe de Dirección de Planificación												100 %					100 %
	Jefe Jefatura Operacional I	10 %	10 %		20 %					20 %		10 %	20 %				10 %	100 %
	2º Jefe Jefatura Operacional I	10 %	10 %		20 %					20 %		10 %	20 %				10 %	100 %
	Jefe Área Investigaciones I											50 %					50 %	100 %
	Jefe URPM I				50 %					50 %								100 %
	Jefe Seccional 1ra.	30 %	30 %					20 %	20 %									100 %
	Jefe Seccional 2da.	30 %	30 %					20 %	20 %									100 %
	Jefe Seccional 3ra.	30 %	30 %					20 %	20 %									100 %
	Jefe Seccional 4ta.	30 %	30 %					20 %	20 %									100 %
	Jefe Seccional 5ta.	30 %	30 %					20 %	20 %									100 %
	Jefe Seccional 6ta.	30 %	30 %					20 %	20 %									100 %
	Jefe Seccional 7ma.	30 %	30 %					20 %	20 %									100 %
	Jefe Jefatura Operacional II	10 %	10 %		20 %					20 %		10 %	20 %				10 %	100 %
	2º Jefe Jefatura Operacional II	10 %	10 %		20 %					20 %		10 %	20 %				10 %	100 %
	Jefe Área Investigaciones II											50 %					50 %	100 %
	Jefe URPM II				50 %					50 %								100 %
	Jefe Seccional 9na.	30 %	30 %					20 %	20 %									100 %
	Jefe Seccional 10ma.	30 %	30 %					20 %	20 %									100 %
	Jefe Seccional 11ra.	30 %	30 %					20 %	20 %									100 %
	Jefe Seccional 13ra.	30 %	30 %					20 %	20 %									100 %
	Jefe Seccional 14ta.	30 %	30 %					20 %	20 %									100 %
	Jefe Seccional 15ta.	30 %	30 %					20 %	20 %									100 %
	Jefe Jefatura Operacional III	10 %	10 %		20 %					20 %		10 %	20 %				10 %	100 %
	2º Jefe Jefatura Operacional III	10 %	10 %		20 %					20 %		10 %	20 %				10 %	100 %
	Jefe Área Investigaciones III											50 %					50 %	100 %
	Jefe URPM III				50 %					50 %								100 %
	Jefe Seccional 8va.	30 %	30 %					20 %	20 %									100 %
	Jefe Seccional 12da.	30 %	30 %					20 %	20 %									100 %
	Jefe Seccional 16ta.	30 %	30 %					20 %	20 %									100 %
	Jefe Seccional 17ma.	30 %	30 %					20 %	20 %									100 %
	Jefe Seccional 18va.	30 %	30 %					20 %	20 %									100 %
	Jefe Seccional 25ta.	30 %	30 %					20 %	20 %									100 %
	Jefe Jefatura Operacional IV	10 %	10 %		20 %					20 %		10 %	20 %				10 %	100 %
	2º Jefe Jefatura Operacional IV	10 %	10 %		20 %					20 %		10 %	20 %				10 %	100 %
	Jefe Área Investigaciones IV											50 %					50 %	100 %
	Jefe URPM IV				50 %					50 %								100 %
	Jefe Seccional 19na.	30 %	30 %					20 %	20 %									100 %
	Jefe Seccional 20ma.	30 %	30 %					20 %	20 %									100 %
	Jefe Seccional 21ra.	30 %	30 %					20 %	20 %									100 %
	Jefe Seccional 22da.	30 %	30 %					20 %	20 %									100 %
	Jefe Seccional 23ra.	30 %	30 %					20 %	20 %									100 %

Ponderación

	Meta 1	Meta 2	Meta 3	Meta 4	Meta 5	Meta 6	Meta 7	Meta 8	Meta 9	Meta 10	Meta 11	Meta 12	Meta 13	Meta 14	Meta 15	Meta 16	Total
Jefe Seccional 24ta.	30 %	30 %					20 %	20 %									100 %
Jefe Jefatura Operacional V			30 %							30 %		20 %	20 %				100 %
2º Jefe Jefatura Operacional V			30 %							30 %		20 %	20 %				100 %
Jefe Bus Seguro													100 %				100 %
Jefe Unidad de Hechos Complejos															100 %		100 %
Director Dep. de Viol. Dom. y de Gén.							50 %	50 %									100 %
Sub Director Dep. de Viol. Dom. y de Gén.							50 %	50 %									100 %
Jefe UEVD I							50 %	50 %									100 %
Jefe UEVD II							50 %	50 %									100 %
Jefe UEVD III							50 %	50 %									100 %
Jefe UEVD IV							50 %	50 %									100 %
Encargado Comunidad Educativa Segura			100 %														100 %
Jefe Cuerpo Policía de Transito										100 %							100 %
Jefe de PADO			100 %														100 %
Director de Información Táctica					50 %	50 %											100 %
Sub Director de Información Táctica					50 %	50 %											100 %
Encargado de Policía Rural														100 %			100 %

Ponderación

		Meta 1	Meta 2	Meta 3	Meta 4	Meta 5	Meta 6	Meta 7	Meta 8	Meta 9	Meta 10	Meta 11	Meta 12	Meta 13	Meta 14	Meta 15	Meta 16	Total
Jefatura de Policía de Canelones	Director de Información Táctica				50 %	50 %												100 %
	Jefe Operacional I	50 %		25 %					15 %		10 %							100 %
	2º Jefe Operacional I	50 %		25 %					15 %		10 %							100 %
	Área de Investigaciones I	50 %									50 %							100 %
	Jefe de URPC I			50 %					50 %									100 %
	Jefe Seccional 4ta.	100 %																100 %
	Jefe Seccional 5ta.	100 %																100 %
	Jefe Seccional 19na.	100 %																100 %
	Jefe Seccional 21ra.	100 %																100 %
	Jefe Opracional II	50 %		25 %					15 %		10 %							100 %
	2º Jefe Operacional II	50 %		25 %					15 %		10 %							100 %
	Área de Investigaciones II	50 %									50 %							100 %
	Jefe de URPC II			50 %					50 %									100 %
	Jefe Seccional 7ma.	100 %																100 %
	Jefe Seccional 20ma.	100 %																100 %
	Jefe Seccional 25ta.	100 %																100 %
	Jefe Opracional III	50 %		25 %					15 %		10 %							100 %
	2º Jefe Operacional III	50 %		25 %					15 %		10 %							100 %
	Área de Investigaciones III	50 %									50 %							100 %
	Jefe de URPC III			50 %					50 %									100 %
	Jefe Seccional 18va.	100 %																100 %
	Jefe Seccional 26ta.	100 %																100 %
	Jefe Seccional 27ma.	100 %																100 %
	Jefe Seccional 28va.	100 %																100 %
	Jefe Operacional V	50 %	50 %															100 %
	Jefe de PADO		100 %															100 %
	Jefe Departamento de Homicidios	50 %								50 %								100 %
	Director Dep. de Viol. Dom. y de Gén.						50 %	50 %										100 %
	Jefe UEVD Zona I - Las Piedras						50 %	50 %										100 %
	Jefe UEVD Zona II - Pando						50 %	50 %										100 %
	Jefe UEVD Zona III - Colonia Nicolich						50 %	50 %										100 %
	Jefe UEVD Zona IV - Santa Lucía						50 %	50 %										100 %

6
Resolución 330/018

Declárase de Interés Nacional la celebración de la "24ª Conferencia Regional de Interpol".

(3.771)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 9 de Julio de 2018

VISTO: la gestión promovida por el Ministerio del Interior;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la celebración de la "24ª Conferencia Regional de Interpol", la que tendrá lugar entre los días 10 y 12 de julio de 2018, en la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado;

II) que el precitado evento permitirá compartir experiencias y conocimientos entre los participantes a la misma,

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración apoyar actividades como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la celebración de la "24ª Conferencia Regional de Interpol", la que tendrá lugar entre los días 10 y 12 de julio de 2018, en la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado.

2º.-Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
7
Decreto 207/018

Modifícase la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común.

(3.764*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 9 de Julio de 2018

VISTO: el Decreto Nº 410/016 de 26 de diciembre de 2016, sus modificativos y concordantes.

RESULTANDO: **I)** que el mismo incorporó al ordenamiento jurídico nacional la Resolución del Grupo Mercado Común Nº 26/16 de 05 de diciembre de 2016, que aprobó el "Arancel Externo Común basado en la Nomenclatura Común del Mercosur" ajustada a la VI Enmienda del Sistema Armonizado.

II) que el Grupo Mercado Común, en ejercicio de la facultad delegada por el Consejo Mercado Común, dictó las Resoluciones Nº 01/18, Nº 02/18 y Nº 03/18.

CONSIDERANDO: que corresponde, en consecuencia, recoger las modificaciones resultantes de las referidas Resoluciones del Grupo Mercado Común, en cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en la materia.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en los artículos 2º de la Ley Nº 12.670 de 17 de diciembre de 1959 y 4º del Decreto-Ley Nº 14.629 de 5 de enero de 1977,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Modifícase la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común, de conformidad con los Anexos que forman parte del presente Decreto.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI; RODOLFO NIN NOVOA; GUILLERMO MONCECCHI; ENZO BENECH.

ANEXO I

SITUACIÓN ACTUAL			MODIFICACIÓN APROBADA		
NCM	DESCRIPCIÓN	AEC %	NCM	DESCRIPCIÓN	AEC %
0802.22.00	- - Sin cáscara	6	0802.22.00	- - Sin cáscara	2
2707.50.00	- Las demás mezclas de hidrocarburos aromáticos que destilen, incluidas las pérdidas, una proporción superior o igual al 65% en volumen a 250 °C, según el método ISO 3405 (equivalente al método ASTM D 86)	0	2707.50	- Las demás mezclas de hidrocarburos aromáticos que destilen, incluidas las pérdidas, una proporción superior o igual al 65% en volumen a 250 °C, según el método ISO 3405 (equivalente al método ASTM D 86)	
			2707.50.10	Mezclas que contengan trimetilbencenos y etiltoluenos, como componentes mayoritarios	4
			2707.50.90	Las demás	0
3003.90.17	Ácido retinoico (tretinoína)	0	3003.90.17	Ácido retinoico (tretinoína)	8
3004.50.60	Ácido retinoico (tretinoína)	0	3004.50.60	Ácido retinoico (tretinoína)	8
3105.30	- Hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico)		3105.30.00	- Hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico)	6
3105.30.10	Con un contenido de arsénico (As) superior o igual a 6 mg/kg	6	3105.30.10	SUPRIMIDO	
3105.30.90	Los demás	6	3105.30.90	SUPRIMIDO	
3702.10.20	Sensibilizadas en ambas caras	14	3702.10.20	Sensibilizadas en ambas caras	2
9209.91.00	- - Partes y accesorios de pianos	16	9209.91.00	- - Partes y accesorios de pianos	2

ANEXO II

SITUACIÓN ACTUAL			MODIFICACIÓN APROBADA		
NCM	DESCRIPCIÓN	AEC %	NCM	DESCRIPCIÓN	AEC %
3004.90.78	Amprenavir, aprepitanto; delavirdina o su mesilato; efavirenz; emtricitabina; etopósido; everolimus; fosamprenavir cálcico; fosfato de fludarabina; gemcitabina o su clorhidrato; raltitrexida; ritonavir; sirolimus; tracrolimus; temsirolimus; tenipósido	0	3004.90.78	Amprenavir, aprepitanto; delavirdina o su mesilato; efavirenz; emtricitabina; etopósido; everolimus; fosamprenavir cálcico; fosfato de fludarabina; gemcitabina o su clorhidrato; raltitrexida; ritonavir; sirolimus; tracrolimus; temsirolimus; tenipósido	0

ANEXO III

SITUACIÓN ACTUAL			MODIFICACIÓN APROBADA		
NCM	DESCRIPCIÓN	AEC %	NCM	DESCRIPCIÓN	AEC %
2905.17.20	Alcohol Cetílico	2	2905.17.20	Alcohol Cetílico	12
3823.70.10	Estearílico	2	3823.70.10	Estearílico	14
3823.70.30	Otras mezclas de alcoholes primarios alifáticos	2	3823.70.30	SUPRIMIDO	
			3823.70.40	Cetílico	14
3823.70.90	Los demás	2	3823.70.90	Los demás	2

8

Resolución 340/018

Autorízase la inscripción del Sr. Matías Negrin Ducassou en el Registro de Despachantes de Aduana.

(3.781)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 8 de Junio de 2018

VISTO: la gestión promovida por Matías Negrin Ducassou, quien solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: **I)** que de los documentos agregados en autos surge que el gestionante ha acreditado el cumplimiento de todos los requisitos estipulados en el artículo 16 de la Ley Nº 19.276 de 19 de setiembre de 2014.

II) que el Departamento de Escribanía de la Dirección Nacional de Aduanas, expresó su conformidad a la presente gestión.

CONSIDERANDO: **I)** que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Nº 19.276 de 19 de setiembre de 2014 y su Decreto Reglamentario Nº 96/015 de 20 de marzo de 2015.

II) que en cuanto a la garantía exigible, rige lo dispuesto por el artículo 10 del referido Decreto Nº 96/015.

III) que la habilitación será por un período inicial de doce años de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 16 numeral 3 de la citada Ley Nº 19.276.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción de Matías Negrin Ducassou, titular de la cédula de identidad número 4.017.619-0, en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 10 del Decreto Nº 96/015 de 20 de marzo de 2015, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
DANILO ASTORI.

9

Resolución 341/018

Autorízase la inscripción de la Sra. Soledad Beder Viettro en el Registro de Despachantes de Aduana.

(3.782)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 15 de Junio de 2018

VISTO: la gestión promovida por Soledad Beder Viettro, quien solicita ser inscripta en el Registro de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: **I)** que de los documentos agregados en autos surge que la gestionante ha acreditado el cumplimiento de todos los requisitos estipulados en el artículo 16 de la Ley Nº 19.276 de 19 de setiembre de 2014.

II) que el Departamento de Escribanía de la Dirección Nacional de Aduanas, expresó su conformidad a la presente gestión.

CONSIDERANDO: **I)** que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Nº 19.276 de 19 de setiembre de 2014 y su Decreto Reglamentario Nº 96/015 de 20 de marzo de 2015.

II) que en cuanto a la garantía exigible, rige lo dispuesto por el artículo 10 del referido Decreto Nº 96/015.

III) que la habilitación será por un período inicial de doce años de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 16 numeral 3 de la Ley Nº 19.276.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción de Soledad Beder Viettro, titular de la cédula de identidad número 3.860.600-8 en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 10 del Decreto Nº 96/015 de 20 de marzo de 2015, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

10

Resolución 331/018

Establécese el Consulado de Distrito de la República en Punta Cana, República Dominicana.

(3.772*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 9 de Julio de 2018

VISTO: el informe de fecha 18 de agosto de 2017, procedente de la Embajada de la República en República Dominicana, por el cual se propone la apertura de una Oficina Consular de la República en Punta Cana, Provincia de La Altagracia, con jurisdicción sobre todo el territorio de dicha Provincia;

CONSIDERANDO: **I)** que esta decisión se enmarca en la necesidad de prestar asistencia consular a los compatriotas que visitan la ciudad en tanto destino turístico de relevancia;

II) que la apertura de la mencionada Oficina Consular reforzaría aún más las acciones de promoción comercial y cultural llevadas adelante por la Embajada, redundando en un mayor beneficio para nuestro país;

III) que el gobierno de República Dominicana ha brindado la anuencia correspondiente para la apertura de un Consulado de Distrito en dicho Estado, conforme lo prevé el artículo 4º numeral 1º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963;

ATENTO: a lo antes expuesto, a lo establecido en el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963, y a lo informado por la Dirección General para Asuntos Políticos y la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Establécese el Consulado de Distrito de la República en Punta Cana, República Dominicana, con jurisdicción sobre todo el territorio de la Provincia de La Altagracia.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; RODOLFO NIN NOVOA.

11

Resolución 332/018

Modifícase la jurisdicción del Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos.

(3.773*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 9 de Julio de 2018

VISTO: el informe de fecha 22 de noviembre de 2017 del Consulado

General de la República en México, por el cual se propone la ampliación de la jurisdicción del Consulado de Distrito de la República en Monterrey, Estado de Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos a los estados de Coahuila y Tamaulipas;

CONSIDERANDO: **I)** que esta decisión se enmarca en la necesidad de reorganizar las jurisdicciones de los Consulados de Distrito de la República en los Estados Unidos Mexicanos;

II) que la ampliación de la jurisdicción de la mencionada Oficina Consular contribuirá a brindar una mayor y más eficiente asistencia a los compatriotas residentes en dichos estados;

III) que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos ha brindado la anuencia correspondiente para la ampliación de la jurisdicción del Consulado de Distrito de la República en Monterrey;

ATENTO: a lo antes expuesto, a lo establecido en el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963, y a lo informado por el Consulado General de la República en México, la Dirección General para Asuntos Políticos y la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase la jurisdicción del Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos.

2º.- El Consulado de Distrito de la República en Monterrey tendrá jurisdicción sobre los Estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; RODOLFO NIN NOVOA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

12

Resolución 336/018

Autorízase a modo de regularización las transferencias de titularidad de las acciones de "TELESISTEMAS URUGUAYOS S.A.", permisionaria de los canales TV 9 de la ciudad de Maldonado y 7 de la ciudad de Rocha.

(3.777*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 9 de Julio de 2018

VISTO: La gestión promovida por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones referente a las transferencias de acciones de Telesistemas Uruguayos S.R.L (actualmente Telesistemas Uruguayos S.A.).

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1001/991 de fecha 10 de diciembre de 1991, se autorizó al señor Matías Scherschener la cesión de cuota social a los restantes integrantes de Telesistemas S.R.L., quedando integrada por los señores Jorge De Feo Giossia, María Celia Fontaina Minelli y Pablo Fontaina Minelli.

II) que el 31 de diciembre de 2010 se transformó la sociedad "Telesistemas Uruguayos SRL" en "Telesistemas Uruguayos S.A";

III) que, por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 669/013 de fecha 25 de octubre de 2013 se autorizó a Telesistemas Uruguayos S.A. a prestar servicio de radiodifusión de televisión digital terrestre en la localidad de Cerro Pan de Azúcar, departamento de Maldonado y en la ciudad de Rocha, departamento de Rocha.

CONSIDERANDO: I) que surge de la documentación aportada en obrados, diversas cesiones de acciones de la sociedad permisionaria, realizadas sin contar con la debida autorización del Poder Ejecutivo;

II) que habiéndose configurado la responsabilidad de TELESISTEMAS S.A. por las diversos modificaciones operadas en el capital accionario sin aprobación de la Administración e incumplimiento del plazo dispuesto por el decreto 186/012 de 6 de junio de 2012, se sugirió la aplicación de una sanción de multa;

III) que se otorgó a la parte la correspondiente vista, otorgado al administrado todas las garantías del debido procedimiento administrativo;

IV) que se dio cumplimiento, por parte de los cesionarios, a los requisitos establecidos por la ley 19.307 de 29 de diciembre de 2014;

V) que de acuerdo a los diversos negocios jurídicos realizados y a la certificación notarial agregada a fs. 63 y 64, la sociedad quedó integrada por David Daniel Bobre Komin 32.03%, Francis Cecilia Bobre Komin 29.22%, Sergio Andrés Bobre Komin 28,75% y Daniel Szymberg Wolfson 10%;

VI) que se ha acreditado estar al día con las obligaciones tributarias ante la Dirección General Impositiva y el Banco de Previsión Social, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 347/992 de 21 de julio de 1992.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, la Ley 19.307 de fecha 29 de diciembre de 2014, los Decretos 353/006 de 2 de octubre de 2006, 347/992 de 21 de julio de 1992, 155/005 de 9 de mayo de 2005, 186/012 de 6 de junio de 2012 y 45/015 de 2 febrero de 2015, lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, por la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minaría.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1.- Autorízase a modo de regularización las transferencias de titularidad de las acciones de "TELESISTEMAS URUGUAYOS S.A.", permisionaria de los canales: TV 9 de la ciudad de Maldonado y 7 de la ciudad de Rocha, quedando la sociedad integrada de la siguiente forma: David Daniel Bobre Komin 32.03%, Francis Cecilia Bobre Komin 29,22%, Sergio Andrés Bobre Komin 28.75% y Daniel Szymberg Wolfson 10%.

2.- Impóngase a "TELESISTEMAS URUGUAYOS S.A.", una sanción de multa de 150 UR (Ciento cincuenta Unidades Reajustables).

3.- Comuníquese, publíquese y pase a Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; CAROLINA COSSE.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

13

Resolución 335/018

Desígnase miembro integrante de la Comisión Directiva de la UNASEV, al Sr. Walter Martín Elgue Sánchez.

(3.776)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 9 de Julio de 2018

VISTO: que la Ley Nº 18.113 de 18 de abril de 2007 crea la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV);

RESULTANDO: I) que el artículo 3º de la precitada Ley establece que la Unidad Nacional de Seguridad Vial estará dirigida por una Comisión Directiva integrada por tres miembros cuyos cargos se crearon con carácter de particular confianza por el artículo 93 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010;

II) que la Comisión Directiva de la UNASEV se encuentra parcialmente desintegrada;

CONSIDERANDO: que la persona propuesta para ocupar el cargo de Director en la misma reúne los antecedentes personales, profesionales y conocimientos requeridos en la norma legal citada;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el numeral 4º del artículo 60 de la Constitución y el artículo 3º de la Ley Nº 18.113 de 18 de abril de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1º.- Desígnase miembro integrante de la Comisión Directiva de la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) al señor Walter Martín Elgue Sánchez.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

14

Resolución 333/018

Rectifícase el nral. 17) del art. 1º de la Resolución 1.280/975, relativo a la declaración de Monumento Histórico al Antiguo edificio de la Biblioteca y Museo Nacional, ubicados en el padrón 4.173, calle Sarandí Nº 472.

(3.774*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 9 de Julio de 2018

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1280/975 de 7 de agosto de 1975, por la cual se declaran Monumentos Históricos a diversos inmuebles ubicados en el Departamento de Montevideo.

RESULTANDO: I) que por el numeral 17) del artículo 1º de la referida Resolución se declaró Monumento Histórico al Antiguo edificio de la Biblioteca y Museo Nacional padrón Nº 4.173, calle Sarandí Nº 472.

II) que la Comisión del Patrimonio Cultural del Ministerio de Educación y Cultura informa que de acuerdo a la carpeta catastral Nº 101 de la Dirección Nacional de Catastro se eliminó el padrón Nº 4.173 surgiendo de éste los padrones Nº 421.832 solar 19, Nº 421.833 solar 20 y Nº 421.834 solar 21, según plano del Agrimensor Walter Muinelo, inscripto en la referida Dirección con el Nº 39750 el 5 de diciembre de 2006.

III) que de acuerdo al informe del Departamento de Arquitectura de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, en expediente 2017-11-0008-0266, el padrón Nº 421.834 no presenta méritos que justifiquen la protección de Monumento Histórico Nacional.

CONSIDERANDO: que corresponde rectificar el numeral 17) del artículo 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1280/975 de 7 de agosto de 1975 declarando Monumento Histórico Nacional los actuales padrones Nº 421.832 y Nº 421.833, ubicados en la localidad catastral Montevideo, donde se encuentran sitos el Antiguo edificio de la Biblioteca y Museo Nacional.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación y a lo establecido en la Ley Nº 14.040 de 20 de octubre de 1971 y el Decreto Nº 536/972 de 1º de agosto de 1972.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Rectifícase el numeral 17) del artículo 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1280/975 de 7 de agosto de 1975, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Antiguo edificio de la Biblioteca y Museo Nacional", Padrón Nº 421.832, calle Buenos Aires Nº 451, Nº 467 y Nº 469 y Padrón Nº 421.833, calles Misiones Nº 1310, Nº 1312, Nº 1320, Nº 1322, Nº 1324 y Nº 1328 y Sarandí Nº 468 y Nº 472.

2do.- Comuníquese a la Intendencia de Montevideo, a la Junta Departamental de Montevideo, a la Dirección de Catastro Nacional, a la Dirección General de Registros sección Inmobiliaria del Registro de la Propiedad del Departamento de Montevideo, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Administración Nacional de Correos y a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio de Educación y Cultura.

3ro.- Publíquese en el Diario Oficial.

4to.- Pase la Unidad Ejecutora 008 "Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación" del Ministerio de Educación y Cultura a los efectos que corresponden.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; MARÍA JULIA MUÑOZ.

15

Resolución 334/018

Desígnase al Dr. Néstor Fernando Romano Gariglio, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo.

(3.775)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 9 de Julio de 2018

VISTO: la propuesta realizada por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Doctor Jorge Díaz, mediante Oficio Nº 163/2018 de 21 de marzo de 2018.

RESULTANDO: I) que por el oficio mencionado supra, se informa que por la Resolución de Fiscalía General de la Nación Nº 586/2017 de 27 de setiembre de 2017, se convocó a concurso de Oposición y Méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscales Letrados de Montevideo que se encontraren vacantes a esa fecha, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación.

II) que la actuación del Tribunal del Concurso fue aprobada por la Resolución de Fiscalía General de la Nación Nº 816/2017 de 8 de diciembre de 2017.

III) que por Mensaje Nº 3/018 de 24 de abril 2018, el Poder Ejecutivo propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia del concursante que ocupó el lugar Nº 7mo. (séptimo) del orden de prelación del Concurso mencionado, a saber, Doctor Néstor Fernando Romano Gariglio, para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado de Montevideo Escalafón "N", según lo informado por la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales.

IV) que con fecha 6 de junio de 2018 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores, concedió la venia solicitada.

CONSIDERANDO: que se han cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley establecen para el proceso de designación

de magistrados fiscales, por lo que corresponde nombrar a la persona propuesta.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales y a lo dispuesto por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal I del artículo 5º de la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Desígnase al Doctor Néstor Fernando Romano Gariglio, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N", de la "Fiscalía General de la Nación":

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales.

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar al interesado.

4to.- Cumplido, archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; MARÍA JULIA MUÑOZ.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

16

Decreto 210/018

Modifícase la Sección 1 "Carnes y Subproductos" del Reglamento Bromatológico Nacional, aprobado por el Decreto 315/994, y derógase el Decreto 15/014.

(3.767*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 9 de Julio de 2018

VISTO: lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 9.202 de 12 de enero de 1934 (Ley Orgánica de Salud Pública) y el Reglamento Bromatológico Nacional, aprobado por el Decreto Nº 315/994 de 5 de julio de 1994;

RESULTANDO: I) que el Departamento de Alimentos, Cosméticos, Domisanitarios y Otros de la División Evaluación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública ha solicitado la modificación de la Sección 1- carnes y subproductos, definición para carnes y subproductos y la sección 2 - productos cárnicos - del capítulo 13, "Carnes y Derivados" del citado Reglamento Bromatológico Nacional;

II) que se ha conformado una comisión de trabajo compuesta por representantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Comisión de Bromatología del Congreso Nacional de Intendentes, Instituto Nacional de Carnes (INAC), Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), Departamento de Alimentos, Cosméticos, Domisanitarios y Otros de la División Evaluación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública, con el objetivo de actualizar el capítulo 13 carnes y derivados;

III) que en la Sección 1, Carnes y derivados- del capítulo 13 se establecen las definiciones y parámetros para carnes y subproductos y la sección 2 - Productos cárnicos, definiciones para productos cárnicos;

IV) que la División Normas Sanitarias del Ministerio de Salud Pública consideró oportuno la actualización de dicho capítulo 13;

CONSIDERANDO: I) que resulta necesaria dicha actualización a efectos de ordenar la producción interna y permitir un mayor y más fluido relacionamiento comercial entre países, incrementando la competitividad de nuestro país,

II) que en virtud de lo informado, corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en la Ley Nº 9.202 de 12 de enero de 1934, modificativas y concordantes y lo dispuesto por el Decreto Nº 315/994 de 5 de julio de 1994;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese la Sección 1 "Carnes y Subproductos" -Definiciones para carnes y subproductos-, con sus respectivos Artículos 13.1.1 a 13.1.30 y la Sección 2 "Productos Cárnicos" -Definiciones para productos cárnicos-, con sus respectivos Artículos 13.2.1 a 13.2.9, del Capítulo 13 "Carnes y Derivados", del Reglamento Bromatológico Nacional, aprobado por el Decreto Nº 315/994 de 5 de julio de 1994, los cuales quedarán redactados de la siguiente forma:

CAPÍTULO 13

CARNES Y DERIVADOS

Sección 1

Carnes y Subproductos

Definiciones de carnes y subproductos

13.1.1. Carne: es la parte muscular comestible de animales faenados y declarados aptos para el consumo humano por la autoridad oficial competente, constituida por los tejidos blandos que rodean el esqueleto, incluyendo su cobertura grasa, tendones, vasos, nervios, aponeurosis y todos aquellos tejidos no separados durante la operación de faena. Además se considera carne el diafragma. No se incluye en esta categoría el corazón, el esófago, la lengua y los músculos del aparato hioideo.

13.1.2. Animal faenado: es el animal sacrificado mediante un proceso ordenado desde el punto de vista sanitario y tecnológico con el objeto de obtener carne en condiciones aptas para consumo humano. El animal sacrificado según sea la especie a la cuál pertenezca, se denomina por su nombre genérico y se entiende como:

13.1.2.1. Bovino faenado: corresponde a las partes del animal después de la separación de la cabeza, el cuero, las vísceras, los órganos genitales, la vejiga, las manos, las patas (hasta las articulaciones del carpo y tarso) y la ubre de hembras en lactación, paridas o en avanzado estado de gestación.

13.1.2.2. Suino faenado: corresponde a las partes del animal después del depilado o separación de la piel, las pezuñas, los párpados, las vísceras (incluidos o no los riñones), los órganos genitales, la vejiga, el conducto auditivo externo y la ubre de hembras en lactación, paridas o en avanzado estado de gestación.

13.1.2.3. Ovino y Caprino faenado: corresponde a las partes del animal después de la separación de la cabeza excepto en el caso de corderos o cabritos lactantes, la piel (incluyendo la de la cabeza), las vísceras (incluidos o no los riñones), los órganos genitales, la vejiga, las manos, las patas (hasta las articulaciones del carpo y tarso) y la ubre de hembras en lactación, paridas o en avanzado estado de gestación.

13.1.2.4. Equino faenado: corresponde a las partes del animal después de la separación de la cabeza, el cuero, las vísceras (incluidos o no los riñones), los órganos genitales, la vejiga, las manos, las patas (hasta las articulaciones del carpo y tarso) y la ubre de hembras en lactación, paridas o en avanzado estado de gestación.

13.1.2.5. Ave faenada: corresponde a las partes del animal después del desplume, separación de la cabeza, cuello, patas (a nivel de la articulación metatarsiana) y extracción de vísceras.

13.1.3. Canal o carcasa: es el cuerpo de un animal después de ser faenado.

13.1.4. Media canal o media carcasa: es cada una de las dos partes

en que se divide longitudinalmente la canal, mediante un corte que pase por la línea media de la columna vertebral.

13.1.5. **"Dressing" mínimo de abasto para bovino**: es la secuencia de operaciones realizadas en playa de faena y en caliente, a los efectos de una presentación uniforme de las distintas carcasas. Dicha secuencia deberá retirar de la carcasa los siguientes tejidos y órganos:

a) rabo y entraña gruesa,
b) tejido adiposo escrotal (capadura), dejando al descubierto el ganglio inguinal, en caso de hembra la glándula mamaria (ubre),
c) riñón y grasa de riñonada,
d) tejido adiposo del canal pelviano,
e) tejido adiposo del pericardio,
f) músculo esterno hioideo y esterno tiroideo (zona de la degolladura),
g) tejido conectivo elástico del diafragma.

13.1.6. **Corte**: es la parte de la carcasa o canal con límites previamente especificados y de fácil identificación anatómica. Puede ser con o sin hueso (desosada).

13.1.7. **Recorte**: es la carne obtenida en el desosado, a partir de la preparación, prolijado y/o encuadre de los cortes.

13.1.8. **Carne fresca**: es aquella que solo ha sido sometida a manipulaciones propias del faenado y que no ha sufrido ninguna modificación esencial en sus características originales, presentando el color, olor y textura que le son propias.

13.1.9. **Carne enfriada para abasto**: es aquella sometida a un proceso de refrigeración y conservada a una temperatura máxima de equilibrio en la masa muscular de + 7º C.

En el caso de carne de ave la temperatura máxima de equilibrio en la masa muscular es + 4º C.

13.1.10. **Carne enfriada**: es aquella sometida a un proceso de refrigeración y cuya temperatura máxima de equilibrio en la masa muscular se encuentre en el rango de - 1º C a + 1ºC.

13.1.11. **Carne congelada**: es aquella que ha sido sometida a un proceso de congelación y cuya temperatura de equilibrio en la masa muscular es menor o igual a - 18º C.

13.1.12. **Carne picada**: es la carne dividida finamente por procedimientos mecánicos, apta para consumo humano, elaborada en establecimientos habilitados por la autoridad oficial competente, enfriada y/o congelada, obtenida a partir de cortes y recortes de carne derivados del desosado, con un máximo de 20 g de grasa en 100 g del producto final, sin tendones, grandes vasos, aponeurosis ni ningún ingrediente añadido.

13.1.13. **Subproducto comestible**: es cualquier parte del animal que no sea carne y que se haya obtenido de animales faenados y declarados aptos para el consumo humano por la autoridad oficial competente.

13.1.14. **Menudencia comestible**: se denomina así al subproducto comestible que puede estar destinado directamente al abasto, procedentes de animales faenados en establecimientos habilitados y declarados aptos para el consumo humano por la autoridad oficial competente. Entra en esta categoría el corazón, timo (molleja), hígado, rumen y redecilla (mondongo), librillo, intestino (chinchulín, tripa gorda), riñones, testículos, ubres no funcionales, lengua privada del aparato hioideo y el rabo.

13.1.14.1. **En suinos incluye**: las extremidades anteriores y posteriores (patitas).

13.1.14.2. **En bovinos incluye**: la carne de quijada y de cabeza.

13.1.14.3. **En aves incluye**: estómago muscular y cogote.

13.1.14.4. **En ovinos incluye**: cuajar y cabeza.

13.1.14.5. Las menudencias comestibles deben cumplir con las exigencias del Decreto Nº 236/004 de 12 de julio de 2004 y sus posteriores modificaciones.

13.1.15. **Carne recuperada mecánicamente o carne recuperada de huesos (CRM)**: es la obtenida a partir de la carne que permanece sobre los huesos de la carcasa después del desosado mediante el uso de máquina recuperadora de carne. En rumiantes no podrán utilizarse los huesos de la cabeza, de la columna vertebral y de las extremidades por debajo del carpo o tarso; en aves no se utilizarán los huesos de la cabeza y de las extremidades por debajo del tarso. Se exceptúa de esta definición la carne separada de los huesos por medio de cuchillos mecánicos.

13.1.16. **La carne recuperada mecánicamente** sólo podrá ser destinada a productos termo procesados y deberá ajustarse a los siguientes requisitos:

a) debe ser conservada a una temperatura de -2 ºC a +2 ºC y emplearse dentro de las primeras 12 horas de elaborada, o en su defecto deberá congelarse a una temperatura de -18 ºC medida en el núcleo del bloque. El tiempo del proceso de congelación no podrá superar las seis horas.

b) solo se permite la salida fuera del establecimiento elaborador, congelada y rotulada de acuerdo con la reglamentación vigente.

c) los parámetros microbiológicos son los establecidos en el artículo 13.1.21.

d) no podrá contener ningún ingrediente y/o aditivo alimentario.

e) CRM precedentes de bovinos cumplirá con los siguientes parámetros:

Parámetro	g/ 100 g producto (CRM)
Calcio	Máximo 0.75 expresado en base seca
Proteínas	Mínimo 14
Grasas	Máximo 30
Tamaño de las partículas de hueso presentes	Máximo 0.5 mm de longitud

f) CRM procedente de aves cumplirá con los siguientes parámetros:

Parámetro	g/ 100 g de producto (CRM)
Calcio	Máximo 0.235
Huesos sólidos	Máximo 1
Tamaño de las partículas de hueso presentes	Máximo 0.5 mm de longitud

g) la CRM correspondiente a una especie animal sólo podrá utilizarse como ingrediente cuando en la composición del producto también se incluya carne de esa especie.

h) la cantidad agregada a un producto no podrá superar los 20g por 100g del total de los componentes cárnicos de la fórmula inicial debiéndose declarar este ingrediente en la nómina de ingredientes del rótulo con la siguiente leyenda "carne mecánicamente recuperada de..." y el nombre de la especie de que se trate.

Disposiciones generales para carnes y subproductos

13.1.17. La carne destinada al abasto tendrá la calidad correspondiente a los tipos y grados de acuerdo a los patrones de Clasificación y Tipificación vigentes (Decreto Nº 620/979 de 31 de octubre de 1979 y sus posteriores modificaciones).

13.1.18. No se podrá destinar a consumo directo carnes enfriadas y congeladas producidas en el país o importadas que superen los parámetros microbiológicos establecidos en el artículo 13.1.19. y 13.1.20. Los parámetros microbiológicos se actualizarán según los criterios y planes de muestreo para aceptación de lotes de la Comisión Internacional de Especificaciones Microbiológicas de los Alimentos (ICMSF). Se determinarán según métodos de Normas Internacionales (ISO, USDA/FSIS, BAM/FDA, APHA, AOAC), regionales o nacionales.

13.1.19. **Parámetros microbiológicos** para carne fresca.

13.1.19.1. La carne fresca deberá cumplir con los siguientes parámetros microbiológicos como indicadores del proceso higiénico de su elaboración:

Contaminantes	n	c	m (ufc)	M (ufc)
Microorganismos Aerobios Mesófilos	5	2	10^6	10^7
Enterobacterias	5	2	10^2	10^3

13.1.19.2. Considerando el uso previsto, la carne fresca estará libre de patógenos y/o sustancias procedentes de microorganismos en cantidades que puedan constituir un peligro para la salud humana.

13.1.20. **Parámetros microbiológicos para carne picada.**

Los parámetros microbiológicos de la carne picada se rigen según lo establecido en el Decreto Nº 215/006 de 3 de julio de 2006 y sus posteriores modificaciones.

13.1.21. **Parámetros microbiológicos para carne recuperada mecánicamente (CMR).**

La CRM deberá cumplir con los mismos parámetros microbiológicos establecidos en el Decreto Nº 215/006 de 3 de julio de 2006 y sus posteriores modificaciones.

13.1.22. Queda prohibida la tenencia y expendio de carnes:

a) que no presenten las propiedades sensoriales características del producto así como las características higiénicas y sanitarias que le brinden aptitud para el consumo.

b) que procedan de fetos bovinos de menos de 7 meses.

c) que contengan ingredientes, aditivos, colorantes y/o antimicrobianos.

d) que procedan de animales que no hayan sido sacrificados y faenados en establecimientos habilitados y bajo control de la autoridad oficial competente.

e) que contengan residuos de medicamentos veterinarios y/o contaminantes ambientales por encima del límite máximo (LRM) o del valor de detección en los medicamentos prohibidos, establecidos en el Decreto Nº 915/988 de 28 de diciembre de 1988 y sus posteriores modificaciones.

Estas carnes se decomisarán en el acto, sin perjuicio de las penalidades que correspondiere aplicar por el organismo competente.

13.1.23. La carne y subproductos destinados al abasto y a la industria, procesados por los establecimientos de faena habilitados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca deberán ser sometidos a refrigeración en las cámaras frigoríficas del propio establecimiento.

La expedición de carne y subproductos sólo se autorizará cuando se haya alcanzado una temperatura máxima de equilibrio de + 7º C en el producto y para carne de ave máximo + 4º C.

13.1.24. **Tripa natural**: es la envoltura tubular derivada del tracto intestinal obtenida principalmente de bovinos, ovinos, suinos o equinos, luego de haber sido sometidas a un proceso de limpieza y posterior tratamiento de conservación. Puede estar o no clasificada.

13.1.25. Las tripas utilizadas para embutir, distinta a la natural, pueden ser artificiales (como las elaboradas a partir de celulosa y de colágeno) y sintéticas. Las tripas artificiales de celulosa, son las elaboradas según Decreto Nº 292/011 de 16 de agosto de 2011 y sus posteriores modificaciones.

13.1.26. **Membrana natural**: es la obtenida a partir del peritoneo y epiplón del animal.

13.1.27. Las tripas y membranas naturales se obtendrán de animales declarados aptos por la autoridad oficial competente, faenados bajo control veterinario oficial y preparado en establecimientos habilitados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

13.1.28. Solo se permite la insuflación de tripas por medios mecánicos.

13.1.29. Queda prohibido:

a) secar tripas y membranas al aire libre.

b) utilizar tripas naturales con coloraciones anormales o que presenten cualquier otra alteración debida a enfermedades, parásitos o contaminación con microorganismos patógenos o alterantes.

Sección 2
Productos cárnicos
Definiciones para productos cárnicos

13.2.1. Productos cárnicos son todos aquellos productos elaborados, aptos para consumo humano que contengan carne y/o subproductos comestibles en su composición, con adición o no de otros ingredientes autorizados.

Disposiciones generales para productos cárnicos

13.2.2. Los productos cárnicos deben ser preparados con carnes y subproductos que cumplan con las exigencias establecidas por el presente reglamento. Podrán contener ingredientes autorizados y los aditivos establecidos según Decreto Nº 33/001 y sus posteriores modificaciones.

13.2.3. La preparación de productos cárnicos se efectuará exclusivamente en establecimientos habilitados para este fin por la autoridad oficial competente.

13.2.4.- La rotulación de los productos cárnicos se harán de acuerdo a las normas generales de etiquetado.

Artículo 2º.- Derógase el Decreto Nº 15/014, de 21 de enero de 2014 - relativo a carne y subproductos.

Artículo 3º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JORGE BASSO; DANILO ASTORI; CAROLINA COSSE; ENZO BENECH.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

17

Resolución 1.707/018

Autorízase la contratación de la Sra. Ana Gabriela Balbis Morales, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. Lidia Azucena Palma perteneciente a la RAP Metropolitana.

(3.801)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Abril de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la Rap Metropolitana respecto a la suplencia de la Sra. Lidia Azucena Palma C.I. 2.858.415-1 como Asistente Social, por certificación médica prolongada;

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que cuenta con llamado de suplentes vigente para esta especialidad, pero ningún postulante puede acceder a cubrir la acefalía.

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección de la Rap Metropolitana a contratar como suplente por vía de excepción, a la Sra. Ana Gabriela Balbis Morales C.I. 3.273.356-2 por el período del 05/03/2018 al 02/06/2018 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Sra. Ana Gabriela Balbis Morales C.I. 3.273.356-2 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) por el período del 05/03/2018 al 02/06/2018 para cubrir a la Sra. Lidia Azucena Palma C.I. 2.858.415-1,

2º) Comuníquese a la Rap Metropolitana a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota Región Sur.

Res: 1707/2018
Ref.: 29-002-2-141-2018
SC./lp.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

18

Resolución 2.427/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Martha Laudelina Vera Aires como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel.

(3.802)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Mayo de 2018

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios

jubilatorios por la funcionaria señora Martha Laudelina Vera Aires, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora MARTHA LAUDELINA VERA AIRES - C.I.: 1.338.376-8, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel (Unidad Ejecutora 005 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 9529), a partir del 1º de junio de 2018.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Habilitaciones, Cuentas Personales, y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 2427/18
Ref.: 29/005/2/99/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

19

Resolución 2.433/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Beatriz Mariana Jacobsen Núñez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(3.803)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Mayo de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Beatriz Mariana Jacobsen Núñez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria BEATRIZ MARIANA JACOBSEN NÚÑEZ - C.I.: 1.800.411-5, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 15358), a partir de la fecha de la presente resolución.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Habilitaciones, Historia Laboral y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res: 2433/18
Ref: 29/004/2/243/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

20

Resolución 2.434/018

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Diego Morales Campos como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(3.804)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Mayo de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por el funcionario contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sr. Diego Morales Campos;

Considerando: I) que el contrato del citado funcionario se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 18434, de la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el señor DIEGO MORALES CAMPOS, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 18434 - C.I.: 4.366.4987-2 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell) a partir de la fecha de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Historia Laboral, Habilitaciones y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Res.: 2434/18
Ref.: 29/004/2/310/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

21

Resolución 2.435/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Claudia Schettini Espósito como Especialista VII Especialización, perteneciente al Hospital Pasteur.

(3.805)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Mayo de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. María Claudia Schettini Espósito;

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Especialización, Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 12183, de la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora MARÍA

CLAUDIA SCHETTINI ESPÓSITO, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Especialización (Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 12183 - C.I.: 5.377.323-2, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur), a partir del 12 de mayo de 2018.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Historia Laboral, Habilitaciones y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Res.: 2435/18
Ref.: 29/006/2/153/2018
/ ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

22

Resolución 2.663/018

Amplíase la Resolución del Directorio de ASSE 2351/18, que refiere a la designación como Directora de la Unidad de Negociación de la funcionaria Dra. Cecilia Greif.

(3.806)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Mayo de 2018

Visto: que por resolución del Directorio de ASSE Nº 2351/18 de fecha 18/04/18, se designó a la Dra. Cecilia Greif como Directora de la Unidad de Negociación de ASSE.

Resultando: que se omitió establecer la remuneración a percibir por la citada profesional.

Considerando: que corresponde ampliar la citada resolución, equiparando el salario al de Dirección dependiente del Directorio.

Atento: a lo expuesto, al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07.

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1) Amplíase la resolución de este Directorio Nº 2351/18 de fecha 18/04/18, estableciendo que el salario a percibir por la Dra. Cecilia Greif es el equivalente al de Dirección dependiente de Directorio.

2) Comuníquese a los Departamentos de Personal y Presupuesto de la UE 068.

Res.: 2663/18
jb
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

23

Resolución 687/018

Apruébanse las liquidaciones de impuestos por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana de los padrones que se especifican.

(3.797*R)

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

Tacuarembó, 26 de abril de 2018

RESOLUCION Nº 0687/2018

VISTO: El informe de Hacienda respecto al alto índice de morosidad del impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana.-

RESULTANDO: Que de fojas 09 a 130 del Expediente Administrativo Nº 3275 del 21 de Noviembre de 2017 se encuentran las liquidaciones efectuadas por la Dirección de Hacienda habiéndose agotado las instancias extrajudiciales de cobro.-

CONSIDERANDO: I) Que de acuerdo al informe de la Dirección Impositiva dichos inmuebles no tienen iniciadas las acciones judiciales de cobro.-

II) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, a la Oficina Legal de la Intendencia Departamental.

ATENTO: A lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 9515, Articulo 767 de la Ley Nº 16.736 de 12 de Enero de 1996 y en el Artículo 686 de la Ley 19.355 de 30 de Diciembre de 2015 y demás normas concordantes y a lo informado.

EL INTENDENTE DE TACUAREMBO
RESUELVE

1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos al 18/04/2018 por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana de los padrones detallados en el Expediente Administrativo Nº 3275 del 21 de Noviembre de 2017, por los períodos señalados a continuación y hasta la 1ra. cuota del ejercicio 2018: Sucesores de TACHINI José, padrón AA-1-344 de la Localidad Catastral Tacuarembó desde la cuota 1992/1 $6.807.848,65; Sucesores de VIDELA Segunda y ESTEVES Ernesto, padrón AA-1-268 de la Localidad Catastral Tacuarembó desde la cuota 2001/1 $1.231.301,49; VILLOCH LATIERRO Francisco José y Antonio Gregorio, padrón AA-1-13357 de la Localidad Catastral Tacuarembó desde la cuota 2003/1 $672.474,59, VILLOCH LATIERRO Francisco José y Antonio Gregorio, padrón AA-1-13358 de la Localidad Catastral Tacuarembó desde la cuota 2003/1 $939.803,34; BRUNO YARTO José Felipe, padrón AA-1-355 de la Localidad Catastral Tacuarembó desde la cuota 1992/1 $11.675.421,97; CHIAPPARA Esteban padrón AA-1-1 de la Localidad Catastral Tacuarembó desde la cuota 1998/5 $2.236.372,74; BRUNO YARTO Felipe y FERNANDEZ Alicia Celis padrón AA-1-8212 de la Localidad Catastral Tacuarembó desde la cuota 1995/1 $2.597.610,45; PARADELLA DOTTA Flavio Luis y GOMES PAIVA Rozane Cristine padrón AA-1-4158 de la Localidad Catastral Tacuarembó desde la cuota 2012/4 $369.443,07; GARES LTDA. padrón AA-1- 5220/009 de la Localidad Catastral Tacuarembó desde la cuota 2001/1 $71.878,35, OYHANTCABAL REPETTO Sylvia padrón AA-1-2397 de la Localidad Catastral Tacuarembó desde la cuota 2008/2 $371.291,59; GADOLA Belia, padrón AA-1-1007 de la Localidad Catastral Tacuarembó desde la cuota 1994/6 $2.165.697,54, Sucesores de RIOS Pedro, padrón AA-1-518 de la Localidad Catastral Tacuarembó desde la cuota 1992/1 $3.698.616,46; Sucesores de RIOS REGGI Pedro padrón AA-1-13439 de la Localidad Catastral Tacuarembó

desde la cuota 2004/1 $227.828,62; MOLINO AMERICO CAORSI S.A. padrón AA-1-11205 de la Localidad Catastral Tacuarembó desde la cuota 1992/1 $6.481.226,57; MOLINO AMERICO CAORSI S.A. padrón AA-1-11206 de la Localidad Catastral Tacuarembó desde la cuota 1992/1 $12.149.249,13; MOLINA MAUTONE Juan José, Carlos María, Jesús Roberto y María Rosa, TELIS Blanca, VIEGAS María, IRURETA FERREIRA Celia, BANDERA Olga y BERNADA Avelino padrón AC-9-1762 de la Localidad Catastral San Gregorio de Polanco desde la cuota 2003/1 $26.969,17; padrón AC-9-1763 de la Localidad Catastral San Gregorio de Polanco desde la cuota 2003/1 $23.819,53; padrón AC-9-1765 de la Localidad Catastral San Gregorio de Polanco desde la cuota 2003/1 $23.747,13; padrón AC-9-1766 de la Localidad Catastral San Gregorio de Polanco desde la cuota 2004/2 $ 32.244,02; padrón AC-9-1767 de la Localidad Catastral San Gregorio de Polanco desde la cuota 2003/1 $23.752,64; padrón AC-9-1768 de la Localidad Catastral San Gregorio de Polanco desde la cuota 2003/1 $23.752,64 ; padrón AC-9-1769 de la Localidad Catastral San Gregorio de Polanco desde la cuota 2003/1 $23.788,59; padrón AC-9-1770 de la Localidad Catastral San Gregorio de Polanco desde la cuota 2003/1 $23.788,59; padrón AC-9-1771 de la Localidad Catastral San Gregorio de Polanco desde la cuota 2003/1 $23.788,59 ; padrón AC-9-1772 de la Localidad Catastral San Gregorio de Polanco desde la cuota 2003/1 $24.221,07; padrón AC-9-1773 de la Localidad Catastral San Gregorio de Polanco desde la cuota 2003/1 $25.957,83; padrón AC-9-1774 de la Localidad Catastral San Gregorio de Polanco desde la cuota 2003/1 $23.788,59; padrón AC-9-1775 de la Localidad Catastral San Gregorio de Polanco desde la cuota 2003/1 $23.788,59; padrón AC-9-1776 de la Localidad Catastral San Gregorio de Polanco desde la cuota 2003/1 $23.788,59; padrón AC-9-1781 de la Localidad Catastral San Gregorio de Polanco desde la cuota 2003/1 $34.461,12; MUTTER, Alejandrina, Armando Mario y Armando Abel padrón AC-9-161 de la Localidad Catastral San Gregorio de Polanco desde la cuota 1992/1 $5.991.481,13 y ARBIZA LARREGUI María Virginia y María Cristina padrón AC-9-130 de la Localidad Catastral San Gregorio de Polanco desde la cuota 2003/1 $415.273,17.-

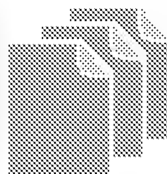
2°) Notifíquese la presente Resolución en forma, intimándoseles el pago de las sumas adeudadas más los recargos correspondientes dentro de los plazos legales y reglamentarios.-

3°) Cumplido, pase a la Oficina Legal de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a fin de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez transcurrido el plazo de intimación.-

4°) Regístrese en el Decretero Departamental.-

DR. EBER DA ROSA VÁZQUEZ, INTENDENTE DE TACUAREMBÓ; DR. JOSÉ OMAR MENÉNDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JULIO CÉSAR ROSA CALLERO (EXPEDIENTE IUE 2-18459/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17880 Jul 16- Jul 30

JORGE EUGENIO ALVAREZ (EXPEDIENTE IUE 2-8534/2018).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17829 Jul 16- Jul 30

GABRIELA BERTA GONZÁLEZ ZALGIS (EXPEDIENTE IUE 2-21422/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17506 Jul 16- Jul 30

JUAN ALBERTO ANDINO CAIROLA (EXPEDIENTE IUE 2-21565/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17149 Jul 16- Jul 30

JUAN CARLOS CASANOVA GIMÉNEZ (EXPEDIENTE IUE 2-20942/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17009 Jul 16- Jul 30

RAÚL LATINO ÁLVAREZ CORBO (EXPEDIENTE IUE 0002-16461/2018).
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16978 Jul 16- Jul 30

EDUARDO RAMON PALAVEZ OCAMPO (EXPEDIENTE IUE 2-19556/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16844 Jul 16- Jul 30

RENATA QUINTIERI SPAGNUOLO (EXPEDIENTE IUE 2-12474/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16766 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

CARMEN o CARMELA MIGLIORE DIGIUGNO o DI GIUGNO (EXPPEDIENTE IUE 2-17234/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16759 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

PURA CELESTE VÁZQUEZ BRAMBILLASCA (EXPEDIENTE IUE 2-4298/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16501 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

PEDRO GUSTAVO PERALTA GALLO (EXPEDIENTE IUE 2-13531/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16404 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

LIDIA ELOHI ROJAS GÓMEZ (EXPEDIENTE IUE 2-19359/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16319 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARIA CELIA VERA TAURISSANO (EXPEDIENTE IUE 2-13124/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16273 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

RAUL EDUARDO CURBELO EGUIZABAL (EXPEDIENTE IUE 2-21853/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16222 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MARÍA NÉLIDA MIRANDA CANO (EXPEDIENTE IUE 2-18007/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16183 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

BLANCA LIRIA CABRERA COSTA y NELLY LIRIA GARRIDO CABRERA (EXPEDIENTE IUE 2-14073/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16057 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

SEGUNDO ADEMAR MUGA PRIETO (EXPEDIENTE IUE 2-6570/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15910 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

NYLIA NELSA de BARROS (EXPEDIENTE IUE 2-19803/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 15896 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

NATIVIDAD CALVETTI GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 2-49027/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de diciembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 15837 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ILDEFONSO GERARDO LLORENS CONDINANZA (EXPEDIENTE IUE 0002-16783/2018).
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15759 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARINA ELIZETH BARBOZA DA CUÑA o DA CUNA (EXPEDIENTE IUE 2-17471/2017).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15733 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR PIVEL GIORDANO (FICHA 2-51948/2017).
Montevideo, 4 de diciembre de 2017.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17868 Jul 16- Jul 30

ORIOL ACUÑA DEFFORGES o DEFORGES (FICHA 2-21505/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17866 Jul 16- Jul 30

GUY GASTON BIALADE DOUCET (FICHA 2-22456/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16871 Jul 16- Jul 30

ELSA BURGOS (FICHA 2-21214/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16758 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

LUIS DANIEL GARCIA BULLA (FICHA 2-21808/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16597 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

ESTELA NORMA ARIAS SILVA y JOSE RIOS CABARCOS (FICHA 2-14114/2018).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16569 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

GRACIELA ADI BENITEZ (FICHA 2-19700/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16502 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MANUEL LOPEZ SERRANO (FICHA 2-20870/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16400 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

CARMEN o CARMELA AURORA FAGIAN o FAGEAN BETANCOR o BENTACOR o BENTANCOR (FICHA 2-18835/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16370 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DIANA DANIELA o DIANA DANIELA JACQUELINE MOLINARI GONNET (FICHA 2-5744/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16315 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ARTIGAS WASHINGTON WETHERALL SOJBE (FICHA 2-15730/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16262 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

GERARDO ADOLFO SANTOS RÍOS (FICHA 2-37764/2017).
Montevideo, 26 de setiembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16184 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

NELSON MARIO OLIVERA PERURENA (FICHA 2-17901/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16159 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

GENOVEVA RONZIO SORIA (FICHA 2-16164/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16054 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MARIA MIRTA SOSA DEL PINO (FICHA 2-19052/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15930 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JULIO CESAR IZQUIERDO UGALDE (FICHA 2-5209/2018).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15903 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

HECTOR ARMANDO NICASSIO ROTTONDO (FICHA 2-744/2018).
Montevideo, 23 de febrero de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15706 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

TERCER TURNO

URUGUAY HUBERTO LASALVIA CERQUEIRO (IUE 2-7212/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18133 Jul 19- Ago 01

GABRIEL MARIA DIAZ MEYER (IUE 2-9215/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18060 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS DELFINO DEMORO (IUE 2-16879/2018).
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18007 Jul 17- Jul 31

MANUEL EZCURRA GASTELU, ANTONIO EZCURRA GASTELU y ALICIA MARY BATISTA EZCURRA (IUE 2-1219/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17020 Jul 16- Jul 30

ALBA EMA SENANDE CABRERA (IUE 2-5125/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16974 Jul 16- Jul 30

GERMAN VELOSO FERREIRA y ELIDA FIGUEROA DINARDO (IUE 2-14761/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16854 Jul 16- Jul 30

ENILDA CAMARGO (IUE 2-16983/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16777 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

CARLOS DANIEL CARDOZO FRAT y ALEJANDRO DANIEL CARDOZO PEREYRA o PEREIRA (IUE 2-17546/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16481 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MANUEL CANEDO VILLAR (IUE 2-11204/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16410 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARIA AMALIA O'NEILL u O'NEIL DURE (IUE 2-6254/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16397 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

SEBASTIANA ALFONSO o ALFONZO, CARMELO LAINO IMPARATA o IMPARATTO y CARMELO JUAN CARLOS LAINO ALFONSO (IUE 46-51/2003).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16185 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MARÍA DOLORES OLIVERA PERDOMO o PERDOMO de FALERO y SIMÓN FALERO SANTOS (IUE 2-5380/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16109 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

LUIS ALBERTO DAMACENO (IUE 2-18420/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16108 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CUARTO TURNO

ALFONSO MAURICIO FATA QUINTEROS (IUE 2-56419/2017).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18145 Jul 19- Ago 01

ZBIGNIEW OSCIAK PODEJMA (IUE 2-48439/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17979 Jul 17- Jul 31

ADEMIO PALMOR HOBMAN BARROS (IUE 2-19360/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17887 Jul 16- Jul 30

MANUEL BARREIRO ALVAREZ (IUE 2-21845/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17854 Jul 16- Jul 30

ALCIDES MARCOS GONZÁLEZ MOYANO (IUE 2-14.767/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17852 Jul 16- Jul 30

GLADIS BENIGNA FUENTES RODRIGUEZ (IUE 2-16745/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17617 Jul 16- Jul 30

MARÍA CELEDONIA RIVERO (IUE 2-7918/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17355 Jul 16- Jul 30

MARTHA CRISTINA RIVERO LÓPEZ (IUE 2-13284/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17017 Jul 16- Jul 30

MATILDE LEONOR UGALDE FIGUEIRA (IUE 2-20299/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16975 Jul 16- Jul 30

ALBA AURELIA PIÑOL CORSINI y JOSÉ OSBALDO u OSVALDO PIÑOL CORSINI (IUE 2-46366/2017).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Esc. Natalia Meloni, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16764 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

BLANCA ESTHER o ESTER ROLANDO INMEDIATO (IUE 2-19612-2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16503 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARÍA VICTORIA ALBORNOZ POSSE (IUE 2-14197/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16326 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JOSÉ LUIS PERILLO CHIESA (IUE 2-21403/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16127 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

CHAJA ITE OVSEJEVICIUS BRENERAITE o CHAJA AIDA OBSEJEVICIUS BRENERAITE (IUE 2-14027/2018).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16115 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

NORMA ALICIA PENA (IUE 2-20095/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16111 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

FELIX SILVA DA LUZ (IUE 0002-006545/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16100 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

HUGO CÉSAR BUZZALINO LASERRE (IUE 2-19703/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16088 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

GABRIELA MODESTA PEREIRA DIANESSI (IUE 2-10503/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15927 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JULIO CESAR REABOI MAZA (IUE 2-19167/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15707 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

QUINTO TURNO

ANTONIO PUENTE RUANOVA (IUE 2-6237/2018).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 17882 Jul 16- Jul 30

JOSE LUIS ITUARTE CABRERA y MARIA TERESA CABRERA LUTTRINGER (IUE 2-18664/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 17855 Jul 16- Jul 30

ELIDA RODRIGUEZ SALVAGNI (IUE 2-19614/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 17006 Jul 16- Jul 30

MATIAS GANDELMAN LEIFERMAN (IUE 002-20922/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16907 Jul 16- Jul 30

OVIDIO LUIS PATRON ABREU (IUE 2-17230/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16780 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

LUZ MARIA VERA RODRIGUEZ (IUE 2-19721/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.

Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16765 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JORGE OMAR ROSSI SOSA (IUE 2-20764/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16603 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JOSE EDUARDO MARIÑO GARCIA (IUE 2-18437/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16496 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JUAN JOSÉ CISNEROS GIMÉNEZ (IUE 2-11987/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16189 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MEZA MEGA, ZACARIAS (IUE 2-19968/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16099 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JOSÉ TAÑO LOPEZ y JUANA VALENTINA RIEIRO VECINO (IUE 2-16.419/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16098 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

LEONARDA ISABEL LARROSA SILVA (IUE 2-16750/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16041 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

AURORA PILAR CABRERA CONTRERA (IUE 2-10242/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15740 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

WALTER HERNANI de los SANTOS OTHEGUY (IUE 2-13337/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15708 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

SEXTO TURNO

RAMÓN LUCERO ACOSTA (IUE 2-20176/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17980 Jul 17- Jul 31

OMAR ALCIDES ACUÑA MARTINEZ (IUE 2-9661/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17976 Jul 17- Jul 31

NILDA FLORA CAPORALE MORALES y JOSE WALTER SOSA RAMÍREZ (IUE 2-17877/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17794 Jul 16- Jul 30

CARNERO AVATTI, DARMLEY (IUE 2-5899/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17604 Jul 16- Jul 30

EUGENIA MARIA CALERO MACIEL (IUE 2-17576/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17086 Jul 16- Jul 30

CRISOLINA SUAREZ (IUE 2-21135/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17072 Jul 16- Jul 30

MESA GIROLMINIE, AZUCENA (IUE 2-7762/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16750 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

ELBA VIRJAN VILLAVICENCIA (IUE 2-47272/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 16664 Jul 16- Jul 30

NUÑEZ MACEDO, MACLOVIA (IUE 2-9491/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16590 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

CÉSAR ADOLFO CASARETTO ECHEVEST (IUE 2-15901/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16255 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ORLANDO ARIEL LAURENS GUADALUPE (EXPEDIENTE IUE 2-19518/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16223 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JACQUES JEAN LHERITIER WILLEMS o JACQUES JEAN HENRI LHÉRITIER o SANTIAGO JUAN ENRIQUE LHÉRITIER WILLEMS y ROBERTA REINA VAILLANT INGELAERE o ROBERTE REINE FLORE VAILLANT o ROBERTE REINE FLORA VAILLANT o ROBERTA REINA FLORA VAILLANT (IUE 2-18334/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16116 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MARIO ENRIQUE MARIÑO VIGNOLO (IUE 2-18776/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16084 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MARIA ELIDA BARBOZA SILVEIRA o BARBOSA SILVEIRA y RAMON ONOFREDO RUIZ DIAZ SILVA (IUE 2-50314/2017).
Montevideo, 6 de febrero de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16058 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ELSA NÉLIDA OLIVERI MORGADE (IUE 2-4662/2018).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16052 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

LILA AMELIA MEYER RIVERO (IUE 2-21584/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15777 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ROBERTO FANDIÑO PAZOS (IUE 2-19845/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15699 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

OCTAVO TURNO

ERNESTO CASAL FERREIRA o FERREYRA (IUE 2-23917/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.

ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18058 Jul 19- Ago 01

MARTA LUISA GARCÍA OLIVER o MARTA LUISA GARCÍA OLIVER BONDUEL (EXPEDIENTE IUE 2-11999/2017).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Dra. Esc. ANALIA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17945 Jul 17- Jul 31

SIGFRIDO EWALDO LANGE TRIGO (EXPEDIENTE IUE 2-53381/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17605 Jul 16- Jul 30

WALDERNEY BORGES GONZALEZ (IUE 2-12330/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17530 Jul 16- Jul 30

FABIAN OSCAR VELECHE (EXPEDIENTE IUE 2-17999/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16855 Jul 16- Jul 30

MARIA MAGDALENA VIÑA FERRARI (EXPEDIENTE IUE 43-70/1995).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16776 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

WASHINGTON FRANCISCO PARADA PATRÓN (EXPEDIENTE IUE 2-16656/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16773 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

SILDA DIBIA RODRÍGUEZ PEREIRA o PEREYRA (EXPEDIENTE IUE 2-17231/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16736 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

ENRIQUE RODRÍGUEZ SAN ROMÁN o SANROMÁN (EXPEDIENTE IUE 2-14499/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16594 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

LYLIAN NORMA PEREYRA CATTANI (IUE 2-9751/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16154 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

PABLO MARTIN FABRE MUSSELLI (EXPEDIENTE IUE 2-18670/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16055 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CLAUDIA KARINA IRIARTE GONZÁLEZ (EXPEDIENTE IUE 2-16772/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16051 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

NOVENO TURNO

MARIA MERCEDES BALDOVINO CORBALAN o BALDOVINO CORVALAN (IUE 2-13657/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17863 Jul 16- Jul 30

MARIA CRISTINA MACHADO LOPEZ (IUE 2-19875/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17857 Jul 16- Jul 30

NURIA INDAMIRA CORTÉS MOREIRA (FICHA 2-5758/2018).
Montevideo, 8 de febrero de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17827 Jul 16- Jul 30

BLANCA ESMERALDA FERRARI BAZZANO (FICHA 2-38142/2017).
Montevideo, 25 de setiembre de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17618 Jul 16- Jul 30

WALTER NELSON LANDONI SOSA (FICHA 2-7659/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17540 Jul 16- Jul 30

MARIA ANTONIA NAVARRO BUSTOS (IUE 2-14438/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17502 Jul 16- Jul 30

OSMAR GODOY ESPINDOLA (FICHA 2-21207/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17324 Jul 16- Jul 30

WASHINGTON MARIA GARCIA IRIBURO y FILOMENA RITA IRIBURO GOMEZ (IUE 300-556/2017).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17266 Jul 16- Jul 30

MARIA ISABEL PERDOMO PELLEJERO (FICHA 2-16543/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17094 Jul 16- Jul 30

LUISA JACINTA OLIVERA FAGUAGA (FICHA 2-19097/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16979 Jul 16- Jul 30

JOSÉ FRANCISCO PEREZ PEREZ (FICHA 2-19326/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16721 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

LUISA MABEL o MAVEL ABREU MIGUEZ (FICHA 2-15293/2017).
Montevideo, 23 de febrero de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16695 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MARIA LIRIA MAURIZ VAZQUEZ (FICHA 2-19022/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16508 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

RAQUEL AIDA MORASSI ROTEL (FICHA 2-18443/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16431 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

GUSTAVO WALTER CAPRILE FERRAS o FERRAZ (FICHA 2-13400/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16426 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

OSCAR ADRIAN u OSCAR ADRIAN JUSTINO LECOT IOY u YOY (FICHA 2-20034/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16384 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ORFILIA GALLO ICARDI (FICHA 2-12020/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16261 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MARIA ESTHER BLANCO PEREIRA y ALICIA ESTHER PEINADO BLANCO (FICHA 2-19689/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16214 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

SANTOS EUGENIO o SANTOS EUGENIO NILO DELGADO DELGADO (FICHA 2-52001/2017).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16190 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

DOROTEO HERIBERTO ARIAS BETANCOR o BENTANCOR (FICHA 2-16415/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16105 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

FREDDY ENRIQUE SORRIBAS CRESPI (FICHA 2-21704/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16042 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

RAUL GALATI ZAINO (FICHA 2-15977/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15871 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JUAN ANDRÉS BICO URIBE (FICHA 2-20189/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15709 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DÉCIMO TURNO

IRMA SACCHI PEDETTI (IUE 2-45812/2017).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Dra. Leticia Diez Gilardoni, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17881 Jul 16- Jul 30

JUANA IRMA RODRÍGUEZ BOTTARO o BALTERO o BALBAO y JOSÉ CARLOS RAMÍREZ CALVAO o GALVAO (IUE 2-22598/2017).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17797 Jul 16- Jul 30

BAUTISTA o BATTISTA o GIOVANNI BATTISTA MANCUSO IULIANO y ANA o ANNA o ANNA LINDA o ANA LINDA GUZZI FIORENTINO (IUE 2-1724/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17535 Jul 16- Jul 30

JACOBO FERNANDEZ DOCAMPO (IUE 2-55271/2017).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16984 Jul 16- Jul 30

ESTELA MARY ACOSTA SOSA (IUE 2-18282/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16922 Jul 16- Jul 30

ILDA VALLES GUILLENEA (IUE 2-4264/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16917 Jul 16- Jul 30

JOAQUÍN HORACIO OLIVERA COSTA (IUE 2-21995/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16760 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JULIO CESAR NUÑEZ PEREZ (IUE 2-17193/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 5413 10/p 16751 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JULIO CESAR ACUÑA SANDES (IUE 2-20734/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16688 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MARIA GALVAN RAMOS (IUE 2-6197/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16593 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARÍA TERESA BARRIOS CARABALLO (IUE 2-23105/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELSA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16413 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ROLANDO GERONIMO GONZALEZ LARGUERO (FICHA IUE 2-11336/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16327 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ALVARO RICARDO VASQUEZ ó VAZQUEZ BRAMBILLASCA y SONIA MARGOT VAZQUEZ BRAMBILLASCA (IUE 2-16992/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16266 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ADELINA GLADYS CARLINI UMPIERREZ (IUE 2-18834/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16264 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

AIDA CAVALLO NALERIO (IUE 2-18730/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16221 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

LENZI COLOMBO, CARLOS JUVENCIO (IUE 2-19971/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15784 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ALBO FONTOURA COELHO (IUE 2-9260/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15773 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CARLOS NOÉ COMPAGNONI CUNEO (IUE 2-21667/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15737 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JOSÉ ENRIQUE CARDELINO FERRARI (IUE 2-19623/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15700 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DECIMOPRIMER TURNO

TERESITA ENID RECALDE MANEIRO (IUE 2-18004/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18119 Jul 19- Ago 01

RAMONA ILKA PEREIRA PEREIRA (IUE 2-21691/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17878 Jul 16- Jul 30

RICARDO FORT GIORDANO (IUE 2-14032/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17098 Jul 16- Jul 30

VICTOR MARIA TEREVINTO CHANS (IUE 2-18674/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17093 Jul 16- Jul 30

JUANA OLGA ISEGLIO MELETTI (EXPEDIENTE 2-18323/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17019 Jul 16- Jul 30

GUSTAVO ALEJANDRO BALLADARES LORENZO (IUE 2-20515/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16916 Jul 16- Jul 30

JULIO MARIA HONORIO GARCIA (IUE 2-15087/2018).
Montevideo, 5 de mayo de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16915 Jul 16- Jul 30

JULIO CARMELO VALIANTI o VALIANTE PAULINO o PAOLINO (IUE 2-22505/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16767 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

ELIZABETH CAGNOLA MERCADAL (IUE 2-23013/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16763 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JÜPTNER o JUPTNER VOGLER CARMEN WILMA (IUE 2-18504/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16756 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

DELIA CARMEN ESPERÓN SOLLA (IUE 2-10336/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16591 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

SERAPIO RUFO CALVO GUADALUPE y PAULA PERA MARTÍNEZ (IUE 2-14207/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16387 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

SOFÍA PEREPLETCZYK PRESAIZEN o PRESAISEL (IUE 2-18832/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16106 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

SIRLEY GOMEZ IZQUIERDO (IUE 2-47012/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 16004 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

TERESA FRANCISCA SUAREZ MELENDREZ (IUE 2-20085/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15911 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

CARLOS RAUL MEDEGLIA de SIERRA (IUE 2-17971-2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15768 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JULIO MARIA HONORIO GARCIA (IUE 2-15087/2018).
Montevideo, 5 de mayo de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15762 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ANA RUBINSTEIN YOELSON o RUBINSZTEJN JOELSHOHN (IUE 2-14039/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15702 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

NEDI OSIRIS BALBELA NUNES (IUE 2-19411/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15701 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CARMEN ELENA NICARETTA PELLIZZA (IUE 2-16900/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15695 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

LIBER EDUARDO LÓPEZ (IUE 2-47443/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 15450 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

DORINDA RODRIGUEZ DOPAZO (IUE 2-56410/2017).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18129 Jul 19- Ago 01

ERNESTO MIHALY GOLDBERGER (IUE 2-24996/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18061 Jul 19- Ago 01

WALTER NELSON GIUSSO LÓPEZ (IUE 2-17435/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 17875 Jul 16- Jul 30

RUFINO PIRIZ HERNANDEZ (IUE 2-19071/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 17874 Jul 16- Jul 30

FLORICIA ANA MARIA GESTIDO SARAVIA (IUE 2-20782/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 17861 Jul 16- Jul 30

OSCAR JOSÉ SOTTER D'AMICO (IUE 2-22678/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 17738 Jul 16- Jul 30

INELDA DAYSI SOSA HERNANDEZ (IUE 2 18219 2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 17606 Jul 16- Jul 30

LILI EVELIA GONZALEZ VASCONCELLOS (IUE 2-21681/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 17597 Jul 16- Jul 30

MARIA RAQUEL FABREGAS RAFULS (IUE 2-20617/2018).
Montevideo, 28 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 17071 Jul 16- Jul 30

MARTHA ELENA BELGERI ROS (IUE 2-21980/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 17005 Jul 16- Jul 30

HUGO ASCHERI ARRICAR y CARMEN AGUERRE FIGUEROA (IUE 2-20357/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16770 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MARIANNE JACQUELINE o MARIANA JACOBA KOCH DRACH (IUE 2-15859/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16420 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

BARCELONA BENE o BENI GRACIANA (IUE 2-3692/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16403 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EDUARDO HERNANDEZ AMARAL (FICHA 2/52691/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16393 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARIA RAMONA VIÑOLES OLIVA (IUE 2-21833/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16335 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARTHA LUJAN VIOLA ECHEVERRIA o MARTA LUJAN VIOLA ECHEVERIA (IUE 2-2071/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16320 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JACQUELINE GEILLE SARTHOU (IUE 2-18610/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16250 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MARÍA ANGÉLICA DALL'ORSO PROTO (IUE 2-21511/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16191 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MÉLIDA o NÉLIDA CASTILLO MEDEROS (IUE 2-17132/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16059 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DECIMOTERCER TURNO

JUAN RICCARDI SIMONESCHI (IUE 0002-21332/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO.
01) $ 5413 10/p 17529 Jul 16- Jul 30

ALCIDES ALVAREZ de los SANTOS (IUE 2-5673/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17095 Jul 16- Jul 30

MARTIN FEDERICO PALACIO DEL VAL (IUE 2-24091/2018).
Montevideo, 28 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17074 Jul 16- Jul 30

JUAN RAMÓN FERRARI BACCETTA y PALMIRA BENTANCOR BENTANCOR (IUE 2-38101/2017).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17073 Jul 16- Jul 30

MARÍA CRISTINA ALVEZ de MOURA DÍAZ (IUE 2-18302/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16976 Jul 16- Jul 30

ALFREDO ROBLES CASTRO y JULIA SUSANA FARIÑA PALACIOS (IUE 2-10064/2018).
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16918 Jul 16- Jul 30

FRANZ STUDENY (IUE 2-8860/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16782 Jul 16- Jul 30

HILDA ZITO MAGLIA (EXPEDIENTE IUE 2-7768/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16567 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

LUISA SERAFINA CARBONE PIZZO (IUE 2-16020/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16504 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

YOLANDA CORBO BULLANTI (IUE 2-19981/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 16439 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MARIO JAVIER ICARDO AYUSTO (IUE 2-18878/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16321 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JORGE GARCÍA VENEZIANI (IUE 2-13127/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16274 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

HUGO AMARANTE SAMACOITZ y OLGA FELISA CID URIARTE (IUE 2-9887/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16193 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JOSÉ MARÍA ALFARO REYES (IUE 2-13929/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16094 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

NURIMAR MARTINEZ ALVEZ BECERRA (IUE 2-46844/2017).
Montevideo, 20 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15764 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

BEATRIZ ESTHER ALCIATURI SUEYRAS (EXPEDIENTE 2-7080/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15747 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUANA ANA TORRES MOREY (IUE 2 19.445/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.

Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15710 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ARMANDO BARBOZA (IUE 53-654/2001). Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 15624 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

DECIMOQUINTO TURNO

MARÍA CARMEN FERREIRO RUZO y ENRIQUE FERREIRO RUZO (IUE 2-21710/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18144 Jul 19- Ago 01

EDISON RUBEN ROMERO (IUE 2-11656/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 17946 Jul 17- Jul 31

FRANCISCA CARMEN CAMPOLLO FONTELA (EXPEDIENTE 2-19040/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17879 Jul 16- Jul 30

FELIPE CALCAGNO FERREIRA (IUE 2-7186/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17734 Jul 16- Jul 30

ROBERTO HUGO INFANZON SUAREZ (EXPEDIENTE 2-20278/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17623 Jul 16- Jul 30

MILKA GAMBARDELLA ACOSTA y MABEL CUADRADO GAMBARDELLA y ENRIQUE CUADRADO GAMBARDELLA (IUE 2-11175/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17536 Jul 16- Jul 30

JUAN ALFREDO RODRIGUEZ REALI (EXPEDIENTE IUE 2-21101/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 17446 Jul 16- Jul 30

HUMBERTO EDUARDO NUÑEZ MILÁN (FICHA IUE 2-22962/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17215 Jul 16- Jul 30

VILLARON PABLO, ALICIA MARÍA (EXPEDIENTE 2-22701/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17012 Jul 16- Jul 30

ADELSINA PÉREZ PATRÓN y LUIS ERNESTO BARRIOS PÉREZ (EXPEDIENTE IUE 2-14110/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16859 Jul 16- Jul 30

HERMINDA MIRAMONTES LEMA (EXPEDIENTE 2-29505/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16609 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

CARLOS JOSÉ MIGUELEZ LAGO (EXPEDIENTE 2-21518/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16352 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JACOBO FORTUNATO CHETRIT CERETISCKI o CERETICKI (EXPEDIENTE IUE 2-21877/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16247 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

EMILIO BILBAO GONZÁLEZ (IUE 2-6389/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15904 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ANA MÉNDEZ OLIVERA (EXPEDIENTE 2-17937/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15752 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS MIGUEL ANDREU NARVAEZ (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-24504/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18149 Jul 19- Ago 01

LIDIA OLGA DE MARIA GONZÁLEZ (EXPEDIENTE 2-9679/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 17865 Jul 16- Jul 30

JORGE DANIEL CARABALLO CASTILLO (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-17255/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17789 Jul 16- Jul 30

BEATRIZ TERESA FERNANDEZ FERRARO (IUE 2-18263/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17735 Jul 16- Jul 30

MARIA CELIA ASUNCION (EXPEDIENTE FICHA 2-20363/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17733 Jul 16- Jul 30

FLORENCIO EDUARDO LARRAÑAGA CAMEJO (EXPEDIENTE 2-19019/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17600 Jul 16- Jul 30

PITTA BELLO, ANSELMO (EXPEDIENTE IUE 2-22294/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17503 Jul 16- Jul 30

PUPPO LEIVA LANDINI MARIA CONCEPCION (IUE 2-22448/2011).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17013 Jul 16- Jul 30

CRISTINO IARDITO PIETRAOIA o CRISTINO IARDITO PIETRAROIA o YARDITO PIETRARIOIA o YARDITO PIETRAROIA o YARDITO PIETRAROLA (EXPEDIENTE 2-12.290/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16509 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

NELLY NOEMI RIBUTTINI PAGLIARI (EXPEDIENTE 2-22031/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16430 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DEBORAH FRIDA EGUREN JALOWIEC (IUE 2-23424/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16322 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MODESTO SALGADO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-48.466/2017).

Montevideo, 4 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16104 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

LOZANO AMARILLO, ALBA (EXPEDIENTE 2-51924/2017).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15935 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

RUBEN SICA ALANIS e ILDA ADELAIDA VIDAL MORENO (EXPEDIENTE 2-17748/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15761 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CARLOS CLANER GUILLEN (EXPEDIENTE 2-55477/2017).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15730 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GLADYS NELA SILVA de LEON y NUBIA VALENTINA RODRIGUEZ SILVA (IUE 2-17011/2018).
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18141 Jul 19- Ago 01

MIRTA FERMINA REYES ROBAINA (IUE 2-17892/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17876 Jul 16- Jul 30

MIGUEL ANGEL REBOLEDO PLACENCIA (IUE 2-21641/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17447 Jul 16- Jul 30

LEONARDO ERASMO AVERAME ACOSTA (IUE 2-22669/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16908 Jul 16- Jul 30

JOSE ISIDRO SACIAS o SASIAS ERAUSQUIN (IUE 2-12849/2018).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16779 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

DOMINGO JOSE CAMPIGLIA GUTIERREZ (IUE 2-20473/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16774 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MATEOTI RAMON TOLOTTI ESTRAFFORINO y MARGARITA GLADYS MILAN (IUE 2-21475/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16724 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

DANIEL GONZALEZ DOMINGUEZ (IUE 2-22227/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16259 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

VICTOR COSSE, VICTOR EDGARDO COSSE ROCHA y OLGA ROCHA GONZALEZ (IUE 2-19687/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16226 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

NESTOR OSCAR CONTRERAS ORTIZ (IUE 2-20031/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15942 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

FRANCISCA MELVA o MELBA RODRIGUEZ (IUE 2-16795/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15712 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARIA IRACI o IRASI DE BIASE MARTINEZ y EXEQUIEL MARCELINO ORTIZ SENA (IUE 2-16202/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15711 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DECIMOCTAVO TURNO

LEO STROM HOFFMANN (IUE 2-18546/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18140 Jul 19- Ago 01

ANA MARIA o ANA MARIA ADRIANA ALVAREZ SCOTTI (IUE 2-55987/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17790 Jul 16- Jul 30

IVONNE o IVONNE ANTONIA SIENRRA RUSSO (IUE 2-16935/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17739 Jul 16- Jul 30

LIDIA ESTHER ACOSTA (IUE 2-21928/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17099 Jul 16- Jul 30

FELICE o FELICE SILVIO CICCHINI PALLADINO (IUE 2-18326/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17007 Jul 16- Jul 30

HEBE ACOSTA DELACROIX (IUE 2-22201/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16602 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

CRISTINA INDALECIA PERALTA GARCIA (IUE 2-17813/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16555 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

BLANCA LYDIA NEMER COLLAZO (IUE 2-14904/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16427 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

LUIS ALBERTO BLANCO CORREA (IUE 2-22368/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16249 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MAURO ALVARO MACEDO CARDOZO (IUE 2-16363/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16219 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MARIA CRISTINA RODRIGUEZ FLORES (IUE 2-21280/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16186 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

LUIS ALILEO REY GONZALEZ (IUE 2-19511/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16107 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

AIDA PERROTTA GATTO (IUE 2-20682/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16087 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

NORMA ALICIA PEREZ GONZALEZ (IUE 2-21627/2018).

Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15912 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

RAUL FRANCISCO OLIVERA GONZALEZ (IUE 2-21134/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15908 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JULIA GOMEZ GARCIA (IUE 2-21470/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15774 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUAN JOSE QUIROGA MORALES (IUE 2-20825/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15713 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DECIMONOVENO TURNO

MARIA MOUMDJI EIBEN (FICHA 2-11069/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18146 Jul 19- Ago 01

ANA CLAUDIA PEREZ DOMENECHE (FICHA 2-20136/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18001 Jul 17- Jul 31

JORGE SANTIAGO AGAZZI BRANDO (FICHA 2-22971/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17992 Jul 17- Jul 31

LEONEL ROBERTO DE LEON PERISSE y JUANA ELSA PERISSE MADERO (FICHA 2-11352/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17948 Jul 17- Jul 31

ANIBAL GUZMAN KIJUTO LOPEZ (FICHA 2-19072/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17885 Jul 16- Jul 30

FRANCISCO CONRADO SIGONA PITINHO (FICHA 2-10483/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17877 Jul 16- Jul 30

CARLOS ALEJANDRO RANNO (FICHA 2-23572/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17869 Jul 16- Jul 30

JACOBO BUCAHI o BUCAHI DAYAN (FICHA 2-2883/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17858 Jul 16- Jul 30

IRIS ELENA DEMARCO GAROLLA y JUAN JOSE LARCEBO CROCAMO (FICHA 2-20397/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17248 Jul 16- Jul 30

IRIS BONELLI PIONETTI o PIONETTE (FICHA 2-48842/2017).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17021 Jul 16- Jul 30

ZULMA ALVAREZ o ALBAREZ CABRERA y WILSON BROCHADO VIERA (FICHA 2-20939/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17015 Jul 16- Jul 30

GIOVANNI o JUAN VESPA CORSI (FICHA 2-21069/2017).
Montevideo, 15 de agosto de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17014 Jul 16- Jul 30

GLADYS PERILLO VENCE o DORA GLADYS PERILLO VENCE o DORA GLADYS PERILLO VENSE (FICHA 2-19474/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16913 Jul 16- Jul 30

JUAN PABLO XILAS PARACAMPO (FICHA 2-20935/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16697 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

LUCIA JULIA COLLAZO WALLER (FICHA 2-22717/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16696 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MARIO RAUL LABORDE JIMENEZ DE ARECHAGA (FICHA 2-11682/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16611 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

ORTELIO ROBERTO CHIARLE CHIARLE (FICHA 2-5256/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16510 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

FEDERICO CLAUDIO BARBOZA GONZALEZ (FICHA 2-20925/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16399 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ALBERTO IGNACIO RODRIGUEZ POMBO y BERTHA o BERTA LILA MORALES MORALES (FICHA 2-14389/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16265 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ROSA JOSEFINA o GUISEPPINA MASOERO SILLANO (FICHA 2-10693/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16060 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

WASHINGTON ARNALDO RUSSO BOTTINI (FICHA 2-17194/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15982 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ALIDA ELHORDOY AROTCE (FICHA 2-16711/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15931 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ESTHER NELIDA AHUMADA RODRIGUEZ (FICHA 2-19824/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15766 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

WALTER SERGIO CORBO LARROSA (FICHA 2-21530/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15735 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JOSE ALONSO RODRIGUEZ (FICHA 2-21999/2018).

Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15728 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

VIGÉSIMO TURNO

MERCEDES GOMEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-21138/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18124 Jul 19- Ago 01

GABRIELA FANELLA SANTOS (FICHA 2- 21721/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 18004 Jul 17- Jul 31

SANDRA ELISA OLIVERA RAMOS (FICHA 2-20430/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17888 Jul 16- Jul 30

ODILA u ODILE REYES SOSA y GUSTAVO ADOLFO TORINO REYES (FICHA 2-23026/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17851 Jul 16- Jul 30

MARIA MAGDALENA DUHALDE SOSA (FICHA 2-23663/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16684 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MARIA DOLORES RODRIGUEZ PAZOS (FICHA 2-20951/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16549 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

CARLOS RUFINO ALMIRON LLANOS (FICHA 2-18786/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16167 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

LUISA HERMINIA DURAN SILVA (FICHA 2-21599/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16114 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DIONISIO DIAZ HERNANDEZ (FICHA 2-22207/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15731 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

ESTELA LITMANOWICZ ROSI (IUE 2-19494/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18131 Jul 19- Ago 01

ALFONSO GAGLIANO PILOTTA (IUE 2-8699/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18006 Jul 17- Jul 31

HILDA ISABEL CROSTA COLMAN (IUE 2-23094/2015).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17862 Jul 16- Jul 30

MARIA DEL CARMEN BONINO AYCAGUER (IUE 2-20819/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17740 Jul 16- Jul 30

ROSA BRANCATO RINALDI (IUE 2-51800/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17731 Jul 16- Jul 30

MARIA INES PADILLA (IUE 2-15314/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17153 Jul 16- Jul 30

ALICIA MABEL LAMAS CALABRESE (IUE 2-21639/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16860 Jul 16- Jul 30

ANTONIO VILAS BERMUDEZ y MARIA ANGELICA MENDOZA PERRONE (IUE 2-19004-2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16725 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

IRMA DILIA FERIA MARTINEZ (IUE 2-4556/2017).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16683 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

LÁZARO KOPOUSSHIAN (IUE 2-17864/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16586 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

IDALINO FLEITAS LANDIN y ELSA FELICIA VÁZQUEZ CANABAL (IUE 2-12366/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16497 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

PABLO NICOLAS RODRIGUEZ CORRALES (IUE 2-22366/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16243 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

CARMELO CANEVA BIGANZOLI y MARIA GANDINI MARTINEZ (IUE 2-18409/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15913 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

SANTIAGO MORALES MAINERO e ISABEL ANTONIA CABRERA de PÉREZ (IUE 2-7602/2017).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15776 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GONZALO FRANCISCO ZILIANI FREIRE (IUE 2-16375/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17981 Jul 17- Jul 31

MABEL SUSANA GOLÇALVES ALVES (IUE 2-19832/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17713 Jul 16- Jul 30

ANA SCHENK BELANDO (IUE 2-24401/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17534 Jul 16- Jul 30

AMÉRICO MIGUES VERA o MIGUEZ VERA (IUE 2-15187/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17314 Jul 16- Jul 30

JUAN JOSE BRACCO BADALA (IUE 2-20174/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17187 Jul 16- Jul 30

JUANA MARIA DEL RÍO VIÑA o BIÑA (IUE 63-231/1998).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17096 Jul 16- Jul 30

DORA PERDOMO ROLANDO y JUAN MARIA MARTINEZ GONZALEZ (IUE 2-9638/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17088 Jul 16- Jul 30

ELISA CLARINA BUZZALINI CRESPI (IUE 2-23.646/2018).
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17075 Jul 16- Jul 30

EMA ELIDA SIERRA RODRIGUEZ (IUE 2-14799/2018).
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16910 Jul 16- Jul 30

ORLANDO NIRO TOLEDO BIRRIEL (IUE 2-14451/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16862 Jul 16- Jul 30

SUZUKI FUENTES BOEIRA (IUE 2-12334/2018).
Montevideo, 23 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16610 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

HECTOR CARLOS GUTIERREZ FILOSSI y DOMINGA ANGELINA LUONGO GATTO (IUE 2-21726/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16411 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

IRMA GLADYS CUELHO de BASTOS y HORACIO BASTOS (IUE 2-37824/2016).
Montevideo, 21 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16351 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

LUISA ACUÑA BARRIOS DE FERNANDEZ y LUISA LEOCADIA FERNANDEZ ACUÑA (IUE 2-4789/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16337 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

PEDRO OLIVO RODRIGUEZ PEREYRA (IUE 2-17726/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16336 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ANTONIA MIRANDA FLORES (IUE 2-5888/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16103 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CARLOS MARIA PENA CASAVALLE (IUE 2-50811/2017).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16061 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

OLGA MARY GOMEZ PRAIZ (IUE 2-11636/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15872 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MARIA MARTHA NIETO GROVE (IUE 2-21242/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15772 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ROBERTO PABLO MAURO MARTÍNEZ (IUE 2-19086/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15760 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARIA OLGA CABRERA DOMINGUEZ (IUE 2-19002/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15758 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MIGUEL DANIEL MARSELLA LANZAVECHIA (IUE 2-18035/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15693 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

YOLANDA BRUN GONZALEZ y CARLOS MATEO ANTELO BRUN (IUE 2-22832/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15692 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOTERCER TURNO

BLANCA IRENE GUTIÉRREZ (FICHA 2-15171/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17867 Jul 16- Jul 30

ISABEL SANCHEZ ELIZALDE (FICHA 2-18784/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17856 Jul 16- Jul 30

MARIA MARGOT RODRIGUEZ PARODI (FICHA 2-24556/2018).
Montevideo, 28 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17850 Jul 16- Jul 30

SYLVIA BARRAN FRANCIS (FICHA 2-21960/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17496 Jul 16- Jul 30

EDUARDO NERY GOMEZ (FICHA 2-19864/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16768 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

SILVIO FELIX BUGLIONE TECHERA (FICHA 2-18399/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16731 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

CESAR FONTES MADAMA (FICHA 2-16736/2018).
Montevideo, 11 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16584 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

KARINA LUNA QUARTIANI (FICHA 2-18578/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16498 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

EDUARDO MARCOS GRYGIERCZYK MARTINEZ (FICHA 2-40564/2008).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16329 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JUANA ARTIGAS SOSA (FICHA 2-21812/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16328 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ENESTOR PEDRO GALLI PACHECO (FICHA 2-21672/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16187 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

TERESA EULOGIA EVANGELISTA CRESPI (FICHA 2-18184/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15905 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MARIA NIEVE o NIEVES MARTINEZ VILLANUEVA (FICHA 2-16472/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15873 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

LEON FIORDELMONDO o FIOR DEL MONDO GULARTE (FICHA 2-53748/2017).
Montevideo, 14 de diciembre de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15765 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CLEDEMAR LEONEL MARTINEZ GARCIA (FICHA 2-14439/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15696 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ANTOLINA DA SILVEIRA ARAUJO (FICHA 2-21959/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17498 Jul 16- Jul 30

LUZ MARINA DIAZ CAL (FICHA 2-15640/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16409 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

RAFAEL ESTEVEZ BARCIA (FICHA 2-16826/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16405 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MANUEL SILVA POZA (FICHA 2-22377/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16378 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

FERNANDO ANGEL BORSANI GATTO (FICHA 2-17746/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16330 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

OLEGARIO VAZQUEZ MOURELLE (FICHA 2-21474/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16194 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

VICTOR OCTAVIO FERNANDEZ PEREIRA (FICHA 2-18152/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16049 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

LIVIA FILOMENA PICERNO CETRANGOLO (FICHA 2-21747/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16020 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ELENA ABDALA ABRAN o ABDALA ABRAHAM (IUE 2-12655/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17737 Jul 16- Jul 30

SALVADOR ACOSTA DELGADO y ZULMA LEAL LEMOS (FICHA 583/2003/S).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 17504 Jul 16- Jul 30

FERMIN ORLANDO CASTRILLO DE ARMAS (IUE 2-19978/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
ESC. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17087 Jul 16- Jul 30

MARES ELENA GONZALEZ ANDRADA (IUE 2-5426/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16421 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARÍA NATIVIDAD EUGENIA FERREIRA de JORDA o FERREYRA y TEÓFILO JORDA ALDAMA (IUE 2-8162/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16408 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARGARITA DERENYI ANKA (IUE 2-21001/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16338 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

CARLOS HUGO SUAREZ FERREIRA (IUE 2-19183/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16251 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

NELSON GONZÁLEZ ROGGE (IUE 2-13.461/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16197 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

RAMÓN NESTOR FRACHIA BLANCO (IUE 2-6084/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16196 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MARGARITA MARIA MONTANO MENDEZ (IUE 2-10767/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16195 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ELSA ROSSOLINO PELAEZ (IUE 2-19.619/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15898 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MARTA JOSEFA LEITES GONZALEZ (IUE 2-46936/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 15838 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MARÍA ANTONIA DIAZ PEREZ y LUIS ALBERTO ESPINOSA TABO (IUE 2-14952/2018).
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15767 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSÉ CARLOS MASELLO NUÑEZ (IUE 2-19058/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18130 Jul 19- Ago 01

DOMINGA CABRERA PEÑA (IUE 2-24302/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18062 Jul 19- Ago 01

JOSÉ MARÍA PARGA SOUTO (IUE 2-12372/2018).

Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17791 Jul 16- Jul 30

IRIS ESMERALDA HERNÁNDEZ PERRONE (EXPEDIENTE 2/15918/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17619 Jul 16- Jul 30

ALBA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-14375/2018).
Montevideo, 23 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17607 Jul 16- Jul 30

GUILLERMO SPINELLI JOHNSON (IUE 2-21264/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17543 Jul 16- Jul 30

ROMULA MOREIRA PERDOMO (IUE 2-15190/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17315 Jul 16- Jul 30

MIGUEL ANGEL CROVETTO RODRIGUEZ (IUE 2-14737/2018).
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16867 Jul 16- Jul 30

MARIO RAUL ETCHEBARNE FRANZINI y MARIA ELSA SARNI DAVILA (IUE 2-17505/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16698 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

ALFREDO EUGENIO VIOLA LUCIARDI (IUE 2-10212/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16585 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JOSE RAUL FERNANDEZ SOLE (IUE 2-18179/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16571 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

ELEODORO HERRERA PEREZ (IUE 2-6429/2018).
Montevideo, 14 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16505 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARINA RODRIGUEZ BALDRICH (IUE 2-9121/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16414 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ELIDA RAQUEL PARARD GARCÍA (FICHA IUE 2-11504/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16371 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

FELIPE ORIOL BUENAHORA (IUE 2-47851/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 16355 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

HECTOR D'ANDREA VILA (IUE 2-19853/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16339 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

LUCÍA TUESO o TUESSO BLENGIO (IUE 2-14532/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16270 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JANE LAKS STEINBRUCH o JANE STEINBRUCH LAKS (IUE 2-7801/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16215 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

UVAL GROES PARRILLA MENDEZ (IUE 2-18392/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16198 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

GARY ABELLAN VILLOZ ó VILLIOZ (IUE 2-11755/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16188 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JUAN JOSÉ MEDINA CURTTI (IUE 2-10573/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16046 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MARGARITA GARREIRO BALEA o BAELA o BALCA (EXPEDIENTE IUE 2-56228/2017).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15937 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ORTIZ VALVERDE, DIEGO (IUE 2-19529/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 15843 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ABRAHAM ALTALEF CAPUA (IUE 2-7670/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15775 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ALBERTO RENE FALCO CANE (IUE 2-21467/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15763 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

DAVID ZARUSKI SUCHOWOLSKI (IUE 2-20605/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17886 Jul 16- Jul 30

RUBEN NELSON RODRIGUEZ NUÑEZ (IUE 2-22673/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16909 Jul 16- Jul 30

CARLOS ROBERTO SASTRE TERAN (IUE 2-13155/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16769 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MATILDE CANDIDA GARCIA GONZALEZ (IUE 2-23061/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16689 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

ELVIRA DOLORES o ELVIRA DOLORES MARIA STRATTA PERDIGON (IUE 2-19654/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16600 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

LUIS RUBEN ECHANDIA NOGUERA, JULIETA TAVARES DELGADO, JESUS TAVARES DELGADO y JULIA TECHERA BATALLA (IUE 2-9483/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16589 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JOSEFINA FIORENTIN MIAZZON (IUE 2-21401/2018).

Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16412 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ROSITA HERMINIA PRIORE SIXTO (IUE 2-21814/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16340 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ANA MAURICIA ORIHUELA RODRIGUEZ SANTANA (IUE 2-22874/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16220 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

RAMONA GENEROSA JAURENA LUZARDO (IUE 2-21025/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16056 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

EDUARDO RODRIGUEZ VAL y ELIDA IRIS RODRIGUEZ RAMOS (IUE 2-18535/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16043 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

GRACIELA MARIA o GRACIELA MARIA PALMIRA NATALIA BIELLI RODRIGUEZ (IUE 2-20166/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15936 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MARIO HUGO FIGARES CAULA (IUE 2-19074/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15933 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ANIBAL BAFFA GALLO (IUE 2-18325/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15932 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MARIA MAGDALENA GAVEGNO ASSANDRI (IUE 2-16931/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15902 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

IRMA AIDA CASTILLO o DIAZ CASTILLO (IUE 2-31364/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18142 Jul 19- Ago 01

ANA MARIA REINA MEONI GARCIA (IUE 2-23457/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17792 Jul 16- Jul 30

WALTER RUBEN ESPINOSA GOMEZ y AURORA GOMEZ FERNANDEZ (IUE 2-19989/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17089 Jul 16- Jul 30

MAGELA SUSANA MARTORELL SCARPITTA (IUE 2-22043/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16983 Jul 16- Jul 30

DOMINGO RODRIGUEZ BARREIRO (IUE 2-16157/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16775 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MARIA DEL HUERTO BENTANCUR LEMES (IUE 2-23643/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16757 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

LAURA ACOSTA (IUE 2-23901/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16730 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

PEDRO PARRILLO CUOZZO (IUE 2-15083/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16727 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

NELSON JOSE DEMARCO POINTIN (IUE 2-23744/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16715 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

FRANCESCO ROSE PAGLIARO (IUE 2-19643/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16699 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MARIA VICTORIA GENOVESE BLANCO (IUE 2-17933/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16685 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MARIA LUZ SANTOS MARTINEZ y SAMUEL LEOCADIO BENE MESANZA (IUE 2-23729/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16592 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

ARNALDO PORTADIVASSO RODRIGUEZ (IUE 2-19648/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16422 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JUAN CARLOS MONTANO (IUE 2-10279/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16224 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

LUIS MIGUEL TOBIO SOLER (IUE 2-17657/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15938 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MARIA ARACELIS DELL'ACQUA TORTAJADA (IUE 2-21702/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15929 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ANA MARIA PUCHETTA GARCIA (IUE 2-21420/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15914 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GENTIL MARTINEZ FERREIRA (IUE 156-347/2018).
Artigas, 13 de junio de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 17376 Jul 16- Jul 30

HUGO MÁXIMO FERREIRA RAMOS FERREIRA RAMOS y MARÍA ESTHER SARACHAGA o SARACHEGA BESIO o

MARÍA SARACHEGA o SARACHAGA (IUE 156-303/2018).
Artigas, 31 de mayo de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16540 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

ISABEL CONSUELO ERBA FERRER (IUE 156-84/2018).
Artigas, 4 de mayo de 2018.
Esc. Ema Renee Polito, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16539 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JESÚS MARÍA SOUTO SILVA (IUE 156-208/2018).
Artigas, 4 de mayo de 2018.
Esc. Ema Renee Polito, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15714 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

TERCER TURNO

LIA NELLY MACHADO QUEVEDO (IUE 461-398/2018).
Artigas, 22 de junio de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16541 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

THUSNELDA GUEDES BENITEZ (IUE 157-159/2018).
Bella Unión, 29 de mayo de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16449 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

SEGUNDO TURNO

LEOPOLDO BENITEZ (IUE 157-160/2018).
Bella Unión, 4 de junio de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 15783 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO RAÚL TEJERA PERDOMO (IUE 168-395/2017).
Canelones, 10 de mayo de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5413 10/p 16520 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

RAFAEL ALFONSO SCHETTINI SICA (IUE 526-296/2018).
Atlántida, 27 de junio de 2018.
Esc. Alicia Aparain, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17249 Jul 16- Jul 30

OLGA IRIS CORNALINO CARABALLO (IUE 526-283/2018).
Atlántida, 8 de junio de 2018.
Esc. ALICIA APARAIN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16392 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

HIPÓLITO CASIANO CASTRO ALVES (IUE 180-278/2018).
Ciudad de la Costa, 18 de junio de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18117 Jul 19- Ago 01

LUIS ONEL FERNÁNDEZ (IUE 180-211/2018).
Ciudad de la Costa, 7 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16853 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

AMELIA DELFINA GARCÍA GONZÁLEZ (IUE 493-173/2018).
Ciudad de la Costa, 31 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18123 Jul 19- Ago 01

PABLO SEBASTIÁN MILLER BALIAN (IUE 493-255/2018).
Ciudad de la Costa, 26 de junio de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17097 Jul 16- Jul 30

HÉCTOR VICTORIO SCHIFINO CROCCE y ESTHER HIPÓLITA MÉNDEZ OLIVERA (IUE 493-52/2018).
Ciudad de la Costa, 7 de mayo de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16388 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ARISTEGUI NUÑEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 440-494/2018).
Las Piedras, 22 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17043 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

RUBENS ALBERTO CORREA MAROTTI (FICHA IUE 458-246/2016).
Las Piedras, 30 de mayo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17577 Jul 16- Jul 30

MARIA MATILDE DELGADO TEJERA (FICHA IUE 458-428/2018).
Las Piedras, 12 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16892 Jul 16- Jul 30

HORTENCIA RODRIGUEZ DIAZ (FICHA IUE 458-61/2018).
Las Piedras, 21 de febrero de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16737 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JUANA NELIDA GORRIA FUENTES (FICHA IUE 458-322/2018).
Las Piedras, 10 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16479 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JUAN CARLOS FERNANDEZ CAMEJO (FICHA IUE 458-312/2018).
Las Piedras, 30 de mayo de 2018.
Esc. Ana M . Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16374 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

SÉPTIMO TURNO

JULIA ESTER LOPEZ BADAN (IUE 533-411/2018).
Las Piedras, 29 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17825 Jul 16- Jul 30

ELOY GARCIA ACOSTA (FICHA IUE 533-385/2018).
Las Piedras, 18 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16893 Jul 16- Jul 30

GERARDO CIBELLIS COLATRELLA (IUE 533-404/2018).
Las Piedras, 29 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16735 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NANCY SILVANA BENTANCOR CABRERA (FICHA 175-143/2018).
Pando, 4 de mayo de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 17826 Jul 16- Jul 30

SALVADOR POSE VIETA o SALVADOR POSSE VIETA y FRANCISCA ROBAYNA BURGHI o FRANCISCA ROBAYNA

BURGUI o FRANCISCA ROBAINA BURHI o FRANCISCA ROBAINA BURGUI (FICHA 175-521/2017).
Pando, 17 de mayo de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16206 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ANGEL OLIVERO MONTENEGRO (FICHA 175-193/2018).
Pando, 28 de mayo de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16205 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

FRANCO CENE CASTRO RODRIGUEZ, ERNESTO PEDRO CASTRO CALASTRETTI y DELFINA CALASTRETTI MEDERO o MEDEROS (FICHA 175-101/2018).
Pando, 11 de junio de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16204 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ORLANDO HECTOR GUTIERREZ MELGAR (FICHA 175-218/2018).
Pando, 5 de junio de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16203 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

HIGINIA VALIENTE VALIENTE (FICHA 175-86/2018).
Pando, 6 de abril de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16005 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CUARTO TURNO

HECTOR GONZALEZ SICILIA; JULIO CESAR GONZALEZ AVILA; VICENTA RENEE MARTINEZ MOREIRA (FICHA 176-277/2018).
Pando, 30 de mayo de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17990 Jul 17- Jul 31

LUIS EDUARDO MINETTI MARTINEZ (FICHA 176-212/2018).
Pando, 17 de mayo de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16331 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ZARAGOZA PABLO GONZALEZ CEDRES y ERLINDA ZULEMA PEREZ RAMOS CABRERA (FICHA 176-483/2017).
Pando, 27 de noviembre de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16117 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

ELVIS JUAN ROJAS ROSAS (IUE 576-76/2018).
Toledo, 21 de febrero de 2018.
ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17736 Jul 16- Jul 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NUEMI o NUEME ARRILLAGA SILVERA (IUE 207-382/2018).
Melo, 22 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17388 Jul 16- Jul 30

EMILIO BITTAR GARCIA (IUE 207-348/2018).
Melo, 22 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17026 Jul 16- Jul 30

WILSON ENRIQUE DAVILA LARROSA, ANA MARIA DÁVILA CHEREZA y MERY (o NERY) MARÍA CHEREZA FERREIRA (IUE 207-329/2018).
Melo, 15 de junio de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16456 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

CUARTO TURNO

TERESITA FEO LOTITO (IUE 208-315/2018).
Melo, 15 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18054 Jul 19- Ago 01

ORLANDO LORENZO ALSINA AGRA (IUE 208-284/2018).
Melo, 1 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17344 Jul 16- Jul 30

ANAIR VIJANDE CABRERA y JOSEFA EMERINA CANTERA GRILLO (IUE 208-194/2018).
Melo, 27 de abril de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17343 Jul 16- Jul 30

LORIBAL ALEMAN ALVAREZ (IUE 208-288/2018).
Melo, 7 de junio de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16658 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

IGNACIA PIÑEIRO PRATES (IUE 208-321/2018).
Melo, 15 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16455 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARIA ELISA GAMA (IUE 208-239/2018).
Melo, 15 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16453 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

GUERRA MOREIRA, JESÚS FREDY (IUE 208-114/2018).
Melo, 10 de abril de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16161 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MARIA LURDES GOMEZ y OVIDIO SILVA (IUE 208-233/2018).
Melo, 10 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15953 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

QUINTO TURNO

MARTA BEATRIZ DUARTE MAGALLANES (IUE 468-312/2018).
Melo, 7 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17690 Jul 16- Jul 30

GUILDER LUCAS RUIZ (IUE 468-358/2018).
Melo, 15 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17345 Jul 16- Jul 30

ZULMA ALVEZ SILVA (IUE 468-202/2018).
Melo, 10 de mayo de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16451 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

SOFOCLES LEON, ACOSTA FERREIRA (IUE 468-250/2018).
Melo, 15 de mayo de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15720 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

JOSE CARLOS CARDOZO GARCIA y JOSE HECTOR CARDOSO GARCIA (IUE 616-136/2018).
Río Branco, 5 de junio de 2018.

CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17346 Jul 16- Jul 30

EUGENIO SUAREZ (IUE 616-156/2018).
Río Branco, 6 de junio de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16454 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

VITORINO CLOVIS AVILA PORCIUNCULA (IUE 616-163/2018).
Río Branco, 7 de junio de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16452 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARIA EMA FEIJO LEDESMA (IUE 616-148/2018).
Río Branco, 30 de mayo de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15864 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

NELYS BARBOZA FONTES (IUE 616-153/2018).
Río Branco, 31 de mayo de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15863 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRINA ALMADA (IUE 223-319/2018).
Colonia, 29 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18015 Jul 19- Ago 01

CLAUDIA KARINA BATISTA RAMIREZ (IUE 223-275/2018).
Colonia, 11 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16958 Jul 16- Jul 30

ANDREA LUJAN CARRO ARMANI (IUE 223-284/2018).
Colonia, 18 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16742 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

FLORENTINO EVARISTO BERARDO o BERARDO MEDINA, ALBERTO ANASTASIO BERARDO MEDINA y AMELIA GAMARRA GARCIA (IUE 223-104/2018).
Colonia, 17 de mayo de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15918 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MARIA MILDA LEMES ROHRER (IUE 223-241/2018).
Colonia, 29 de mayo de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15916 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ULISES HERIBERTO ROMAN AGUIRRE (IUE 223-186/2018).
Colonia, 8 de mayo de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15678 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

TERCER TURNO

ISABEL VAZQUEZ ARES o AREZ (IUE 508-148/2018).
Colonia, 13 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16376 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ALBA GLADYS SALGUEIRO ETCHEVERRY (IUE 508-211/2018).
Colonia, 18 de junio de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16375 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

NUEMI ESTHER LANDINI PRANDI (IUE 508-202/2018).
Colonia, 8 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16079 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

GUSTAVO FABIAN VUKUSIC (IUE 508-207/2018).
Colonia, 18 de junio de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16078 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JOSE FRANCISCO CORTAZAR IRARI (IUE 508-210/2018).
Colonia, 18 de junio de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16077 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

OLGA INES ALVAREZ BARIDON (IUE 227-487/2018).
Carmelo, 26 de junio de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18016 Jul 19- Ago 01

HUGO ENRIQUE AVELINO ZUNINO (IUE 227-462/2018).
Carmelo, 8 de junio de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17046 Jul 16- Jul 30

OVIDIO EDGARDO CORREA BANCHERO (IUE 227-401/2018).
Carmelo, 30 de mayo de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17045 Jul 16- Jul 30

HUGO ALFREDO HERNANDEZ ESTEBEN o ESTEVEZ (IUE 227-492/2012).
Carmelo, 9 de mayo de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17044 Jul 16- Jul 30

DUILIO TEOFILO PULERO DURAND (IUE 227-536/2018).
Carmelo, 26 de junio de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16956 Jul 16- Jul 30

ELIDA ARIAS o ELIDA ARIAS GONZALEZ (IUE 227-302/2018).
Carmelo, 26 de junio de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16880 Jul 16- Jul 30

ISMAEL SALVAGNO DURAND (IUE 227-169/2018).
Carmelo, 16 de marzo de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16076 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CANDIDA FUSATE o FUSATI (IUE 225-439/2018).
Rosario, 11 de junio de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17347 Jul 16- Jul 30

IVAN ARIEL o IVAN ARRIEL ROBERT FINGER (IUE 225-397/2018).
Rosario, 4 de junio de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17303 Jul 16- Jul 30

JULIA BIÑOLES QUINTANA (IUE 225-406/2018).
Rosario, 4 de junio de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17302 Jul 16- Jul 30

ADUALDO CONSTANZO GALLACE, ISABEL SBERT, ISABEL MARGARITA GALLACE y MARTHA EDITH GALLACE (IUE 225-859/2017).
Rosario, 11 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16739 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

SARA CUELLO PEREYRA (IUE 225-979/2017).
Rosario, 11 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15917 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

OSCAR AGUIRRE o AGUIRRE JAURIBERRY, OSCAR FELIX AGUIRRE PIAZZA y JUANA MARIA PIAZZA OLIVERA (IUE 225-58/2018).
Rosario, 31 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15915 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANDRÉS FARAUT RODAO (IUE 241-219/2018).
Durazno, 18 de abril de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16523 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA MARGOT MARCICO o MARZICO ZETA (IUE 254-42/2018).
Trinidad, 13 de marzo de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17787 Jul 16- Jul 30

ALANIZ, EUCLIDES (IUE 254-334/2018).
Trinidad, 21 de junio de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16970 Jul 16- Jul 30

BRITOS MOREIRA, MARIO ANGEL (IUE 254-376/2018).
Trinidad, 13 de junio de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16969 Jul 16- Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CORA BLANCA RUBIO CORREA (FICHA IUE 260- 4712018).
Florida, 5 de junio de 2018.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18033 Jul 19- Ago 01

JULIO ANATOLIO o ANATOLIO MACARI CASTRO y JUANA TREZZA MARIANI (FICHA IUE 260-484/2018).
Florida, 5 de junio de 2018.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16997 Jul 16- Jul 30

SANTIAGO NELSON FERRERI MANZANAR (FICHA IUE 261-288/2018).
Florida, 13 de junio de 2018.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16996 Jul 16- Jul 30

ENRIQUE DANIEL GIL LERENA (FICHA IUE 261-305/2018).
Florida, 12 de junio de 2018.
Esc. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5413 10/p 16652 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

ARQUÍMIDES MARIANO SILVERA o SILVEIRA FERREYRA o FERREIRA (FICHA IUE 260-365/2018).
Florida, 21 de junio de 2018.
María Noel Gallo Pisano, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16651 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

NELSON RUBEN CAMBIO RAVA (FICHA IUE 260-351/2018).
Florida, 7 de mayo de 2018.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16649 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ LUZARDO y GLADYS BEATRIZ RODRÍGUEZ FERREIRA (FICHA 260-1004/2017).
Florida, 21 de diciembre de 2017.
Esc. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5413 10/p 16236 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

PILAR ORFILIA BALLES BENTANCOR o BENTANCOUR (FICHA 260-352/2013).
Florida, 9 de octubre de 2017.
Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16011 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

EUSEBIO CORUJO MODERNELL o MODERNEL (FICHA IUE 260-248/2018).
Florida, 8 de junio de 2018.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16009 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

MARIA GLADYS BARRETO IBARRA (FICHA IUE 261-421/2018).
Florida, 20 de junio de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18031 Jul 19- Ago 01

RUBEN ANTONIO FLEITAS GUILLANT (FICHA IUE 261-393/2018).
Florida, 20 de junio de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 17637 Jul 16- Jul 30

INGRID o ELDER INGRID MILLÁN NÚÑEZ o MILLÁN y IROBERTO o IROBERTO OMAR RUÉTALO TEPERINO o RUÉTALO (FICHA 261-352/1997).
Florida, 4 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16238 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AIDA MARGARITA MIRABALLES (IUE 274-155/2018).
Minas, 9 de mayo de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17541 Jul 16- Jul 30

JUAN CARLOS ZUASNABAR PEREYRA (IUE 274-233/2018).
Minas, 7 de junio de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5413 10/p 16290 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ARMENGO AROSTEGUI RODRIGUEZ (IUE 274-269/2018).
Minas, 14 de junio de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16289 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

HUMBERTO GUSTAVO LARROSA GARCIA (IUE 274-213/2018).
Minas, 11 de junio de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5413 10/p 16013 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

SELVA VIOLETA GARCIA TOLEDO (IUE 274-209/2018).
Minas, 11 de junio de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15660 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

TERCER TURNO

ALCIDES URBANO GIMENEZ GIMENEZ (IUE 432-290/2018).
Minas, 22 de junio de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18037 Jul 19- Ago 01

ESTHER ELVIRA EIZMENDI MELOGNO (IUE 432-141/2017).
Minas, 28 de marzo de 2017.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18036 Jul 19- Ago 01

RUBEN SOSA MEDERO (IUE 432-778/2017).
Minas, 22 de junio de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17424 Jul 16- Jul 30

JOSÉ RAÚL FAGUAGA CAMPODONICO y MARIA NOHELIA FAGUAGA SOSA (IUE 274-139/2018).
Minas, 4 de junio de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17422 Jul 16- Jul 30

AMANDA AMELIA BERLANGIERI MARTINEZ (IUE 432-817/2017).
Minas, 5 de abril de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15661 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS ELGORRIAGA ZABALETA (FICHA 284-898/2017).
Maldonado, 5 de marzo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16534 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARIA MAGDALENA GOMEZ BULGARELLI (FICHA 284-389/2006).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 6 de junio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16299 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ANTONIA MARIA GIMENEZ ALAYON (FICHA 284-342/2018).
Maldonado, 8 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16177 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

GREGORIA MARÍA HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 285-202/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17931 Jul 17- Jul 31

OLIVA FINI BONACCI y HUGO REOLON FINI (IUE 285-520/2016).
Maldonado, 31 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17844 Jul 16- Jul 30

ALINE MEDEROS FAILDE (FICHA 285-369/2011).
Maldonado, 13 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 17843 Jul 16- Jul 30

MIRTA VICENTA TECHERA (IUE 285-393/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16888 Jul 16- Jul 30

ANA MARIA CAMACHO MIRAVALLES ó ANA MARIA CAMACHO MIRABALLES (IUE 285-1079/2017).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16883 Jul 16- Jul 30

PEDRO MARTINEZ MARTINEZ y MARÍA LAURA RODRIGUEZ (IUE 285-395/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16747 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

ESMERALDA, RUBIANES DUTRA (IUE 285-982/2017).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16533 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

GABRIEL HÉCTOR LABORDE SALABERRY (IUE 285-333/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16515 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

DANIEL TOBÍAS MAUTONE BARAS (IUE 285-274/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16514 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

BLANCA ROSA NUÑEZ CASAS (IUE 285-1118/2017).
Maldonado, 31 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16385 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JOSEFA FILOMENA, CLAVIJO (IUE 285-117/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16256 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ELENA MARÍA de LOURDES BONI PASTORINO (IUE 285-383/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16231 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JOSE GONZALEZ BRAVO (IUE 285-287/2018).
Maldonado, 24 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15852 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MABEL MARÍA DIAZ FRIAS (IUE 285-213/2017).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15851 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JUAN CARLOS ARACENA MARQUEZ (IUE 285-396/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15743 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

OCTAVO TURNO

SABINA AGUIAR ACOSTA (IUE 286-41/2017).
Maldonado, 24 de abril de 2017
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17987 Jul 17- Jul 31

NÉLIDA ABBADIE GISMERO ó GISMENO (IUE 286-355/2018).
Maldonado, 29 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17932 Jul 17- Jul 31

MYRIAM SUSANA CHAVES LUKETICH (IUE 286-680/2017).
Maldonado, 13 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17845 Jul 16- Jul 30

CHRISTINE WILHELMINE WILHELM WEBERN y BENNO ERWIN MATTEL HUBER (IUE 286-365/2018).
Maldonado, 29 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17842 Jul 16- Jul 30

ALFREDO RAFAEL OLIVEROS RODRIGUEZ (IUE 286-459/2018).

Maldonado, 29 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17532 Jul 16- Jul 30

MIRTHA DOLORES SILVEIRA CORREA (IUE 286-354/2018).
Maldonado, 29 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16884 Jul 16- Jul 30

MARÍA del CARMEN MELDA SANCHEZ FARIÑA (IUE 286-445/2018).
Maldonado, 14 de mayo de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15926 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

AMELIA ESTEHER NUÑEZ PARADA (IUE 503-105/2018).
San Carlos, 16 de abril de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17840 Jul 16- Jul 30

IRMA MACHADO MACHADO (FICHA 503-131/2018).
San Carlos, 14 de junio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17838 Jul 16- Jul 30

ENRIQUE LAMAS GADEA (FICHA 503-156/2018).
San Carlos, 9 de mayo de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15855 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

SEGUNDO TURNO

BERTA GONZALEZ BARRIOS (FICHA 505-217/2018).
San Carlos, 21 de junio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17839 Jul 16- Jul 30

AMÉRICA CLEDONIA MEDINA de LEÓN ó DE LEÓN (IUE 505-428/2017).
San Carlos, 1 de febrero de 2018.
Esc. Valeria Gutiérrez Perla, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16746 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

BLANCA VICTORIA ROBAINA SOSA (FICHA 505-199/2018).
San Carlos, 7 de junio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16258 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

NELSON EDUARDO HERRERA VEGA (FICHA 505-200/2018).
San Carlos, 6 de junio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16257 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AMELIA CLYDE CHECHILE MAZZARELLO (IUE 300-26/2018).
Paysandú, 28 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 17661 Jul 16- Jul 30

LUIS MARIA CAPORALE DAGLIO (IUE 300-310/2018).
Paysandú, 28 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 16027 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MARIA NATIVIDAD CORIA (IUE 300-314/2018).
Paysandú, 28 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 15998 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ROQUE NICASIO MEDINA VERA (IUE 300-269/2018).
Paysandú, 17 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15997 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

RUBEN DARIO SILVA BIURRARENA (IUE 300-174/2018).
Paysandú, 27 de abril de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 15994 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

SELVA MABEL SILVEIRA o SILVEYRA (IUE 300-123/2018).
Paysandú, 22 de marzo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15993 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

JOAQUIN HIPOLITO MELGAR, MARIA DEL CARMEN FEIJOO, CLARA MARIA FEIJOO y RAMON HORACIO MELGAR FEIJOO (IUE 301-171/2018).
Paysandú, 13 de abril de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18043 Jul 19- Ago 01

JOSE MARIA MAFEZINI o MAFFEZINE RESSIO (IUE 301-755/2017).
Paysandú, 18 de diciembre de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 17663 Jul 16- Jul 30

JOSE SILVANI GARIN (IUE 301-319/2018).
Paysandú, 22 de junio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 17660 Jul 16- Jul 30

MIRTA FLORENCIA BEROCAY OLIVERA (IUE 301-87/2018).
Paysandú, 8 de junio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 17211 Jul 16- Jul 30

EMMA KERNKE SCHATSCHENEIDER y FERNANDO JACOBO LUST WAIZ (IUE 301-227/2018).
Paysandú, 16 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 16028 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MARIA CAROLINA LORENZO GOYENECHE (IUE 301-285/2018).
Paysandú, 28 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 15996 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

SÉPTIMO TURNO

ALDEBAR PIAS MACHADO (IUE 501-241/2018).
Paysandú, 11 de mayo de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 17662 Jul 16- Jul 30

ESTHER VAZQUEZ CARBALLO o CARVALLO (IUE 501-744/2017).
Paysandú, 11 de mayo de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16026 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ROLANDO ARIEL GAMARRA FERNANDEZ (IUE 501-248/2016).
Paysandú, 14 de marzo de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15995 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

OCHCOVSKI, VLADIMIRO (FICHA 317.361/2018).
Fray Bentos, 11 de mayo de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 17756 Jul 16- Jul 30

SPANCHIS VILLALBA, AGUSTINA LILIA (IUE 317-506/2018).
Fray Bentos, 25 de junio de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 17309 Jul 16- Jul 30

GONZALEZ VILLALBA, SULLY ESTHER (FICHA 317.529/2018).
Fray Bentos, 27 de junio de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17041 Jul 16- Jul 30

JUANICOTENEA CORONEL, JORGE MARIA (IUE 317-500/2018).
Fray Bentos, 25 de junio de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 17024 Jul 16- Jul 30

NESTOR JAVIER MUÑOZ OLIVERA (IUE 317-444/2018).
Fray Bentos, 6 de junio de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16613 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

FERNANDEZ ETCHEZAR, LETICIA JUANA (FICHA 317.422/2018).
Fray Bentos, 29 de mayo de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 16345 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EMILIANO GONZALO MIRANDA y ZUNILDA ALVEZ VARGAS (IUE 317-481/2018).
Fray Bentos, 14 de junio de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16002 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELLY RIBERO MATIAS (IUE 329-143/2018).
Rivera, 28 de mayo de 2018.
Dra. Ma. de los Ángeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16716 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

LUIZ ALBERTO DE OLIVEIRA SANTOS GONÇALVES (FICHA IUE 477-229/2017).
Rivera, 13 de junio de 2017.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16082 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

UBERTO RODRIGUEZ o UBERTO RODRIGUES o HUBERTO RODRIGUEZ o HUBERTO RODRIGUES o UBERTO RODRIGUEZ SALMENTON o UBERTO RODRIGUES SALMENTON o HUBERTO RODRIGUEZ SALMENTON o HUBERTO RODRIGUES SALMENTON (IUE 329-632/2017).
Rivera, 16 de mayo de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16081 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CUARTO TURNO

GLADIS GUEDES GUEDES (FICHA IUE 330-252/2018).
Rivera, 26 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17759 Jul 16- Jul 30

DELBA FERRAZ NOGUEIRA (IUE 330-148/2018).
Rivera, 15 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17219 Jul 16- Jul 30

EVA ISABEL ROMERO DE MELLO (IUE 330-301/2018).
Rivera, 15 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16367 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

QUINTO TURNO

ANA CLEMENTINA FAGUNDEZ ALVEZ (FICHA IUE 462-820/2017).
Rivera, 16 de marzo de 2018.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16719 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

PEREIRA TECHERA, RUY (FICHA IUE 462-802/2017).
Rivera, 23 de febrero de 2018.
Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16718 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

BENITO ROBERTO LEMA DEVESA (FICHA IUE 462-21/2018).
Rivera, 12 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16560 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

DERLY DOS SANTOS PINHEIRO (IUE 462-264/2018).
Rivera, 15 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16366 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DA SILVA FONTES, JULIO o FONTES, JULIO (FICHA IUE 462-845/2017).
Rivera, 23 de febrero de 2018.
Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16365 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

CLEBER DAVID ALMEIDA GOROSTIDE (IUE 462-384/2011).
Rivera, 21 de marzo de 2018.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16363 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARIO VIANA FARIAS (FICHA IUE 462-77/2018).
Rivera, 16 de marzo de 2018.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16083 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MANUELA CASTILHO ALVES o ALVEZ (FICHA IUE 462-183/2010).
Rivera, 21 de setiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15786 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

SEXTO TURNO

EDUARDO RIBEIRO COELHO y ELIDA SOUZA COELHO (IUE 477-262/2018).
Rivera, 15 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17405 Jul 16- Jul 30

DELIA VARGAS PONS (IUE 477-286/2018).
Rivera, 15 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16717 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGELICA BRUNO MACHADO (IUE 341-133/2018).
Rocha, 20 de junio de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 17914 Jul 19- Ago 01

LUSBEL DE LEON AMARILLA y FELIPA SOSA SOSA DE SOSA (IUE 341-81/2018).
Rocha, 19 de marzo de 2018.
Esc. GRACIELA DÍAZ ZANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17274 Jul 16- Jul 30

HUMBERTO TAYLOR ALVAREZ (IUE 341-275/2018).
Rocha, 20 de junio de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17057 Jul 16- Jul 30

MARCOS MASSRI (IUE 341-192/2018).
Rocha, 12 de junio de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16966 Jul 16- Jul 30

ROBERTO BENJAMIN SOSA GARCIA (IUE 341-281/2018).
Rocha, 7 de junio de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16512 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

PERFILIO DOMINGO FABRA CANOBRA (IUE 341-276/2015).
Rocha, 3 de agosto de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16324 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

AURELIA BEATRIZ GONZALEZ PIOLI (IUE 341-210/2018).
Rocha, 30 de mayo de 2018.
Esc. Graciela Diaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16302 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JORGE WISTON PEREYRA CRUZ (IUE 341-105/2018).
Rocha, 30 de mayo de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15992 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ELIS NERIS RECUERO GONZALEZ (IUE 341-242/2018).
Rocha, 29 de mayo de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15977 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

CUARTO TURNO

NELVA BRAULIA MENDEZ GRANERO e IRIS CLEMENTINA CONTRERAS GRANERO (IUE 342-313/2018).
Rocha, 28 de junio de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17799 Jul 16- Jul 30

HILARIO FOCAS NUÑEZ DE LEON (IUE 342-181/2018).
Rocha, 8 de mayo de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17674 Jul 16- Jul 30

LIDELBA TEODORA ROCHA MOLINA (IUE 342-210/2018).
Rocha, 16 de mayo de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17058 Jul 16- Jul 30

GLADYS TERESA DOMINICI DOMINICI y LUIS BITABAREZ MENDEZ (IUE 342-289/2018).
Rocha, 20 de junio de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16826 Jul 16- Jul 30

JORGE FULGENCIO SANCHEZ MONTES (IUE 342-120/2018).
Rocha, 3 de abril de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16323 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARIA DIAZ ARNESTO REYES (IUE 342-262/2018).
Rocha, 11 de junio de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16166 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VALENTIN CUELLO OLIVERA (IUE 342-122/2018).
Rocha, 4 de junio de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16135 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MIRTA LAURA ACUÑA SABATTINO (IUE 342-387/2017).
Rocha, 7 de setiembre de 2017.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15449 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

QUINTO TURNO

ARTEMIO OTILIO DE ARMAS BORBONE (IUE 525-278/2018).
Rocha, 22 de junio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 17911 Jul 19- Ago 01

RUBEN MARIO MORENO BALDIVIESO (IUE 342-216/2018).
Rocha, 11 de mayo de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17676 Jul 16- Jul 30

ANGELA FABIA GRAÑA MENDEZ (IUE 525-245/2018).
Rocha, 22 de junio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5413 10/p 17675 Jul 16- Jul 30

VILDA DELICIA CORREA EGUIA (IUE 342-218/2018).
Rocha, 11 de mayo de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17673 Jul 16- Jul 30

RAMON DONATO EZEIZA AMARAL (IUE 342-196/2018).
Rocha, 11 de mayo de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17275 Jul 16- Jul 30

RUBEN LUIS BONORIS (IUE 525-244/2018).
Rocha, 22 de junio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5413 10/p 17152 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

OCTAVIO SANTINO LOPEZ ANTUNEZ (IUE 343-37/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Chuy, 25 de abril de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 16671 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

SEGUNDO TURNO

ROMAN SERGIO NUÑEZ CAMACHO y MARIA LUISA CAMACHO SANCHEZ (IUE 448-478/2017).
Chuy, 15 de febrero de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16015 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JESUS RIVERO (IUE 448-171/2018).
Chuy, 29 de mayo de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16014 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HÉCTOR RAMÓN DÁVILA ABRAHAN VITAL (IUE 352-377/2018).
Salto, 11 de mayo de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17138 Jul 16- Jul 30

ALCIDES EDGARDO REBOLLO ESPINOSA (IUE 352-429/2018).
Salto, 8 de junio de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16140 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ALEJANDRO RAMÓN GHELFI CHIRIFF (IUE 352-464/2018).
Salto, 8 de junio de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15991 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

GÓMEZ MARTÍNEZ, LUIS ALBERTO (FICHA IUE 353-1137/2017).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 7 de junio de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 18113 Jul 19- Ago 01

FIGUEROA LAURNAGA, RAQUEL MARÍA (FICHA IUE 353-446/2018).
Salto, 20 de junio de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 17212 Jul 16- Jul 30

ESCOBAR MOGLIAZZA, JULIO MARÍA (FICHA IUE 353-368/2018).
Salto, 14 de mayo de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17139 Jul 16- Jul 30

AMESTOY SOSA, ESTHER MARÍA (FICHA IUE 353-454/2018).

Salto, 20 de junio de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16783 Jul 16- Jul 30

CABRERA TEXEIRA, NELSON BISMARK (FICHA IUE 353-305/2018).
Salto, 4 de junio de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16142 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

GARBARINI MACCIO, SARA IDA (FICHA IUE 353-402/2018).
Salto, 30 de mayo de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15590 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

SÉPTIMO TURNO

NEMESIA SALINA SORIA y ARTURO de los SANTOS (IUE 509-183/2018).
Salto, 16 de marzo de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17419 Jul 16- Jul 30

de MATTOS GALLI, ALCIDES EDGARDO (FICHA IUE 509-520/2018).
Salto, 22 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16785 Jul 16- Jul 30

BIASSINI GARCÍA, GLADYS ESTHER (FICHA IUE 509-522/2018).
Salto, 22 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16784 Jul 16- Jul 30

ROSANA MARÍA BORDAGORRY MEDICI (IUE 509-331/2018).
Salto, 15 de junio de 2018.
Esc. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16311 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE ROBERTO FERREIRA PELAGGIO (IUE 370-167/2018).
San José, 4 de mayo de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16876 Jul 16- Jul 30

HERMINIO GRACIANO CURBELO MARTINEZ (IUE 370-253/2018).
San José, 12 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16720 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JUAN CARLOS DIAZ MIERES (FICHA 530-509/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Libertad, 10 de abril de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16254 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ELBIO DAVID CABRERA YANES (IUE 370-243/2018).
San José, 7 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15966 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

PEDRO HUBENER GONZALEZ MENENDEZ (IUE 370-168/2018).
San José, 8 de mayo de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15965 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MIRIAM TERESA ZAPATA o ZAPATTA MEDINA (IUE 370-244/2018).
San José, 11 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15962 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

HECTOR ALEJANDRO MUSSO LAESPIGA (IUE 370-254/2018).
San José, 12 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15961 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

TEODORO JOSÉ AMUEDO CHAPER (IUE 370-212/2018).
San José, 25 de mayo de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15960 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

OSCAR OMAR GUTIÉRREZ AMADO (IUE 371-316/2018).
San José, 26 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17523 Jul 16- Jul 30

JULIO EZEQUIEL DENIS PÉREZ (IUE 371-332/2018).
San José, 27 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17522 Jul 16- Jul 30

NERY MATIAUDA BUELA (IUE 371-264/2018).
San José, 7 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16568 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARIA LIRIA GARCIA GONZALEZ (IUE 371-246/2018).
San José, 29 de mayo de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16288 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ANTONIA ESTHER MONTERO RODRIGUEZ (IUE 371-263/2018).
San José, 7 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15969 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ITALO RAMON ALVAREZ MACHIN (IUE 371-245/2018).
San José, 31 de mayo de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15967 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

BENIGNA TERESITA ALFARO PERDOMO (IUE 371-213/2018).
San José, 16 de mayo de 2018.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica, ACTUARIA Adj.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15617 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CUARTO TURNO

MARÍA TERESA MAZZOLENNI GARCIA (IUE 510-218/2018).
San José, 15 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18023 Jul 19- Ago 01

WILSON CONO BENTANCOR YAHN (IUE 510-76/2018).
San José, 6 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17760 Jul 16- Jul 30

BLANCA ESTHER VÁZQUEZ RODRIGUEZ o VASQUEZ RODRIGUEZ (IUE 510-193/2018).
San José, 12 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17180 Jul 16- Jul 30

DIMAR ROQUE FIRPO LEMA (IUE 510-170/2018).
San José, 15 de mayo de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15618 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

VILDA AIDA MORE GALLARETO (IUE 530-37/2018).
Libertad, 25 de mayo de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17761 Jul 16- Jul 30

PEDRO SIDEROFF RAICOVA (IUE 530/256/2018).
Libertad, 28 de mayo de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17524 Jul 16- Jul 30

OSCAR DAVID RODRIGUEZ PRADO (IUE 530/106/2018).

Libertad, 28 de mayo de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15968 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DIEGO REGINO BAUZA (IUE 530-269/2018).
Libertad, 29 de mayo de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15963 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CORREA GONZÁLEZ, JOAQUIN CÉSAR (IUE 530-241/2018).
Libertad, 12 de junio de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 15718 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ANTONIO FELIX DIALOY BOBIO o BOVIO (IUE 382-174/2018).
Dolores, 14 de junio de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16170 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

DELIA ALBERTINA MOREIRA CRUZ y ENRIQUE EDUARDO MOLLER ÁVILA (IUE 382-221/2015).
Dolores, 1 de setiembre de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15835 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA BARUFALDI GUERRA (IUE 443-341/2017).
Dolores, 14 de noviembre de 2017.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17407 Jul 16- Jul 30

HUGO ENRIQUE GOROSTIAGA ARISTIA o ARIZTIA (IUE 443-158/2018).
Dolores, 25 de junio de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16836 Jul 16- Jul 30

LEONEL ALFREDO ROSTAN ROSTAN y LEONEL ALFREDO ROSTAN ALVAREZ (IUE 443-146/2018).
Dolores, 5 de junio de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15834 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NELIDA CELSA CABRERA ROJAS (IUE 381-888/2017).
Mercedes, 7 de marzo de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18067 Jul 19- Ago 01

RAMÓN PAREDES ACOSTA (IUE 381-322/2018).
Mercedes, 22 de mayo de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18066 Jul 19- Ago 01

MARIA INES GARCIA PERALTA (FICHA 381-883/2017).
Mercedes, 2 de marzo de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18064 Jul 19- Ago 01

ELBIO WALTER TRAVIESO VIERA (FICHA 381-462/2018).
Mercedes, 28 de mayo de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17655 Jul 16- Jul 30

GLADYS MORENA UHART KELLY (FICHA 381/301/2018).
Mercedes, 11 de junio de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16837 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

CIPIANO o CIPRIANO EDUARDO PEIXOTO PAIS (IUE 431-565/2018).
Mercedes, 13 de junio de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18068 Jul 19- Ago 01

CARLOS MARIA RODRIGUEZ (FICHA 431-211/2018).
Mercedes, 17 de mayo de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17656 Jul 16- Jul 30

ÁNGELA GLADYS FONTANA PENNY o ÁNGELA GLADYS FONTANA PENYY y ELIO GUILLEN GOMEZ (IUE 431-124/2018).
Mercedes, 15 de mayo de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16835 Jul 16- Jul 30

CARLOS BAUTISTA MANEIRO MIRANDA (IUE 431-437/2018).
Mercedes, 14 de junio de 2018.
ESC. CARLOS NIEVES, Actuario.
01) $ 5413 10/p 16526 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

LUZ del ALBA BING LLORENS y JORGE LORENZO TUCAT BING (IUE 431-530/2018).
Mercedes, 14 de junio de 2018.
ESC. CARLOS NIEVES, Actuario.
01) $ 5413 10/p 15883 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ALEJANDRO ALVAREZ SEGREDO (IUE 431-487/2018).
Mercedes, 8 de junio de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15882 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA ESTER CESTAU ZILLI (IUE 396-317/2018).
Tacuarembó, 18 de junio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 17564 Jul 16- Jul 30

CUADRO SILVA, MARIA MADALENA y CUADRO SILVA, MILTON MARTIN (IUE 396-504/2017).
Tacuarembó, 6 de junio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 17520 Jul 16- Jul 30

WALTER BRAGA BARRERO (IUE 396-196/2018).
Tacuarembó, 21 de junio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16873 Jul 16- Jul 30

DAVID CELIAR DUARTE MORAES (IUE 396-271/2018).
Tacuarembó, 21 de junio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16310 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARIA LURDES SILVA SILVERA (IUE 396-294/2018).
Tacuarembó, 6 de junio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16144 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ERNESTO RAMON ZABALLA ALAMON (IUE 396-325/2018).
Tacuarembó, 18 de junio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16143 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

GILBERTO DUARTE (IUE 396-318/2018).
Tacuarembó, 13 de junio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15956 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

MILTON SELLER BUENO (IUE 397-402/2018).
Tacuarembó, 15 de junio de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16228 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

CUARTO TURNO

LELIA PEDROZO PIEDRA (IUE 469-166/2017).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 24 de agosto de 2017.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 17815 Jul 16- Jul 30

EDUARDO PEREZ da LUZ (IUE 469-131/2018).
Tacuarembó, 27 de junio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 17241 Jul 16- Jul 30

JOSÉ DOMINGO PEREIRA OROÑO (IUE 469-396/2015).
Tacuarembó, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16677 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DERBY AMADO ROMERO (IUE 463-371/2017).
Paso de los Toros, 31 de agosto de 2017.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15957 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

PRIMER TURNO

FRANCISCO ARISTOBULO PALACIOS PALACIOS (IUE 463-571/2017).
Paso de los Toros, 6 de diciembre de 2017.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15955 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

SEGUNDO TURNO

FLOR de LIS FURTADO FURTADO (IUE 618-87/2017).
Paso de los Toros, 1 de febrero de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17638 Jul 16- Jul 30

WALTER HUGO CAL OLIVEIRA (IUE 618-85/2017).
Paso de los Toros, 15 de diciembre de 2017.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16679 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO SILVA BENTANCUR (FICHA 412-132/2016).
Treinta y Tres, 12 de abril de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16680 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

TERCER TURNO

RODOLFO MACEDA MARTINEZ (FICHA 449-330/2018).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17937 Jul 17- Jul 31

HOMERO CAETANO DIAZ (FICHA 449-449/2017).
Treinta y Tres, 20 de febrero de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17084 Jul 16- Jul 30

RAMÓN COSTA CABRERA (FICHA 449-313/2018).
Treinta y Tres, 12 de junio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16234 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS FRANCISCO BOUZAT (FICHA 284-328/2018).
Maldonado, 3 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17991 Jul 17- Jul 31

ROBERTO ERNESTO ZYNDA (FICHA 284-299/2018).
Maldonado, 3 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16886 Jul 16- Jul 30

ANA MARIA GARCIA OLANO (FICHA 284-456/2018).
Maldonado, 6 de junio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16579 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

AMADOR AMOR (FICHA 284-426/2018).
Maldonado, 6 de junio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15850 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

TERCER TURNO

MARÍA TERESA VILLANUEVA ZACCAGNINI (IUE 285-223/2018).
Maldonado, 22 de junio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17930 Jul 17- Jul 31

GUILLERMO ANTONIO GARCIA HAMILTON (IUE 285-286/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17841 Jul 16- Jul 30

JORGE ALBERTO ETCHEPARE (IUE 285-263/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16887 Jul 16- Jul 30

MARÍA MARTA BELAMENDIA (IUE 285-386/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16535 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

OCTAVO TURNO

ALEJANDRO OSVALDO BACILE FIORA (IUE 286-463/2018).
Maldonado, 6 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17008 Jul 16- Jul 30

ELSA TERESA GARESE DEVOTO (IUE 286-328/2018).
Maldonado, 29 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16885 Jul 16- Jul 30

JUAN JOSÉ PAPETTI (IUE 286-413/2018).
Maldonado, 29 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16178 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

NORMA MIRIAN LOSADA (IUE 286-338/2018).
Maldonado, 29 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15858 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

SARA WEINDICHANSKY; BERNARDO ARSON y GLORIA HILDA ARSON (IUE 286-425/2018).
Maldonado, 31 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15857 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

ESTHER MARIA TERESA TRABUCCO GOICOA (FICHA 505-93/2018).
San Carlos, 7 de mayo de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 13431 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

MARÍA GLADYS PERDOMO GÓMEZ y JOSÉ ENRIQUE TOÑOLES PEIRANO (IUE 618-15/2017).
Paso de los Toros, 30 de mayo de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17894 Jul 17- Jul 31

NELSON GONZÁLEZ FAGÚNDEZ y GLADYS LUZ HERNÁNDEZ BLANCO (IUE 618-144/2018).
Paso de los Toros, 28 de mayo de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16786 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO PIÑEIRO MARENCO (IUE 618-155/2018).
Paso de los Toros, 28 de mayo de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16678 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

LUCÍA BEATRIZ GUAPURA RODRÍGUEZ (IUE 618-230/2018).
Paso de los Toros, 30 de mayo de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15958 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CARLOS ALBERTO POGGIO CAULO (IUE 618-228/2018).
Paso de los Toros, 22 de mayo de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15954 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "STERN SCHATZ, LUISA - SUCESION - FICHA 2-35084/2017", se cita, llama y emplaza a Yetty Stern Schatz a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Luisa Stern Schatz, en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes, a que acepte la herencia bajo beneficio de inventario. Montevideo 30 de abril de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17853 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "APOLLONIA URGOITE, ANNABELLA - HERENCIA YACENTE" I.U.E. 2-29602/2017, se hace saber que por auto Nº 548/2018 de fecha 26 de febrero de 2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de ANNABELLA TERESA APOLLONIA URGOITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 30 de abril de 2018.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 30/p 14477 Jun 12- Jun 29

Jul 16- Ago 08

QUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LINK SZABO, RAÚL - Herencia Yacente", Expediente Nº 2-45278/2017, se dispuso la apertura de la sucesión de RAÚL REYMUNDO LINK SZABO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, cinco de junio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 15488 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Ago 15

SEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados "CARBAJAL VEIGA, ELISA - HERENCIA YACENTE" - Fa. Nº 2-25541/2017, por providencia Nº 4007/2017 de fecha 26/07/2017 se dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ASCENSIÓN CARBAJAL VEIGA, denunciada como HERENCIA YACENTE publicándose por 30 días, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días.
Montevideo, 15 de mayo de 2018. Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14548 Jun 11- Jun 29

Jul 16- Ago 07

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARÍA ARIAS RONDAN, IUE: 2-186/2018 a los herederos, acreedores y demás interesados por el término de noventa días, conforme a los artículos 429.2 y 127.3 de Código General del Proceso.
Montevideo, 11/4/18. ESC. GUSTAVO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 12686 May 24- Jun 29

Jul 16- Jul 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA RAMONA GARCIA PERDOMO, LUIS ALBERTO CACHES GARCÍA y PETRONA ALBAENA CACHÉS GARCÍA - IUE: 2-7216/2018, citándose y emplazándose a todos quienes se consideren con derechos en la misma, a deducirlos en forma dentro del término de 90 días, especialmente a Wilson Cuello Cachés.
Montevideo, 31 de mayo de 2018. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16110 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "LARRAÑAGA PRESENTE, VICENTA - Herencia Yacente", Expediente Nº 2-20847/2016, se dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA LARRAÑAGA PRESENTE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 15489 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Ago 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dispuso la apertura de sucesión de HORACIO PUENTES y de JULIA DELIA TORENA PÉREZ, IUE 2-47263/2014, notificándose a los herederos, acreedores y demás interesados por el término de noventa días, conforme a los artículos 429.2 y 127.3 de Código General del Proceso.
Montevideo, 2/4/2018. Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14549 Jun 11- Jun 29

Jul 16- Ago 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ASUREY SEGADE, NESTOR- SUCESION", Expediente Nº 2-56285/2017, se cita, llama y emplaza a la cónyuge supérstite MARTA

ELENA SUAREZ, para que manifieste si opta por la porción conyugal, y a PAULA y TATIANA ASUREY, a fin de que acepten o repudien la herencia del causante Néstor Luis Asurey Segade por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes.-
Montevideo, Veintidós de Junio de 2018 Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17831 Jul 16- Jul 30

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "Moitiño Alves, Eva y Otro - Sucesión", expediente número IUE 2-217/2018, se cita, llama y emplaza a la Sra. Dama Susana Torres, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 6 de junio de 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16044 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en los autos caratulados: "BUONO NESE, JOSÉ - HERENCIA YACENTE - IUE 2-4985/2018", haciéndose saber la apertura de la sucesión de JOSÉ BUONO NESE, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP).
Publicándose por el término de treinta días.
Montevideo, tres de abril de dos mil dieciocho.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 12687 May 24- Jun 29

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "SUNTIZ ZELNIK, JOSE- SUCESION IUE 2-31900/2017" se cita, llama y emplaza a la co- heredera María Claudia Suntic Tolesano a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele curador de Bienes.-
Montevideo, 02 de mayo del 2018 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16047 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOTERCER TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "PINTOS MILLER, EMA - HERENCIA YACENTE", Ficha: 2-9253/2018, se decretó la apertura judicial de la sucesión de EMA ESTHER PINTOS MILLER, citándose y emplazándose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término de 90 días (429.2 y 127.3 C.G.P.).
Montevideo, dieciséis de abril de dos mil dieciocho. Esc. VERÓNICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 12695 May 24- Jun 29

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "NEGRONE GARIBOTTO, CARMEN Y OTRO - SUCESIÓN", IUE 2-47273/2016, se dispuso a emplazar por edictos a HECTOR ALFREDO RAMÍREZ, cónyuge de la causante Teresita Ester Maceiras, por el término de 90 días, a que manifieste si opta o renuncia a la porción conyugal.
Montevideo, cinco de junio de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16599 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "POZZI, OMAR - SUCESIÓN", IUE 2-20125/2018, se dispuso a emplazar por edictos a CORINA MARIANA, OMAR OSVALDO, OMAYRA ALEJANDRA y JUAN ESTEBAN POZZI ORTIZ, a que manifiesten en el término de 90 días si aceptan o repudian la herencia de autos de Omar Osvaldo Pozzi, bajo apercibimiento de designarles curador de bienes.
Montevideo, veintiséis de junio de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17621 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Atlántida, Dr. Daniel Erserguer, dictada en autos "CRUZ ZAVALIA OSVALDO VICTOR. HERENCIA YACENTE" I.U.E. 526-673/2016, se hace saber la APERTURA JUDICIAL de la sucesión de OSVALDO VICTOR CRUZ ZABALIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del termino de TREINTA días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.
En fe de ello, signo y firmo en la Ciudad de Atlántida a los catorce días del mes de junio, dos mil dieciocho.- Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante
01) $ 5413 30/p 16202 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Ago 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, hace saber que en autos caratulados "ANTÚNEZ MARTÍNEZ, Zulema. SUCESION" - IUE: 352-369/2018, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de la causante ZULEMA ANTÚNEZ MARTÍNEZ, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro del plazo de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento legal. EMPLAZÁNDOSE A LUIS PANINI MIRANDA PARA QUE COMPAREZCA A ACEPTAR O RENUNCIAR A LA PORCIÓN CONYUGAL.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día doce de junio del año dos mil dieciocho.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16141 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARROSPIDE GUILLERMO y la denuncia de la herencia yacente F.A. 370-820/2008, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
San José, 1 de Junio de 2018. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 15487 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Ago 15

Convocatorias

LEDYARD CORPORATION S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Ledyard Corporation S.A. para el día 07 de Agosto de 2018, a las 9:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10 horas, en el local de Paysandú 816, con el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Memoria y Balance General del ejercicio cerrado al 30.09.2016, y 30.09.2017.
3) Designación del Directorio.
4) Distribución de Utilidades.
5) Designación de un accionista para firmar el acta.

Primera Publicación
03) $ 2205 3/p 18097 Jul 19- Jul 23

**LEDYARD CORPORATION S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Ledyard Corporation S.A. para el día 07 de Agosto de 2018, a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 horas, en el local de Paysandú 816, con el siguiente Orden del Día:
1) Designar Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Tratar la Disolución Anticipada y la Liquidación de la Sociedad.
3) Designación del Liquidador.
Primera Publicación
03) $ 1764 3/p 18096 Jul 19- Jul 23

**LEDYARD CORPORATION S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Ledyard Corporation S.A. para el día 07 de Agosto de 2018, a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 15 horas, en el local de Paysandú 816, con el siguiente Orden del Día:
1) Designar Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación del informe del liquidador de la sociedad.
3) Destrucción de las acciones.
Primera Publicación
03) $ 1764 3/p 18095 Jul 19- Jul 23

**GOWRIE COMPANY S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Gowrie Company S.A. para el día 07 de Agosto de 2018, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas, en el local de Paysandú 816, con el siguiente Orden del Día:
1) Designar Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Tratar la Disolución Anticipada y la Liquidación de la Sociedad.
3) Designación del Liquidador.
Primera Publicación
03) $ 1764 3/p 18094 Jul 19- Jul 23

**GOWRIE COMPANY S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Gowrie Company S.A. para el día 07 de Agosto de 2018, a las 8 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 9 horas, en el local de Paysandú 816, con el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Memoria y Balance General del ejercicio cerrado al 30.09.2016, y 30.09.2017.
3) Designación del Directorio.
4) Distribución de Utilidades.
5) Designación de un accionista para firmar el acta.
Primera Publicación
03) $ 2205 3/p 18093 Jul 19- Jul 23

**GOWRIE COMPANY S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Gowrie Company S.A. para el dia 07 de Agosto de 2018, a las 13 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 14 horas, en el local de Paysandú 816, con el siguiente Orden del Dia:
1) Designar Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación del informe del liquidador de la sociedad.
3) Destrucción de las acciones.
Primera Publicación
03) $ 1764 3/p 18092 Jul 19- Jul 23

**DIROX S.A.
CONVOCATORIA**

Convocase a los Sres. accionistas de DIROX S.A. para la asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 20 de agosto de 2018, en la calle Tomás Diago 748, a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar lo siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1. Designación del presidente de la Asamblea.
2. Consideración de la memoria anual del directorio, y de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.
3. Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
4. Consideración de la gestión del actual directorio y consideración de su integración.
5. Designación de las personas para firmar el acta de la reunión.
Nota: Comunicamos a los Sres. Accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito, en forma previa a la asamblea, en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en Tomás Diago 748.
Montevideo, 16 de julio de 2018.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3969 3/p 18003 Jul 17- Jul 20

Montevideo, 24 de julio del 2018

REDES AMIGOS DE LA TIERRA URUGUAY

Convocan a los socios a la Asamblea Ordinaria para el día jueves 24 de julio del corriente año; en Maldonado 1390 a las 19:00 horas.

Orden del día:

Aprobación de Balance 2017.
Única Publicación
03) $ 882 1/p 17913 Jul 19- Jul 19

**UCAYC
Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito**

Asamblea General Extraordinaria de Socios
Primera convocatoria: 2/8/2018 a las 16 hs.
Segunda convocatoria: 2/8/2018 a las 17 hs.
Lugar: Salones del Instituto de Desarrollo Cooperativo
Avda. 18 de Julio 1474, Piso 11, Montevideo
Orden del día:
1) Lectura del Acta Anterior.-
2) Reforma de los Estatutos Sociales para adecuarlos a la Ley 18407 y a su Decreto Reglamentario: especialmente levantamiento de observaciones ante el Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro Nacional de Cooperativas.-
3) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.-
Consejo Directivo.
Última Publicación
03) $ 2205 3/p 17846 Jul 16- Jul 19

MONTE PINARES S.A.

Se convoca a los accionistas de Monte Pinares S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de agosto de 2018 a las 12 hs. en primera convocatoria y 12.30 en segunda convocatoria, en el local de la calle Gaboto 1408 ap. 1002 de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la renuncia presentada el día 9 de julio de 2018 por el Presidente del Directorio Dr. Diego A. Ortiz, 2) Designación del Directorio. 3) Cambio de Domicilio fiscal y constituido. 4) Designar a 2 accionistas para firmar el acta correspondiente.
Última Publicación
03) $ 2646 3/p 17793 Jul 16- Jul 19

**CODENT
COOPERATIVA DENTAL COLONIA**

Se cita a los señores cooperativistas para el día 30 de julio de 2018 a las 21 horas en su local de la calle 18 de Julio 443, con el siguiente Orden del día:
1) Lectura del Acta Anterior
2) Memoria y Balance ANUAL
La Asamblea será válida con la asistencia de los dos tercios de los socios habilitados.
03) $ 2940 5/p 17779 Jul 16- Jul 23

**COOPERATIVA MUNICIPAL
Santiago de Chile 1242 Tel. 29030036
COMISION ELECTORAL- ELECCIONES 2018
CONVOCATORIA A ELECCIONES Y REGISTRO DE LISTAS PARA ELEGIR 9 MIEMBROS DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO, 9 MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DELEGADA, 3 SINDICOS Y 5 MIEMBROS DE LA COMISION ELECTORAL.**

La COMISION ELECTORAL de COOPERATIVA MUNICIPAL, convoca a los socios de la Institución para la elección de 9 CONSEJEROS, con doble número de suplentes (Periodo 2018-2024), 9 MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DELEGADA, con igual número de suplentes (PERÍODO 2018-2024), 3 SINDICOS con doble número de suplentes (PERIODO 2018-2021), 5 MIEMBROS DE LA COMISION ELECTORAL, con doble número de suplentes (PERIODO 2018-2021) las que se efectuarán el día VIERNES 27 DE JULIO DE 2018 de las 10:00 a las 20:00 horas en los locales sociales, sito en la calle Barrios Amorín 1231.-
IMPORTANTE:
Se comunica a los Señores asociados, que de acuerdo a lo establecido en el ESTATUTO SOCIAL, sólo podrán figurar en las listas como candidatos, los socios que tengan 5 años de antigüedad ininterrumpida, se encuentren al día con el pago de las obligaciones contraídas, y cuyo número de Credencial Social esté comprendido hasta el Nº 22381/5 inclusive.-
Las listas de los candidatos para la elección de miembros del CONSEJO ADMINISTRATIVO, ASAMBLEA DELEGADA, SÍNDICOS Y

COMISION ELECTORAL, irán en una misma hoja de votación.-
El registro de las listas se hará a solicitud de 15 socios, con la firma de los candidatos titulares, en el período comprendido entre el 28 de Junio al 13 de Julio inclusive, debiendo adjuntarse 15 hojas de votación, las que deberán llenar los siguientes requisitos:
A) Comprenderá la totalidad de los candidatos a elegir y se distinguirán por LEMAS Y SUB LEMAS, debiendo además individualizarse por un número impreso en un círculo colocado en la parte superior derecha de la lista.-
B) Llevará la denominación de la función, sistema se suplentes y nombre y apellido de los candidatos en el número que corresponde.-
C) Se referirá a la fecha de la elección.-
D) Irán impresas con tinta negra, en papel blanco.-
E) Sus dimensiones serán de 18 por 20 cmts con una tolerancia de 2 cmts en cualquiera de sus medidas.-
POR COMISION ELECTORAL
YANEL RODRIGUEZ, Presidente; CRISTINA MARIANI, Secretaria.
03) $ 13965 5/p 17704 Jul 13- Jul 20

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Alvaro Rafael y Carlos Eduardo PAOLINO ETCHECHURI; Irma Noemí y Jorge Eduardo PAOLINO PÉREZ; solicitan título de Panteón Nº 21 Sector C del Cementerio de la ciudad de Canelones por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Necrópolis de la Comuna.
EXPTE. 2018-81-1020-02403.
04) $ 3675 5/p 17824 Jul 16- Jul 23

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

EDICTO
RETROVERSION DE BIENES FUNERARIOS EN ESTADO DE ABANDONO
CEMENTERIO DEL CERRO
Se cita a quienes se consideren con derechos sobre los locales funerarios ubicados en el Cementerio del Cerro cuya titularidad se transcribe a continuación, para que comparezcan a deducirlos ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis en el término perentorio de sesenta (60) días contados desde la primera publicación, bajo apercibimiento de que de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado su abandono, caducada la concesión y retrovertidos al patrimonio municipal, con las construcciones u obras en ellos realizadas.
Sepulcro No. 12: Antonio Saubation, Ignacio Lescano y Fermín Hernández (Título de 18/12/1905)
Sepulcro No. 41: Sucesión José Piaggio y María Pizzurni (Título de 08/11/1901)
Sepulcro No. 58: María Blanca Areco Ruíz (Certificado de Uso de 23/04/1985)
Sepulcro No. 59: Juan Arrosa (Título de 01/07/1877)
Sepulcro No. 60: Osvaldo Raúl Soriano Mesía (Certificado de Uso de 18/12/1989)
Sepulcro No. 61: Catalina Grossi de Garrone (Título de 23/10/1938)
Sepulcro No. 69: Alejandro Labat (Título de 04/10/1937)
Sepulcro No. 76: María Chimino de Conde y María Rosa, Washington Isidro, Higinio Pedro, Juan María y José Eulogio Conde Acosta (Título de 25/11/1952)
Sepulcro No. 84: Martín José Santestevan (Título de 15/07/1911)
Sepulcro No. 103: Oscar Alberto e Ida Azucena Fachola Botta y Marta Nery, María Elena, Luis, Amado, Fortunato e Irma Fachola Betbeder (Título de 11/05/1982)
Sepulcro No. 144: Horacio García Bengochea (Título de 13/02/1963)
Sepulcro No. 153: Angel Basilio Bello Gandra (Título de 15/03/1978).
04) (Cta. Cte.) 5/p 17803 Jul 16- Jul 23

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FLAVIO BERNARDO LEES CARLIN y CLAUDIA CEDRES (IUE 2-52106/2017).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 16726 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

GRACIELA ALEJANDRA NIETO FURET o FUREST y GUSTAVO TOURNIER CAIROLI (IUE 2-6721/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 15925 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

SEGUNDO TURNO

FERNANDO ELÍAS SILVEIRA JAIME y LETICIA CAROLINA FLORES ZORRON (FICHA 2-22336/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 17608 Jul 16- Jul 30

SUSANA LILIAN ALZUGARAT RATTO y LUIS ALBERTO de LEON (FICHA 2-14501/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 16863 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

JULIO CESAR ROMERO MÜLLER y GABRIELLA ELVIRA PANDOLFI FERREIRA (IUE 2-3477/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 17356 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

JOSE IGNACIO MAIORANO KAUKE y AGOSTINA ELENA CARREGA BERTOLINI DE CORRAL (IUE 2-8081/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 16575 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JUAN CARLOS CORGO VIÑAS y GRACIELA LORELEY SIBILIO (IUE 2-3786/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 16064 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

QUINTO TURNO

PABLO ANDRES BORDAGARAY DONATTO y FLORENCIA PAMPARATO RUBIDO (EXPEDIENTE 2-16536/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 9214 10/p 17884 Jul 16- Jul 30

JAVIER OMAR CHARQUERO BETBEZE y YOANNA FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-18685/2018).

Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 9214 10/p 16861 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

DIEGO FRANCISCO VEIRA LARRALDE y PATRICIA LETICIA PRIMO CASANOVA (IUE 2-15264/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 16155 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MARIO ANDRÉS CASTRO GUGLIELMONE y CECILIA MARÍA PAPAYANI (IUE 2-16143/2018).
Montevideo, 23 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 15736 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DÉCIMO TURNO

LUIS ARIEL RUIZ CHOCA y YANELA MAVIRA CARRERAS SALERNO (FICHA 2-29639/2016).
Montevideo, 4 de agosto de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 16700 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JUAN CARLOS PIAGGIO y ADRIANA NOEMI MOROSINI (IUE 2-11531/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 16085 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN FERMÍN GONZÁLEZ MAIDANA y ADRIANA MARÍA BALADON GARCÍA (IUE 2-21286/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 18120 Jul 19- Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL SANTIAGO CAMEJO LARIA y ALICIA MÓNICA CÁCERES CRUZ (IUE 0002-008142/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 16271 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

DECIMOQUINTO TURNO

DIEGO ILLA MUTTONI y MARCELA DELUCCHI BOTTARO (IUE 2-19676/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 16396 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DECIMOSEXTO TURNO

BRUNO VIOLA y MAGDALENA HARTWICH (IUE 2-61027/2016).
Montevideo, 16 de febrero de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 9214 10/p 16686 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

VERONICA ALONSO FRASCA y HECTOR RUBEN DE ARMAS PEREIRA (IUE 2-13361/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 15746 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL GERARDO FERRARO CASTELAR y MARIA GIMENA RUIZ BELOSO (IUE 2-18572/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 16914 Jul 16- Jul 30

GIOVANNA MARIA CALVENTO FRUMENTO y JORGE EMIR RAMIREZ RODRIGUEZ (IUE 2-18723/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 15943 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

DECIMONOVENO TURNO

LEONARDO GABRIEL ALARCÓN OLIVARES y CARLA STEFANI RUIZ DIAZ SALGADO (FICHA 2-13282/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 16919 Jul 16- Jul 30

VIGÉSIMO TURNO

MARIANA ANDREA FERNANDEZ CAMPOAMOR PUGLIA y MARCELO FABIAN JORCIN GORRETA (FICHA 2-21830/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 17076 Jul 16- Jul 30

PABLO NAVARRETE LOPEPE y RITA BEATRIZ BARREIRO AGÜERO (FICHA 2-16191/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 15934 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIELA VERNASSA MIGUEZ y EDUARDO PEEL CANABAL (IUE 2-10974/2018).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 17100 Jul 16- Jul 30

ROMINA VALERIA DURAN CAJIGAS y MATIAS YENKEL DIAZ ISKRA (IUE 2-21119/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 16225 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOTERCER TURNO

JORGE MARIO IZZI MATEAUDA y LILIANA ISABEL PRATO FERRETTI (FICHA 2-20399/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 17849 Jul 16- Jul 30

DAVID BUKSTEIN DIAMENT y LAURA MARGOLIS JASLOWITZER (FICHA 2-11318/2018).
Montevideo, 11 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 16423 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

IGNACIO PLADA CAMBON y ANDREA CECILIA ALBARRACIN PACELLO (FICHA 2-19109/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 17627 Jul 16- Jul 30

WILMA NELYS FERNANDEZ CORREA y SAMUEL ACOSTA ROCHICCIOLI (FICHA 2-19569/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 17622 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

DIEGO PABLO GIAMBRUNO TAGLIABUE y MARÍA LAURA GARCÍA da ROSA ROIG (IUE 2-16195/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 17262 Jul 16- Jul 30

OSCAR DANIEL SOSA OLIVO y MONICA LOTTI DOS SANTOS (IUE 2-17532/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 16977 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARÍA NOEL PASCUAL MALDONADO y ALEJANDRO NAZARENO LOZA BARRIOS (IUE 2-7017/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.

Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 16964 Jul 16- Jul 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ROSSANA PORRI ALVAREZ y JUAN KRAUSE D'ACOSTA (IUE 526-180/2016).
Atlántida, 16 de marzo de 2016.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 16471 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

JUAN AUGUSTO ROCHA y VIVIANA COTTO (IUE 533-218/2018).
Las Piedras, 26 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 17785 Jul 16- Jul 30

CLAUDIA ROXANA RAVA CHEMELLO y MIGUEL PEDRO MENDEZ VITABAR (IUE 533-469/2018).
Las Piedras, 22 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 16890 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ANTONIO GUSTAVO MONTESDEOCA y EVELYN MERY CABANA (FICHA 176-138/2018).
Pando, 19 de abril de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 16207 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

ENRIQUE WILMAN SANTERO y SILVIA VIRGINIA GOBER (FICHA 576-177/2018).
Toledo, 23 de marzo de 2018.
Esc. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 16506 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROLANDO DANIEL DE LOS CAMPOS IRIGOITE y CLARA LUZ BARCIA PIÑEYRO (IUE 260-268/2018).
Florida, 16 de mayo de 2018.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 17651 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

SONIA JOSELIN LATORRACA PELUSO y JUAN JOSE MALACRIDA GORDANO (IUE 261-410/2018).
Florida, 20 de junio de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 17652 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HILDA VICTORIA PUÑALES PUÑALES y IRINEO PEREYRA (FICHA 284-322/2018).
Maldonado, 22 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 16882 Jul 16- Jul 30

FERNANDO DANIEL ICARDO FERRER y LILIAN ROSMARY CORBO PEREZ (FICHA 284-309/2018).
Maldonado, 28 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 15853 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JOSE LUIS PRIETO y ADRIANA YISSEL VELAZQUEZ (FICHA 503-91/2018).
San Carlos, 11 de junio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 16748 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

SEGUNDO TURNO

VERONICA CASTRO MOREIRA y ALEJANDRO MELGAR SANCHEZ (IUE 505-24/2018).
San Carlos, 15 de febrero de 2018.
Esc. Valeria Gutiérrez Perla, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 16749 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROMINA MACARENA LIMA GIORDANO y CESAR MICHAEL THOME BARTH (IUE 300-214/2018).
Paysandú, 16 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
05) $ 9214 10/p 17657 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

PABLO NICOLAS BERMUDEZ MILLAN y ANA CECILIA BORRELLI RIVERO (IUE 301-741/2017).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 22 de junio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
05) (Sin Costo) 10/p 17647 Jul 16- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

LUIS DAVID CARRERA VILLANUEVA y PATRIZIA VERONIKA MANNISE o MANNISSE LIEDEMANN (IUE 501-777/2017).
Paysandú, 1 de marzo de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 16309 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ENRIQUE SEBASTIAN WOHLWEND LAZZARINI y KATHIA FABIANNA AYALA BRAVO (IUE 501-817/2017).
Paysandú, 20 de diciembre de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 15782 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGEL MARÍA RODRIGUEZ y ANA CLAUDIA PERCINCULA (FICHA 341-246/2018).
Rocha, 15 de junio de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 16811 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

DIEGO MESTA SALLES DULÁN y ANA KARENA FAGÚNDEZ CASTRO (IUE 509-167/2018).
Salto, 1 de junio de 2018.

ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

05) $ 9214 10/p 15592 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

CARLOS CELESTINO MENGEN ANANDEZ y SILVIA BEATRIZ NOYA RIVERO (IUE 431-436/2018).
Mercedes, 14 de junio de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.

05) $ 9214 10/p 16527 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

Disoluciones de Sociedades Comerciales



INDRA SISTEMAS URUGUAY S.A. Sucursal Uruguay (EN LIQUIDACION)

Documento otorgado en Madrid, España el 18 de junio de 2015 se resolvió el cierre, disolución y liquidación de la sucursal.
RPJ 1/6/2018 Nº 6947.

Única Publicación

06) $ 1302 1/p 18110 Jul 19- Jul 19

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BARREIRO LARROCA, MARIA C/ ALVAREZ BARBOZA, MILTON - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 245378/2017", se cita, llama y emplaza al Sr. Milton Ezequiel Alvarez Barboza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO.
Montevideo 08 de junio de 2018. Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 16029 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados "Sosa Brufao, Mauricio c/ Kopytova, Galina - Divorcio por sola voluntad", IUE 2-19343/2018, se cita y emplaza a la Sra. Galina Kopytova, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
Montevideo, 21 de Junio de 2018. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.

07) $ 3202 10/p 17329 Jul 16- Jul 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "COITIÑO, LUIS C/ MELGAREJO, BEATRIZ. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-" Fa. Nº 2-27692/2018, por Providencia Nº 2036/2018 de fecha 18/05/2018, se libra a Ud. el presente a fin de EMPLAZAR de la demanda por el término de 90 días a BEATRIZ DEL CARMEN MELGAREJO PONCE DE LEON emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Familia.-
Montevideo, 30 de mayo de 2018 Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

07) (Sin Costo) 10/p 16676 Jul 16- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "Lucidi Del Monte Andrea c/ Schuster Shchonick, Héctor. Divorcio por causal", IUE 2-15509/2018, se cita, llama y emplaza al Sr. Héctor Schuster Shchonick, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio".
Montevideo, 14 de junio de 2018. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 3202 10/p 16429 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, Dra. Adriana De Aziz, dictada en autos: "SOUZA ANDRADA, RUTH C/ NALBANDIAN DE BIAGI, BARNY-DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE-2-51822/2017, se cita, llama y emplaza al Sr. BARNY NALBANDIAN DE BIAGI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite esta amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo, 6 de diciembre de 2017.
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut-supra. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 15919 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados: "TOLEDO MACHADO, GLORIA C/ DIAZ, WILLIAM - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" - FICHA: 2-47002/2015, se cita y emplaza a WILLIAM DÍAZ por el término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quién se proseguirán las presentes actuaciones.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078
Montevideo, seis de junio de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 15876 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMEIDA SEDLAK, NANCY C/ FAGUAGA, ARMANDO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-15601/2018, se dispuso a emplazar por edictos a ARMANDO MIGUEL FAGUAGA PARADA, a estar a derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, ocho de mayo de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 16461 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMADA GUBBA, GABRIELA C/ QUINTERO GARCÍA, JULIO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-21486/2018, se dispuso a emplazar por edictos a JULIO CÉSAR QUINTERO GARCÍA, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parta actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.

Montevideo, veinte de junio de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 16232 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PEDREIRA RAMOS, IVANNA C/ FOJO ABUSAR, JULIO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-18969/2018, se dispuso a emplazar por edictos a JULIO CÉSAR FOJO ABUSAR, a estar a derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 15507 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ, CLAUDIA C/ REYES, WILLIAMS — DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-19242/2018, se dispuso a emplazar por edictos a WILLIAMS ARMANDO REYES, a estar a derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, primero de junio de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 16168 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ANTUNEZ, ALEX FABIAN C/ DE LIMA, KAREN LISSET - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO", ficha IUE 458-433/2018; se cita, llama y emplaza a: KAREN LISSET DE LIMA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SE ENCUENTRAN EXONERADOS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.-
Las Piedras, 14 de Junio de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 16877 Jul 16- Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "POZZO, HUGO C/ LAZZARINI, MARÍA - DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE HECHO" IUE: 227-917/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARÍA DE LOS ANGELES LAZZARINI BIDART, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Carmelo, 22 DE DICIEMBRE DE 2017.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 3202 10/p 16878 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "VIANA CARVALHO, VIVIAN PATRICIA C/ CARVALHO OLIVEIRA, JOEL. DIVORCIO POR CAUSAL", I.U.E.: 329-84/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Joel Carvalho Pereira, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Rivera, 16 de Abril del 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 17374 Jul 16- Jul 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 1666/2018 de fecha 05/06/2018, dictados por la Sra Juez Letrada de Quinto Turno Dra. Dionisia Paganini respectivamente en autos caratulados: "PRESA BOSSI MARIA CRISTINA C/ ORTEGA DELEON RUBEN OMAR. DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS. IUE 525-296/2018, se hace saber que se EMPLAZA, por el término legal a: RUBEN OMAR ORTEGA DELEON, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce dias del mes de junio del año dos mil dieciocho. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
07) $ 3202 10/p 17423 Jul 16- Jul 30

Emplazamientos

E

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Se emplaza por este medio a la Sra. Joana Vanessa Silva Arnaiz, C.I. 5.070.559-3, para que tome Vista de las actuaciones cumplidas en el Expediente 2138/2016 Legajo 1 en un plazo no mayor a tres días a partir de la fecha de la presente publicación, bajo apercibimiento de darse por notificada.
08) (Cta. Cte.) 3/p 17898 Jul 17- Jul 20

Se emplaza por este medio a la Sra. Ana Laura Cabrera Acuña, C.I. 4.119.805-4, para que tome Vista de las actuaciones cumplidas en el Expediente 1929/2016 Legajo 2 en un plazo no mayor a tres días a partir de la fecha de la presente publicación, bajo apercibimiento de darse por notificada.
08) (Cta. Cte.) 3/p 17897 Jul 17- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se intima a la promitente compradora Sra. Norma Ritta Souza Sierra y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 1.711,74 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 301 block A (01), Prog. 197 CH O-24, padrón 6466/A/301, sito Independencia Nº 833, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2018-52-1-06108.

Última Publicación

08) $ 5880 10/p 17032 Jul 05- Jul 19

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Capital de 12º Turno en los autos caratulados "GUILLEN RODOLFO, Cancelación de acciones, títulos de deuda pública, Titulo Valor"; Ficha 2-18598/2016, se hace saber que por auto 384 de 1 de Marzo de 2018 se dispuso la cancelación del 50% de las acciones de la Sociedad Comercial MARNIL S.A. que se detallan (cuyo valor nominal es de 1 $ peso uruguayo cada una): acciones Nº 01 a 800.000 (representadas en los Títulos 01 a 10 de valor nominal $ 80.000 pesos uruguayos cada uno). Se cita, llama y emplaza a interesados a deducir oposición dentro del término de 60 días. En

fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día 7 de Junio de 2018. Esc. MARILIN MORALES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) $ 3087 3/p 16864 Jul 16- Jul 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "INAU C/ ROSALES, GABRIEL. JUICIO EJECUTIVO". IUE 2-56670/2013, según decreto 3136/2017 de fecha 1º de diciembre de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Gabriel ROSALES, titular de la cédula de identidad número 2.616.909-2 o los sucesores a cualquier título del mismo, para que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de mayo de 2018. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17808 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO GARAY, FERNANDO y otros C/ SUCESORES DE ADÁN LEÓN GARAY PICOT". ESCRITURACIÓN FORZADA. IUE 2-32173/2017, según decreto 1517/2018 de fecha 1 de Junio de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título del Sr. Adán León GARAY PICOT, para que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de Junio de 2018. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 7350 10/p 17190 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos caratulados: "OLIVERA DELMONTE c/ REISIN ALBERTO y otro.- ACCION DECLARATIVA" IUE 2-5474/2018 y según providencia número 1040/2018 de fecha 30 de abril del año 2018: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a la señora ALCIRA PARADISO y a los sucesores del señor ALBERTO REISIN a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.- Montevideo, 5 de junio de 2018.- Escribana ANA ONGAY GAAR, Actuaria.
08) $ 7350 10/p 16415 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "CALLERO PIRIZ, VALERIA — RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA — IUE 2-45851/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 999/2018 de fecha 16/03/2018 y auto Nº 3936/2017 de fecha 08/09/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. LORENA QUIROGA, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio para la continuación de los presentes (artículo 6 de la ley 18246).
El presente trámite está amparado por la ley nro. 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 18 de abril de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 16134 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos "GAITE CARBONE, MANUEL ALEJANDRO C/ CHOUCIÑO O CHAUCIÑO ROCHA, ELISEO Y HEREDEROS DE CRISOLIA GARTE O GAITE VILLANUEVA- INCIDENTE DE NULIDAD" FICHA Nº 52-41/2011 por Providencia Nº 592/2014 de fecha 25/02/2014 y Nº 1566/2017 de fecha 28/03/2017 se EMPLAZA mediante edictos a HUGO GAITE O GARTE Y CARLOS GAITE O GARTE, a comparecer en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 18 de mayo de 2017. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Última Publicación
08) $ 8820 10/p 15703 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados: "UGARTE TORRES, CARLOS Y OTRO" -RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-. FICHA: 2-56594/2017, se cita y emplaza a todos aquellos que puedan verse afectados por la declaratoria judicial pretendida por el máximo término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que se designará.-
Montevideo, quince de marzo de dos mil dieciocho.- Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3202 10/p 17795 Jul 16- Jul 30

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados "SILVA, ALMA SILVIA C/ HEVER WILSON RECLADE-RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" FICHA: 2-54586/2016 se cita y emplaza a todos aquellos que puedan verse afectados por la declaratoria judicial de Unión Concubinaria entre ALMA SILVIA SILVA Y HEVER WILSON RECALDE CARBALLO por el término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que se designará.- SE ENCUENTRA EXONERADO SEGUN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, treinta de noviembre de dos mil diecisiete.- Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 15952 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º turno, en autos caratulados: "ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA) S.A. c/ VESTAS S.A. y otro - INVENTARIO JUDICIAL" IUE: 2-31785/2016, se hace saber que por Decreto Nº 449/2018 del 5 de marzo de 2018, se ha dispuesto el emplazamiento ISIDORO S.A. por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio para la continuación del proceso.
Montevideo, 22 de mayo de 2018. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
08) $ 7350 10/p 16771 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

Montevideo, 14 de Junio de 2018.
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 8º Turno, dictadas en autos caratulados: "OSQUIS BENITEZ, ANA C/ IGLESIAS, ALBERTO Y OTROS. PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18,572" IUE: 2- 108413/2011, según providencias Nº 926/2018 de fecha 4/06/2018 y 800/2018 de 17/5/2018 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los SRES. HUGO LENS, SILVIA SOLE, WHITMAN CROCE, ENRIQUE NOGUEIRA, MYRIAM SEVESO, MARIA CRISTINA GOMEZ Y ALBERTO IGLESIAS a COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Publicándose en forma gratuita conforme la disposición del artículo 28 de la ley 18.572. Esc. ANA MARIA PORTAS, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 16615 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "MARIÑO, JUAN CARLOS C/A SOSA, MARÍA ANGÉLICA Y JACKSON,

ALEJANDRO. RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA. IUE: 207-27/2018", se emplaza al Sr. Alejandro Jackson, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos con Auxiliatoria de Pobreza. Melo, 07 de Junio. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.

08) (Sin Costo) 10/p 15945 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposicion de la Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, dictada en autos: "CORSI Elana y otros C/ VITKIEVIETZ Ksester o VITKIEVIETZ Myriam, Juicio declarativo de la propiedad, IUE 298-88/2017", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a Ksester VITKIEVIETZ KESTAV o Maryam VITKIEVIETZ KESTAV cuyos domicilios aportados son en Guayaquil 3995, apartamento 14 de la ciudad de Montevideo y Tucumán 1070, Piriápolis a estar a derecho respecto del bien inmueble Padrón Nº 2424, de Localidad Playa Hermosa, y a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Piriápolis, 2 de marzo de 2018. Dr. Juan P. Novella Heilmann, Juez de Paz.

08) $ 10290 10/p 17933 Jul 17- Jul 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MERONI, ANDRES - ACCIÓN DECLARATIVA" IUE. 293-378/2018; se hace saber que se presento Andrés Meroni Gomendio promoviendo demanda de Acción Declarativa (11.3 C.G.P.), respecto del Padrón 12703 del balneario El Tesoro, ubicado en la Sexta Sección Catastral del Departamento de Maldonado.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, así como a los correspondientes linderos: Elda Alicia García Arriaga, Gilberto Isaac Gonzalez, por Padrón 12704 - manz. 27 solar 11; Jimena Zamalloa Montesinos por Padrón 12702 - manz. 27 solar 9; Luisa Clora Bonefant Rodríguez por Padrón 12722 - manz. 27 solar 29; y a los últimos titulares registrales Alicia García Arriaga y Gilberto Isaac González, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

Maldonado, 12 de Junio de 2018. Esc. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 13230 10/p 16179 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos: "DÍAZ, GRACIELA C/ GENSINI, FRANCO Y OTRA. ACCIÓN DECLARATIVA DE LA POSESIÓN. I.U.E: 290-273/2017", según providencia Nº 640/2018 y Nº 1087/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Franco GENSINI SOMIGLI y Lina LOSSI MATTEINI a efectos de comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

MALDONADO, 11 DE MAYO DE 2018.- Esc. Lilián Corbo, ACTUARIA.

08) $ 7350 10/p 15854 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "BEZTRUKOV, JUANA SOIA C/ SUCESORES DE: BESTRUCOV ELISEEV ó BEZRUKOV ELISEEV ó BEZTRUKOV ELISEEV, NATALIA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" Ficha 317,290/2018 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE 90 DIAS a los sucesores de NATALIA BESTRUCOV ELISEEV ó BEZRUKOV ELISEEV ó BEZTRUKOV ELISEEV bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Habiendose otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, 8 de junio de 2018. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 17382 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "CONCEIÇAO LUCAS, IZABEL. RECONOCIMIENTO CONCUBINARIO", I.U.E.: 329-593/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Adriana Estevez, Fernanda Estevez, Erica Estevez, Sedrick Estevez, Eduarda Estevez y Victoria Estevez, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 17 de Abril del 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

08) $ 3202 10/p 16559 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "GADEA LATORRE ALCIDES MANUEL C/ DE LEON UBAL CARLOS FERNANDO. RESOLUCION DE CONTRATO", FICHA IUE: 330-370/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a sucesores de Alcides Manuel Gadea Latorre, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 1 de Junio de 2018. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

08) $ 5880 10/p 16364 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan los autos caratulados: "MONTERO ORONDINA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL Y PETICION DE HERENCIA", FICHA IUE: 477-116/2018, y que se ha presentado Orondina Montero, iniciando demanda de POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL de hijo natural respecto de Nicasio Montero y PETICION DE HERENCIA de Almerinda Montero. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a cualquier interesado a estar a derecho, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127.4 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 5 de Junio de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

08) $ 10290 10/p 17406 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "VIERA DUARTE, RUBEN NERY. POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL", I.U.E.: 477-632/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. Elcira Orci Castiyo, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 28 de febrero de 2018. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

08) $ 5880 10/p 17220 Jul 16- Jul 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

mg

Por Decreto Nº 1230/2018 de fecha 07/05/2018, dictados por la Sra Juez Letrada de Quinto Turno Dra. Dionisia Paganini respectivamente en

autos caratulados: "CONTRERAS FONSECA CARLOS GABINO. DELCARACIÓN DE AUSENCIA. IUE 525-141/2018, se hace saber que se EMPLAZA, por el término legal a: CARLOS GABINO CONTRERAS FONSECA, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de mayo del año dos mil dieciocho. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

Primera Publicación

08) $ 8820 10/p 17915 Jul 19- Ago 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CATTANEO HARREGUY MARTIN BALTASAR. DESCONOCIMIENTO DE ESTADO CIVIL. IUE: 381-880/2017.", en cumplimiento de lo dispuesto por Auto Nº 2916/2018 de fecha 31/5/2018, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARTIN BALTASAR CATTANEO HARREGUY, promoviendo trámite de DESCONOCIMIENTO DE ESTADO CIVIL DE HIJO LEGITIMO con respecto a FRANCISCO CATTANEO Y BLANCA ISOLINA HARREGUY. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos de FRANCISCO CATTANEO Y BLANCA ISOLINA HARREGUY, por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Se deja constancia que el gestionante se encuentra amparado por el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, dieciocho de junio de de 2018. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 16467 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "I.D.T. C/A SOSA, RAUL; GUERRERO CHAGAS, TERESA MABEL y MARIO NELSON. TOMA URGENTE DE POSESION" IUE 397-510/2015; Se EMPLAZA a los CAUSAHABIENTES DEL SR. MARIO NELSON GUERRERO CHAGAS, por el término legal de 90 días, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.- Dra. Danila Luque - Actuaria - Tacuarembó, 25 de Junio de 2018. DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 17574 Jul 16- Jul 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "CARBALLERO, MARTA ADELIA C/ OYAMBURO MARTINS, GUILDER Y OTROS-POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL" FA. 412-132/2018, por Auto Nro. 4389/2018 del 14/06/2018, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a los herederos de Manuel Alberto Alonso por el plazo de 90 días, quienes deberán comparecer a estar a derecho y a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Treinta y Tres, 14 de junio de 2018". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) $ 7350 10/p 18088 Jul 19- Ago 01

Expropiaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Hugo Dionel SALOMONE; Sra. Marta o Martha Irma POMBO; Banco de la República Oriental del Uruguay en su calidad de acreedor hipotecario; y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1553/14 de fecha 23/XII/14, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al abastecimiento de agua potable al Barrio La Macana, empadronada con el Nº 3977(p) señalada como Fracción 2, ubicada en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Florida, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Enrique Infantozzi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Florida), el 26/09/2014, con el Nº 9.142, tiene una superficie afectada de 100 m² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste 10 m, lindando con Padrón Nº 3.977, Servidumbre de Acueducto, Fracción 1 del mismo plano; al Noreste 10 m; al Sureste 10 m lindando por ambos lados con Padrón Nº 3.977, Fracción 1 del mismo plano; y al Suroeste 10 m lindando con parte del Padrón Nº 9.326.
El bien fue tasado en UR 42
-Expediente Nº 1865/14
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 17256 Jul 09- Jul 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE DURAZNO

EDICTO - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO
Conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 3.958 (ley de Expropiaciones) la Intendencia Departamental de Durazno notifica a Manuel Aristimuño Closet o a sus sucesores a cualquier titulo que se ha procedido a la tasación del padrón suburbano (antes rural) Nro. 300 ubicado en la 11ra. Sección catastral de Durazno, determinándose un valor de U$S 1.515, tasación realizada por el valuador de la Intendencia Departamental de Durazno. Los propietarios, sucesores o representantes dispondrán de un término de 5 días para efectuar las manifestaciones respectivas, en expediente Geo 2018-3389. Durazno 10 de Julio del 2018. Dr. Carlos Martínez Anzola Asesor Letrado.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 5/p 18012 Jul 19- Jul 25

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Silvana AGRASO OUNDJIÁN; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No. 81398 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo No. 36621 de fecha 15 de marzo de 2018 y por Resolución No. 1589/18 del

Intendente de de Montevideo de fecha 09 de abril de 2018, con destino a rectificación y ensanche a 30 metros de Av. Luis Alberto de Herrera en el tramo comprendido entre Av. Gral. San Martín y Carabelas, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 15, Municipio C.
El Expediente No. 2018-6402-98-000052 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 18047 Jul 19- Ago 01

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/Sras. Susana María AGUERRE VIZZIANO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No. 170981 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo No. 36621 de fecha 15 de marzo de 2018 y por Resolución No. 1589/18 del Intendente de de Montevideo de fecha 09 de abril de 2018, con destino a rectificación y ensanche a 30 metros de Av. Luis Alberto de Herrera en el tramo comprendido entre Av. Gral. San Martín y Carabelas, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 15, Municipio C.
El Expediente No. 2018-6402-98-000028 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 18046 Jul 19- Ago 01

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los copropietarios de las unidades del padrón matriz Nº 189344, que la "Fracción A" de dicho padrón según plano del Agrimensor Carlos Pollio del 11 febrero de 1958 inscripto con el Nº 35223, dicha fracción está librada al uso público y para ser declarada cedida de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia Departamental de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 y por la Ley Nº 14.530 del 1º de junio de 1976 con destino al ensanche de Av. Italia.
El Expediente Nº 2018-1561-98-000012 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 18045 Jul 19- Ago 01

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
SERVICIO REGULACIÓN TERRITORIAL
SECCIÓN DESPACHO

CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO
Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada, por el ensanche de la avenida Luis Alberto de Herrera, empadronada con el Nº 28524 (parte B), que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12, la fracción que según plano del Agrimensor Horacio Vega, registrado el 13/11/1989 con el Nº 14986, se compone de un área de 66 mc 17 dmc (PADRON Nº 28524 (Parte B)).-
El expediente Nº 2018-1562-98-000002 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.-".

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 18044 Jul 19- Ago 01

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a las Sras. Anna María CARLI HERNÁNDEZ, Beatriz Celestina CARLI SILVEIRA, Norma Luisa CALCAGNO SILVEIRA, Eugenia Albina Estefanía SILVEIRA RECALDE; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 3592 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36619 de fecha 15 de marzo de 2018 y por Resolución Nº 1592/18 del Intendente de de Montevideo de fecha 09 de abril de 2018, con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 1 y 3, Municipio B y C.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000038 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 17518 Jul 11- Jul 25

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a MONNOR S.A; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 3327 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36619 de fecha 15 de marzo de 2018 y por Resolución Nº 1592/18 del Intendente de de Montevideo de fecha 09 de abril de 2018, con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 1 y 3, Municipio B y C.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000036 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 17517 Jul 11- Jul 25

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 3557 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36619 del 15/03/2018 y por Resolución Nº 1592/18 del Intendente de Montevideo de fecha 09/04/2018, con toma urgente de posesión, con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites de los CCZ Nº 1 y 3, Municipios B y C. El Expediente Nº 2018-6402-98-000037 respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 17516 Jul 11- Jul 25

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Gustavo Walter GARÓFALO y Javier Alejandro LEVAGGI, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 3324 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36619 de fecha 15 de marzo de 2018 y por Resolución Nº 1592/18 del Intendente de de Montevideo de fecha 09 de abril de 2018, con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites de los CCZ Nos. 1 y 3, Municipios B y C respectivamente.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000035, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 17515 Jul 11- Jul 25

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a María Luisa FERNÁNDEZ y Roberto FERNÁNDEZ CAPILLAS, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 3731 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36619 de fecha 15 de marzo de 2018 y por Resolución Nº 1592/18 del Intendente de de Montevideo de fecha 09 de abril de 2018, con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites de los CCZ Nos. 1 y 3, Municipio B y C respectivamente.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000039, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 17184 Jul 05- Jul 19

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Juan Carlos SOSA HERNANDEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 42672 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35933 y por Resolución Nº 2629/16 de Secretaría General de fechas 26/05/2016 y 13/06/2016 respectivamente; del plano de mensura del Ing. Agrim. Joaquin Spinak inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 92116 el 13/06/1980; y de la tasación según Resolución Nº 2261/18 de fecha 18/05/2018, según la cual el

monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 183.838,01 (Unidades Indexadas ciento ochenta y tres mil ochocientos treinta y ocho con 01/100); con destino Cartera de Tierras y apertura de calle, en el marco del proyecto de mejoramiento integral, físico y social del área precaria "La Paloma", Muestra Montevideo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.
El Expediente Nº 2016-6402-98-000061 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 17183 Jul 05- Jul 19

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los/as Sres./as. Natalia Gallo Albano y Bruno Civera, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 74316, 74317 y 74318 que los mismo han sido designados para ser expropiados totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34888 y por Resolución Nº 5714/13 de Secretaría General de fechas 28/11/13 y 16/12/13 respectivamente; del plano de mensura del Ing. Agrim. Raul B. Conde inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 741 el 08/10/1935; y de la tasación según Resoluciones:
Padrón Nº 74316- Resolución Nº 5051/17 de fecha 13/11/2017, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 252.022,66 (Unidades Indexadas doscientas cincuenta y dos mil veintidós con 60/100); con destino al Centro Social " El Galpón de Corrales", ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
Padrón Nº 74317- Resolución Nº 5050/17 de fecha 13/11/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 317.383,42 (Unidades Indexadas trescientas diecisiete mil trescientas ochenta y tres con 42/100); con destino al Centro Social " El Galpón de Corrales", ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
Padrón Nº 74318- Resolución Nº 5049/17 de fecha 13/11/2017, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 1.537.819,44 (Unidades Indexadas un millón quinientas treinta y siete mil ochocientas diecinueve con 44/100); con destino al Centro Social " El Galpón de Corrales", ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente 2017-5500-98-000040 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 17182 Jul 05- Jul 19

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica Evarista, Maria Elida, Maria Antonia, Jose Martin, Celestino Marcos, Juan Evaristo, Mario y Zelmira Paula BASADONI GUTIERREZ o BASADONE GUTIERREZ; Carlos Alberto y Hector Luis FITTIPALDI SANCHEZ, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 85692 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36619 de fecha 15 de marzo de 2018 y por Resolución Nº 1592/18 del Intendente de de Montevideo de fecha 09 de abril de 2018, con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites de los CCZ Nos. 1 y 3, Municipio B y C respectivamente.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000043, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 17181 Jul 05- Jul 19

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "GAZAÑOL AVELLANEDA, GONZALO. INCAPACIDAD" IUE 2-20930/2012, libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por Auto Nº 276/2018 de fecha 14/02/2018, se sustituyo en su calidad de curadora a la Sra OLGA AVELLANEDA, CI: 613.715-2 y se designó curadora propietaria del incapaz GONZALO GAZAÑOL, C.I.: 2.019.068-5, a la Sra. MARISA ANTONIA CAMACHO AVELLANEDA C.I.: 1.826.956-5, con domicilio en Tiburcio Gomez 1622, la que aceptó el cargo con fecha 16/03/2018, habiéndose decretado la incapacidad por Auto Nº 369/2013 de fecha 21/02/2013.
La Sra. OLGA AVELLANEDA fue designada curadora por auto Nº 369/2013 de fecha 21/02/2013 y comunicada por Oficio 305/2013 de fecha 12/04/2013
Montevideo, 12 de Junio de 2018 Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

10) $ 3202 10/p 15941 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "PARODI VALDEZ, WALTER JOSE - INCAPACIDAD" IUE 46-397/1985, por providencia Nº 7035/2016 de fecha 12/12/2016 se designó curador del incapaz de autos WALTER JOSE PARODI VALDEZ al Sr. NICOLAS ANDREOLI PARODI, quien aceptó el cargo con fecha 20/04/2017.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 27 de junio de 2018 Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.

10) $ 3202 10/p 16994 Jul 16- Jul 30

EDICTOS
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "SCALA CALIFANO, JUAN - INCAPACIDAD - IUE 2-48627/2016" libra a Usted el presente a fin de comunicarle que según lo dispuesto por auto Nº 4077/2017 del fecha 14/9/2017 se declaró en estado de incapacidad al Sr. Juan Scala Califano, desigándose a la Sra. LAURETTA SCALA curadora del mismo, quien aceptó el cargo el día 14/9/2017.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

10) $ 3202 10/p 15739 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ MARCIA, NIRIAN GISELLE- INCAPACIDAD" FA: 2- 26752/2004, libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por Auto Nº 282/2016 de fecha 11/02/2016, se relevó del ejercicio del cargo de curador de la incapaz NIRIAN GISELLE RODRIGUEZ MARCIA, CI: 4.455.955-2 a la Sra. MARIA ELOIR MARCIA DUARTE, CI: 2.523.498-1 y se designó en su lugar a SILVIA PAOLA RODRIGUEZ MARCIA, CI: 4.102.378-8, con domicilio en Juan Arteaga 4215 esquina Genoas, la que aceptó el cargo con fecha 04/04/2018, habiéndose decretado la incapacidad por Auto Nº 4508/2005 de fecha 21/10/2005. Proceso tramitado por Defensoría de oficio
Montevideo, 15 de Mayo de 2018 Dra. Esc. ANALIA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 16845 Jul 16- Jul 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "DORIA PEREZ, ANDRES - INCAPACIDAD - IUE 2-13069/2017" se hace saber que por auto Nº 1314/2018 de fecha 4/4/2018 se declaró en estado de incapacidad al Sr. ANDRES FABIAN DORIA PEREZ y se designó curador definitivo a su padre, el Sr. HECTOR JORGE DORIA CASANOVA.
Montevideo, 8 de mayo de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) $ 3202 10/p 18137 Jul 19- Ago 01

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictado en los caratulados: "COSTA VEIRAS, GERMAN - INCAPACIDAD - IUE 2-889/2017", se libra a Ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 2001/2018 de fecha 10/05/2018, a efectos de comunicarle que se declaró en estado de incapacidad a GERMAN MIGUEL COSTA VEIRAS, designándose curadora definitiva a su madre ELSA MARIA VEIRAS CASTRO, sirviendo dicha providencia de suficiente discernimiento.-
Montevideo, 28 de mayo de 2018 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 16778 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictada en autos caratulados: "CHAIT MORALES, NATALIA - INCAPACIDAD - IUE 2-32932/2017", se libra a Ud. el presente dando cumplimiento a la providencia Nº 1552/2018 de fecha 18/04/2018, a efectos de comunicarle que se ha declarado en estado de incapacidad a NATALIA NOEL CHAIT MORALES, designándose curadora a la Sra. MARIA DEL CARMEN MORALES, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Por auto Nº 3709/2017 de fecha 18/08/2017 se designó a la Sra. María del Carmen Morales curadora interina.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 31 de mayo de 2018 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 15940 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ DURAN, JULIO -Auxiliatoria de Pobreza, Incapacidad", Expediente Nº 2-53922/2017, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JULIO RODRIGUEZ DURAN y se declaró curador a RAUL CESAR DURAN RODRIGUEZ, quedando autorizado a todos los efectos legales.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, catorce de junio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 17550 Jul 16- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º. Turno, dictada en autos caratulados "FERNANDEZ BRITOS, Juan" Incapacidad — Auxiliatoria de Pobreza, ficha 2-21270/2017, se hace saber que se designó curadora propietaria del presunto incapaz Juan Julio Daniel FERNANDEZ BRITOS a su madre legitima María Angela BRITOS BARTACOVICH, quien aceptó el cargo el dia 6 de febrero de 2018. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo, 12 de junio de 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 16478 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "COTELO CASSINO, Julio Ruben. Incapacidad" Ficha 2-29.796/2017 se hace saber que por Decreto 2895 de treinta y uno de mayo de 2018 se designó CURADORA DEFINITIVA de Julio Ruben COTELO CASSINO a su madre Claudia Alexandra CASSINO ALVAREZ quien aceptó el cargo el día 12 de JUNIO de 2018. Se deja constancia que el presente trámite se realiza a través de Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 22 de junio de dos mil dieciocho. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 16450 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ SALAS, Johnny. Incapacidad" Ficha 2-15.620/2018 se hace saber que por Decreto 2359 de once de mayo de 2018 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz Johnny Darío RODRIGUEZ SALAS a su madre Ana Laura SANTOS quien aceptó el cargo el día 25 de mayo de 2018.
Se deja constancia que el presente trámite se realiza a través de Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 14 de junio de dos mil dieciocho. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 15839 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "CERIZOLA, DORA" - INCAPACIDAD- IUE: 2-55004/2016, se hace saber que por resolución Nº 4319/2017 de fecha 11/09/2017, se declaró en estado de incapacidad a DORA BALTEA CERIZOLA y por el mismo auto se designó Curador Definitivo al Sr. ANGEL DAGOMAR SANCHEZ CERISOLA, quien aceptó el cargo el 5/10/2017.
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, veintisiete de octubre de dos mil diecisiete. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 17461 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "DOS SANTOS, MARIA JOSE" - INCAPACIDAD - IUE: 2-37395/2016, se hace saber que por resolución Nº 749/2018 de fecha 8/03/2018 ampliada por auto Nº 860/2018 de fecha 14/03/2018, se declaró en estado de incapacidad a MARIA JOSE DOS SANTOS y por el mismo auto se designó Curador Definitivo al Sr. ADEMAR SUAREZ, quien aceptó el cargo el 16/04/2018.
Amparado en la Ley Nº 18.078.
Montevideo, veinte de abril de dos mil dieciocho. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 17402 Jul 16- Jul 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "LEIVAS ESPAÑA, SUSANA-INCAPACIDAD.- FICHA 2-6584/2017, se hace saber a sus efectos que por auto 4608/2017 de fecha 1 de noviembre de 2017, se designó curador interino de la presunta incapaz SUSANA ELIZABETH LEIVAS ESPAÑA al Sr. DARBIN JESUS LARA FERNANDES, quien acepto el cargo el día 17 de noviembre de 2017.-
Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil dieciocho.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
10) $ 3202 10/p 16332 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: SILVA GRISOSTE, JULIO - INCAPACIDAD IUE 2-16333/2016, se hace saber que por resolución Nº 77/2018, de fecha 02.02.2018, se declaró en estado de incapacidad al Sr. JULIO DANIEL SILVA GRISOSTE, y se designó curador al Padre Sr. ROBERTO ANONIS.-
Montevideo, 24 de mayo del 2018- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 15928 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23to. Turno en autos caratulados "AVERO PROFUMO, NICOLAS" INCAPACIDAD - FICHA: 2-44138/2017 se hace saber que por auto 2579/2018 de fecha 18 de junio de 2018, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a NICOLAS GABRIEL AVERO PROFUMO designándose Curadora Propietaria a LAURA MAGDALENA AVERO PROFUMO.
EXONERADO LEY 18078.-
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 16842 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24º Turno en autos caratulados

"VERISSIMO, LUIS" INCAPACIDAD - FICHA: 2-29261/2016 se hace saber que por auto 1222/2017 de fecha veinticinco de abril de dos mil diecisiete, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a LUIS MARIO VERISSIMO designándose Curadora Definitiva a la Sra. MARIA CRISTINA VALLS.- Montevideo, veintiséis de julio de dos mil diecisiete.- Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3202 10/p 17942 Jul 17- Jul 31

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ GOMEZ, MAXIMILIANO" - INCAPACIDAD - FICHA: 2- 22385/2016 se hace saber que por auto Nº 1861/2018 de fecha 22 de mayo de 2018, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a MAXIMILIANO RODRIGUEZ GOMEZ, designándose Curadora Definitiva a ALICIA DINORAH GOMEZ PERURENA.-
SE ENCUENTRA EXONERADO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, treinta de mayo de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 15812 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "ALVEZ MARTINEZ, NAHUEL - INCAPACIDAD", FICHA: 2-22272/2017, se hace saber que por resolución Nº 1970/2018 de fecha 29/05/2018, se declaró en estado de incapacidad a NAHUEL ALVEZ MARTINEZ, designándose como curador definitivo a VERONICA DE LOS ANGELES MARTINEZ CANDAMIL, quien aceptó el cargo el 29/05/2018. Se deja constancia que la gestionante se encuentra asistida por la DEFENSORIA PUBLICA DE FAMILIA. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil dieciocho.- Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 17411 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "SIENRA FERRARI, AGUSTIN - INCAPACIDAD", FICHA: 2-30874/2017, se hace saber que por resolución Nº 1069/2018 de fecha 21/03/2018, se declaró en estado de incapacidad a AGUSTIN SIENRA FERRARI, designándose como curadora definitiva a GRACIELA MARIA FERRARI CIANCIO, quien aceptó el cargo el 21/03/2018. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil dieciocho.- Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3202 10/p 16389 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "SAURA GALLI, CECILIA - INCAPACIDAD", IUE 2-18716/2017, se hace saber que por resolución Nº 2284/2018 de fecha 28/05/2018, se declaró en estado de incapacidad a CECILIA SAURA GALLI, designándose como curadora definitiva a IRMA GALDYS GALLI COSTA, quien aceptó el cargo el 28/05/2018.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil diecisiete. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3202 10/p 16217 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente caratulado "GONZALEZ DORNELLES, BRUNO SEBASTIAN S/ INCAPACIDAD, FICHA -461-226/2017, se ha declarado el estado de incapacidad a Bruno Sebastian, GONZALEZ SEBASTIAN, designándose curadora definitiva a la Sra. MARÍA DE LOS ANGELES DORNELLES- Se deja constancia que estos autos se tramitan por Defensoría de Oficio.-
Artigas, 29 de Mayo de 2018.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 16382 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "ROMET PEIRANO, LUIS. INCAPACIDAD. IUE: 175-1419/1997", se hace saber que por Decreto Nº 310/2018 de fecha 19/02/2018 se designó nuevo Curador Definitivo del Incapaz LUIS ROMET PEIRANO al Sr. VÍCTOR GUSTAVO ROMET PEIRANO quien aceptó el cargo con fecha 12/03/2018.
Ciudad de la Costa, a los cinco días del mes de abril de dos mil dieciocho. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

10) $ 3202 10/p 16972 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. turno, dictada en autos: MURGUIA IGLESIAS, CELIA HAYDEE. INCAPACIDAD. IUE: 493-584/2017", se hace saber que por Decreto No. 1810/2018 de fecha 09/05/2018, se designó curadora interina de la Sra. CELIA HAYDEE MURGUIA IGLESIAS, a la Sra. CECILIA ROSO quien aceptó el cargo el 23/05/2018, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa el primero de junio de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

10) $ 3202 10/p 15585 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "SANABIA, JULIO CESAR - INCAPACIDAD", ficha IUE: 170-30394/1989, se hace saber que por auto Nº 3385/2018 de fecha 4 de junio de 2018, se designó nuevo curador definitivo del incapaz JULIO CESAR SANABIA CAMEJO, a la Sra. ALBA ROXANA SANABIA CAMEJO, C.I 4.233.636-0, en sustitución del anterior curador el Sr. JUAN ANGEL SANABIA C.I. 3.415.327-3; habiendo aceptado el cargo con fecha 08 de Junio de 2018.
Las Piedras, 14 de Junio de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

10) $ 3202 10/p 16891 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "CAPPI MARTINEZ, FRANKLIN AQUILINO-INCAPACIDAD", Ficha: 176-76/2014, se hace saber que por auto Nº 543/2018, de fecha 21/02/2018 se declaró en estado de incapacidad a FRANKLIN AQUILINO CAPPI MARTINEZ C.I. Nº, 4.028.351-3 habiéndose designado curadora definitiva a SILVIA NELLY CAPPI C.I. Nº 4.028.350-7 quien aceptó el cargo el, 16/04/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 7 de Junio de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3202 10/p 16092 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "FLORES MONETA, JORGE CARLOS - INCAPACIDAD", Ficha: 176-272/2008, se hace saber que por auto Nº 7322/2012, de fecha 9/10/2012 se declaró en estado de incapacidad a JORGE CARLOS FLORES MONETA habiéndose designado por auto Nº 4647/2015 de fecha 8/09/2015 curadora definitiva a IRIS MARISA MONETA GIUZZI C.I. Nº 1.788.876-2, quien aceptó el cargo el 18/09/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 21 de Marzo de 2018. Dra. Esc.

SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 15987 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "FREIRE PEREZ, MONICA ETHEL - INCAPACIDAD", Ficha: 176-542/1996, se hace saber que por auto Nº 4098/1996, de fecha 04/12/1996 se declaró en estado de incapacidad a MONICA ETHEL FREIRE C.I. Nº, 2.548.725-5 habiéndose designado curador definitivo a ELVES SILVEIRA C.I. Nº 3.323.888-6, quien aceptó el cargo el 13/03/2018, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
Pando, 13 de Marzo de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 15900 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "RUIZ SANTOS, FEDERICO SANTIAGO - INCAPACIDAD", Ficha: 176-472/2016, se hace saber que por auto Nº 1430/2018, de fecha 05/04/2018 se declaró en estado de incapacidad a FEDERICO SANTIAGO RUIZ SANTOS C.I. Nº 4.781.066-6, habiéndose designado curadora definitiva a SILVIA LUCÍA RUIZ SANTOS C.I. Nº 3.217.794-4, quien aceptó el cargo el día 18/04/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 18 de Abril de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 15845 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "VIERA ESTAVILLO, DAYSI. INCAPACIDAD. IUE. 207-678/2016", por Auto Nº 6035/2017 de fecha 28/11/2017, se declaró en estado de incapacidad a DAYSI VIERA ESTAVILLO, C.I. 528.190-0, habiéndose designado Curadora Definitiva al SR. LUIS SANTOS CI: 1.350.263-9, quién aceptó el cargo el día 11 de Diciembre de 2017 declarando su domicilio en Justino Muniz y Vieira Nº 503 de la ciudad de Melo. Melo, 28 de Mayo de 2018. Esc. Daniela Morales. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 17025 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "DA SILVA LAUREANO, LUIS ADÁN. INCAPACIDAD. IUE. 208-598/2016", por auto Nº 5633/2016 del 15 de Noviembre de 2016, se designó curadora interina del denunciado como incapaz LUIS ADAN DA SILVA LAUREANO, C.I. 4.980.613-6, a la Sra. LOURDES LAUREANO, C.I. 3.158.149-5, quién aceptó el cargo el día 20 de febrero de 2017 y fijó domicilio en Carretas 2045. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 3 de Abril del año 2017. Valeria Howell. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 16809 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "CALTIERI, DAHIANA. INCAPACIDAD. 208-195/2017", por Auto Nº 1517/2018 del 19/04/2018, se declaró en estado de incapacidad a DAHIANA CALTIERI CI: 5.035.830-4 habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. CATHERINE CALTIERI CI: 4.153.712-9, quién aceptó el cargo el día 19/04/2018 y fijó domicilio en la ciudad de Melo. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIO. Melo, 11 de Junio de 2018. Esc. Daniela Morales. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 16812 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "SILVEIRA DE FARÍAS, ANDREA SOLEDAD. INCAPACIDAD. IUE: 208-110/2017", por Auto Nº 1575/2018 del 24/04/2018, se declaró en estado de incapacidad a ANDREA SOLEDAD SILVEIRA DE FARIAS CI: 5.151.373-3 habiéndose designado Curadora Definitiva a la SRA. WASHINGTON SILVEIRA ALFONSO CI: 3.220.871-7, quién aceptó el cargo el día 24 de Abril de 2018 y fijó domicilio en Calle Nº 12 vivienda Nº 86 casi calle Nº 13 Barrio Sur de Melo. Melo, 1 de Junio de 2018. Esc. Daniela Morales. Actuaría Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 16162 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "DA SILVA LAUREANO, JOSELINE RENEE. INCAPACIDAD. IUE. 468-714/20126", por Auto Nº 3139/2017 del 1 de Agosto de 2017, se declaró en estado de incapacidad a JOSELINE RENEE DA SILVA LAUREANO, C.I. 4.151.075-5, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. MARIA DE LURDES YAKELINE LAUREANO, CI. 3.158,149-5, quién aceptó el cargo el día 1 de Agosto de 2017 y fijó domicilio en Carretas s/n (al fondo de la nº 2045 que se encuentra por Antonio Casas) del barrio Trampolín. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 28 de Agosto de 2017. Esc. Daniela Morales. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 16810 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "SILVERA ANADON, ANGELICA. INCAPACIDAD. 206-203/2013", por Auto Nº 2521/2018 del 06/06/2018, se declaró en estado de incapacidad a ANGELICA SILVERA ANADÓN CI: 4.284.513-7, habiéndose designado Curador Definitivo al SR. MAICOL ANDRÉS RUCHEL SILVERA CI: 5.323.492-7, quién aceptó el cargo el día 06/06/2018 y fijó domicilio en la ciudad de Melo. Autos tramitados por Defensoría de Oficio. Melo, 15 de Junio de 2018. Esc. Daniela Morales. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 16796 Jul 16- Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos caratulados "WALLER RODRIGUEZ BERTA MYRIAM. INCAPACIDAD Y DESIGNACION DE CURADOR" IUE: 224-30369/1985 por RESOLUCIONES Nro. 860/2018 de fecha 01/03/2018 y 2824/2018 de fecha 17/05/2018, se designó nueva curadora de la incapaz Berta Myriam Waller Rodriguez a la Sra. TERESITA ACKERMANN quien aceptó el cargo con fecha 16/03/2018, sirviendo de suficiente discernimiento.
Rosario, 06 de Junio de 2018.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 16881 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos caratulados: MEDERO, Elbio. - INCAPACIDAD", IUE 225-310/2017, por Resolución Nº 717/2018, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a Elbio Francisco MEDERO GONZALEZ, y se designó Curadora del incapaz a la Sra. Graciela Margarita ZIEGLER CARBAJAL.-

Rosario, 12 DE JUNIO DE 2018.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 3202 10/p 15679 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "ALEJANDRO RUBEN JORGE MOREIRA" Incapacidad IUE 254-260/1986., Se hace saber que por Resolución Nº 5670/2017 de fecha 6 de octubre de 2017, se ha decretado LA REHABILITACIÓN, ALEJANDRO RUBEN JORGE MOREIRA, con C.I. 3.493.862-1 resultando una persona capaz para administrar sus bienes y dirigirse así mismo, decretándose el cese de la curatela.- Se expide el presente en la ciudad de Trinidad a los ocho días del mes de junio de dos mil dieciocho.- (Se hace constar que el presente trámite es patrocinado por Defensoría Pública) Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 17373 Jul 16- Jul 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos "TELLECHEA BALIÑA RODRIGO - INCAPACIDAD - IUE 274-116/2017", se hace saber que por decreto Nº 1546 de fecha 20/4/2017 se designó curadora interina del presunto incapaz de autos Rodrigo Emmanuelle Tellechea Baliña, a la Sra. Maria del Verdun Baliña Umpierrez.

Minas, 1 mde junio de 2018

Se deja constancia que el presente trámite cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.

10) (Sin Costo) 10/p 16305 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ GONZALEZ KEVIN ANDRES - INCAPACIDAD" IUE 300-821/2017 se hace saber que por auto Nº 3049/2018 de fecha 23.05.2018, se declaró en estado de incapacidad a KEVIN ANDRES MARTINEZ GONZALEZ, C.I. 4.980.232-8, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a DORIS GONZALEZ DUARTE, C.I. 3.669.895-4, quien aceptó el cargo conferido el 23/05/2018, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 5 de junio de 2018- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que firmo y sello en el lugar y fecha indicados.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 16030 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MASCAZINI VAZQUEZ, VALENTINA. INCAPACIDAD" IUE 301-125/2015, se hace saber que por auto Nº 126/2017 de fecha 03/02/2017, se declaró en estado de Incapacidad a VALENTINA MASCAZINI VAZQUEZ, C.I: 4.678.427-8, habiéndose nombrado curador al SR. SERGIO ANDRES MASCAZINI BURGOS, C.I: 4.123.201-0, quien aceptó el cargo conferido el día 03/02/2017, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 04 de abril de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

10) $ 3202 10/p 17659 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, se hace saber que por Decreto Nº 2164/2018 de fecha 11/05/2018, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA GABRIELA ROLDAN PEREIRA, (Ficha IUE 329-318/2017), habiendose designado curador del mismo a NORMA PEREIRA. Tramite de DEFENSORIA DE OFICIO. Rivera, 4 de Junio de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 16793 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "NÚNEZ BATISTA, CLAUDIO GABRIEL. INCAPACIDAD" IUE 353-698/2017 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Claudio Gabriel Núñez Batista, c.i. nº 4.861.876-2, designándose curadora a la Sra. María del Carmen Batista Bitancourt, c.i. nº 2.584.469-1, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 de abril de 2018 y a la que se le impondrá de las obligaciones legales.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE GESTIONA A TRAVÉS DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE SALTO, AMPARADO EN LA LEY 18.078.- A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día trece de junio de dos mil dioeciocho.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 16968 Jul 16- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "TEXEIRA ALVEZ, Erosilda. INCAPACIDAD." IUE 509-901/2017, se hace saber que, se declaró en estado de Incapacidad a EROSILDA TEXEIRA ALVEZ, designándose curador a RICHARD LEONEL TORNINI TEXEIRA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 14 de junio del año 2018, a la que se exonera de las obligaciones legales de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite Patrocinado por Defensoría de Oficio de Salto, al amparo de la Ley 18.078.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veinte de junio del año dos mil dieciocho.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 15849 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "MEDINA GONZALEZ, CAMILA. INCAPACIDAD" IUE. 510-273/2017, se hace saber que por Providencia Nº. 1705/2018 de fecha 17/05/2018 ha sido declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD la SRA. CAMILA MEDINA GONZÁLEZ designándose como curadora a la SRA. LORENA PAULA MEDINA GONZÁLEZ, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 22 de mayo de 2018. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) $ 3202 10/p 17260 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de

primera instancia de segundo turno de Libertad, en autos caratulados: "Sivolella Caracciolo, Olga Nelly. Incapacidad" IUE 2-38.223/2012, se hace saber que por auto 5949/2013 de fecha 3 de octubre de 2013, se dispuso: Declarase en estado de incapacidad a OLGA NELLY SIVOLELLA CARACCIOLO. Designase curador a la Señora ROSA CRISTINA SUAREZ CRUZ, propietaria del hogar Villa Rosa-Residencial. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Libertad, departamento de San José, veintiuno de junio de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3202 10/p 17348 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en los autos: "BRUM JORGE DANIEL - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 469-768/2016 se hace saber que por decreto Nº 2499/2018 del 17-5-2018 se declaró en estado de incapacidad a JORGE DANIEL BRUM CI 4.209.697-0 designándose CURADOR del denunciado incapaz a LUCIA TERESA SUÁREZ CI 3.543.692-5, quién aceptó el cargo como curador definitivo el día 11-06-2018. Tacuarembó, 21 de junio de 2018. Se deja constancia que este trámite goza del beneficio de auxiliatoria de Pobreza para gozar en esta litis.- EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el veintiuno de junio de dos mil dieciocho. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 18040 Jul 19- Ago 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "PORTILLO PEREZ, MIGUEL ANGEL- INCAPACIDAD" Fa. 412-72/2017, se hace saber que por resolución Nro. 8885/2017 de fecha 05/12/2017, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MIGUEL ANGEL PORTILLO PEREZ y se designó curadora a la Sra. MARIA CAROLINA URCELAY MOREIRA, quien tomó aceptación del cargo el día 18/12/2017. Treinta y Tres, 12 de junio de 2018". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

10) $ 3202 10/p 16235 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES





DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA Y APROVISIONAMIENTO
TEL./ FAX.: 2.508.59.67 - MAIL: licitaciones@sanidadpolicial.gub.uy
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3/18
"REACONDICIONAMIENTO POLICLINICA GABOTO.".-

FECHA DE APERTURA: 08/08/2018 - HORA: 11:00 (APERTURA ELECTRONICA)
VISITA OBLIGATORIA: DIA 27/07/2018 HORA: 09:00 A 12:00 EN POLICLINICA GABOTO SITUADA EN CALLE GABOTO Nº 1681
PLAZO PARA SOLICITAR ACLARACIONES Y/O CONSULTAS: HASTA 31/07/2018 (INCLUSIVE)
PLAZO PARA SOLICITAR PRÓRROGA: HASTA 31/07/2018 (INCLUSIVE)
PLIEGO: SIN COSTO. DISPONIBLE EN LA PÁGINA DE COMPRAS ESTATALES (www.comprasestatales.gub.uy).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 17922 Jul 19- Jul 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/2018
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "CONSTRUCCIÓN DE PLAZA DELTA EL TIGRE"

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de las obras de "CONSTRUCCIÓN DE PLAZA DELTA EL TIGRE" ubicada en Ciudad del Plata. El Pliego de Condiciones deberá adquirirse por parte de los interesados en la Oficina Reguladora de Trámites y Archivo (O.R.T.y A.), Asamblea 496, San José, al precio de $ 1.000 (pesos uruguayos un mil), pudiendo asimismo consultarlo en la página web www.comprasestatales.gub.uy, (inciso 94).
Lugar de presentación: Asamblea 496 - San José
Fecha de apertura: 14 de agosto de 2018.
Único llamado: hora 15:00
Lugar de apertura: Departamento de Hacienda de la Intendencia de San José (Asamblea 496- San José de Mayo).
OFICINA DE COMUNICACIÓN.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18026 Jul 19- Jul 19

Edictos Matrimoniales



Montevideo, julio 19 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VICTOR ANDRÉS ALFONSO PALLA, 38 años, soltero, EMPELADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMANCIPACIÓN 4046 y KATHERINE VALERIA URRUTIA CUBILLA, 35 años, soltera, AUXILIAR DE ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMANCIPACIÓN 4046.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 18084 Jul 19- Jul 23

FEDERICO MARTÍN DE LOS SANTOS RODRIGUEZ , 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 1667 y PRISCILA MIDREL MURAÑA CABRERA, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE I 1557.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 18052 Jul 19- Jul 23

OFICINA No. 3

JHAN CARLO CHACÓN COLMENARES, 38 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio RIVERA 3544 y DANIELA MOLINA VERA, 29 años, soltera, INGENIERA INDUSTRIAL, VENEZOLANA, lugar de domicilio RIVERA 3544.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 18079 Jul 19- Jul 23

LAURA BEATRIZ ESCOBEDO RECALDE, 61 años, viuda, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RÍO GRANDE 857 y MIGUEL ÁNGEL SOSA CASTELL, 65 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ETCHEGARAY 2211.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 18019 Jul 19- Jul 23

SINDOR GUSTAVO CORREA SOLLA, 46 años, soltero, DESOCUPADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOAQUÍN MARTORI 1764 y NILSA KATIUSKA GASCO SÁNCHEZ, 49 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio JOAQUÍN MARTORI 1764.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 18013 Jul 19- Jul 23

OFICINA No. 4

ENRIQUE DAMIÁN GALO TORTORELLA, 39 años, divorciado, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio 26 DE MARZO 1306/501 y ADRIANA SUZACQ LAPORTA, 34 años, divorciada, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 DE MARZO 1306/501.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 18024 Jul 19- Jul 23

OFICINA No. 5

CHRISTIAN FABIÁN MIERES ARBIZU, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TURQUÍA 3450 y CLAUDIA VERÓNICA HERNÁNDEZ PEÑA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TURQUÍA 3450.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 18151 Jul 19- Jul 23

GASTÓN TOURNIER PLÁ, 59 años, divorciado, MARINO, URUGUAYO, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3237 y MAUREEN PAULA MONTAGNI MARTÍNEZ, 49 años, divorciada, LOCUTORA, URUGUAYA, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3237.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 18100 Jul 19- Jul 23

OFICINA No. 6

CARLOS ANDRES ROSSO CABRERA, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN RODRIGUEZ CORREA 1337 y LOURDES MERCEDES SILVA BERRUETA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN RODRIGUEZ CORREA 1337.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 18143 Jul 19- Jul 23

RAFAEL RIVERO PEREZ , 36 años, soltero, EMPLEADO , ESPAÑOL N/U, lugar de domicilio RIVERA 3187/304 y NATALIA CRISTINA BENTOS MARRONE, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RIVERA 3187/304.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 18063 Jul 19- Jul 23

NESTOR JORGE SOBRINO DUARTE, 29 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AZOTEA DE LIMA 4380/3 y MARIA VICTORIA GHIGLIA FERREIRA, 25 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AZOTEA DE LIMA 4380/3.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 18009 Jul 19- Jul 23

OFICINA No. 7

LEONARDO MANUEL PEREZ IGLESIAS, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio Dr.A. GARCÍA MORALES 1172/1 y MARÍA BELÉN CASTILLO GARCÍA, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MARCOS SASTRE 2842.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 18102 Jul 19- Jul 23

PAOLO PINOTTI ALONSO, 31 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio COLOMBES 1700 APTO. 301 y VALERIA CABRERA EMANUELE, 31 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio COLOMBES 1700 APTO. 301.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 18089 Jul 19- Jul 23

Montevideo, julio 17 de 2018

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEX MURAD DJELLATIAN CALVO, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS PONCE 1435/404 y STEFANI GISELL de OVALLE PRESA, 30 años, soltera, LICENCIADA BIOQUIMICA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 496 3/p 17892 Jul 17- Jul 20

OFICINA No. 2

JORGE PABLO BAFICO ALVAREZ, 49 años, divorciado, PSICOLOGO, OREINTAL, lugar de domicilio YI 1429/401 y MARIA GABRIELA LÓPEZ INTRIONI, 35 años, soltera, DISEÑADORA GRAFICA, URUGUAYA, lugar de domicilio YI 1429/401.

14) $ 496 3/p 17903 Jul 17- Jul 20

OFICINA No. 3

FERNANDO DANIEL CIMARRA CORNEJO, 31 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio SETEMBRINO PEREDA 3183 y VANESSA ZUBIAURRE HIDALGO, 32 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio SETEMBRINO PEREDA 3183.

14) $ 496 3/p 17896 Jul 17- Jul 20

OFICINA No. 4

SEBASTIÁN AMÉRICO GRANARA BARRETO, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIO SUÁREZ 4660/20 y ANA LAURA MÁRQUEZ LÓPEZ, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIO SUÁREZ 4660/20.

14) $ 496 3/p 17906 Jul 17- Jul 20

HORACIO MARCOS GONZÁLEZ GÓMEZ, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GARIBALDI 2239 y MARIA JOSE COPPOLA MOREIRA, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRITO DE ASENCIO 1422.

14) $ 496 3/p 17900 Jul 17- Jul 20

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ TORRES, 38 años, divorciado, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO RUBIO 6052 y SILVIA VERÓNICA CASTRO DEMATTE, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO RUBIO 6052.

14) $ 496 3/p 17899 Jul 17- Jul 20

OFICINA No. 6

SERGIO GASTÓN ROSADILLA MARTÍNEZ, 37 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio GREGORIO SANABRIA 3656 y PATRICIA ESTELA PERA COLINA, 29 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio GREGORIO SANABRIA 3656.

14) $ 496 3/p 18008 Jul 17- Jul 20

PERLA ROSA SOSA SALAVERRÍA, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 3740 y VÍCTOR EUGENIO ARAÚJO SOTELO, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LACIO 3782/3.

14) $ 496 3/p 17893 Jul 17- Jul 20

OFICINA No. 7

MICHEL ANGELO PEREIRA BLANCO, 30 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio RANCAGUA 4146 y JOANA LOURDES PEDROZO LORENZO, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RANCAGUA 4146.

14) $ 496 3/p 17985 Jul 17- Jul 20

Montevideo, julio 16 de 2018

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARTINA PAULA HOLTZ KRAUS, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ROQUE GRASERAS 624/103 y ANDRÉS JULIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ROQUE GRASERAS 624/103.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 17871 Jul 16- Jul 19

LEONARDO JAVIER ANGULO PIÑERO, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio 14 DE JULIO y VICTORIA ROSALIA OVIEDO BROWN, 36 años, soltera,

EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 17754 Jul 16- Jul 19

DANIEL ALMADA GONZALEZ, 42 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio CONSTITUCION 2540 y CAROLINA LOURDES MAZZETTA VENEZIANI, 37 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 17744 Jul 16- Jul 19

OFICINA No. 2

SIVANA FERNÁNDEZ BLANCO, 55 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHILE 4066 y EDUARDO LUIS LEÓN DUTER, 69 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CERRITO 282/207.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 17783 Jul 16- Jul 19

PEDRO FRANCISCO BORDOLI CHOUHY, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio Av. AGRACIADA 3066/503 y MARÍA ISABEL BERASAIN YOUNG, 26 años, soltera, QUIMICA FARMACÉUTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio Av. AGRACIADA 3066/503.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 17769 Jul 16- Jul 19

PABLO ALBERTO BALBUENA LIVIO, 49 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANELONES 1647/302 y JAIME EDUARDO ZAPATA VÁSQUEZ, 37 años, soltero, DOCENTE, CHILENO, lugar de domicilio CANELONES 1647/302.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 17765 Jul 16- Jul 19

JOHN COLIN BARRIENTOS VILLANUEVA, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO SAENZ de ZUMARÁN 5164 y CARMEN LETICIA GANZO CARABALLO, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO SAENZ de ZUMARÁN 5164.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 17752 Jul 16- Jul 19

EUGENIA TERESA BARRETO JACKSON, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHANÁ 2112/206 y MATTEO NICOLÁS ROCHA PÉREZ, 23 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS E. AZAROLA 2372.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 17748 Jul 16- Jul 19

OFICINA No. 3

JUAN CARLOS CARDOZO, 73 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 2088/1 y GRICELDA TRINIDAD MACHADO, 61 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 2088/1.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 17817 Jul 16- Jul 19

PEDRO ALEXANDER CRISTALDO ACOSTA, 39 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ORSINI BERTANI 5394/5 y ANA VERÓNICA CHAGAS NOBLE, 41 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio ORSINI BERTANI 5394/5.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 17757 Jul 16- Jul 19

PABLO ANDRÉS CARDEILLAC SCHONBROD, 40 años, soltero, DISEÑADOR GRÁFICO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 1617/312 y MARÍA VIRGINIA SUÁREZ FERNÁNDEZ, 32 años, soltera, LIC. EN PSICOLOGÍA, VENEZOLANA, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 1617/312.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 17746 Jul 16- Jul 19

OFICINA No. 4

PABLO MARÍA LÓPEZ ZUCHETTI, 45 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio MALDONADO 1339 y DANIELA LAURA GONZÁLEZ ACOSTA, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MALDONADO 1339.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 17812 Jul 16- Jul 19

ALDANA AYELEN GRIMALDI GARUTI LANDRIEL, 28 años, soltera, DOCENTE , ARGENTINA, lugar de domicilio SARA DE IBAÑEZ 5596 y DARÍO JAVIER PORLEY ESTEVES, 28 años, soltero, BIÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio SARA DE IBAÑEZ 5596.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 17782 Jul 16- Jul 19

CAMILO GARCÍA FROSTE, 26 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PAVON 4638 y KATHERYN SHAKIRA RODRÍGUEZ BENITEZ, 19 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAFAEL 4407.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 17770 Jul 16- Jul 19

OFICINA No. 5

ANDRÉS IGNACIO TEXEIRA CANDI, 32 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN ALVAREZ 5127 AP 4 y LOURDES ISABEL ROSA CAMPUZANO, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN ALVAREZ 5127 AP 4.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 17872 Jul 16- Jul 19

JOSÉ LUIS OLIVERA SOCA, 32 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO PLÁ 3589 y LILIÁN ALEJANDRINA CAVIGGIA SANDRO, 31 años, soltera, IDÓNEA en FARMACIA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO PLÁ 3589.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 17804 Jul 16- Jul 19

GIOVANNI DAMIÁN MEDICI SÁNCHEZ, 24 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONT OVIDIO FERNÁNDEZ RÍOS Nº 10 y MARÍA NOEL VIVAS GUERRA, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CONT OVIDIO FERNÁNDEZ RÍOS Nº 10.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 17751 Jul 16- Jul 19

OFICINA No. 6

ADRIÁN GERARDO RODRÍGUEZ BERDÚN, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio POMPEYO 4737 BIS y MARIA MUÑOZ RIVERA, 40 años, soltera, EMPLEADA, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio POMPEYO 4737 BIS.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 17873 Jul 16- Jul 19

MARTÍN NICOLÁS ROVETTA COSTA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio QUIEBRAYUGOS 4696 y MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ APECETCHE, 36 años, soltera, QUÍMICA FARMACÉUTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio QUIEBRAYUGOS 4696.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 17745 Jul 16- Jul 19

ROBERTO RODRIGUES ROCHA, 63 años, divorciado, JUBILADO, BRASILEÑO, lugar de domicilio JOAQUIN VELAZCO 3154/305 y SILVANA ANDREA ROCCO PAIS , 46 años, soltera, ANALISTA EN SISTEMAS , URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUIN VELAZCO 3154/305.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 17743 Jul 16- Jul 19

OFICINA No. 7

FERNANDO JAVIER PRESSA GRININS, 42 años, soltero, CONSTRUCTOR , URUGUAYO , lugar de domicilio BONPLAND 645 y ADRIANA SOKOLOFF MIRANDA , 42 años, soltera, PROFESIONAL EN FINANZAS Y RR.II. , BRASILEÑA, lugar de domicilio BONPLAND 645.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 17750 Jul 16- Jul 19

TOMAS ERNESTO PEREYRA SEGUESSA, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISABELLA 3447 y MÓNICA DAIANA DÍAZ DE PAULA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISABELLA 3447.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 17749 Jul 16- Jul 19

NEREA ESTEFANY NUÑEZ SOSA, 30 años, soltera, GESTION DE CALIDAD, URUGUAYA, lugar de domicilio GENERAL HORNOS 5254 y JEOANA PAOLA SALA CIBELLI, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GENERAL HORNOS 5254.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 17747 Jul 16- Jul 19

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ, OLGA C/ PICERNO SILVANO, ENRIQUE Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE.", IUE 2-12330/2017, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Olga Mirta Fernández, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva del siguiente bien inmueble: sito en la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 198.274 según plano de mensura de prescripción del Ing. Agrimensor Umberto Curi Lara, de abril de 2016, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro registro provisorio con el Nº 1884 el día 3 de mayo de 2016, consta de una superficie de 500 m 99 dm y se deslinda así: al Noroeste 13 m 05 de frente a calle Antonio Méndez; al Noreste 38 m 39 lindando con padrón Nº 198.275; al Sureste 13 m 05 lindando con padrón Nº 198.263 y al Suroeste 38 m 39 lindando con padrón Nº 198.273. En cumplimiento de providencia Nº 284/2018 de 20/02/2018 se cita, llama y emplaza al último titular registral del bien descripto ENRIQUE ROLANDO PICERNO SILVANO y/o a sus herederos y sucesores o representantes a cualquier título, a los linderos José Leonardo RAMOS PINTOS y Susana Beatriz GÓMEZ TECHERA titulares del padrón 198275; Hernán PETTINAROLI ALBÍN titular del padrón 198263 y Julio César DÍAZ VIERA titular del padrón 198273 y a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el 21 JUNIO 2018. Esc. PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 25761 10/p 18000 Jul 17- Jul 31

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Artigas, Dra. Elisa Echevarría Silva, en los autos caratulados "GONZALEZ REYES, EVA NILDA y HEREDEROS DE PABLO ORESTES GULARTE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 158-103/2.017", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Eva Nilda González Reyes y en calidad de herederos De Pablo Orestes Gularte, María Ernestina Gularte González, Saúl Gularte Gonzalez, Eva María Gularte Gonzalez, Nilda Magdalena Gularte Gonzalez y Exequiel Gularte Gonzalez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del siguiente bien inmueble rural: Padrón Nº 1408, sito en el Departamento de Artigas, Primera Sección Catastral de Artigas, ubicado en Paraje Colonia Pintado, el que según plano del Ingeniero Agrimensor José Luis González Romero, confeccionado a los efectos del presente trámite, con fecha 5 de mayo del año 2016, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro-Registro Provisorio con el Nº 235, consta de un superficie de 18 hectáreas, 3.000 metros cuadrados, cuyo deslinde es el siguiente: 448,0 metros al Norte de frente a Ruta 30- Camino Vecinal de 17 metros a 34 metros de ancho; al Oeste 184,7 metros lindando con el Padrón Nº 1821 y 219,4 metros lindando con el Padrón Nº 5542; al Sur 457,0 metros, lindando con Ruta 30 - Camino Vecinal ancho 20 metros y al Este 395,5 metros, lindando con Camino Vecinal, ancho variable de 14 metros a 34 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza en estos autos a todos los que se consideren con derechos, especialmente a los sucesores a cualquier título de Sr. RAFAEL ALVES, para que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Se deja constancia que la Sra. Eva Nilda González Reyes, fue Auxiliada de Pobreza en los autos caratulados "González Reyes, Eva Nilda S/ Auxiliatoria de Pobreza- IUE 158-253/2016"

Artigas, 10 de mayo de 2018. Dra. Elisa Echevarría Silva Juez de Paz Departamental.

16) (Sin Costo) 10/p 16668 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz del Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial de Canelones, ciudad de Sauce, en autos caratulados: "PEREZ FERNANDEZ, MARÍA JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha: 191-35/2018. Emplazase a estar a derecho en el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien a prescribir, a quien fuera su último propietario, y también a los propietarios de los padrones linderos, padrón Nº 14.101, 14864, 17586, 14867, 14866 y 17102 de la fracción de campo situada en la zona rural de la Sexta Sección Judicial Y Catastral del Departamento de Canelones padrón número 1647 (mil seiscientos cuarenta y siete).- Sauce, ocho de mayo de dos mil dieciocho.- EN FE DE ELLO y por auto Nº 56/2018 de fecha 22 de marzo de 2018, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados ut-supra.- Dra. Rosa Vera Silvera, JUEZ DE PAZ.

16) $ 12880 10/p 16521 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

La suscrita Juez de Paz de la 6ta. Sección de Canelones, CERTIFICA: Que se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor: EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ta. Sección del Departamento de Canelones en Autos: "ALFONZO PEREIRO, María Adriana. Prescripción Adquisitiva", Ficha: 191-22/2018. se hace saber que se presentó María Adriana Alfonzo Pereiro, promoviendo acción reivindicatoria respecto al inmueble ubicado en la 6ta. Sección de Canelones, Padrón Nº 45415 en el plano del Agr. Fernando Ospitaleche Agreil, inscripto con el Nº 598 con fecha 29/05/2017, En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones. Sauce, 2 de Abril de 2018. En fe de ello, de mandato judicial y para constancia en autos, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Sauce a dos días del mes de abril del año dos mil dieciocho.- Dra. Rosa VERA SILVERA, Juez de Paz.

16) $ 16100 10/p 16112 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 11ª Sección Judicial de Canelones, CÍTASE Y EMPLÁZASE a estar a derecho, dentro del plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, AL ÚLTIMO PROPIETARIO y a todos los que tuvieren derechos respecto del bien inmueble padrón Nº 1071 y parte del padrón Nº 1062 ubicado en la Localidad Catastral de San Ramón, undécima sección del Departamento de Canelones, que según plano de mensura del agrimensor Fernando Lema inscripto el 15 de noviembre de 2016 en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Canelones con el número 584, consta de una área de 630 metros con 03 decímetros cuadrados y se deslinda así: al NORESTE 12 mts 47 dms frente a la calle Juan A. Lavalleja, al ESTE 47 mts 73 dms lindando con el padrón No. 1838, al SUR 2 mts 25 dms lindando con el padrón No. 2264, al SUROESTE 12 mts 46 dms lindando con el padron No. 1062, 2 mts 12 dms lindando con el padrón No. 1066 y 6 mts 84 dms lindando con el padrón No. 1067 y al NOROESTE 37 mts 22 dms lindando con el padrón No. 1068, en los autos "CIRIGLIANO ZITTO JORGE LUIS Y OTRA -PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA ADQUISITIVA" IUE 195-158/2017, según providencia Nº 179 de 22 de mayo de 2018. San Ramón, 6 de junio de 2018. Dr. JUAN F. ALMEIDA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 19320 10/p 15999 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "GONZALEZ AYALA, MILTON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-205/2016 según porvidenica Nro 198 del 13 de marzo de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA

por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, del Padron Nº 75, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Los Titanes, manzana 4, solar 25, que según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Gerardo Pessano, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 14/10/2016 con el número 591 consta de 420 mc y se deslinda así:
12 metros de frente al noreste sobre la calle numero 6, 12 metros al sureste con el solar Nº 13 y 35 metros al Sureste y al noroeste lindando con los solares 26 y 24 respectivamente
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 64, 74 y 76
La Floresta, 10 de mayo de 2017. Dr. Dany Atahides. Juez de Paz.

Última Publicación

16) $ 16100 10/p 15769 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Atlántida, en autos caratulados "GARIN KUN VALENTINA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE: 487-1401/2017, y según Decreto Nº 2957/2017 de fecha 8 de Noviembre de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular del padrón número trescientos veinte (Nº 320) de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Salinas, que según plano del Ingeniero Agrimensor Luis María de Mula, de febrero de 1937, aprobado por la Intendencia de Canelones el 22 de abril de 1937, e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 110, el 5 de mayo de 1937, se señala como el solar 12 de la manzana 16 y consta de una superficie de seiscientos setenta y cinco metros cuadrados (675) y se deslinda así: 15 metros al Noreste de frente a la calle Pitanga, 45 metros al Sureste lindando con los solares 13 y 14, 15 metros al Suroeste lindando con parte del solar 15 y 45 metros al noroeste lindando con el solar 11; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En consecuencia se expide el presente en Atlántida el día 12 de Junio de 2018.- Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.

16) $ 17710 10/p 16722 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de 5º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados "LOPEZ MARTINEZ, MARTHA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE: 467-330/2017" según providencia Nº 173/2018 de fecha 15 de Febrero de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos en especial al último titular o sus sucesores a cualquier título sobre el inmueble PADRON Nº 21.165, sito en la Localidad Catastral de Ciudad de la Costa (anterior. Solymar), Departamento de Canelones, antes empadronado en mayor área con el Nº 21.574, Calle Nº 58, Manzana 251 Solar 07, el que según plano de mensura y prescripción del Ing. Rodolfo Di Fabio de fecha 7 de Julio de 2017, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de la Ciudad de la Costa, Registro Provisorio, el día 31 de Agosto de 2017 con el Nº 714, consta de un área total de 600 m2. Se deslinda de la siguiente manera: al Sur 15 m de frente a la calle Pública Nº 58, 40 m al Oeste lindando con Padrón Nº 21.164, 15 m al Norte lindando con el Padrón Nº 21.194 y 40 m al Este lindando con el padrón Nº 21.166.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN CIUDAD DE LA COSTA, EL VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO. Esc. SILVIA FREDA ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 20930 10/p 16245 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º. turno, dictada en autos: "LARRAÑAGA, HUMBERTO Y OTRA . PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 171-108/2016, según providencia Nº 629/2018 del 14/5/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO DE 90 DIAS a comparecer a estar a derecho en estos autos a todos quienes consideren que pueden invocar derechos sobre el inmueble padrón 12.003 y a todos los propietarios de los padrones linderos Nºs. 12.005, 12.004, 12.002, 11.973 y 11.972 de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana de la localidad catastral de Las Piedras, conforme a lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P..- Las Piedras, 24 de mayo de 2018.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

16) $ 11270 10/p 17784 Jul 16- Jul 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: MÁRQUEZ SORIA, RAQUEL Y OTRO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 468-597/2015, se emplaza a a los sucesores de los causantes Juan Dioclesio Viñoles Duran e Hilda Pereira Martínez, ellos son Juan Viñoles Pereira, Humberto Viñoles Pereira, Esther Viñoles Pereira y Lía Viñoles Pereira, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Melo, 07 de Junio de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.

16) $ 9660 10/p 15865 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados: "DIEZ PRESTES, HUGO FABIAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 234-363/2017", se hace saber que ante éste Juzgado se presentó el Sr. HUGO FABIAN DIEZ PRESTES promoviendo juicio de prescripción adquisitiva Treintenaria respecto de un inmueble ubicado en la zona urbana de la localidad catastral de Nueva Palmira, octava sección judicial de Colonia, padrón Nº 300, el que según plano de mensura de prescripción del Agrimensor Alvaro Viviano tiene una superficie de 1824 mc 22 dc, al Noroeste de frente a la calle Argentina.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los últimos titulares, asi como a sus sucesores a título universal y/o singular, a los propietarios de los predios linderos y ocupantes, y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente acción bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento.-
Nueva Palmira, 6 de junio de 2018.- Dr. Javier Leandro LÓPEZ PORTILLO, Juez de Paz.

16) $ 14490 10/p 16879 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dra. Nicole Sturla, dictada en autos: "TOSCANO LEONARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL BIEN MUEBLE. IUE 228-107/2018, según providencia No. 999/2018 del 18/05/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derechos sobre una moto marca INDIAN modelo Scout, padrón 31905, matrícula JG 005 (último registro 1975), motor ECG 1012, año 1938, Junta Local de Pueblo Grecco, Intendencia Municipal de Rio Negro, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 29 de mayo de 2018.- Dra. Nicole Sturla, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 9660 10/p 16743 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ ASSANDRI, GRACIELA -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 508-368/2016, SE HACE SABER QUE EN AUTOS SE PRESENTO GRACIELA RODRIGUEZ ASSANDRI PROMOVIENDO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA SOBRE EL INMUEBLE SOLAR TERRENO CON CONSTRUCCIONES, SITO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, ZONA SUB URBANA, EMPADRONADO CON EL Nº 4315 (CUATRO MIL TRESCIENTOS QUINCE), MANZANA Nº 389, EN LA CALLE ANDRES AREGUATI Nº 1631, CON UNA SUPERFICIE DE 467 MTS Y 07 CM2, SEGUN PLANO DE MENSURA PRESCRIPCION DEL ING. AGRIMENSOR DANIEL DI PAOLA DE FECHA 27/04/2016, INSCRIPTO EN LA OFICINA DE CATASTRO DE COLONIA CON EL Nº 793 EL 16/06/2016, Y SE DESLINDA: AL NORTE 24,70 MTS CON EL PADRON Nº 4316; AL ESTE CON LA CALLE ANDRES AREGUATI; AL SUR 24,70 MTS CON EL PADRON Nº 4363 Y AL OESTE 18,25 MTS CON EL PADRON Nº 4314. POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A TODOS LOS INTERESADOS Y MUY ESPECIALMENTE A LOS SUCESORES DE LUIS SANTIAGO MAFFEI Y/O A SUS CAUSAHABIENTES A CUALQUIER TITULO ASI COMO A LA SRA. MARIA FILOMENA BOGANI Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO Y A SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO LO HICIERAN, SE LES DESIGNARÁ DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE PROSEGUIRÁN ESTAS ACTUACIONES Y A LOS LINDEROS DEL INMUEBLE QUE SE QUIERE PRESCRIBIR, CORRESPONDIENDO EMPLAZAR A LOS TITULARES: GLADYS BRAAS ACOSTA PADRON Nº 4314; BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY PADRON Nº 4363 Y NILDA LAGUNA PADRON Nº 4316.-

COLONIA, 29 DE MAYO DE 2018.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 22540 10/p 17780 Jul 16- Jul 30

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Subrogante en autos "GONZALEZ, Albérico y MARENGO, Celesia Esther C/ CUEBAS GODAY, Rodrigo María - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE. 241-130/2018, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Albérico Gonzalez y Celesia Esther Marengo, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el automotor marca Toyota, modelo Hilux SR5 4x4, doble cabina, año 1999, padrón 779202 de la Intendencia Departamental de Durazno, matrícula QAA 6091, motor 3L4610666, diesel, chasis 8AJ33LNA3- W9315415.

En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular registral Rodrigo María Cuebas Goday y/o sucesores y a todos los que se consideren con derecho al vehículo a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 9 de mayo de 2018. Dr. Marcelo Bonavota, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 12880 10/p 16522 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Florida, Mario GORDON, en autos caratulados: "CAPPELLI D'ALIA, Rosa Margarita. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. fa. 270-03/2018", se hace saber que han iniciado estas actuaciones y según providencia No. 29 de fecha 20 de marzo de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se considren con derechos sobre el bien inmueble Padrón No. 359, ubicado en la localidad catastral "25 de Mayo", 8va. sección Judicial de Florida, el cual según plano de mensura -prescripción de la Ingeniera Agrimensora Rocío López Salomone, inscripto en el Registro Provisorio de Catastro, el día 19 de setiembre de 2017 con el No. 355, consta de una superficie de dos mil novecientos setenta y siete metros veintiocho decímetros (2.977 mts. 28 dms.) y el que según plano del Agrimensor Hugo Mascheroni Arnábal e inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 21 de agosto de 1952 con el No. 166, se compone de una superficie total de dos mil novecientos noventa y ocho metros dieciseis decímetros (2.998 mts. 16 dms) y se deslinda de la siguiente forma: Sureste 58 mts. 08 cms., de frente a calle Ituzaingó; Suroeste 48 mtrs. 08 dms., de frente a calle Santo Domingo (hoy Angel Gómez), unidos estos frente por una ochava de 2 mts. 71 cms., que da al Sur; Noroeste 60 metros lindando parte con Eleodoro Rodríguez y parte con Carlos Colombo; y al Noreste 50 metros lindando con fracción "1" del mismo plano. Asimismo emplácese por el término legal a los linderos propietarios de los bienes. Villa "25 de Mayo", a los dos días del mes de abril de dos mil dieciocho. MARIO GORDON, JUEZ DE PAZ.

16) $ 24151 10/p 17636 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En autos: ZEBALLOS SILVERA, WALTER DAGOBERTO Y OTROS -PRESCRIPCION TREINTENARIA- I.U.E. 260-131/2017- Se cita llama y emplaza por el plazo de 90 días al último titular del Padrón 7569, ubicado en la tercera Sección Judicial y Catastral de Florida, Paraje "Monzón o paraje Valentines indistintamente", a los titulares de los padrones linderos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designar Defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones, Florida, 6 de junio DE 2018.- Esc. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.

16) $ 9660 10/p 16007 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "FERNANDEZ CHAVES, Segundo - PRESCRIPCION TREINTENAL" IUE 432-86/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Segundo César FERNANDEZ CHAVES promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL respecto al Padrón Nº 8.457, ubicado en la 7ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja, zona rural, Paraje "Valle de Aigua", con una superficie de 32 hectáreas 5816 m2, lindando con los Padrones Nº 8525, 8268, 8186 y 10451.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último titular registral y municipal del padrón a prescribir, y a los Sres María Beatriz SUAREZ VELEDA, Beatríz, Dorita Loreley, Daniel Elder y Denise ARCE SUAREZ, Rogerio DE LOS SANTOS y Laura Alejandrina FERREIRA, a los titulares de los padrones linderos Nos. 8186, 10451, 8525 y 8268 y a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. Minas, 13 de marzo de 2018.- Dr. Matías Nicolás PORCIUNCULA. Juez de Paz Departamental.

16) $ 14490 10/p 16733 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de San Carlos (Maldonado), en autos caratulados "Durán González María Cristina - Prescripción Adquisitiva Treintenal" I.U.E. 299-87/2012", se hace saber que María Cristina Durán González, se presentó promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, sobre la mitad indivisa del bien solar sito en la sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Balneario Buenos Aires, zona urbana, empadronado en mayor área con el número ocho mil seiscientos setenta (8670) y catorce mil cuatrocientos sesenta y cuatro (14464), padrón actual: tres mil setecientos noventa y uno (3791), señalado con el número 10 de la manzana 100 en el plano del Ingeniero Agrimensor Enrique G. Bengochea Álvarez de

setiembre de 2011, inscripto provisoriamente en la Oficina de Catastro de Maldonado de la Dirección General de Catastro Nacional, con el No 1139 el 31 de Octubre de 2011 (Antecedente gráfico: Plano del Agrimensor Antonio Odizzio, de fecha julio y agosto de 1938, registro No 104 del 26 de octubre de 1938, en el que es el solar 14 de la manzana 27). Tiene una superficie de 450 metros, mc² 00 dm² que se deslinda así: al Suroeste quince metros de frente a la calle número 28 por treinta metros de fondo y linda al Noroeste con el solar quince, padrón No 3792, 15 metros al Noreste con el solar veintitrés, padrón No 3800 y 30 metros al Sureste con el solar trece, padrón No 3790.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los titulares de los padrones linderos: Por el padrón NO 3800 a Eduardo Federico Aguiar Lemos, Carmen Baldassini Mori y Milton Rumi; por el padrón NO 3790 Ariel Aparicio Bernal, Dalia Todaro, Lilian Silvera Machado y Roberto Martiarena; por el padrón NO 3792 a Rosina Mercedes Cassarino Basso, Sebastián Luís Capucho, Jorge Rodolfo, Martín Roberto, Mariana, Sebastián Luís y Rossina Pereyra Cassarino, sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio.
En San Carlos, a los 21 de junio de 2018. FABIO ENRIQUE ASSIR SAVINO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 30591 10/p 17934 Jul 17- Jul 31

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "Facchin Batista, Gustavo Mauricio. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Hoy: Facchin Batista, Gustavo Mauricio y Costa Godoy, Mary Beth. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. IUE 312-269/2017", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los sucesores a cualquier título de la Sra. Esperanza Martínez, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en zona urbana de la localidad catastral Guichón, Quinta sección Judicial del departamento de Paysandú, padrón urbano No. 167 carpeta catastral 005, de la manzana No. 027, según plano de Mensura del Agrimensor Federico Pollini, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro, Registro Provisorio de Paysandú con el No. 447 de fecha 30 de noviembre de 2017, según el cual consta de una superficie de mil ochocientos cuarenta y nueve metros cuadrados, que se deslinda así: 43 metros al norte, de frente a calle Wilson Ferreira Aldunate; 43 metros al este, de frente a calle Juan Niell y Salvá; 43 metros al sur lindando con el padrón No. 165, con el padrón No. 168, con el padrón No. 1271, con el padrón No. 1083; 43 metros al oeste lindando con el padrón No. 166 todos del mismo plano, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Guichón, el veintiuno de junio de dos mil dieciocho. Dr. Pablo Rochon Sevrini, Juez de Paz.
Primera Publicación
16) $ 22540 10/p 18042 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta sección Judicial del Departamento de Paysandú, Dr. Pablo Rochon Sevrini en autos caratulados: "PAREDES OJEDA, LUIS MARÍA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 306-16/2014, se cita, llama y emplaza, a todos los que puedan tener interés y muy especialmente a los Sres. Roberto Giro Pintos, Lola Isabel Giro Pintos, Federico Roberto Giro Pintos y Alfredo Giro Pintos y a su cónyuge supértite Sra. Maria Isabel Pintos y/o Sucesores del Sr. Roberto Giro Horta, por el término de 60 días; como a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos: inmueble padron No. 352, ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Guichón, señalado en el plano del Agrimensor Alvaro Franco, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Paysandú en forma provisoria, con el No. 7919, con fecha 15 de mayo de 1989, consta de una superficie de 2 hás. 2041 m.c. 10, linda al norte con el padrón No. 4964, al este con el padrón No. 353, al sur con padrón No. 351 y al oeste con el padrón No. 348; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede. Se deja constancia que se brindo beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Guichón, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil dieciocho. Dr. Pablo Rochon Sevrini, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 16596 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, Dra. Mariana Capurro Areco, dictada en autos: "VIDAL, FACUNDO Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA PADRÓN Nº 1072" - I.U.E: 304-51/2018, se hace saber que, atento a lo dispuesto por providencia Nº 1085/2018, de fecha 9 de Mayo de 2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble Padrón Nº 1072, ubicado en la Localidad Catastral Paysandú, zona urbana del departamento de Paysandú, Sección Judicial Primera, Manzana Nº 174, el que según plano de mensura y prescripción del Agrimensor Andrés Piaggio, inscripto en la Oficina Local de la Dirección General de Catastro con el Nº 431, el día 29/03/2017, se trata de un terreno con sus construcciones y demás mejoras anexas, y se deslinda: al Norte, 10 metros 30 centímetros de frente a calle número 6 "Sarandí", distando su punto extremo más próximo 22 metros 95 centímetros con la esquina formada por la nombrada y calle número 39 "Zorrilla de San Martín"; al Este, 30 metros 16 centímetros con el padrón 1071; al Sur, 10 metros 60 centímetros con parte del padrón 17419; y al Oeste 36 metros 15 centímetros con los padrones 8775 y 9156; cuya prescripción se solicita así como a linderos denunciados, confiriéndoseles TRASLADO DE DEMANDA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (ARTÍCULOS 24.9 Y 127.4 DEL C.G.P.), con quien proseguirán las presentes actuaciones.
EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo la presente, en la ciudad de Paysandú, a los veintitres días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho. ESC. VERÓNICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
16) $ 22540 10/p 17658 Jul 16- Jul 30

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. VIRGINIA BAJAC CHIARINO, EN AUTOS CARATULADOS: "MEDINA VASCONCELOS MARIA JOSE- SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL IUE 319-769/2017", SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, SE PRESENTO LA SRA. MARIA JOSE MEDINA VASCONCELOS, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL SOBRE FRACCION DE TERRENO Nº 20 PADRÓN Nº. 3058 Y ANTES PADRON EN MAYOR AREA Nº 1726, UBICADO EN LA PRIMERA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO, MANZANA CATASTRAL Nº 196 DE FRAY BENTOS, QUE SEGUN PLANO DE MENSURA PARA PRESCRIPCION DEL INGENIERO AGRIMENSOR RENATO ALDECOSEA, INSCRIPTO DE MANERA PROVISORIA EN LA OFICINA DELEGADA DE CATASTRO DE RIO NEGRO CON EL Nº 249, EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2017, QUE TIENE UNA SUPERFICIE 519 m2 57 dm2. EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA AL ULTIMO TITULAR REGISTRAL SRA. SUSANA ARRIZABALAGA Y MENCHACA Y/O SUCESORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN CUYA PRESCRIPCION SE SOLICITA, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE CONTINUARAN LAS SIGUIENTES ACTUACIONES. EMPLACESE ASIMISMO A LOS LINDEROS: PADRON Nº. 1722 CUYO ULTIMO TITULAR REGISTRAL ES EL SR. JORGE CARLOS DE GIOBBI CUYO DOMICILIO ES EN 18 DE JULIO 1663; PADRON Nº 1723 CUYO ULTIMO TITULAR REGISTRAL ES JUAN FRANCISCO GOMEZ ZIMONES CON DOMICILIO

DESCONOCIDO; PADRON Nº 1724 CUYO ULTIMO TITULAR REGISTRAL ES JORGE YAMANDU CAPDEVIELLE MANSILLA CON DOMICILIO DESCONOCIDO; PADRON Nº 2874 CUYO ULTIMO TITULAR REGISTRAL ES GLADYS LIESEGANG CUYO DOMICILIO ES EN ARIZTI 3332; PADRON 2844, CUYO ULTIMO TITULAR REGISTRAL ES JOSE ARNALDO GUTIERREZ CON DOMICILIO DESCONOCIDO Y PADRON Nº 3057, SIN INFORMACION REGISTRAL. EN FE DE ELLO Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO. DRA. VIRGINIA BAJAC CHIARINO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

16) $ 25761 10/p 17047 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 1er Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PINTO FERREIRA, GILBERTO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - IUE: 358-474/2013, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, sexta sección catastral, zona rural, Paraje Toro Negro, padrón Nº 2.243, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Jorge Lanza, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 554 el 11/06/2012, consta de una superficie de 11 hectáreas 5116 metros cuadrados, y se deslinda así: al NORESTE línea quebrada de 2 tramos de recta que miden respectivamente 250 m 30 cm y 162 m 10 cm, ambas frente a Camino Departamental, al SURESTE 315 m 70 cm linda con parte del padrón 2382, SUROESTE 390 m 40 cm linda con parte del padrón 2382, y al NOROESTE 244 m 40 cm linda con parte del padrón 2382. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales Ricardo y María Angela Ferraz Ustra, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Salto, primero de febrero de dos mil dieciocho.- DRA. NICOLE STURLA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 1er TURNO.

16) $ 20930 10/p 17306 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 1er Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CECCHINI, STELLA MARIS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE: 358-190/2015, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 9929, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Jorge Lanza, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 660 el 21/02/2014, consta de una superficie de 1986 metros cuadrados 37 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al SUROESTE 39 m 71 cm de frente a calle Ansina, al NOROESTE 50 metros linda con el padrón 9928, NORESTE 39 m 74 cm linda con padrones 9935 y 9934, y al SURESTE 50 m linda con padrón 9930. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Asimismo se emplaza a los titulares de los predios linderos padrones 9935, 9934, 9930 y 9928.- Salto, dos de mayo de dos mil dieciocho.- DRA. ROSEMARIE FLORES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 1er TURNO.

Última Publicación

16) $ 19320 10/p 15591 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Raúl Arrejuría Paradiso, Juez de Paz Subrogante de la 5ª Sección Judicial de San José, dictada en autos caratulados "LAGO RODRIGUEZ, AGUSTIN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 377-225/2015, y por providencia Nº 40/2018 de fecha 09/04/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón rural Nº 896, quinta sección catastral del departamento de San José, especialmente a: sucesores a cualquier título de Juan Rodríguez Leme o Lemes; a Toribio; Celmira; Pedro; Ángel; Magdalena; Servando y Andrés Rodríguez Suárez o a sus sucesores a cualquier título; a Ricardo Julián Estévez o Estébez Martínez o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Según planos del Ing. Agrim. José Alfonso Teijeiro Bove, inscriptos provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José con los Números 725, 726, 728, 729 y 730 el 11.11.2015, el Padrón Nº 896 está compuesto por cinco parcelas que tienen una superficie de 1 Há 1.358 mc 64, 1 Há 1.358 mc 64, 1 Há 1.358 mc 64, 0 Há 9.316 mc y 5 Há 4.193 mc respectivamente. En conjunto el padrón Nº 896 se deslinda así: 229,4 metros de frente al Sudeste con Ruta Nacional Nº 11; 442,1 metros al Noreste con el padrón Nº 18.313; 229,7 metros al Noroeste con los padrones Nº 18.314 y Nº 18.313; 440,1 metros al Sudoeste con el padrón Nº 6.559; sobre ésta margen Suroeste existe servidumbre de paso de 6 metros que comunica al padrón Nº 18.314 con Ruta Nacional Nº 11. Ecilda Paullier, 17 de abril de 2018.- Dra. María Ivana Cantera Pérez, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 24151 10/p 15964 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Agustina Willat García y Ana Elisa Micenmacher Singer, solicitan la inscripción de la obra titulada: "TEJEDORAS", (Guión Documental), de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 13 de julio de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 165 1/p 17952 Jul 19- Jul 19

Ana Laura De Souza, solicita la inscripción de las obras tituladas:
1) "SHANZ PERSETSKA", (Seudónimo), y 2) "EXISTEN", (Novela Ciencia Ficción), de la cual se declara autora y editora.
Montevideo, 16 de julio de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 165 1/p 17923 Jul 19- Jul 19

Noelia Mariana Gabriela Suárez Sosa, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "COLECCIÓN MIS FANZINES", (Cómic), de la cual se declara autora.
Montevideo, 16 de julio de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 165 1/p 17917 Jul 19- Jul 19

Ana Cecilia Bueno Sosa, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "MI ÚTERO SE SANA", (Canción), de la cual se declara autora.
Montevideo, 16 de julio de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 165 1/p 17910 Jul 19- Jul 19

Osvaldo Nicolás González Aquino, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "Antigua Orden Mística Etiopía", (Obra literaria, Filosofía y religión), de la cual se declara autor y traductor.
Montevideo, 16 de julio de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 165 1/p 17907 Jul 19- Jul 19

Lucía Garibaldi, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "Mirame Roberto Mirame", (Guión), de la cual se declara autora.
Montevideo, 16 de julio de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 165 1/p 17905 Jul 19- Jul 19

Robert Ravera, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "AÑORANZA", (Música instrumental), de la cual se declara autor.

Montevideo, 16 de julio de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 165 1/p 17904 Jul 19- Jul 19

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "NICEBELT S.A. CONCURSO LEY 18387" IUE 2-19903/2018 por auto Nº 1828/2018 de fecha 29/06/2018 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de NICEBELT S.A.- RUT 21 500705 0012, con domicilio en Yapeyú 461, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Interventor al Cr. Mario SOCA, que co-administrará los bienes conjuntamente con la deudora, limitándose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387), en virtud de que el activo es suficiente para satisfacer el pasivo). Se convocó a Junta de Acreedores de NICEBELT S.A. para el día 13 de febrero de 2019 a las 11.00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
Las presentes publicaciones serán SIN COSTO, por no existir recursos disponibles (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 17902 Jul 19- Jul 23

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "CONSTRUCIA URUGUAY SRL CONCURSO LEY 18387" IUE 2-24655/2018 por auto Nº 1827/2018 de fecha 29/06/2018 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de CONSTRUCIA URUGUAY SRL RUT 21 732496 0015, con domicilio en Tiburcio Gómez 1329 of 109, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO. Se designó Síndica a la Dra. ZAMIRA AYUL, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a Junta de Acreedores de CONSTRUCIA URUGUAY SRL para el día 4 de octubre de 2018 a las 15.00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
Las presentes publicaciones serán SIN COSTO, por no existir recursos disponibles (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 17901 Jul 19- Jul 23

EDICTO: Por resolución No. 1792/2018 de fecha 27/06/2018 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2do. Turno en los autos caratulados "CARNESUR SRL-CONCURSO Ley 18.387" Ficha 2-48235/2017", se dispuso la liquidación de la masa activa de CARNESUR SRL, RUT 21 656572 0014, con domicilio en Roque Barcia 1432, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso y continuando la Síndica nombrada la Cra. Alicia CARLEVARO. Se decretó la disolución de CARNESUR SRL y el cese de sus administradores.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, por el término de tres días, SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para su realización, de acuerdo a lo dispuesto en autos (art. 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 16617 Jul 16- Jul 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: CARELLA FERNANDEZ, Danilo Piero.- CONCURSO VOLUNTARIO.- I.U.E. 241-392/2017 por providencia Nº 2938/2018 de fecha 23/05/20189 se ha dispuesto la suspensión del llamado a Junta de Acreedores fijada para el día 23/05/2018 a la hora 16.00 horas y se ha ordenado publicar por el plazo de 3 días un extracto de la propuesta del convenio presentado, transcribiéndose en los siguientes términos: "PRIMERO: A) Importe a pagar. El deudor pagará a sus Acreedores el 100% de los pasivos quirográficos y subordinados verificados en el expediente concursal caratulado: Danilo Piero Carella Fernández.- Concurso Voluntario IUE 241-392/2017, lo que constituirá el importe a pagar. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera o Unidades Indexadas se convertirán en moneda nacional a la cotización determinada por la Sindicatura en la verificación con quita y remisión de todo saldo de capital, interés e ilíquido y pactándose reajuste "1" (uno).- B) FORMA DE PAGO: El importe a pagar se abonará al contado que deberá hacerse efectivo dentro de los 10 días siguientes a la fecha en que quede firme la resolución judicial que apruebe el presente convenio.- Dejando constancia que el texto íntegro de la propuesta estará, en todo momento, a disposición de los acreedores en la Sede del Tribunal, todo de acuerdo a lo dispuesto en el art. 167 de la Ley 18.387.- Se otorga a los acreedores concursales un plazo de 20 días para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación. El costo de la publicación tendrá la calidad de crédito de la masa.- Durazno, 23/05/2018.- CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuaria Adjunta.

18) (Cta. Cte.) 3/p 17951 Jul 17- Jul 20

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

En autos caratulados: "ROCHA MELGAREJO, RAUL. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-14131/2018, la Sra. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 1765/2018 de fecha 11 de Mayo de 2018, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida, de NACIMIENTO de RAUL ANGEL ROCHA MELGAREJO nacido en charqueada, el dia 27 de Abril de 1947 e inscripto el dia dos de mayo de 1947, ante el Oficial del Registro Civil de la Segunda Seccion del Departamento de Treinta y Tres, según acta Nº 32, en el sentido que en el marginal de la partida, donde dice "ROCHA ÁNGEL RAÚL" debe decir "ROCHA RAÚL ÁNGEL", por asi corresponder; y la siguiente rectificacion de partida de MATRIMONIO de RAÚL ÁNGEL ROCHA y MIRTHA ESTHER AVERO, celebrado el dia 24 de Octubre de 1972 ante el Oficial de Estado Civil de la 23ª Seccion judicial del Departamento de Montevideo, acta Nº 502, en el sentido que en el marginal de la partida donde dice "ROCHA ÁNGEL RAÚL c/ AVERO MIRTHA ESTHER" debe decir "ROCHA RAÚL ÁNGEL C/ AVERO MIRTHA ESTHER" por asi corresponder"
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por la Facultad de Ciencias Juridicas de la UDE.
Montevideo, 11 de Junio de 2018 Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 16659 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Familia de 4º turno,

dictada en los autos caratulados "González, Marisa y otro - Rectificación de partida" I.U.E. 2-19829/2018, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Federico Bava González, nacido el día dieciocho de mayo de dos mil nueve, ante la oficina Nº 2 Del registro de Estado civil de Montevideo, Acta Nº 693, en el sentido de que donde dice "Manolo" debe decir "Manuel", por así corresponder y por otro lado se padeció error cuando se expresó la nacionalidad de los abuelos por línea materna en el sentido que donde dice "orientales" debe decir "españoles" por así corresponder.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16441 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

QUINTO TURNO

Edicto en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "VEGA BENTANCURT, KATHERINE - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-17882/2017, se hace saber que se autorizo la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Franco BENTANCURT LÓPEZ, inscripto el 2/3/2005 en la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 591, en el sentido que en donde dice "comparece Katherine Paola Bentancurt" debe decir "comparece Katherine Paola Vega" y donde dice "Corresponde como 1er apellido BENTANCURT y como 2do apellido LÓPEZ" diga "Corresponde como 1er apellido VEGA y como 2do apellido BENTANCURT", por así corresponder, emplazándose a los interesados por el término de 60 días.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el trece de junio de dos mil dieciocho. Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16833 Jul 16- Jul 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. MONTEVIDEO, 18 DE junio de 2018.-
CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL SIGUIENTE:
EDICTO:
Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en autos caratulados "SPACIANTTI SAAVEDRA, CAMILA - RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E: 2-13376/2018 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de José Arriazu Muniz, en el sentido que donde dice casado debe decir soltero por así corresponder.
Montevideo, 18 de junio de 2018
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR DE SU EXPEDICIÓN.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 16848 Jul 16- Jul 30

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "Somma Pérez, Andrea. Rectificación de partida" IUE 2-56281/2017, por resolución Nº 1860/2018 de fecha 16 de mayo de 2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Carolina Somma Pérez, registrada con el Nº 612 el 24 de diciembre de 1979, por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Rocha, debiendo hacer constar en ella que, donde dice "Sexo Masculino" debe decir "Sexo Femenino", por así corresponder.
Montevideo, 8 de Junio de 2018 Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15721 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ GEUGEZIAN, RUBENS Y OTRO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-17228/2018 se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de: GLADYS MARIA SUAREZ GEUGEZIAN inscripta el 24/4/1950, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Seccion del departamento de Montevideo, Acta Nº 1946; en el sentido que donde figura el apellido de la madre como "ELSA GEUGEZIAN" debe decir "ELSA GEOVGEOZIAN", por así corresponder, y de RUBENS RAFAEL SUAREZ GEUGEZIAN, inscripto el 14/2/1953, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 114; en el sentido que donde figura el apellido de la madre como "ELSA GEUGEZIAN" debe decir "ELSA GEOVGEOZIAN", por asi corresponder.
Y se solicita la rectificacion de la partida de MATRIMONIO de RUBENS SUAREZ y ELSA GEUGEZIAN, inscripta el 4/8/1949, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adjunta Seccion del departamento de Montevideo, Acta Nº 287, en el sentido donde dice "ELSA GEUGEZIAN" debe decir "ELSA GEOVGEOZIAN, por asi corresponder, emplazandose a los interesados por el termino de 60 dias.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintidos mes de mayo de dos mil dieciocho. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16814 Jul 16- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º se hace saber que en los autos caratulados: "SOSA PEREIRA, SILVANA y otro RECTIFICACION DE PARTIDA" Expediente Nº 2-21423/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de THIAGO RODRIGUEZ SOSA Acta Nº A-2073 de fecha 2 setiembre de 2015, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 6 de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "Livia Appolonia Rodríguez debe decir: "Livia Appolonia Bonifacino" por así corresponder.-
Montevideo 21 de junio de 2018.-
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut-supra.-. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 18099 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno dictada en autos caratulados: "GARCIA VESTOL, Lis" Rectificación de Partida, IUE 2-20391/2018, se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento de Lis Valeria GARCIA VESTOL, en el sentido que en el cuerpo del ACTA donde dice que "..es hija legítima de Jorge Omar Garcia y de Elizabeth Vestol" deberá decir que "...es hija legítima de Jorge Omar Garcia y Elizabeth Vestal". Asimismo al margen de la partida donde dice: "Lis Valeria Garcia Vestol" deberá decir "Lis Valeria Garcia Vestal".
Se deja expresa constancia que el presente trámite se realiza a través de Defensoria Publica de Familia, Ley 18,078.
Montevideo, 14 de junio de 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 15842 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ARAUJO, ANTONIO Y OTRO", RECTIFICACION DE PARTIDA, IUE: 2- 48627/2017, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Nacimiento de GUSTAVO DANIEL ARAUJO CAMBEIRO, nacido el día 19 de agosto de 1988 e inscripto el día 5 de setiembre de 1988 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 7ª sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 771, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "que es hijo legítimo" deberá decir "que es hijo natural", por así corresponder.
- De Nacimiento de ANTONIO ARAUJO CAMBEIRO, nacido el día 15 de mayo de 1979 e inscripto el día 25 de mayo de 1979 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2859, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "que es hijo legítimo" deberá decir "que es hijo natural", por así corresponder.
Montevideo, veintidós de noviembre de dos mil diecisiete. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 16849 Jul 16- Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CUÑA RUIZ, ISAEL C/ CUÑA, ISAEL Y RUIZ, ADA - ANULACION DE PARTIDA" I.U.E.: 2-11842/2017 - se cita, llama y emplaza a ADA IVONE RUIZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, doce de junio de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 16674 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "TECHERA NUÑEZ, JULIO" - RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. 2-11281/2018, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Defunción de IDA NUÑEZ DE MORAES BRUGUERA, fallecida el dia 15 de mayo de 2010 en la ciudad de Montevideo, e inscripta el día 20 de mayo de 2010 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 195 en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto y en la anotación marginal "BRUQUERA IDA NUÑEZ DE MORAES" deberá decir "IDA NUÑEZ DE MORAES BRUGUERA", por así corresponder.
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil dieciocho. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 16147 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "VAZQUEZ GONZALEZ, AGUSTIN - RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2-21915/2018", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de AGUSTIN VAZQUEZ GONZALEZ, de fecha siete de febrero de dos mil, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de oficina 10º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 187, en el sentido que donde se consigna la nacionalidad del abuelo paterno Manuel Vazquez se padeció error en cuanto se establece de nacionalidad oriental cuando en realidad debió decir Español", por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74, Decreto Ley 1430).
Montevideo, ocho de junio de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 16165 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BUGNA CORRADO, GABRIELLA Rectificación de Partida IUE 2-15089/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gabriella Bugna Corrado, nacida el 22.05.1960, inscripta el 26.05.1960 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, acta Nº 80, en donde dice "1960" debe decir "1958", por así corresponder.
Montevideo, 18 de mayo del 2018 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 17818 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: GONZÁLEZ SORIA, DIEGO y otro Rectificación de Partida IUE 2-14253/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LAUTARO GONZÁLEZ ESPINA, nacido el 26.10.2014, inscripto el 06.11.2014 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, acta Nº A-2093, en donde dice "hijo natural" debe decir "hijo legítimo", por así corresponder; en donde dice el estado civil de ambos padres como "divorciados" debe decir "casados" (entre si)", por así corresponder.
Montevideo, 12 de junio del 2018 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 16307 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "MOREIRA ABREU, MARIANELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-20259/2018, por resolución Nº 2107/2018 de fecha 05/06/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de KEVIN DE ARMAS MOREIRA, registrada el 13/02/2006, ante el Oficial del Registro Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ellas que donde dice que comparece Marianela de Lourdes Moreira de estado civil "CASADA" debe decir "DIVORCIADA", por así corresponder.
Se deja constancia que el gestionante es patrocinado por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, once de junio de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16874 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "MACHADO, MIGUEL Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-15600/2018, por resolución Nº 1552/2018 de fecha 04/05/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de: 1) nacimiento de JESSICA SOLEDAD MACHADO ROLERO, registrada el 11/12/1991, Acta Nº 2024, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, 2) nacimiento de MARÍA JIMENA MACHADO ROLERO, registrada el 26/11/1992, Acta Nº 1687, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, 3) de nacimiento de VERÓNICA LETICIA MACHADO ROLERO, registrada el 18/01/1995, Acta Nº 375, ante el Oficial de Registro de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ellas que donde dice el estado civil de la compareciente Luz de Lourdes Rolero como "DIVORCIADA" debe decir "CASADA", por así corresponder.
Se deja constancia que el gestionante es patrocinado por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, dieciséis de mayo de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 15508 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "SILVA CHAMORRO, JULIA ELENA Y FARIAS FERNANDEZ, LORENZO S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" (I.U.E. 156-787/2017), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado los Sres. LORENZO ANTONIO FARIAS FERNANDEZ Y JULIA ELENA SILVA CHAMORRO, promoviendo la Rectificación de Partida de Nacimiento de su hija DIANA VICTORIA ocurrido el día 5 de Mayo de dos mil trece Acta Nº A-1333, en la siguiente forma: donde dice "...CNV 222365..." debe decir "223665...". Se deja constancia que estos autos son tramitados por Defensoria de Oficio.- Artigas, 8 de Junio de 2018.- Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 16212 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos "PAZ SUAREZ, FLORENCIA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" (I.U.E. 461-268/2018), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Florencia Paz Suárez, promoviendo la Rectificación de Partida de nacimiento de su hija MARIA EMILIA, ocurrido el día 1 de Agosto de dos mil diez, Acta Nº 511, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, en la siguiente forma: donde dice: "María Emilia Silveira Paz" debe decir: "María Emilia De Souza Paz". Se deja constancia que las presentes actuaciones se tramitan por la Defensoria de Oficio de la Ciudad de Artigas.-
Artigas, 08 de Mayo de 2018.- Esc. Ema Renee Polito, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 17230 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos "QUINTEROS OLIVERA, RODRIGO RAFAEL S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" (I.U.E. 461-215/2018), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Rodrigo Rafael Quinteros Olivera, promoviendo la Rectificación de su Partida de Nacimiento, en el cuerpo del Acta Nº 276, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas; donde dice: "...mil novecientos ochenta y ocho..." debe decir: "...mil novecientos noventa y ocho..." por asi corresponder. Se deja expresa constancia que las presentes actuaciones se tramitan por la Defensoria de Oficio de la Ciudad de Artigas.-
Artigas, 13 de Junio de 2018.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ESC. Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 16381 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "COSTA DOS SANTOS, Tania.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" I.U.E. 168-16/2017 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de: nacimiento de María Clara ACOSTA DOS SANTOS, Acta Nº 455 de fecha once de julio de dos mil ocho, inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la primera Seccion Judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida "TANIA DOS SANTOS", debe decir "TANIA COSTA" y en el margen donde dice: "ALVES DOS SANTOS MARIA CLARA" debe decir: "ALVES COSTA MARÍA CLARA" por así corresponder. SE HACE CONSTAR que por auto 844/2017 de fecha 6 de marzo de 2017 se declaró a la gestionante AUXILIADA DE POBREZA.- Canelones a los veintiún días de marzo de dos mil diecisiete.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 17392 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "ESPINOSA BAGGIETTO, Diver Gonzalo -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 168-608/2017 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de: NACIMIENTO de Diver Gonzalo ESPINOSA BAGGIETTO, Acta Nº 155 de fecha veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y cinco, inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice en el margen de la partida "BAGGIETTO", debe decir "RAGGIOTTO" por así corresponder. Canelones, diecisiete de mayo de dos mil dieciocho. Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 14890 Jun 13- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Atlántida, en autos caratulados "GUTIERREZ NATALIA VERONICA. RECTIFICACION DE PARTIDA I.U.E. 541-177/2018, se hace saber que por providencia Nº 1099/2018 de fecha 18 de abril de 2018 se autorizo la expedición edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION de EDUARDO FABIAN MACHIN REGALO, fallecido el 17 de agosto de 2017, acta Nº A- 1592 de la Oficina Nº 5 de Montevideo de fecha 31 de agosto de 2017; en lo que refiere a donde dice "soltero" debe decir "casado"; por asi corresponder.

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto de Ley 1430) y amparada en el art. 34 de la Ley 16,170.

Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO Atlántida, 04 de Junio de 2018.- Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.

19) (Sin Costo) 15/p 15844 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Atlántida, en autos caratulados "BADELL SAAVEDRA MARA-. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA I.U.E. 541-256/2018, se hace saber que por providencia Nº 1283/2018 de fecha 3 de mayo de 2018 se autorizo la expedición edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION de FERNANDO RAMON DELGADO MACHADO, fallecido el 25 de febrero de 2018, acta Nº 50 de la Oficina Nº 18 de Canelones de fecha 28 de febrero de 2018; en lo que refiere a donde dice "casado" debe decir "soltero"; por así corresponder.

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430) y amparada en el art. 34 de la Ley 16,170.

Atlántida, 10 de Mayo de 2018.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 15/p 15586 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "AREOSA FABBIANI, LAURA GISEL - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-246/2018, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. LAURA GISEL AREOSA FABBIANI, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Raquel Elena Fabbiani Porro, acaecido el día 11 de Julio de 2016, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones, Acta Nº 427, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de la partida, donde dice "FABBIANE", debe decir "FABBIANI", por así corresponder.-

Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-

Las Piedras, 18 de Abril de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 15196 Jun 15- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, 1ER Turno dictada en autos "RAMOS AMARAL MARIA ELISA. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE: 574-178/2018 se hace saber que se solicitó Rectificación de Partida de Nacimiento de la Sra. María Elisa Ramos Amaral, nacida el día doce de setiembre de mil novecientos noventa y tres, siendo inscripta el día veintisiete de setiembre de mil novecientos noventa y tres ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1222, en el sentido que debe establecerse que es HIJA LEGITIMA DE VICTOR HUGO RAMOS BICA Y EVA ELISA AMARAL PÉREZ, NIETA POR LINEA PATERNA DE DARDO RAMOS MUIÑO Y KOSKA BICA Y NIETA POR LINEA MATERNA DE GUILLERMO AMARAL Y AIDÉ PÉREZ, por así corresponder.

TOLEDO 25 DE MAYO DE 2018 Esc. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 16834 Jul 16- Jul 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "PEÑA RAMON CARLOS. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 207-585/2017", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de CARLOS RIVERO PEÑA y FLOR DE LIZ RIVERO, acta Nº 10 de la 12ª Sección de Cerro Largo, donde dice: "RAMÓN CARLOS PEÑA", debe decir: "CARLOS RIVERO PEÑA", y donde dice: "HIJO DE DESCONOCIDO", debe decir: "HIJO DE RAMÓN ROSA RIVERO MEDEIROS", por ser lo correcto. Asimismo se tramita la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: -Acta Nº 286 de fecha 16/3/2006 de la primera sección de Cerro Largo, donde dice: "Hijo Legítimo de Carlos Ramón Peña", debe decir: "hijo legítimo de Carlos Rivero Peña", por ser lo correcto. -Acta Nº 825 de fecha 1/8/2003 de la primera sección de Cerro Largo, donde dice: "Hijo legítimo de Carlos Peña", debe decir: "hijo legítimo de Carlos Rivero Peña", por ser lo correcto. -Acta Nº 683 de fecha 2/7/2001 de la primera sección de Cerro Largo, donde dice: "Hijo legítimo de Carlos Peña", debe decir: "hijo legítimo de Carlos Rivero Peña", por ser lo correcto. -Acta Nº 684 de fecha 2/7/2001 de la primera sección de Cerro Largo, donde dice: "Hijo legítimo de Carlos Peña" debe decir: "hijo legítimo de Carlos Rivero Peña", por ser lo correcto. -Acta Nº 260 de fecha 4/3/1991 de la primera sección de Cerro Largo, donde dice: "Hijo legítimo de Carlos Ramón Peña", debe decir: "hijo legítimo de Carlos Rivero Peña", por ser lo correcto. -Acta Nº 237 de fecha 8/3/1990 de la primera sección de Cerro Largo, donde dice "Hijo legítimo de Carlos Ramón Peña, debe decir: hijo legítimo de Cralos Rivero Peña", por ser lo correcto. Plazo de Publicación 15 días. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA PÚBLICA. Melo, 1 de Febrero de 2018. Esc. Gabriela PICA. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA

ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
19) (Sin Costo) 15/p 15470 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "SUAREZ DA SILVA, MARTIN AQUINO/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 616-195/2018", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARTIN AQUINO SUAREZ DA SILVA en la partida inscripta el día 19/05/1964 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 84, DONDE DICE: "Elizabet da Silva" DEBE DECIR: "Elizabeth Da Silva, por así corresponder.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio- Ley 18078.-
Rio Branco, Veinticinco de Junio de 2018.- CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16948 Jul 16- Jul 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en autos caratulados "TAFFURA AGOSTO, ROSANA JACQUELINE" Rectificación de Partida IUE 254-225/2018, se hace saber que se presentó, Rosana Jacqueline TAFFURA AGOSTO en representación de su hijo menor Javier Nicolás, solicitando las rectificación de la partida de reconocimiento de la Primera Sección del Departamento de Flores, Acta Nº 30 de fecha 29 de Enero de 2002, en cuanto donde dice en la anotación marginal, "Nicola" debe decir "Nicolás" por así corresponder.- Se hace constar que la parte es asistida por la Defensoría Pública.-
EN FE DE ELLO: Se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los once días del mes de Junio de dos mil dieciocho.- Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 16954 Jul 16- Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "LABANDERA, Lorena - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/ 260-797/2016", se hace saber que se solicitó ante esta Sede, por parte de la compareciente Sra. Lorena Viviana LABANDERA PADRÓN, la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de su hijo MÁXIMO, en el sentido que, donde dice: "... y de la también compareciente Lorena Viviana PÍRIZ PADRÓN ...", debe decir: "... y de la también compareciente Lorena Viviana LABANDERA PADRÓN ..." y, al margen, donde dice: "No. 120 MOREIRA PÍRIZ, MÁXIMO", debe decir: "No. 120 MOREIRA LABANDERA, MÁXIMO"; por ser lo correcto. Se deja constancia la gratuidad de las publicaciones del presente edicto, de acuerdo a lo previsto por el Art. 340 de la Ley 16.170.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 22 de noviembre de 2016.- Esc, Dra. Florencia COCCARO ESPINO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 15808 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Carolina Bird, en autos caratulados: "HÄBERLI ACOSTA, Yanina. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-342/2018, se hace saber que se presentó ante esta sede Yanina Häberli Acosta solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU HIJO SANTINO VEIGA HÄBERLI, nacido el 18 de Enero de 2005, inscripta el 24 de Enero de 2005 en la Primera Sección Judicial de Maldonado, acta Nº 107, en el sentido que donde dice en la misma "...Haberli":, debe decir "... Häberli" (con diéresis), por así corresponder.- PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.
Maldonado, 29 de Mayo de 2018.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 16314 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º. Turno, en autos: "BISSIO FLORES, REGINA TEREZA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO", I.U.E.: 462-135/2018, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de MATRIMONIO de Regina Tereza Bissio Flores, Acta Nº 118 de fecha 04/07/1968 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice "5 de noviembre de 1947", debe decir "5 de noviembre de 1946", por así corresponder. Rivera, 31 de mayo de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 18101 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º. Turno, en autos: "CORREA, EBER Y OTROS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", I.U.E.: 462-128/2018, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de MATRIMONIO de Nilda Gonçalvez y Eber Correa, Acta Nº 11 de fecha 23/011/1968 de la Oficina del Estado Civil de la 6a. Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice "González", debe decir "Gonçalvez", y donde dice "Ebert" debe decir "Eber", por así corresponder. Y la rectificación la Partida de NACIMIENTO de Ebert Correa, Acta Nº 56 de fecha 23/04/1970 de la Oficina del Estado Civil de la 4ª sección del Dpto. De Rivera, en el siguiente sentido: donde dice que es hijo de "Nilda González" debe decir "Nilda Gonçalvez" y donde dice nieto de "Coralio Gonzalvez" debe decir "Coralio Gonçalvez", por así corresponder. Rivera, 05 de junio de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 16361 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto,, en autos caratulados "TRINIDAD, Miriam Raquel. RECTIFICACION de PARTIDA." - IUE 352-332/2018, se hace saber que se presentó ante esta Sede Miriam Raquel Trinidad, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.214.73-7, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija LUZMILA LUZARDO TRINIDAD, Acta No. 283 de fecha 7 de febrero del año 2014, del Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Salto, en el cuerpo de la partida donde dice "25 de enero de 2014" debe decir "26 de enero de 2014" por ser ésto lo correcto.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día siete de mayo del año dos mil dieciocho.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE SE GESTIONÓ A TRAVÉS DE DEFENSORÍA PUBLICA DE SALTO, AMPARADO EN LA LEY 18.078.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 16616 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 4to. Turno en autos: "DELGADO PINTOS, ANITA Y MILETICH, RUBEN. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE. 510-530/2017, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ANITA DELGADO PINTOS y RUBEN MILETICH en el sentido que dónde dice "ANA" debe decir "ANITA" y donde dice que la fecha de nacida es el "veintiséis de julio de 1946" debe decir "DOS DE AGOSTO DE 1947", por así corresponder a la realidad.-
San José, 01/02/2018. Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica, Act Adj.
19) (Sin Costo) 10/p 16619 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "RODRIGUEZ EDITH MARLENE - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 469-855/2017, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: Mario Cesar Pereira, inscripta el día 21/10/1994 ante el Oficial del Estado Civil de 1ª Sección del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 382, en el sentido en que DONDE DICE: "de estado DIVORCIADO" DEBE DECIR: "de estado CASADO" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 06 de marzo de 2018.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el seis de marzo de dos mil dieciocho.- Esc. Mariela González Fresia, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 17226 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "MOREIRA, MARÍA ALEJANDRA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 463-286/2017, se hace saber que se presentó María Alejandra Moreira, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Santos Moreira Gaspar, en donde dice que el señor Santos Moreira Gaspar era de estado "CASADO" debe decir "SOLTERO", por ser lo correcto. Paso de los Toros, veintidós de junio de dos mil diecisiete. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 15923 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital 33er. Turno en autos caratulados "RODRÍGUEZ MAÑANA, Julio C/ MARTÍNEZ SALVADOR, Mario" Ejecución de Hipoteca, IUE 2-39085/2017, se hace saber que el próximo 27 de julio a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Uruguay 826, el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en el departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (79.265) señalado como la Fracción "M" en el plano de mensura del Agrimensor Donato Gaminara de julio de 1910, inscripto en la Dirección de Topografía el día 4 de julio de igual año y posee una superficie de 400 metros que se deslinda así: 10 metros de frente al Noreste a la calle Itacumbú distando su punto medio del mismo 75 metros de la esquina formada con la calle Wellington, estando señalada su puerta de entrada con el número 4145; 42 metros al Sureste con padrón número 79.266; 10 metros al Suroeste con padrón número 79.280 y 42 metros al Noroeste con padrón número 79.264.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto al serle aceptada, la comisión e impuestos del rematador o sea 3,66%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble en la actualidad- 4) Se desconoce la existencia de deudas de construcción ante el BPS e IMM.- 5) Se desconoce la existencia de deudas ante organizmos municipales o estatales.- 6) Solamente podrán ser imputados al precio los tributos necesarios para la escrituración (contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria).- 7) El bien se remata en la situación jurídica y material en que se encuentra hasta la escrituración definitiva.- 8) La información registral y documentación agregada se encuentra a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede sito en 18 de Julio 1589, piso 3º.- 9) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente.- 10) El mejor postor deberá observar lo dispuesto por el art. 40 de la ley 19.210 tanto en el momento de consignar la seña como en la integración del precio de remate.- 11) El plazo para consignar el saldo de precio por el mejor postor será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 6 de junio de 2018.- Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

Única Publicación

20) $ 3984 1/p 17926 Jul 19- Jul 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de 4º Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados "Ruben Ribeiro c/ Jones Brian, Anthony. Presunta Infracción Aduanera." IUE 287-306/2012" se hace saber que el día 27 de julio de 2018, a las 14 horas, en el Salón de Conferencias (planta baja) del Centro de Justicia de Maldonado, sito en calle Solís, casi Florida de esta ciudad, por intermedio de la Rematador Patricia Dietrich, matrícula 6437, RUC 100242120012, asistida por el Sr Alguacil del Juzgado, se procederá a vender en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación 164.500 $ (ciento sesenta y cuatro mil quinientos pesos uruguayos), al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente bien mueble: VEHICULO MARCA VOLVO, MODELO XC90, AÑO 2003, AUTOMATICA, MATRICULA 171 VNJ Tenesee EEUU. Color Negro, motor YVICM59N231021769
SE PREVIENE QUE:
1) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto, al serle aceptada su postura, en letra de cambio y/o transferencia bancaria.
2) Será de cargo del mejor postor, la comisión de compra del rematador (10%) más IVA, del precio del remate.
3) Será de cargo del expediente la comisión de venta correspondiente al rematador e IVA, 2,44% del precio de la subasta, más un 1% por concepto de impuesto municipal, más gastos en los que se haya incurrido de traslado, mantenimiento y publicidad.
4) Se autoriza la entrega del vehículo al mejor postor contra el pago de la oferta, en calidad de depositario, con las responsabilidades civiles y penales correspondientes. La entrega definitiva se verificara una vez aprobado el remate.
5) La documentación del vehículo es la que consta en autos, estando a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado para su consulta, sito en calle Solís, casi Florida 2º piso, de Maldonado. Y a los efectos legales se hace una publicación en Diario Oficial y Local. Maldonado, veintinueve de junio de dos mil dieciocho.

Dra. Natalia Montero, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2822 1/p 18105 Jul 19- Jul 19

QUINTO TURNO

GABRIEL ETCHEVERRY

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "EDIFICIO TORRE GORLERO C/ SURCOMAR S.A Y OTRO, EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (I.U.E. 291-342/2011) se hace saber que el próximo VIERNES 27 DE JULIO DE 2018 a las 14:30 hs. en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708 esquina Arturo Santana, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, en diligencia presidida por la Señora Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, en moneda nacional y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal señalada como local ciento doce que forma parte del Edificio denominado "Torre Gorlero" construido según el régimen de la ley 10.751, en el terreno sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Punta del Este, manzana catastral 17, empadronado con el número NOVENTA Y OCHO (98), el que según plano de los Agrimensores Joaquín Spinak y Carlos A. Rodríguez de Mayo de 1976 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 26 de Enero de 1978 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 23 de Mayo de 1978 con el número 4419 consta de una superficie de dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros ochenta y nueve decímetros (según título 2.455 mts. 37 dmts.) con 49 metros 50 centímetros al Noroeste de frente a calle número 22 (Juan Gorlero) y al Noreste 49 metros 70 centímetros de frente a calle número 28 (Los Meros) por ser esquina. La unidad SS barra ciento doce está empadronada individualmente con el número noventa y ocho barra SS barra ciento doce (98/SS/112) y según el plano relacionado se ubica en primer subsuelo a cota vertical menos tres metros diecisiete centímetros y consta de una superficie de doce metros noventa y siete decímetros SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) El precio y la seña (esta última en el acto) deberán abonarse con letra de cambio o transferencia electrónica desde banco de plaza cumpliéndose con lo dispuesto por la Ley 19.210 y decreto reglamentario, en caso de que el precio supere el equivalente a 40.000 U.I. 3) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo adquirente, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3.66% del precio del remate en el acto y será de cargo del expediente (ejecutado) el 2,22% de dicho precio. 3) El plazo para consignar el saldo de precio será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo 4) La documentación disponible relativa al bien a rematarse se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrá ser examinada por los interesados. 5) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble. 6) Surge de autos la situación contributiva del inmueble. 7) Se aplicará el artículo 387.2 literal h "in fine" del C.G.P. a efectos de la imputación de los rubros como parte del precio del remate. 8) Del testimonio agregado a fojas 99 y siguientes por el cual SURCOMAR S.A. hubo los derechos de promitente comprador resulta que quedó pendiente de pago un saldo de precio en cuotas, cuyo último vencimiento fue el 15 de octubre de 1982. Y a los efectos legales se hace una publicación diario oficial y local. Maldonado, 16 de Julio de 2018. Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria.

Única Publicación

20) $ 5146 1/p 18106 Jul 19- Jul 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres por Decreto Nº 3110/2017 de fecha 12 de Diciembre de 2017, dictada en autos caratulados "MOTA ROLDAN MIRTA C/ ALVARIZA BRUN MABEL.- CESACION DE CONDOMINIO.- IUE 413-201/2012", tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que el día 01 de Agosto de 2018, a las 15:00 horas, en puertas de éste Juzgado, se procederá por intermedio del Rematador, Sr. Nicolas Daleira, matrícula 5390, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, AL MEJOR POSTOR Y SIN BASE: el 100% de la nuda propiedad del siguiente BIEN INMUEBLE: solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Localidad Catastral de la Ciudad y Departamento de Treinta y Tres, manzana 215, zona urbana, PADRON Nº 2.405, que según plano del Agrimensor Augusto Nogueira, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 159, el 05/07/1947, está señalado como solar "361" de la manzana 20 y consta de una superficie de 402 m2 y 2106 cm2 y tiene el siguiente deslinde: al NORTE: 12,27 metros de frente a calle Pablo Zufriategui, entre carretera y calle Lucas Urrutia, al ESTE: 32,81 metros con solar 360; al SUR: 12,27 metros lindando con el solar 370, al OESTE: 32,75 metros con parte del solar 364 y con el solar 362.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta al serle aceptada.- 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos que origine la subasta, asi como los demás gastos que la Ley pone a su cargo.- 3) Que se desconoce el estado ocupacional del bien a subastar.- 4) Que se desconoce la situacion tributaria y si mantiene deudas de tributos por cualquier concepto.- 5) Que los títulos del bien se encuentran a disposición en la Sede.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 20 de Junio de 2018.- Dra. Esc. Selva SIRI THOVE, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES.

Única Publicación

20) $ 2988 1/p 18087 Jul 19- Jul 19

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



BIO BAGS SRL

Contrato: 13/06/2018
Socios: Maria del Rosario VEGA HERNÁNDEZ / Gerardo SILVA COLOMER / Rosina MUSSO BENVENUTO / Claudia SALMANTÓN LÓPEZ
Capital: $ 20.000 / 20 CUOTAS DE $ 1000 / 5 CUOTAS CADA SOCIO.
Objeto: La Sociedad tendrá por objeto comercializar, vender, comprar, distribuir, exportar e importar todo tipo de bienes muebles e inmuebles, así como la intermediación y prestación de todo tipo de servicios, la consultoría en general, abarcando ésta, en forma meramente enunciativa, la consultoría empresarial y la consultoría de negocios. Asimismo, podrá realizar inversiones en otras empresas, constituidas o a constituirse, incluyendo la adquisición de las mismas; formar e integrar sociedades holdings así como integrar o adquirir cualquier tipo de participaciones sociales y/o acciones y/o cuotas de cualquier clase de sociedad civil o comercial, nacional o extranjera. Para el cabal cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar bienes muebles e inmuebles, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien; podrá celebrar contratos jurídicos con personas jurídicas estatales, paraestatales o con todo tipo de personas físicas o jurídicas de derecho privado, ya sean éstas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; podrá gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio que le sea otorgado, dar y tomar bienes en arrendamiento, constituir sobre bienes muebles o inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos y demás entidades de intermediación financiera; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; efectuar cualquier acto civil, industrial, de comercio o acto jurídico tendiente a la realización del objeto social, ya sea en el país o en el extranjero; en definitiva, podrá realizar todos los actos y negocios comerciales y/o civiles necesarios, con las únicas limitaciones y/o prohibiciones establecidos por la Ley.
Plazo: treinta años (automáticamente prorrogable por períodos indefinidos de diez años).
Domicilio: Montevideo.
Representación: Conjunta de los socios para actos dispositivos. Individual e indistinta para actos administrativos.
Socio Administrador: Gerardo SILVA COLOMER
Inscripción: 11/07/2018, Nº 9831.

Única Publicación

22) $ 17187 1/p 18139 Jul 19- Jul 19

USACAR S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 30/04/2018.
Inscripción: 5463 (03/05/2018).
Cedente: Florencia RICCETTO SCALETTA.

Cesionaria: Tamara Beatriz BORGES (190 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1011 1/p 18135 Jul 19- Jul 19

RESIDENCIAL EL DESPERTAR SRL

Contrato: 28/06/2018.
Inscripción: 9107/2018.
Socios/ Cuotas: Beatriz Burgueño (90), Bruno Tami (10).
Capital: $ 100.000.
Objeto Principal: Cuidado, atención y residencia de adultos mayores.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: Beatriz Burgueño.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 18134 Jul 19- Jul 19

ASISTENCIA VETERINARIA INTEGRAL S.R.L. (A.V.I. S R.L.) CESION CUOTAS/ MODIFICACION

CONTRATO: 11/05/2018.
INSCRIPCION: 6892 (01/06/2018).
CEDENTES: María Fernanda GIL MARTINEZ (2), María del Carmen CUNS BELLO (2).
CESIONARIA: María Eugenia BENTANCOR GIL (4).
MODIFICA: ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: María Eugenia BENTANCOR GIL exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 18132 Jul 19- Jul 19

MEAT & BEEF BOUTIQUE S.R.L. CESION CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 23/04/2018
Inscripción: 5484 (03.05.2018).
Cedente: Aldo Hernández García.
Cesionario: Sebastián Sierra Martínez (25 cuotas).
Modifica lit. b Art. 6: "Se requerirá la firma de todos los socios en forma conjunta en los casos de enajenación y/o gravamen de bienes del activo fijo; garantizar obligaciones de terceros; adquisición de automotores, inmuebles o cualquier otro bien registrable, operaciones que signifiquen endeudamiento mayor a U$S 10.000 y para el otorgamiento de poderes".

Única Publicación

22) $ 4044 1/p 18128 Jul 19- Jul 19

"LIQUIDAMBAR LTDA."

MODIFICACION DE CONTRATO: 16/5/2016
CLAUSULA 5ª ADMNISTRACION:
Mary Bernadette VASS y/o Carkel S.A. - actuación indistinta
Para actos disposición y afectación - consentimiento socios con 51% de capital social
INSCRIPCION: Nº 8263 14/6/2018.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 18122 Jul 19- Jul 19

KAR BOX URUGUAY SRL
Constitución

Fecha: 9/3/2018
Inscripción Nº 3719 el 21/3/2018
Socios: Jorge Alex HANTIS MARTINEZ y Enrique José TUCUNA TARRECH
Plazo: 30 años
Capital: $ 400.000 en 400 cuotas de $ 1000
Integración: 200 cuotas cada socio
Objeto: Explotación de estaciones de Auto Lavado, similares y de los servicios conexos. Comercialización de la maquinaria, materias primas y de los productos utilizados
Domicilio: MonteVideo
Administración: Jorge Hantis y Enrique Tucuna indistintamente.

Única Publicación

22) $ 4044 1/p 18121 Jul 19- Jul 19

Diesel Motors Company S.R.L.

Modificación: 15/5/2018
Inscripción: 4/6/2018 -nº 6.986
La sociedad podrá garantizar obligaciones propias de socios o terceros.

Única Publicación

22) $ 1011 1/p 18118 Jul 19- Jul 19

GRUPO BONESAGA SRL

CESION de CUOTAS: 1/3/2018
CEDENTE: LUCÍA BONETTI OLIVERA - 4.000 CUOTAS
CESIONARIO: JUAN JOSE GALEAZZI - 4.000 CUOTAS
INSCRIPCION: Nº 3660 - 20/3/2018
CESION de CUOTAS: 7/5/2018
CEDENTE: IGNACIO SALGUES SPOSITO - 3.999 CUOTAS
CESIONARIO: JUAN JOSE GALEAZZI - 3.999 CUOTAS
MODIFICACIONES:
* DENOMINACION: LAGOIA SRL
* ADMNINISTRACION: EXCLUSIVA DEL SOCIO JUAN JOSE GALEAZZI
INSCRIPCION: Nº 5984 - 15/5/2018.

Única Publicación

22) $ 4044 1/p 18116 Jul 19- Jul 19

JOQUIPO SRL
Constitución

Fecha: 4/5/2018
Inscripción Nº 6070 el 16/5/2018
Socios: Jorge Alex HANTIS MARTINEZ, Enrique José TUCUNA TARRECH y María Verónica SPANGENBERG TEXEIRA NUÑEZ
Plazo: 30 años
Capital: $ 300.000 en 300 cuotas de $ 1000
Integración: 100 cuotas cada socio
Objeto: Comercialización de estaciones de Auto Lavado, su maquinaria, materias primas y productos. Prestación de los servicios para su operatividad.
Domicilio: Montevideo
Administración: Jorge Hantis y Enrique Tucuna indistintamente.

Única Publicación

22) $ 4044 1/p 18115 Jul 19- Jul 19

"DATAPORTAL SRL" CESION DE CUOTAS

Cesión de cuotas fecha: 20/04/2016
Inscripción: Nº 7803 (6/06/2018)
Cedente: Leonardo Jorge CURUTCHAGUE SANGUINETTI (99 cuotas)
Cesionario: Miguel Angel MANZI SANTOS (99 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 18091 Jul 19- Jul 19

CONSTITUCIÓN de SRL "TALLER 25 DE AGOSTO S.R.L."- RUT 180303540014

Socios: Nazareno SOSA GARCÍA y Washington Alcides PÉREZ DE LEON
Capital: $ 200.000 en 100 cuotas de $ 2000 c/u, le corresponden 50 cuotas a c/socio
Objeto: Taller de Chapa y Pintura para toda clase de vehículos; Servicio de Gomería; Alineación y Balanceo; Mecánica en general; Lavadero; Venta de cubiertas, llantas, baterías, repuestos y lubricante; Venta y colocación de parabrisas y accesorios para autos; Traslado de vehículos.-
Plazo: 30 años a partir de 05/06/2018, automáticamente prorrogable por periodos consecutivos de 2 años
Domicilio: José Enrique Rodó - Soriano, Calle No. 7 s/n, entre Calles 8 y 10
Representación: Ambos socios actuando conjuntamente, con excepción de documentos para aseguradoras y relacionado con siniestros que podrán firmar indistintamente cualquiera de los socios
Inscrip. Reg. Comercio: No. 8707 el 22/06/2018.

Única Publicación

22) $ 7077 1/p 18065 Jul 19- Jul 19

RIVEN S.R.L. CESIÓN

Contrato: 27/04/2018
Inscripción: Nº 5.813 año 2018
Cedentes: Angel Antonio MANGARELLI VENCE (16 cuotas)
Graciela Adriana GARCÍA RIGHETTI (17 cuotas)
Cesionaria: Carolina Soledad MANGARELLI GARCÍA (33 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 18059 Jul 19- Jul 19

ALBUMES AVON VARELA S.R.L.
Modificación

Contrato: 05/11/1991
Inscripción: Nº 1574 Fº. 5906 al 5907, L. 2
Modificación:
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 1011 1/p 18056 Jul 19- Jul 19

TRIPEM S.R.L.

Contrato: 23/05/2018
Inscripción: 6770, 30/05/2018
Socios: Patricia Valeria ACUÑA REY
Melba Josefina SALOM ODREMAN
Enzo Gabriel QUIÑONES GIORDANO (1000 cuotas c/u)
Domicilio: Canelones
Plazo: 30 años
Capital: $ 30.000.-
Administración: Patricia ACUÑA y Melba SALOM indistintamente
Objeto: Peluquería.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 18055 Jul 19- Jul 19

OWL SRL

Constitución 26/05/2018
Socios: Francisco Alberto Paredes Ghiglia (50

cuotas) y José María Grattarola Macchi (50 cuotas).-
Objeto: es la producción, industrialización, comercialización, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios en los ramos y anexos de alimentación, bazar, cueros, electrónica, informática, maquinas, plásticos y textiles.- En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos.-
Capital: $ 30000-
Administración: indistinta, salvo para enajenar o gravar bienes inmuebles o automotores para lo que se requiere firma de dos socios.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Paysandú
Inscripción: Nº 8081, el 12/06/2018.

Única Publicación

22) $ 5055 1/p 18041 Jul 19- Jul 19

Acoscar SRL cesión de cuotas sociales y modificación.

Contrato: 1 de setiembre de 2017
Inscripción: N 16.125 el 11/10/17
Cedentes: Carlos Casas Ramos y Dany Mabel Acosta Lopez.
Cesionarios: Néstor Remigio Zeballos Mieres y Maria Natalia Martínez Manzione.
Cuotas cedidas: Carlos casas 50 a Néstor Zeballos y 40 a María Martínez, Dany Acosta 10 a María Martínez.
Modificación: Administracion y representación: indistinta.

Única Publicación

22) $ 4044 1/p 18034 Jul 19- Jul 19

G y M TRANSPORTE SRL

Socios: Eddy Nicolas GONZALEZ y Carlos Martin MOSCA
Capital: $ 100000; 100 cuotas de $ 1000; 50 cuotas cada socio
Objeto: transporte profesional de cargas, entre otros
Domicilio y Sede: Sarandi Grande, Av. Artigas 973 Of 3
Plazo: 30 años desde constitución
Administracion: Carlos Martin MOSCA; asuntos superiores a U$s 15000 firma conjunta
Contrato: Escritura de fecha 6/04/2018, Escribano Luis Pérez Ilundain
Inscripto: Registro Personas Juridicas el 24/04/2018 Numero 5023.

Única Publicación

22) $ 4044 1/p 18032 Jul 19- Jul 19

"PESCETTO ESPIGA SRL"

Contrato: Carmelo, 31 de mayo de 2018.-
Inscripción: Nº 8039 (11 de junio de 2018).-
Socios: Roberto Edmundo PESCETTO BANCHERO (40 cuotas sociales) Roberto Sebastián PESCETTO ESPIGA (40 cuotas sociales), Nicolás Martín PESCETTO ESPIGA (40 cuotas sociales).-
Capital: $ 120.000,00 (dividido en 120 cuotas).-
Plazo: 2 años (desde 07 de junio de 2018), prorrogables por sucesivos e iguales períodos hasta completar los 30 años.-
Domicilio: Departamento de Colonia, actualmente en calle Zorrilla de San Martín 331 (Carmelo)
Objeto: Explotación agrícola ganadera, comercialización de productos derivados de dicha explotación.-
Administración: Roberto Edmundo PESCETTO BANCHERO, Roberto Sebastián PESCETTO ESPIGA y Nicolás Martín PESCETTO ESPIGA, individual e indistintamente.

Única Publicación

22) $ 6066 1/p 18014 Jul 19- Jul 19

Venta de Comercios

VC

Transferencia de titularidad de la emisora que opera en la frecuencia 102.5 Mhz, Canal 273, departamento de Maldonado, de Sara Blechman Galun a favor de "EL CAMBIO UY SRL".
Acreedores presentarse en el plazo de 30 días en Juan Carlos Gómez 1445 apto. 501, Montevideo.

Primera Publicación

25) $ 3202 20/p 18148 Jul 19- Ago 15

Ley 26/9/1904.-
"TILGOR S.A." Prometió vender a favor de: "LUMITER TRADE S.A." "Farmacia TAJES" sita en la calle Máximo Tajes No. 7165, Montevideo, Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 3202 20/p 17630 Jul 12- Ago 09

Ley 26/9/1904.
"FARMACIA REBUFFO SRL" Prometió vender a favor de: "COBOE S.A." "Farmacia Rebuffo" sita en la calle General Flores No. 450, de la ciudad de Colonia, Departamento de Colonia.- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 3202 20/p 17629 Jul 12- Ago 09

Ley 2.904 del 26/09/1904.- Prometi vender a Nancy Beatriz Umpierrez Fuentes y Valentina Val Umpierrez, Farmacia "Benzano" ruta uno km 61, número 764, Puntas de Valdez San José.- Acreedores en el mismo.- María Elena Benzano Gatti.

25) $ 3202 20/p 17261 Jul 06- Ago 03

VENTA COMERCIO LEY 2904

Adriana RIAL LÓPEZ PROMETIO VENDER a Sandra TELECHEA TELECHEA, Quiosco MUNICIPAL en General Flores frente al Nº 2124 bis esquina Yatay.-
ACREEDORES a la misma dirección.

25) $ 3202 20/p 17251 Jul 06- Ago 03

Ley 2.904.
Nicolás CARBAJAL cede a Sergio TEREVINTO el kiosco "Salón La Caja" (Mercedes 1889, Montevideo). Acreedores allí.

25) $ 3202 20/p 16911 Jul 02- Jul 30

Niñez y Adolescencia

NA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "AGUILAR, MARIELA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-21113/2018", se cita, llama y emplaza al Sr. Rodrigo Sosa a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO. Montevideo 11 de junio de 2018. Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 17611 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DENIS, SILVIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-53449/2017, se cita y emplaza por el término de 30 días a CATHERINE ACOSTA a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiocho de junio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 17147 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "SENRA PLA, LORENA C/ RIOS DIBARBOURE, SEBASTIAN. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. Nº 2-21972/2018, por Providencia Nº 2717/2018 de fecha 06/06/2018, se libra a Ud. el presente a fin de EMPLAZAR de la demanda por el término de 90 días al Sr. SEBASTIAN RIOS DIBARBOURE emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 11 de junio de 2018. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

26) $ 7350 10/p 17023 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "LEGUISAMON NUÑEZ, FABRICIO. RATIFICACION DE TENENCIA-" Fa. Nº 2-20311/2018, por Providencia Nº 2682/2018 de fecha 05/06/2018, se NOTIFICA mediante edictos a JENIFER ANTONELA PASELI CLAVERO como parte interesada no compareceinte (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA)
Se deja constancia que se trata de autos tramitados por Consutorio Jurídico de la UDELAR
Montevideo, 06 de junio de 2018. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 15663 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SAMANDU PEREZ, NANCY — RATIFICACIÓN DE TENENCIA — IUE 2-14407/2018", se cita, llama y emplaza a Marcio Michael Mora Fernandez a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, 14 de junio de 2018. Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
CONSULTORIO JURÍDICO - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.
26) (Sin Costo) 10/p 17469 Jul 16- Jul 30

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ZAPATA BORGES, JESICA — RATIFICACION DE TENENCIA — IUE 2-14407/2018", se cita, llama y emplaza a RODRIGO JESUS URRUTIA GONZÁLEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 21 de junio de 2018. Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16827 Jul 16- Jul 30

DÉCIMO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "CALVETTI, VIVIANA — RATIFICACION DE TENENCIA — IUE 2-19357/2018", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 2351/2018 de fecha 24/05/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. SERGIO ALEJANDRO PAREDES CALVETTI y LILIANA PAOLA RODRIGUEZ, a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Téngase presente la aplicación de la ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 01 de junio de 2018. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16211 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "DE LOS SANTOS MOREIRA, MARIA — RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-55465/2017, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 14/2018 de fecha 01/02/2018, se dispuso dar noticia al Sr. RUBEN MACHADO de las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Montevideo, 6 de marzo de 2018. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16210 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "SALDIVIA MARQUEZ, ROSALIA — RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 2-16255/2018", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 2037/2018 de fecha 11/05/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ANDRES NUÑEZ MACIEL, a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Téngase presente la aplicación de la ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 01 de junio de 2018. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16180 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "BITANCOURT, MIRIAM -AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-11594/2017, se CITA y EMPLAZA a MARCOS ANTONIO POLICARPO PERAZZA y PAULA JANET DIAZ BITANCOURT por el término de 30 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 15716 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "SPITALNIK, MARJORIE LIAT C/ CAUBARRERE BERRO, DIEGO. PEDRIDA DE PATRIA POTESTAD-" Fa. Nº 2-16397/2016, por Providencia Nº 10/2017 de fecha 01/02/2017, se libra a Ud. el presente a fin de EMPLAZAR de la demanda por el término de 90 días al Sr. DIEGO CAUBARRERE BERRO emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 27 de Noviembre de 2017. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
26) $ 7350 10/p 18147 Jul 19- Ago 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "Rosas Lopez, María del Rosario - Ratificación de tenencia", IUE 2- 39210/17, se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Alberto Carabajal, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia que el presente tramite esta amparado bajo la ley 18.078.-
Montevideo, 27 de junio de 2018. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17982 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "ROSAS, Fabián c/ CANO WARISCO, Rosa. Pensión Alimenticia" Ficha 2-56.312/2017 se cita a Rosa CANO WARISCO a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en el plazo de 60 días. Se deja constancia que el presente está exonerado del pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.
Montevideo, cinco de junio de dos mil dieciocho. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15495 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "ELUTCHANZ LEYES, CINTIA" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-18608/2018 - se cita, llama y emplaza a RICARDO NICOLAS PUGLIESE PINTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, doce de junio de dos mil

dieciocho. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 16343 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MORAN, SUSANA. RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-53220/2017. Emplazase a los Sres. Esteban Damián FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ y María Virginia ARIAS a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078, por ser asistida por defensoria de oficio de Familia.
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16483 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MENDEZ FERREIRA, SANDRA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 2-15307/2018. Se de noticia y emplazase al Sr. PATRICIA JACQUELIN MARTINEZ AUSCARRIAGA a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asisitida la parte actora por defensoria de oficio de familia.
Montevideo, veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16148 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CABRAL CASAS, STEFANY C/ MACHADO GUTIERREZ, CRISTIAN. PENSION ALIMENTICIA- Ficha 2-22014/2018. Emplazase al Sr. CRISTIAN JESUS MACHADO GUTIERREZ a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asisitida la parte actora por consultorio jurídico gratuito de la facultad de derecho, Udelar.
Montevideo, trece de junio de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15510 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos "GONZALEZ, MARISEL- Ratificación de Tenencia "IUE 2-21117/2018; se notifica al Sr. Diego Da Luz de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorío Jurídico gratuito Centro de Estudiantes de Derecho.-
Montevideo, 22 de junio del 2018 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16476 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Famlia de 21º Turno, en autos caratulados. JAIMES PIZZANI, KARINA- RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-47949/2017", se notifica al Sr. Marcio Lobo de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorio jurídico gratuito - Facultad de Derecho Amparado en la ley 18078. art. 404.2 CGP
Montevideo, 15 de noviembre del 2017- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15455 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados: "PUYO LOPEZ, MAITE- RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" FICHA: 2-1413/2018. Se da conocimiento personal de estas actuaciones a JOSE MARIA FERRIN GUTIERREZ, padre de la menor UMA MILAGROS, de conformidad con el art. 404.2 del C.G.P., por el término fijado para los incidentes.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, diecinueve de marzo de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16163 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "QUERBES CABRERA, CLAUDIA Y OTRO C/ PEPPE ALVAREZ, LILIAN Y OTRO — SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" — FICHA: 2-22041/2018 se cita y emplaza a NICOLAS FERNANDEZ ETCHEVERRY Y LILIAN DANIELA PEPPE ALVAREZ a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.- Se encuentra exonerado en virtud de lo establecido en el Art 133.1 inciso final de la Ley 17.823 en la redacción dada por la Ley 19.092.- Montevideo, catorce de junio de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17671 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "FERNANDEZ LACUESTA, GLADYS C/ ALARCON MUNDO, MARCELA Y OTRO - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE: 2-41508/2017, por decreto Nº 1710/2018 de fecha 02/05/2018 se dispuso EMPLAZAR a la Sra. MARCELA MARGOT ALARCON MUNDO Y HECTOR LACUESTA y a los demás integrantes de la familia de origen a estar a derecho por el término de 30 días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoria de Familia según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Montevideo, quince de Mayo de dos mil dieciocho.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18027 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "PACHECO, MARIA Y OTRO C/ BRUNENGO, OMAR Y OTRO - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE: 2-13435/2018, por decreto Nº 1589/2018 de fecha 25/04/2018 se dispuso EMPLAZAR a la Sra. JANET MARIANELA ARROSPIDE y a los demás integrantes de la familia de origen a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de Mayo de dos mil dieciocho.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 8820 10/p 16494 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "CARVAJAL, MARIA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 2-8193/2018, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 990/2018 de fecha 21 de Marzo de 2018, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al SR. RUBEN MANUEL HERRERA MARTINEZ.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoria de Familia según lo dispuesto

por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 02 de Abril de 2018.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16297 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, MONICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-13684/2018, se dispuso a emplazar por edictos a MARÍA CRISTINA FRANCO FERNÁNDEZ, a estar a derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, ocho de mayo de dos mil dieciocho. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16023 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "FILLIPINI HERNANDEZ, PRISCILLA — RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-20242/2018, se dispuso a emplazar por edictos a LEONARDO SILVEIRA CABALLERO, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parta actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, once de junio de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15866 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "CACERES, OSCAR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-24105/2018, se dispuso a emplazar por edictos a GERÓNIMA CRISTINA ANDREANIS FLORES, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parta actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, veintiuno de junio de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17463 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Atlántida Dra. Ialisa Briano, dictada en autos "SCANZIANI BARCELO GIOVANNA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 541-611/2017, se hace saber que por providencia Nº 1473/2017 de fecha 15 de noviembre de dos mil diecisiete se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a CESAR ADRIAN FERNANDEZ RODRIGUEZ a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO.
Atlántida, 23 de noviembre de dos mil diecisiete.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 15990 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Atlántida Dra. Ialisa Briano, dictada en autos "DE LUCA THUEVENT PAOLA ALESSANDRA. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 541-138/2018, se hace saber que por providencia Nº 630/2018 de fecha 13 de marzo de 2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a FELIPE ANTONIO VAZQUEZ RAVELL a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO
Atlántida, 03 de abril de dos mil dieciocho Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 15989 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "REYES MUYANO, ROMINA ALEJANDRE. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 179-103/2018", en cumplimiento del Decreto Nº 983/2018 de fecha 15/03/2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. BRYAN ANDRÉS MARTÍNEZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el tres de abril de dos mil dieciocho.-
EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 16344 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "GONZÁLEZ FORASTIERE, VANESSA LORENA C/ MURIAS, CAMILO JOSÉ. PENSIÓN ALIMENTICIA. IUE: 180-709/2017", en cumplimiento de los Decretos Nº 300/2018 de fecha 07/02/2018 y Nº 3810/2017 de fecha 19/12/2017 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. CAMILO JOSÉ MURIAS, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el siete de mayo de dos mil dieciocho.
EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 16003 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "QUINTANA SOSA, GRISELDA ANAIR - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-444/2018; se cita, llama y emplaza al Sr. ELIZABETH MARIA VIDAL QUINTANA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente fue TRAMITADO POR EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO.-
Las Piedras, 07 de Junio de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 15840 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "FOJO, MARIA TERESA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-261/2018; se cita, llama y emplaza a la Sr NERYS ALBERTO DUARTE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente fue TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 17 de Abril de dos mil dieciocho.-.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 15811 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "RIBAROLA RODRIGUEZ, MIRIAN ESTELA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-355/2018; se cita, llama y emplaza a la Sra. PATRICIA JOHANA DE LOS SANTOS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente fue TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Las Piedras, 15 de Junio de 2018. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 15669 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "RIVERO, VIVIANA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-572/2015; se cita, llama y emplaza a: DIEGO ANDRES BENITEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 01 de junio de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 15887 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "FOJO, MARIA TERESA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-268/2018; se cita, llama y emplaza a: LUIS ALBERTO SILVA DECENA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 20 de abril de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 15809 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PEÑA LEMOS, JOAQUÍN ISMAEL Y EZEQUIEL ALEXANDER - RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-639/2017, se NOTIFICA a ADEMAR MANUEL PEÑA padre de los niños JOAQUÍN ISMAEL PEÑA LEMOS y EZEQUIEL ALEXANDER PEÑA LEMOS, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 17 de Mayo de 2018. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 15924 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MENDEZ RODRIGUEZ, KAYLA VICTORIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 176-753/2017, se NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA a VICTOR HUGO MENDEZ MOREIRA padre de la niña KAYLA VICTORIA MENDEZ RODRIGUEZ, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 19 de Febrero de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 18030 Jul 19- Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno, en autos caratulados: TABORDA CASTRO, SANDRA ANDREA/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 616-168/2018 se hace saber que por auto Nº 769 de fecha 11/06/2018 se dispuso la notificación de estas actuaciones a ANDREA VIVIANNI LAUREIRO TABORDA emplazándola para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio - EXONERACION LEY 18078.-
Rio Branco, 11 de Junio de 2018.- CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 16595 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Carmelo de 2º Turno dictada en autos: "SOSA, Sandra. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 227-368/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JOSE DANIEL BERON, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Las publicaciones serán gratuitas de conformidad al art. 89 inc. 2º y Ley 18.078.-
Carmelo, 30 de mayo de 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 16985 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "VETTER, DANIEL.- AUTORIZACION DE VIAJE, Fa. 284-509/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SEEP GRAP a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO.
Maldonado, 25 de Junio de 2018 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

26) $ 4410 10/p 17929 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

EDICTO DE TENENCIA

DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: MOYANO, JOSE RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-178/2018, HACE SABER QUE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, A LA SRA. YOVANA MARTINEZ, DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 12 ABRIL DE 2018.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 18072 Jul 19- Ago 01

EDICTO DE TENENCIA

DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SOSA VEIGA, MIRIAM ESTHER RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-297/2018" HACE SABER QUE SE DISPUSO NOTIFICAR AL SR. JORGE

ROLAND AGOSTE GOMEZ LAS PRESENTES ACTUACIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, ATENTO A QUE SE DESCONOCE SU DOMICILIO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078. MALDONADO, 31 DE MAYO DE 2018.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17209 Jul 16- Jul 30

EDICTO DE TENENCIA

DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "OLIVERA OLIVERA, DAHIANA CAROLINA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-328/2018" HACE SABER QUE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, AL SR. JONATHAN DANIEL SUAREZ TRINDADE, DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078. MALDONADO, 31 DE MAYO DE 2018.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17033 Jul 16- Jul 30

EDICTO DE TENENCIA

DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "OLIVERI CACERES, ANA KAREN RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-643/2015" HACE SABER QUE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, AL SR. RAUL ENRIQUE de CASTRO SOSA, DENTRO DEL TERMINO DE 60 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 31 DE MAYO DE 2018. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 16149 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Carolina Bird en autos caratulados: "BORRELI SILVERA, ESTEFANY ALEXANDRA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-532/2018 y por Auto Nº 4068/2018 de fecha 30/05/2018, se hacer saber al Sr. Matias Nicolas CLEMEL el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.- Maldonado, 06 de junio de 2018.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 16645 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Marcela Saravia en autos caratulados: "SUAREZ LIMA, YENNI MACOL. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-953/2017 y por Auto Nº 6933/2017 de fecha 03/11/2017, se emplaza a estar a derecho al Sr. MAXIMILIANO ALVAREZ RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 27 de Noviembre de 2017.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 16304 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "JARQUE DURE, SILVANA YISSEL. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 505-76/2018", se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra. Silvana Yissel Jarque Duré iniciando proceso de ratificación de tenencia sobre sus menores hijos MARIA JAZMIN VIGLIETTI JARQUE y EMILIANO JOAQUIN VIGLIETTI JARQUE, por lo que se cita y emplaza a cualquier interesado en dicho proceso por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 7 de mayo de 2018.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17642 Jul 16- Jul 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RIAÑO EGUREN, RAQUEL CAROLINA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-185/2018 se hace saber que por decreto Nº 1580/2018 de fecha 11 de Junio de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. FABRICIO MARCELO NUÑEZ C.INº 2.880.481-8, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Chuy, 15 de Junio de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 16821 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MACEDO MACHADO, MIRIAM RAQUEL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-186/2018 se hace saber que por decreto Nº 1581/2018 de fecha 11 de Junio de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. MARIO ANDRES CONTRERAS CEDRÉS C.INº 4.616.561-6, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Chuy, 15 de Junio de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 16795 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "CARDOZO DE LEON SILVIA JANET por los niños Micaela y Jhuan c/ DIAS MARIO DIRCEN - DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y C/A SUCESORES DE WASHINGTON EDGARDO PUENTES INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD Y PETICION DE HERENCIA I.U.E. 396-178/2017, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a los sucesores de Washington Edgardo Puentes Palermo para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el trece de junio de dos mil dieciocho. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 16284 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros de Segundo Turno, en los autos caratulados: "GONZÁLEZ

KONSTANTINOVICH, JESICA SOLEDAD POR LAS NIÑAS AGUSTINA Y PRISCILA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA". IUE 618-279/2018, dispuso emplazar al padre de la menor Priscila Tatiana Giménez Konstantinovich, el señor Milton Ruben Giménez Díaz, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramite realizado por Defensoría Pública. Paso de los Toros, veintiséis de junio de dos mil dieciocho. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 17768 Jul 16- Jul 30

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por Resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 22/06/2018, en el asunto 1003/2012, se establecieron Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso, a favor de POESIE S.A. La Servidumbre Minera de Ocupación comprende una superficie de 32 hás. 153 m² afectando los predios padrones Nº 6149(p) y 8950(p) y la Servidumbre Minera de Paso abarca un área de 0 Há 5783 m² afectando al padrón 6149(p) ubicados todos en la 11ª Sección Catastral del Departamento Paysandú.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Area Minería
Encargado.

Primera Publicación

27) $ 2490 3/p 17916 Jul 19- Jul 23

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

Montevideo, 13 JUL. 2018
VISTO: La deuda que mantiene el Sr. Santiago Gouguenheim, domicilio desconocido, por concepto de guardería en Explanada del Puerto Piriápolis brindados a la embarcación "MISTRAL", bandera argentina.
RESULTANDO: I) que el deudor mantiene, facturas impagas desde octubre de 2015; II) que la embarcación se encuentra en Puerto configurándose el estado de abandono.
CONSIDERANDO: I) Que las Oficinas Técnicas solicitan se apruebe la deuda e intime el retiro de la embarcación bajo apercibimiento de operar el abandono de la embarcación, operando la traslación de dominio a favor del Estado; II) Que la Asesoría Jurídica no formula objeciones al respecto.
ATENTO: A lo establecido en el art 236 de la ley 16.320 en la redacción dada por el art. 212 de la ley 17.930, ley 19.355 art. 379, Decreto 549/2008 de fecha 11 de noviembre de 2008, Resolución Ministerial del 9 de setiembre de 2011 y demás normas concordantes y modificativas.
EL DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFIA
RESUELVE:
1) Apruébase la deuda generada con esta Dirección Nacional por el Sr. Santiago Gouguenheim que asciende al 16 de mayo de 2018 a la suma de $ 425.650,00 (pesos uruguayos cuatrocientos veinticinco mil seiscientos cincuenta con 00/100) más multas e intereses legales, por concepto de servicios brindados en Explanada del Puerto de Piriápolis a la embarcación "MISTRAL.
2) Intímase al propietario. Sr. Santiago Gouguenheim, el retiro de Puerto de la embarcación "MISTRAL", previa cancelación de los adeudos, dentro del plazo de 10 días corridos contados desde el siguiente a su notificación, bajo apercibimiento de operar la traslación de dominio a favor del Estado.
3) Pase por su orden a Secretaría General para su notificación mediante publicación en Diario Oficial y al Área Administración y Mantenimiento Portuario para constatar el cumplimiento de lo dispuesto en esta Resolución.
4) De no cumplir con el retiro en el plazo estipulado, pase a División Servicios Jurídicos para iniciar las acciones legales correspondientes en el Departamento Contencioso y Sumarios y Asesoría Letrada a fin de continuar el trámite de reputación de abandono.
Ing. ANDRÉS NIETO
Director Nacional de Hidrografía
M.T.O.P.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17925 Jul 19- Jul 19

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN M.E.C. 499/018
2017-11-0002-1311 Montevideo, - 6 JUN. 2018
VISTO: el trámite iniciado a fin de que se efectuar la acreditación de saberes de las personas que realizaron el curso "Asistente terapéutico con especialización en adulto mayor" dictado por la institución "Cooperativa Mujer Ahora" en el marco de lo dispuesto por los artículos 29 a 31 del Decreto Nº 130/016 de 18 de abril de 2016.
RESULTANDO: I) que en dicha disposición se implementó la acreditación de saberes y experiencias para aquellas personas que al momento de la vigencia del Decreto mencionado hayan realizado cursos de capacitación para desarrollar la tarea de cuidados.
II) que a los efectos precedentes se creó una Comisión Especial Ad Hoc integrada por representantes del Ministerio de Educación y Cultura, la Administración Nacional de Educación Pública, el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional y el Ministerio de Desarrollo Social, cuyo cometido consiste en resolver sobre las solicitudes de acreditación previstas en la normativa de referencia.
III) que la institución gestionante dictó, con la financiación del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, el curso "Asistente terapéutico con especialización en adulto mayor", según referencia del Instituto Nacional de Formación Profesional curso número 7699.
IV) que las interesadas Hilda Susana Fontenla Berence, cédula de identidad 1.446.381-2, Mary Isabel Rodríguez Rodríguez, cédula de identidad 4.226.540-4, Elba Kery González Bejerez, cédula de identidad 2.524.994-0 y Mirtha Beatriz Villarreal Fernández, cédula de identidad 1.668.903-4, no cumplieron con la presentación de la documentación en forma, lo que dio lugar en pos de su regularización, a su emplazamiento mediante publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de marzo de 2018, según surge a fojas 103 del expediente administrativo.
V) que ante la convocatoria mencionada y habiendo transcurrido el plazo establecido por la norma reglamentaria, las personas aludidas no se presentaron a evacuar la vista correspondiente.
CONSIDERANDO: I) que entre los años 2010 y 2014 se desarrollaron diversas experiencias piloto del Sistema Nacional Integrado de Cuidados entre las que el curso de referencia constituye un antecedente de formación desarrollado en el marco de la prestación de Asistentes Personales por parte del Banco de Previsión Social, según lo establecido en los artículos 25 a 30 de la Ley Nº 18.651 de 19 de febrero de 2010 y el Decreto Nº 214/014 de 28 de julio de 2014.
II) que en su sesión ordinaria Nº 5/2016 de 20 de octubre de 2016 la Comisión Especial Ad Hoc analizó el diseño curricular del curso, sugiriendo la validación del mismo en su totalidad.
III) que en virtud de lo dispuesto por el artículo 94 del Decreto Nº 500/991, el emplazamiento se tuvo por efectivamente cumplido y por transcurrido el plazo de 10 (diez) días hábiles para evacuar la vista conferida.
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal E) del artículo 9 de la Ley 19.353 de 27 de noviembre de 2015, artículos 29, 30 y 31 del Decreto Nº 130/016 de 18 de abril de 2016, con las modificaciones realizadas por el Decreto Nº 212/017 de 7 de agosto de 2017, artículos 75, 91, 94, 95, 112 del Decreto Nº 500/991 de 27 de setiembre de 19991 modificado por el Decreto Nº 420/007 de 7 de noviembre de 2007 y la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura Nº 860/016 de 29 de setiembre de 2016.
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RESUELVE:
1ro.- No hacer lugar a la solicitud de acreditación de saberes a las siguientes personas: Hilda Susana Fontenla Berence, 1.446.381-2, Mary Isabel Rodríguez Rodríguez, cédula de identidad 4.226.540-4, Elba Kery González Bejerez, cédula de identidad 2.524.994-0, y Mirtha Beatriz Villarreal Fernández, cédula de identidad 1.668.903-4, respecto del curso "Asistente terapéutico con especialización en adulto mayor" dictado por la institución "Cooperativa Mujer Ahora", curso número 7699 según referencia del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

2do.- Dispónese que las mencionadas personas para obtener el certificado emitido por el Ministerio de Educación y Cultura y registrado en el marco del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, deberán realizar el curso: "Atención a la Dependencia en el marco del SiStema Nacional Integrado de Cuidados", que con carácter obligatorio dispuso el Ministerio de Educación y Cultura por la Resolución Nº 860/016 de 29 de setiembre de 2016.
3ro.- Comuníquese a la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, a la Comisión Especial Ad Hoc y a la Cooperativa Mujer Ahora. 4to.- Notifíquese mediante su publicación en el Diario Oficial.
5to.- Cumplido, archívese.
Dra. MARÍA JULIA MUÑOZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17928 Jul 19- Jul 19

RESOLUCIÓN M.E.C. 0671/017
2016-11-0001-4820 Montevideo, 10 AGO. 2017
VISTO: la denuncia realizada referente al Centro de Educación Infantil Privado, sito en la calle Joaquín Requena 2524, que luce a fojas 1 de las presentes actuaciones administrativas.
RESULTANDO: I) que el 27 de diciembre de 2016 el Equipo Supervisor del Área de Educación en la Primera Infancia de la Dirección de Educación, efectúa la primera visita al domicilio denunciado debiendo retirarse sin poder realizar constataciones en tanto el mismo se encontraba cerrado, según surge a fojas 5.
II) que el 26 de enero de 2017 concurre nuevamente el Equipo Supervisor dando cuenta de que quién declara habitar la casa-habitación donde funciona el Centro es la señora Sandra López, quien era titular del ex Centro denominado "Libélula", cuya autorización fue revocada por esta Secretaría de Estado mediante Resolución Ministerial 739 de 25 de julio de 2013, surge a fojas 6.
III) que en dicha supervisión el Equipo constata irregularidades relacionadas con el cumplimiento de la normativa referida a los Centros de Educación Infantil Privado.
CONSIDERANDO: I) que dicho Centro no se encuentra inscripto en el Registro Nacional de Centros de Educación Infantil Privados que lleva esta Secretaria de Estado.
II) que el Área de Educación en la Primera Infancia ejerce el contralor de los Centros de Educación Infantil Privados y asesora sobre la viabilidad de su autorización.
III) que el hecho de que la Institución no cuente con la autorización dispuesta por la Ley 18.437 de 12 de diciembre de 2008 y el Decreto 268/014 de 22 de setiembre de 2014 no obsta a las facultades de esta Secretaría de Estado para ejercer el contralor de los centros no autorizados, en tanto dispone de las facultades.
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 68 de la Constitución de la República, la Ley 18.437 de 12 de diciembre de 2008 y el Decreto 268/014 de 22 de setiembre de 2014.
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RESUELVE:
1ro.- Declárase que el Centro de Educación Infantil Privado sito en la calle Joaquín Requena 2524 del departamento de Montevideo no cuenta con la autorización para funcionar de acuerdo a la Ley 18.437 de 12 de diciembre de 2008.
2do.- Notifíquese a los responsables conocidos del Centro antes mencionado, quienes deberán dar cuenta de dicha circunstancia a los responsables legales de los niños y niñas que concurren al mismo.
3ro.- Cométase a la Dirección de Educación, a través del Área de Educación en la Primera infancia, el cumplimiento integral de la presente resolución, en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de las acciones administrativas y/o judiciales que pudieran corresponder.
4to.- Publíquese en el Diario Oficial e insértese en dos diarios de circulación nacional.
5to.- Pase a la Dirección de Educación - Área de Educación en la Primera Infancia de esta Secretaría de Estado, a todos sus efectos.
6to.- Cumplido, archívese.
Dra. MARÍA JULIA MUÑOZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17924 Jul 19- Jul 19

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de CERRO CRIOLLO S.A. (Exp.: 2017/14000/14106) para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de una cañada sin nombre, que aporta aguas de la Cañada Sarandí, tributaria del Arroyo Cuaró Grande, afluente del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego agrario. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón No. 4598 de la 5a. Sección Catastral del Departamento de Artigas. Con coordenadas planas X: 399.990 e Y: 6.594.425.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 29 de agosto del año 2018 a las 10:00 horas en la Oficina de DINAGUA - Regional Artigas, sita en calle Diego Lamas Nº 462 de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

Primera Publicación

27) $ 3984 3/p 18011 Jul 19- Jul 23

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de FRANCISCO FLORES BOTTARO según expediente Nº 2016/14000/19021 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de una cañada sin nombre que aporta aguas al Arroyo Sarandí, tributario del Arroyo Cuaró Grande, afluente del Rio Cuareim en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego agrario con un volumen solicitado de 1:595.000 m³. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre los padrones Nos. 668 y 677 de la 6ª Sección Judicial del Departamento de Artigas, con coordenadas planas X: 424.900, Y: 6.583.100.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 18 de setiembre del año 2018 a las 10:30 horas en la Regional Artigas de la Dirección Nacional de Aguas, sita en calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

Primera Publicación

27) $ 4482 3/p 18010 Jul 19- Jul 23

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se da Vista por el término de 10 días hábiles, del monto determinado por Cobro Indebido al siguiente usuario. En el plazo señalado deberá comparecer en Montevideo, calle Colonia 1851 - 2º piso del Edificio Sede, Sección Notificaciones a efectos de presentar descargos (Art. 69 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo - R.D: 15-2/2015). Vencido el plazo se realizarán las acciones correspondientes para su recupero a través de la Gerencia de Asuntos Judiciales.
TITULAR, C.I., Monto total del cobro indebido, EXPEDIENTE, RESOLUCION Nº- (Fecha);
HILDA JUDITH MANCINI VIDAL, 16968109, $U 635.880, 2014-28-1-131283, 03-936-2017-870 (27/04/2017).
Gerencia de Sector Trámites de Pasividad.

27) (Cta. Cte.) 3/p 17837 Jul 17- Jul 20



Se da Vista por el término de 10 días hábiles a los siguientes usuarios, del monto determinado por Cobro Indebido. En el plazo señalado deberá comparecer en Montevideo, calle Colonia 1851-2º piso del Edificio Sede, Sección Notificaciones a efectos de presentar descargos (Art. 69 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo - R.D: 15-2/2015). Vencido el plazo se realizarán las acciones correspondientes para su recupero a través de la Gerencia de Asuntos Judiciales.
TITULAR, C.I., Monto total del cobro indebido, EXPEDIENTE, RESOLUCION Nº- (Fecha);
JOSE ADOLFO LEONARDI BARREIRO, 11993084, $U 565.608, 2017-28-1-073341, 03-936-2017-2509 (09/11/2017);
ALICIA MARILIN MELO BILELA, 14108501, $U 611.365, 2016-28-1-096932, 03-936-2018-174 (19/01/2018)
ROBERTO MARIO RIOS PUGA, 10943141, $U 284.999, 2017-28-1-076869, 03-936- 2017-2151 (29/09/2017).
Gerencia de Sector Trámites de Pasividad.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 17669 Jul 16- Jul 19



Se confiere vista al beneficiario que se detalla a continuación de que, de acuerdo con el

resultado de las actuaciones cumplidas en su solicitud del subsidio que se indica, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Trámite;
5.002.003-4, PABLO MENDUIÑA, 2018-28-1-039318, SDES.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 17668 Jul 16- Jul 19



Se cita al Sr. Román Pirez C.I. 3835614/8 titular de la empresa ROMAN PIREZ Reg. 6626137, a efectos de dar vista de cálculo por concepto de reintegros mutuales en exp. 2017-28-1-026584. Deberá presentarse en BPS UDAI Maldonado, Av. Chiossi y Córdoba, sección Activos, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
Unidad Descentralizada de Atención Integral-Maldonado
Dpto. de Maldonado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 17667 Jul 16- Jul 19



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de Resolución de Determinaciones Tributarias en BPS UDAI Melo, calle Florencio Sánchez 746, Sector Empresas, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
20286, DINORAH CHERONI GARCIA, Resolución Nº 349094
Unidad Descentralizada de Atención Integral-Melo
Dpto. de Cerro Largo.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 17666 Jul 16- Jul 19

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN CONCURSOS - PUBL. 009/18
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

1 cargo efectivo de Profesor/a Titular (Gº 5, 35 hs. sem.), para contribuir al desarrollo en el Departamento de Economía de la investigación y la docencia en temas relacionados con microeconomía y teoría de juegos, durante el término de dos años a partir de la fecha de toma de posesión y no antes del 12 de octubre de 2019, con posibilidad de renovación. Exp. 230200-000535-18. Llam. 021/18.
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: www.cienciassociales.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17944 Jul 19- Jul 19

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Facultad de Psicología - Llamado a aspirantes

Nº 024/2018 – 1 cargo interino de Ayudante (Esc. G, Gr. 1, 30 hs. sem., Expte. Nº 191120-000311-18) para el Instituto de Psicología de la Salud, Programa Desarrollo Psicológico y Psicología Evolutiva. CFP, Resol. Nº7, 9/07/18. Apertura: 17/7/2018 - Cierre: 31/7/2018.
Nº 025/2018 – 2 cargos efectivos de Asistente (Esc. G, Gr. 2, 20 hs. sem., Expte. Nº 191120-000282-18) para el Instituto de Psicología de la Salud. CFP, Resol. Nº 8, 9/07/18.
Apertura: 09/07/2018 - Cierre: 10/09/2018.
Nº 026/2018 – 2 cargos efectivos de Profesor/a Agregado/a (Esc. G, Gr. 4, 10 hs. sem., LLOA-I, Expte. Nº 191120-000338-18) para el Instituto de Psicología Social. CFP, Resol. Nº 9, 9/7/18.
Apertura: 09/07/2018 - Cierre: 10/09/2018.
INFORMACIÓN Y PREINSCRIPCIÓN: www.concursos.udelar.edu.uy.
Entrega de documentación:
MONTEVIDEO: Fac. Psicología. Tristán Narvaja 1674, Tel. 24008555 int. 207, 10-14 hs.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17936 Jul 19- Jul 19

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al Saneamiento de la ciudad de Artigas, Plan de MEVIR - SEQUEIRA, sobre la fracción de terreno sita en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, zona rural, Padrón Nº 1.906(p), la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Guillermo Minutti, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Artigas el 04/05/18 con el Nº 2.875, tiene una superficie afectada de 5.676 m² 56 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste 6 m 27 cm, lindando con parte del Padrón Nº 60; al Suroeste línea quebrada compuesta de seis tramos rectos de 291 m 63 cm; 292 m 48 cm; 71 m 52 cm; 84 m 29 cm; 72 m 68 cm; y 133 m 14 cm, lindando con resto del mismo Padrón; al Noroeste 6 m 96 cm, lindando con parte del Padrón Nº 6.926; y al Noreste seis tramos rectos de 130 m 02 cm; 74 m 87 cm; 87 m 14 cm; 71 m 84 cm; 290 m 60 cm; y 292 m 30 cm, lindando con resto del mismo Padrón. El bien fue tasado en la suma de U.R 100
El Expediente Nº 670/18 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 17919 Jul 19- Jul 23

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL - CHPR

“Se notifica que, la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE resuelve: Acéptase la renuncia presentada por Aida Ortega CI: 1.928.481-3 a partir del 01 de Julio de 2018, según Res. 3412/18”.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17920 Jul 19- Jul 19

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 33º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: “BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ CORPORACIÓN DEL RÍO URUGUAY S.A. — INTIMACIÓN DE PAGO”, IUE 2-13250/2018 SEGÚN LO DISPUESTO POR PROVIDENCIA Nº 850/2018 DE FECHA 30/04/2018, SE CITA, LLAMA E INTIMA a CORPORACIÓN DEL RÍO URUGUAY SA. y/o SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO por el término de 90 días al PAGO de la suma adeudada de $ 73.629 (setenta y tres mil seiscientos veintinueve pesos uruguayos) por concepto de Tasa de Control Regulatorio del Sistema Financiero por el período comprendido entre octubre de 2013 a junio de 2015, más multas y recargos que al 20 de octubre de 2017 ascienden a $ 61.479 (sesenta y un mil cuatrocientos setenta y nueve pesos uruguayos), con más multas, recargos, costas, costos y demás ilíquidos al momento de su efectivo pago, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 15 DE JUNIO DE 2018. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 16802 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Las Piedras, veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º. Turno, dictada en autos: “INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ MARIA SILVIA DE LOS ANGELES SANTOS DE

LEON.- JUICIO EJECUTIVO" IUE 182-496/2017, se hace saber que por providencia nº 2014 de 28/11/2017 SE NOTIFICA a: MARIA SILVIA DE LOS ANGELES SANTOS DE LEON la providencia nº1403 de 4/9/2017 que a continuación se transcribe:
"Las Piedras, 4 de Setiembre de 2017 - Al escrito de fs 16 a 18 se provee:
Al petitorio 1 como pide.
Trábase el embargo general de derechos solicitado hasta cubrir la suma reclamada e iliquidos.
Ofíciese al Registro respectivo para su inscripción.
Fecho, cítese de excepciones por el término de 10 días y en su caso denunciados que sean bienes concretos sígase adelante con la ejecución en vía de apremio, hasta la satisfacción de la cantidad adeudada y accesorios.
A lo demás, téngase presente. Dra. VALERIA ALTIERI POSADA - Juez Paz Optal. Int".

27) (Cta. Cte.) 10/p 17807 Jul 17- Jul 31

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI

EL COORDINADOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:
I) Dar de baja como beneficiarios del Programa a Mónica Elvira de León (CI 3.809.318), Anibal Britos (CI 1.971.433), Mariana Romina Britos (CI 5.150.617), Emiliano Nicólas Britos (CI 5.245.862) y Rodrigo Sebastián Britos (CI 5.501.647), por irse de la vivienda y del barrio y vender sus mejoras;
II) Dar de alta como beneficiarios del Programa en el barrio "Cerro Norte" a los Sres. Enrique González Conde y Pablo Enrique González Pérez;
III) Notifíquese.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 17764 Jul 16- Jul 19

UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI

EL COORDINADOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:
I) Dar de baja como beneficiarios del Programa a Nancy Caraballo, Miguel Larrosa y Lucía Larrosa, por irse de la vivienda y del barrio y vender sus mejoras;
II) Dar de alta como beneficiarios del Programa en el barrio "Cerro Norte" a los Sres. José Rodríguez y Fernando Rodríguez.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 17763 Jul 16- Jul 19

VARIOS

FADIBEL S.A.

Se extravió Libro de Actas de Directorio y Asamblea de FADIBEL S.A., se hacen las publicaciones en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 53 de la ley 16.871.

Única Publicación

27) $ 332 1/p 18150 Jul 19- Jul 19

DEPÓSITOS MONTEVIDEO S.A.

Intímase a la consignataria y/o propietaria: LAFISTAR S.A., FANDINES S.A., MILBURN LTDA. ALVARO, MOVITEC S.R.L. y ORTOMET LTDA. abonar lo adeudado a Depósitos Montevideo por el servicio de almacenaje del Stock Nº: 162396, 128904, 129001, 129061, 129188, 134073, 134078, 134353, 137942, 142328, 142712, 150620, 139907, 158284, 157942 dentro de un plazo de tres días, bajo apercibimiento de considerar la mercadería en abandono en los términos previstos en el literal E artículo 98 de la ley 19.276.
El Directorio.

Primera Publicación

27) $ 2490 3/p 18057 Jul 19- Jul 23

Desafectación de bien de familia
Escritura: 18/05/2018
Escribana: Ana Noelia Suarez Rodriguéz
Inscripción: Nº 1904 del 24/05/2018
Otorgantes: Felicia Raquel TOMÁS CAMEJO, Rodolfo Enrique ROBERT TOMÁS, Roberto Emilio ROBERT TOMÁS, Leonardo Mauricio ROBERT TOMAS
Bien: Padrón 1.696, Las Piedras, Canelones.

27) $ 3320 10/p 17576 Jul 12- Jul 26

Sociedades Anónimas y Balances



VELATO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 280.000.
13/07/2018, 9955.

Única Publicación

28) $ 6066 1/p 18109 Jul 19- Jul 19

GIRAVO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados. Cien años. Montevideo. $ 280.000.
13/07/2018, 9956.

Única Publicación

28) $ 6066 1/p 18107 Jul 19- Jul 19

REFORMAS

Distribuidores Uruguay Montevideo Asociados Sociedad Anónima (D.U.M.A.S.A.) Aumento de capital

Acta: 25/4/2018
Art. 3 capital $ 7.000.000
Inscripción en el RNC: 31/05/2018 Nº 6798.

Única Publicación

28) $ 2022 1/p 18138 Jul 19- Jul 19

REDANCE S.A. (Actualmente SACEEM INVERSIONES Y PARTICIPACIONES S.A.)

Asamblea: 31/10/2016 Mdeo.
Reforma Art. 1º. NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO. Constitúyese "SACEEM INVERSIONES Y PARTICIPACIONES SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Asamblea: 16/05/2017 Mdeo
Reforma Art. 4º. OBJETO: A) Si objeto, único y exclusivo es: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el Art. 47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la Ley 18.083. Para el cumplimiento del objeto único y exclusivo, la sociedad podrá realizar o administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en la Ley Nº 16.774, modificativas y concordantes), en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, con cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas, estas actividades en el Decreto-Ley 15.322 ni en ninguna actividad controlada por el Banco Central del Uruguay".
Inscripción registral: Nº 20072, 07/12/2017.

Única Publicación

28) $ 9099 1/p 18136 Jul 19- Jul 19

REFORMA DE OBJETO GRINAN CORPORATION S.A.

Asambleas Extraordinarias: 16/01/2018 y 03/04/2018
ARTICULO 2. OBJETO. Su objeto principal es: Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el art 47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la Ley 18.083. Su objeto secundario es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en art. 3 de la Ley 17.777 y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera..
Inscripción: 07/06/2018, Nº 7847.

Única Publicación

28) $ 10110 1/p 18112 Jul 19- Jul 19

ERLICK COMPANY S.A. (ANTES: "ERLICK COMPANY AGENTE DE VALORES S.A)

Asamblea: 30/11/2017
Articulo 1: Nombre. Erlick Company S.A.
Artículo 3: Objeto: Su objeto principal es: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el Art. 47 de la ley 16.060 con la redacción dada por el Art. 100 de la Ley 18.083. Su objeto secundario es: A) realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en la ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas, estas actividades en el Decreto - Ley 15.322 ni en ninguna otra actividad controlada por el Banco Central del Uruguay. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior. C) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones E) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.-".

Única Publicación

28) $ 13143 1/p 18111 Jul 19- Jul 19

GENESBAL S.A. (Art. 284 Ley 16.060)

Asamblea General Extraordinaria en Montevideo el 28 de diciembre de 2017 se reformó el art. 5 aumentando el capital a $ 25.000.000.
Registro Personas Jurídicas 29/5/2018 Nº 6694.

Única Publicación

28) $ 2022 1/p 18108 Jul 19- Jul 19

URANDEV S.A.
Reducción de Capital

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas: 01/06/2018
Monto del rescate $ 400.000
Documentación a disposición en 18 de julio 1318, apartamento 501, Montevideo
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

28) $ 20220 10/p 17993 Jul 17- Jul 31

LOSBYN S.A.
(Rescate Accionario)

Asamblea: 31/08/2016.
$ 5.257.964,28.
Plazo oposición: 30 días desde última publicación.
Lugar: Colonia 810/901, Montevideo.

28) $ 10110 10/p 17949 Jul 17- Jul 31

BOSQUES DEL SUR S.A
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 31 de mayo de 2018 resolvió reducir el capital integrado de acuerdo a los artículos 290, 310 y 294 de la Ley 16.060. Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación estará a disposición en 25 de mayo 455 piso 2.

28) $ 40440 10/p 17729 Jul 13- Jul 27

GA. VA IFC S.A.
Reducción de Capital

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30.06.2018 se resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
Documentación: Rio Negro 1394/ apto. 1204, de Montevideo, de 10.00 a 16.00 horas.
El Directorio.

28) $ 30330 10/p 17692 Jul 13- Jul 27

"MONTE CABLEVIDEO S.A."
(Artículo 294 Ley 16.060)

Por Asamblea General Extraordinaria del 31 de mayo de 2018 se resolvió reducir el capital integrado a $ 75.000.000. La documentación pertinente estará a disposición de los acreedores sociales en la sede social de 18 de Julio 1216.
Se convoca para que en el plazo de 30 días deduzcan sus oposiciones.

28) $ 30330 10/p 17353 Jul 09- Jul 23

Cantidad de avisos de fecha 19/07/2018 publicados en esta edición: 128.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de abril de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios ....**$ 5.413.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...............**$ 9.214.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales...................................**$ 1.302.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias,
Venta de Comercios, Unión Concubinaria .... **$ 3.202.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores,
Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística ....**$ 165.00 (*)**

Edictos Matrimoniales ....**$ 496.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por cm([2])**

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos,
Expropiaciones, Licitaciones, Procesos Concursales,
Niñez y Adolescencia .... **$ 147.00 (*)**

Prescripciones..**$ 161.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas
(Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos
de Cooperativas .... **$ 1.011.00 (*)**

Avisos Varios, Remates, Sociedades de Responsabilidad Limitada
y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) ....**$ 166.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances...**$ 18.074.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.
Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.
Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.
Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones **Tarifa por cm([4])**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otros)......**$ 197.00 (*)**

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda.

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de abril de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.............................. $ 41 c/u (*)
Página de Sección Documentos.............................. $ 18 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

